

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA

REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA



AÑO XIV

Nros. 27 y 28

MENDOZA
1987 - 1988

OSSN - 0556 - 5960

REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores. La Dirección garantiza solamente la seriedad científica de los trabajos publicados.

Correspondencia y Canje
INSTITUTO DE HISTORIA
CENTRO UNIVERSITARIO
(5500) MENDOZA - ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA

REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA

AÑO XIV

MENDOZA
1987 - 1988

Nº 27 y 28

INDICE GENERAL

Artículos

HISTORIA AMERICANA

- Edberto Oscar ACEVEDO: *Fuentes del Patronato particular según el Dr. Juan José Segovia*..... 11
- Alicia V. GABBI: *La historia de América en relación con algunos de los problemas de la educación universitaria actual: Ingreso-Egreso*..... 25
- Ramona del Valle HERRERA: *Agitaciones política-religiosas en la primera república brasileña*..... 39
- Alicia SARMIENTO: *Enigmas en torno a una novela y su novelista: Las vueltas del tiempo, de Agustín Yáñez*..... 61
- Nidia CARRIZO de MUÑOZ: *Balance crítico sobre el populismo. Análisis teórico*..... 101

HISTORIA ARGENTINA

- Enrique DIAZ ARAUJO: *Deodoro Roca. Reforma y radicalismo*..... 127
- Rosa T. GUAYCOCHEA de ONOFRI: *Urbanismo y salubridad en la ciudad de Mendoza (1880-1916)*..... 171
- María E. MUSSO de CAVALLARO y Norma I. SANCHEZ: *Historia de la medicina legal en Mendoza*..... 203
- Marta B. DUDA y Silvia E. BUSTOS de EVANS: *Antecedentes de la medicina preventiva en Mendoza: El Consejo Provincial de Higiene (1886-1896)*..... 235

HISTORIA GENERAL

Alberto FALCIONELLI: *Conocimiento del Este*..... 263

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

Noemí del C. BISTUE y Beatriz CONTE de FORNES: *Informe sobre el Centro de Investigación en Historiografía Americana Contemporánea (CIHAC)*..... 289

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Sobre el *Juan Manuel de Rosas*, de John Lynch..... 309

CONMEMORACIONES

Descubrimiento, Llegada, encuentro. (Hacia el V Centenario). por Edberto O. ACEVEDO..... 333

Gregorio Marañón, a cien años de su nacimiento, por Mario L. DESCOTTE..... 343

HISTORIA AMERICANA

FUENTES DEL PATRONATO PARTICULAR SEGUN EL DR. JUAN JOSE SEGOVIA

Edberto Oscar Acevedo

Acerca de este destacado jurista altooperuano, conocemos que, desde hace unos años, el historiador Joaquín Gantier tiene en preparación un estudio biográfico.

Tal vez, los datos esenciales -que ahora vamos a resumir -sean los ya conocidos. Sobre todo, porque tuvo, en la penúltima década del siglo XVIII, actuación destacada en ciertos sucesos importantes ocurridos en Charcas.

Acerca de ello, ya diremos nuestra opinión. Lo que queremos subrayar ahora es que su figura es, en un sentido, común con la de la mayor parte de sus colegas, a saber, la de un abogado regalista sumamente apegado a la defensa del régimen político monárquico y muy defensor del sistema estructurado por España para estas posesiones.

1. *Datos biográficos*

Nacido en Tacna, el 2 de agosto de 1729, de familia acomodada, se educó en Chuquisaca, donde permanecería toda la vida. Fue alumno de San Juan Bautista, colegio en el que cursó Filosofía, Teología, Cánones y Leyes. Se graduó de Doctor en Teología y en ambos Derechos en 1753. Obtuvo por oposición, es decir, en propiedad, en la Universidad de San Francisco Xavier, las cátedras de Vísperas, el 7 de noviembre de 1761, y de Prima de Cánones el 2 de abril de 1783, esta última contra el canónigo Matias Terrazas.

Había sido asesor de guerra de la expedición a Moxos en 1765. Nombrado relator de la Audiencia el 18 de julio de 1772, el presidente Ignacio Flores lo designó teniente asesor interino en 1784 y 1785.

Además, era alcalde ordinario y, por eso, intervino como defensor del común por el motín del 22-23 de julio de ese último año contra la tropa del Regimiento de Extremadura.

También se desempeñaba como Vice Rector de la Universidad cuando, a fines del mismo 1785, se produjo la elección de Rector, en la que compitió con quien detentaba el cargo, el canónigo y arcediano Dr. Gregorio de Olaso. Triunfó Segovia, pero la oposición, encabezada por el fiscal Domingo Arnáiz de las Revillas, logró que el virrey Loreto ordenara su arresto y remisión a Buenos Aires, donde sería encarcelado junto con el ex presidente Flores (febrero-marzo de 1786). Una real cédula del 3 y otra del 7 de diciembre de ese año ordenaron se abriera su proceso. Esto fue obedecido por la Audiencia de Buenos Aires en febrero de 1788. Por sentencia del 3 de marzo se lo absolvió. Logró una reivindicación completa en 1789 (real cédula del 5 de julio). Fue nombrado Rector de la Universidad de Charcas en 1790. Y oidor honorario de la Audiencia el 5 de febrero de 1793. Siguió actuando hasta 1809, año en que murió (16 de mayo). Su biblioteca

constaba de 1.170 volúmenes.¹

2. Algo más sobre el personaje.

Hay dos facetas, a nuestro entender, en que ha sido mostrado equivocadamente el Dr. Segovia.

Una, la que hizo Adolfo Costa du Rels, que insistió en presentarlo como un precursor de la Emancipación americana.

Y decimos equivocada porque, de acuerdo con Guillermo Francovich, pensamos que Segovia era un monárquico y un conservador. El escribió que la revolución era "cataclismo de insolencias que echan a pique la veneración de lo sagrado y el respeto debido a la justicia; reina el libertinaje, prevalece el robo, se repiten los homicidios y, lo más lamentable, que no se respeta el augusto nombre de nuestro soberano."²

Y agregaba: "En las conmociones populares, los ciudadanos acomodados, los que tienen casa poblada, los que gozan empleos y disfrutan conveniencias, son el blanco de los sediciosos, experimentando el destrozo de sus haciendas, el saqueo de sus bienes y el ultraje de sus personas, mujer e hijos"³

La segunda interpretación es aquella que hace depender toda su actuación -y otras cosas más sucedidas en Char

¹ Para este resumen biográfico he tomado en cuenta, fundamentalmente, estas tres obras: Guillermo FRANCOVICH: El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos. Sucre, 1948. Adolfo COSTA DU RELS: Un precursor inesperado de la Emancipación americana: el oidor de la Audiencia de Charcas Dr. Juan José Segovia. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Vol. XVII. Buenos Aires, 1944. Daisy RÍPODAS ARDANAZ: Bibliotecas Privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas. Caracas, 1975.

² Guillermo FRANCOVICH: Ob. cit. Pág. 88.

³ Idem. id.

cas y en el Río de la Plata- de una estereotipada oposición criollo-peninsular. Ejemplo de este error es el libro de John Lynch,⁴ que contiene dos inexactitudes fundamentales: primero, el afirmar que las audiencias debían estar integradas exclusivamente por españoles peninsulares (y, consecuentemente, que los criollos no podían acceder a esos cargos),⁵ afirmación que ha sido últimamente pulverizada por el libro de Burkholder y Chandler,⁶ así como también, en la misma línea, haber dicho que los subdelegados de los intendentes debían ser, también, todos españoles peninsulares (Estos cargos estaban en gran porcentaje en manos de criollos)⁷

El segundo error, es haber planteado, como explicación del acontecer histórico, la pugna criollo-español peninsular, (lo cual no significa negar que, en determinados casos y circunstancias, pueda haber existido).

Creemos que 1º) en los sucesos de julio de 1785, Segovia y Flores no actuaron como lo hicieron por ser criollos ambos, sino porque creyeron que así lo debían hacer; 2º)

4 Administración colonial española 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires, 1962.

5 Por ejemplo, en pág. 226: "Los oidores de las audiencias coloniales constituían una clase exclusiva de abogados formados en la Península, totalmente cerrada a los criollos e intensamente consciente de su origen europeo".

6 Mark A. BURKHOLDER y D. S. CHANDLER: De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América 1687-1808. México, 1984.

7 Lynch escribió: "Una posición sin sueldo, en zonas lejanas, pobladas casi en su totalidad por indios, era una perspectiva poco atractiva y por esta razón fue difícil hallar candidatos convenientes para las subdelegaciones y más aún entre los españoles, a quienes estaba limitado el cargo por ley". Y cita el art. 9 de la Real Ordenanza y concluye: "Los subdelegados tenían que ser precisamente españoles". Ob. cit. Págs. 75 y 87. Sobre subdelegados que no debían ser peninsulares, sino blancos (peninsulares y americanos), que esto es lo que quería decirse con españoles, ver la demostración que, contra Lynch, hizo hace tiempo Jorge COMADRAN RUIZ: Los subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza. En Revista del Instituto de Historia del Derecho N° 10. Buenos Aires, 1959.

que todos -tanto en aquel suceso como en el problema de la Universidad- actuaron determinándose según su mejor y leal saber y entender. Y que se mezclaron personas e ideas. Así: el oidor Lorenzo Blanco Cicerón, peninsular, era amigo de Segovia (criollo); el fiscal Arnáiz de las Revillas (peninsular) era enemigo de Blanco Cicerón (peninsular);⁸ el Rector Olaso (peninsular), enemigo de Segovia, era también enemigo de Blanco Cicerón (peninsular). Y el oidor Juan de Dios Calvo y Antequera, cuzqueño (o sea criollo) no defendió a Segovia.⁹

Es decir, que no se debe dar, como explicación de hechos políticos, o sea de sucesos complejos e intrincados de gran significado socio-cultural, la existencia del odio de peninsulares a criollos o viceversa.

3. La cuestión del hospital

Un añejo y enojoso asunto se había planteado entre el cabildo de Charcas y el hermano mayor de la Orden de San Juan de Dios, fray Melchor Lazo de la Vega, con relación a la situación del hospital de Santa Bárbara.

Aquel cuerpo solicitaba que se terminaran los abusos que se experimentaban, porque había "un total desarreglo" en la asistencia a los enfermos, a quienes se les daba "un escaso y tosco alimento, sin aplicarles oportunamente las medicinas que receta el médico, manteniéndolos en unas camas sucias y sin ningún abrigo", y sin un capellán que los auxiliara en sus últimos momentos, por lo que, "mueren como en un desierto, por quedar los pobres dolientes toda la noche y la mayor parte del día solos y desamparados, sin tener otro consuelo que el potro de sus dolores, los convalecientes se vuelven a infectar con los mismos males de

8 De Blanco Cicerón a Loreto. La Plata, 2 de marzo de 1787. Archivo General de Indias (en adelante, A.G.I.) Buenos Aires. Leg. 75.

9 De Calvo y Antequera a Loreto. La Plata, 15 de marzo de 1787. A.G.I. Buenos Aires. Leg. 75.

los otros y, cuando escapan de esta desgracia, la hambre y la desnudez los obliga a huir del hospital"¹⁰

Como el ayuntamiento había denunciado esta situación a la presidencia de la Audiencia en tiempos de don Fernando de Pinedo, éste había ordenado "que un capitular estuvie se presente cuando la comida de los enfermos". Y, a su turno, el presidente Ignacio Flores dispuso, corroborando lo anterior y añadiéndole, "que los capitulares con los vecinos, semanalmente, turnasen en la asistencia de los enfermos", que concurriesen los ministros de la Audiencia y que el cabildo designase a uno de sus alcaldes para que inspeccionase la botica de dicho hospital así como las demás de la ciudad.

Por este medio se logró, "en los primeros días que, en algún modo, se mejorase el alimento", pero, "no bien volvían las espaldas, continuaba el desorden". Además, se había querido impedir la visita de la botica con intempestivas recusaciones contra el síndico procurador. "Y, a este pretexto, se dio tiempo para que se proveyesen de medicamentos prestados de otros individuos de la ciudad que se devolvieron luego que pasó la visita", con lo que "quedó la botica desmantelada de medicinas provechosas" pues las que quedaban, en general, eran "corrompidas, inútiles, que son las que venden al público y con las que auxilian, escasamente, a los enfermos".

Como había "gastos supuestos" y "mala inversión", era necesario un reconocimiento prolijo de toda la administración: enfermería, alimentos, asistencia diaria del médico, auxilios espirituales, medicinas, etc.

¹⁰ Esta descripción continúa así: "Y muchos desvalidos no se refugian a este casa de misericordia porque tienen experiencia que a unos estómagos débiles solamente se alimenta con un caldo mal cocido y con un poco de chuño sin algún condimento, y este es el común manjar que se prepara a los enfermos, siendo muy escaso el plato de ave que alguna vez se dispone para tal cual persona, sin que se conozca en aquella enfermería un poco de vino, bizcocho u otro regalo para el más debilitado". Del cabildo de Charcas al Rey. La Plata, 12 de julio de 1785. A.G.I. Charcas. Leg. 590.

A esto se agregaba que el hospital tenía, desde su fundación, aplicado el noveno y medio para su sostenimiento. Y que esta renta, en los años más abundantes, apenas había llegado a 9.000 pesos, siendo entre 6 y 7.000 lo regular. Y con ellos, los antecedentes hermanos mayores habían "mantenido el hospital con menor escasez, aunque siempre han embolsado en propia utilidad crecidas cantidades" porque, además de esta renta real, lograba el hospital "ingentes réditos de censos, cuantiosas limosnas por el piede altar, entierros, expolios y otros emolumentos".

La renta había crecido, en 1782, a más de 11.000 pesos, y en el siguiente año, a 13.000 y más. Pero nada se había hecho -según el cabildo- en beneficio de los enfermos.

La situación hizo crisis cuando el procurador vio, en 1784, que la hijuela ascendía a cerca de 17.000 pesos y que el hermano Lazo de la Vega "se desvelaba en cobrarla", por lo que solicitó al presidente que se dejara al hospital "aquella cantidad que siempre se había contemplado suficiente para su subsistencia" y que el exceso se depositase para con él hacer "una sala de convalecencia" o que se le diese otro piadoso destino.

Esta solicitud fue considerada "expoliativa", su autor, un intruso y el celo del cabildo "indiscreto, precipitado y ambicioso". Es decir, que se presumía que quería "apoderarse del manejo de las rentas del hospital".

Ante esto, lo que el cuerpo asentó, es que le competía "el patronato de dicho hospital por haber concurrido con los solares, desvelándose en que se lograra su construcción". Por supuesto, sin desmedro del Soberano Patronato que competía al Rey.

Dicho con otras palabras: el cabildo pedía que el Monarca declarase, "si fuese de su real agrado", que a él le competía el Patronato particular "bajo la sombra y protección del supremo".

Precisamente, para lograr esto, el cabildo se dirigió al presidente e intendente exponiendo que le era forzoso ocurrir al Rey acompañando su solicitud con "un papel fundado en derecho acerca de dicho Patronato".

4. Fuentes y fundamentos del Patronato particular

Aquí es cuando va a intervenir el Dr. Segovia, a quien se había dirigido el alcalde Juan Antonio Fernández en solicitud de un escrito que sentase la jurisprudencia en la materia.

En su respuesta, tras decir que dudaba de si sus "cortos talentos" podían desempeñar la confianza que el pedido significaba, el jurista afirmaba que traería "a consideración los capitales textos canónicos de la materia y los más usuales autores", con lo que iba a demostrar que la solicitud del cabildo no era ajena a los principios del derecho.

Comenzará por afirmar que ese cuerpo había proyectado se fundase un hospital "con las limosnas que habían dado algunos vecinos". Que "dió y destinó los solares inmediatos a la iglesia de Santa Bárbara". Que "nombró por primer mayordomo del hospital a un canónigo de esta metropolitana iglesia".

Agregaba: "nadie ignora la división del derecho de Patronato en eclesiástico, laical, mixto, hereditario, gentilicio, activo y pasivo, cuyas esencias y propiedades describen comúnmente los autores"¹¹

Después, hacía algunas menciones históricas y se de-

¹¹ Cita, entre ellos, a Fraso en De jure patronato, Cap. 3 y a Barbosa: De jure ecclesiastico, Cap. 16, Lib. 3. N^o 3, 20, 22 y 25 y a Reinfestuel, "in h. Lit.

Hago la aclaración de que, siendo, las transcripciones de citas son literales, pues no ha sido imposible encontrar toda la bibliografía pertinente la cual, como es lógico, en gran parte es de derecho canónico y, por tanto, sumamente especializada.

tenía en el siglo V cuando el Papa Gelasio concedió a los fundadores el honor que se dice *additum prosequionis*, cuestión controvertida sobre su verdadera esencia, por lo que remitía de nuevo a González¹²

A excepción de esta prerrogativa, "ninguna potestad tenían los patronos en aquellos bienes que habían dado a las iglesias"; por ello, en el Concilio Toletano IV, celebrado en 671 y en otros varios "se negó a los fundadores toda potestad, reservándose al Obispo".

Pero, posteriormente, en el Concilio Aranciense, "se concedió a los obispos fundadores que edificaban iglesias en ajena Diócesis, que pudiesen instruir presbíteros en ellas, de donde resulta que el derecho de Patronato eclesiástico primero fue recibido en la Iglesia que el laical, pues este fue concedido a los laicos primeramente en sus oratorios privados.¹³ Mas en los posteriores siglos, se concedió absolutamente a los patronos laicos el derecho de presentar sin vicio de simonía.

Pasa luego a exponer "las causas que en el Derecho Canónico se reconocen principales para la adquisición del Patronato" y que, dice, "son tres, a saber: fundación, construcción y dotación de la iglesia o beneficio". Son sus fuentes, en esta parte: García: De beneficio; Murillo in h. tit. El Concilio de Trento, ses. 14 de refor mat. cap. 12. y la ley de Partida: "Patronazgo es derecho o poder que ganan en la Iglesia por bienes que fazen los que son patronos de ella, e este derecho gana ome por tres cosas: la una, por el suelo que da a la Iglesia en que la fazen; la segunda porque la fazen; la tercera por heredamiento que la dan, a que dicen dote"

Otros modos de adquirir el Patronato son: la costumbre, prescripción y privilegio, pero Fraso califica este pa-

¹² De jure patronato Cap. nobis 25.

¹³ Cita el Concilio Agatense. Can. 21 y las Novelas de Justiniano. según González en ob. cit. C. Preterita 4a. De jure patronato.

tronato de impropio.

Pasa a exponer, en seguida

a) el sentido de fundación, construcción y dotación, basándose en varios autores,¹⁴ con aclaraciones sobre qué significa construir, qué sea dotar; la suficiencia o no de la dotación; si el Patronato es de uno (el que da el suelo, fundo o área) o si lo comparte con la Iglesia; cuándo ésta no ejerce ese derecho; qué requisitos deben cumplirse con la fundación o donación, construcción y dotación para adquirir el Patronato.

De todo esto deduce Segovia en su escrito que "no se puede concebir Patronato de iglesia cuando esta no está edificada o no existe *in rerum natura*, por la general regla *quia nullis entis nulle sunt proprietates*, de suerte que el fundador que da el suelo, antes que se edifique la iglesia y se dote, solamente tiene un Patronato incoado o, para explicarlo con términos filosóficos, es un Patronato *in potentia* o en acto primero, que no tiene por entonces ejercicio u operación alguna, pero inmediatamente que se constituye y dota la obra piadosa, se reduce aquel Patronato al acto segundo, y queda perfecto y con ejercicio". Pero "no es necesario que uno solo contribuya con fundación, construcción y dotación", puede una persona dar al suelo, otra construir y otra dotar: "las tres serán patronos". En esto sigue a Fagnano y a Pirhing.¹⁵

Pero, luego, escribe: "En nuestro caso suele dudarse si las tres expresadas causas deben concurrir simultánea o copulativamente, o (si) bastará cualquiera de ellas *per se* para la adquisición del Patronato; y aunque algunos autores defienden la afirmativa, pero la contraria opinión es la más verdadera, pues sostiene que por sola la fundación o por

¹⁴ González in C. Nobis De jure Patronato. Murillo y Pirhing in Expos. h. tit. Reinfestuel h. tit. P. 1. n. 6. Valensis: Para tita jur. Cánón. h. tít. n. 3. Lambertino: De jure Patronato l p. q. 8. Art. 6. García: De Beneficiis 5 p C. 9 n. 40.

¹⁵ in. dic. C. Quoniam n. 49 Pirhing in h. tít. 8.2º 7.

sola la construcción se adquiere el derecho de Patronato. Para esto se funda en Barbosa,¹⁶ González,¹⁷ Pirhing,¹⁸ Morillo¹⁹ y en Laurencio o Laurentino de Nicolis, que asegura que esta es la sentencia que se observa en (la) práctica, pues cualquiera de las tres expresadas causas, por sí sola y separada y dividida de las demás, es suficientísima para adquirir el Derecho del Patronato.²⁰

Luego distingue, pues el Concilio de Trento, en el Cap. 9 de la Ses. 25 requiere -dice- alternativamente la fundación o dotación para la adquisición del Patronato, aunque parece que en el Cap. 12 de la Sec. 14, conyuntiva y copulativamente, señala la fundación para que uno obtenga el Patronato, pero, como muy bien expone Reinfestuel, la dicción *et* de que usa no hace sentido copulativo, sino disyuntivo, como se colige del mismo Concilio y de los textos canónicos citados, pues no es nuevo en el Derecho que la partícula *et* se tome por disyuntiva.²¹

Y concluye que en la mente del Concilio de Trento "no es de la concurrencia copulativa de las tres causas, sino de la disyuntiva y alternativa, bastando cualquiera de ellas para gozar del Patronato".

16 De jure ecclesiastico L. 3. C. 12. n° 61.

17 in C. Nobis h.

18 F. 2. H. tít.

19 in h. tít. 333.

20 de Nicol. in præc. Can. Tom. I. Literal. n° 11 (y sigue): porque los textos canónicos que recoge Graciano en la Can. 16. q. 7, que son deducidos de los Concilios Toletano 4 y 9 y del Sínodo Romano del tiempo de Eugenio II y de Leon IV por sola la fundación o por sola la construcción o dotación, atribuyen y conceden el Patronato al fundador, constructor y dotante, y por ello hablan de estas causas disyuntiva y alternativamente, y nadie ignore que para la verdad de la proposición disyuntiva es bastante la existencia de cualquiera extremo, sin ser necesario que todos coexistan a un mismo tiempo, como regularmente lo proclaman los Sumulistas".

21 Lapese de v. 5.

El Dr. Segovia, con habilidad, exponía a continuación que podían conciliarse ambas posiciones e interpretaciones, pues lo que requiere la simultánea concurrencia de fundación, construcción y dotación "solamente procede respecto de la iglesia o lugar pío, que no puede denominarse *Patronato* sin estar perfecto en su ser físico, esto es, fundado, edificado y dotado; pero no tiene lugar esta sentencia respecto de los *Patronos* porque estos adquieren esta prerrogativa por cualquiera de los tres motivos expresados".

Sería aplicable esta distinción y conciliación de opiniones si se hablara -como hacen los autores- del *Patronato perfecto en ejercicio y en acto segundo*, para el que se requiere que se halle la iglesia construida y dotada; en cambio, el otro, podría llamarse *Patronato incoado y en acto primero* "que logra y compete al que da el suelo". En esto Segovia seguía a Fagnano²²

Esto es lo que aceptan y declaran Nicolis y García,²³ "con una declaración de cardenales, que si muchos aprontan la dotación de la iglesia concurriendo con diversas cantidades desiguales, todos igualmente son Patronos, porque no se requiere para ser Patrón que este todo lo contribuya, pues basta que de el fruto sólo o que edifique o que dote, pues si consigue la efectiva erección del lugar pío o iglesia logran de su Patronato todos los que contribuyeron el fundo, o construcción o dotación".

22 En *De jure Patronato* Cap. quoniam n° 27 et 49 "pues aunque el n° 27 propone la primera conclusión, de que el Patronato no se adquiere sino concurren, copularivamente, la colación del fundo, construcción y competente dotación con autoridad del diocesano, para cuya comprobación expone seis fundamentos; pero para mayor claridad, n° 49 establece la segunda conclusión de que, para adquirir el Patronato, no es necesario que una misma persona funde, edifique y dote, sino que es bastante que uno de el fundo, otro construya y otro señale la dote, en cuyo caso, perfecta ya la iglesia, todos tres son patronos in solidum, porque en cada uno de ellos se halla una de las causas que señalan los textos canónicos y el Tridentino, alternativamente, para adquirir el Patronato".

23 Nicol Sup. cit. n° 7. García in dic. C.G. n° 13.

Y, para el hospital de Santa Bárbara, el cabildo de Charcas no solamente dio y donó los solares que le corresponden como ejidos de la ciudad sino que ayudó a la construcción. Por lo tanto, es Patrón.

Esta prerrogativa fue disfrutada por el ayuntamiento desde los principios, ya que nombró al primer mayordomo. Y el virrey Toledo, en auto acordado de la Audiencia del 2 de noviembre de 1574 ordenó que el cabildo eligiese anualmente un ecónomo secular y que se tomasen cuentas.

Y cuando se entregó a la Orden de San Juan de Dios, en 1664, el ayuntamiento no intervino e hizo expresa protesta de que esa entrega no perjudicaba los derechos del Patronato que le correspondían.

Por lo tanto, estaba obligado a atender por el mejor régimen del hospital, "pues el patrón debe invigilar sobre la conducta de los administradores".

Reconocía Segovia que la visita de los hospitales no correspondía al Patrón sino al Prelado eclesiástico. Así lo establecía el Concilio de Trento y la ley 22, tít. 2, Libro 1 de la Recopilación, encargando que los arzobispos hicieran estas inspecciones por si o por las personas que designasen, con asistencia del individuo que detentase el Real Patronato por el gobierno de la Provincia. Y por las reales cédulas del 31 de diciembre de 1695 y 18 de diciembre de 1768, se encargó esta visita a los diocesanos en todos los hospitales, con asistencia del patrón. Y si bien en estas visitas no se previene que concurren los cabildos y patronos particulares, "tampoco se excluyen y no fuera extraña su admisión, pues habiéndose fundado el hospital de la ciudad de Arequipa por ella y sus ciudadanos", ordenó el Rey que el obispo hiciese la visita y que se hallasen presentes el cabildo o los particulares que hiciesen de patronos.²⁴

24 Real cédula del 24 de marzo de 1621. trans. en Solórzano Política Indiana, Libro 4, N° 38, Carp. 3.

El cabildo de Charcas había procedido con prudencia fiando al obispo y a la autoridad civil (vice patrón) la visita e inspección y distribución de rentas, sin ser necesaria su presencia".

Pero como en el hospital se hallaba una botica pública, "de la cual se provee toda la ciudad, la visita de ésta toca únicamente al Señor Presidente".²⁵

Ahora bien; a esta visita "deberá concurrir el cabildo nombrando con la real justicia dos regidores y un médico aprobado, según el espíritu de la ley de Castilla,²⁶ porque siendo su botica pública, toca al buen gobierno secular reconocer el estado de ella, la calidad de sus drogas y su más ajustado manejo".

Esta era la diferencia entre el Patronato real sobre todos sus dominios que tenía la Monarquía la cual, con sus reales rentas, había dotado los hospitales y con las cuales estas subsistían, según Solórzano.²⁷

Así concluía el Dr. Segovia, para quien estaban claras las fuentes de este Derecho.

Creemos que muy poco se puede agregar. Solamente que nos ha llamado la atención que, aparte de las fuentes citadas y utilizadas por él, Segovia no se hiciese fuerte en los capítulos 20, 21 y 24 de la ley 5, tít. 4, Libro 1 de la Recopilación que establecían, claramente, la subordinación institucional de los hospitales a los ayuntamientos, a los cuales debían presentar las cuentas, los que podían y debían visitarlos y a quienes siempre los religiosos de San Juan de Dios debían ayudar.

25 Ley 7. tít. 8. Libro 5 de la Recopilación.

26 Ley 2. tít. 10 libro 3 Recopilación Castellana.

27 N° 36. El escrito de Segovia al cabildo que hemos citado. extractado y comentado entre las notas II y esta última. es de La Plata. 20 de junio de 1785. y se halla en A.G.I.. Charcas. Leg. 590.

**LA HISTORIA DE AMERICA EN RELACION CON
ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION
UNIVERSITARIA ACTUAL:
INGRESO - EGRESO**

Alicia V. Gabbi

Presentación

La preocupación personal por el proceso educativo en general, aparece hace muchos años. Al principio en forma difusa e inconciente. Con el correr del tiempo más perfilada y con mayor fuerza.

Como consecuencia de la reflexión acerca de dos problemas fundamentales de la educación universitaria actual, surgen algunas preguntas que dan lugar a la formulación del tema. Ellas son: ¿cómo se ingresa, y qué sucede cuándo se egresa de la Universidad? ¿Desde el ámbito de la historia, qué hacer como recién egresado, si se desea llegar a una especialización, pero a la vez, adquirir una formación general? ¿Qué se ofrece en el campo de la investigación en la Historia de América?

No ignoro que los problemas que debe enfrentar la Universidad actual son muy amplios y complejos. El desafío

que los tiempos actuales plantea a esta Institución es difícil, y con respuestas opinables en muchos sentidos. La aceleración de los cambios en todos los órdenes, hace que aquéllas deben ir variando muy rápidamente y el Hombre, centro de nuestras preocupaciones, se encuentra inerme, la mayoría de las veces, para responder rápida y adecuadamente a ese desafío.

Lo que expongo a continuación, tal vez, no son reflexiones demasiado nuevas, originales o revolucionarias. Son, más bien, ideas que están en el pensamiento común; y cotidiano de quien se disponga a observar. Ellas tienen como base lecturas, la experiencia personal y conversaciones e intercambio de opiniones con colegas y maestros.

He planteado, utilizando un lenguaje coloquial, los dos problemas: el del Ingreso y el del Egreso. Dentro de este último he analizado las líneas que se deben considerar: la Carrera Docente, los Cursos de Post-Grado y la Investigación, en forma teórica. A continuación, expongo sucintamente la realidad que se da en nuestro medio, para finalmente intentar arribar a algunas conclusiones.

Ingreso

De la cuestión ingreso-egreso, éste es el que *aparenta* ser más urgente, más acuciante. Si bien hay mucho de verdad en ello, no lo es toda. Este tema se presta más para la charlatanería y el manipuleo, por ello, en la mayoría de los casos, es más usado que estudiado a fondo.

No se ha hallado aún la fórmula adecuada en ningún país del mundo, a pesar de los muchos desvelos de autoridades en la materia. Observando objetivamente, se comprueba que tanto el sistema de evaluación de aspirante, como el régimen de adjudicación de vacantes es estrictísimo y limitativo en los distintos estados de nuestro planeta.

En las Universidades Nacionales se procedía con total autonomía y distintos criterios hasta 1974. En ese año se

suprimió toda forma de evaluación y se admitió el ingreso de todos los aspirantes. Similar procedimiento se aplicó en 1975 y 1976, aunque con la exigencia de la aprobación del llamado Tríptico Nacional. Desde 1977 se instrumentó un sistema común de ingreso a las Universidades Nacionales, y con sucesivos ajustes, se ha venido llevando hasta ahora.

El presente trabajo fue elaborado cuando aún no se instrumentaba el Sistema de Ingreso Irrestringido en todas las Universidades, ni el ciclo Básico Común en algunas de ellas.

El sistema de evaluación y los complementarios cursos de apoyo, no han dado malos resultados, si bien son susceptibles de ser mejorados y/o reestructurados en todos o en algunos aspectos. Y creo que, acerca de este tema, no cabe demasiada discusión.

El problema se plantea al hablar del régimen de adjudicación de vacantes como correlato del número de cupos fijados por cada universidad. Para fijar el número de vacantes se dictaron normas a tener en cuenta; éstos eran:

- las prioridades regionales y nacionales en materia de formación profesional. Se mencionaba aquí la necesidad de realizar estudios sobre demanda de recursos humanos y de utilizar como fuente de información los planes de desarrollo regional y los programas de inversión previstos para el sector público.
- la capacidad académica: disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura.
- la oferta de estudios universitarios en la región en la que se encuentra enclavada la universidad.
- la relación entre oferta y demanda de vacantes en años anteriores.

Cabe aclarar que el único estudio realizado sobre evaluación del sistema de ingreso expuesto pertenece a la Universidad del Comahue.

La pregunta que surge podría formularse así: ¿Es éste el mejor sistema para que accedan a la Universidad los que tienen más aptitudes para proseguir sus estudios en ella, para que los más aptos ocupen luego el rol o lugar que la sociedad demanda en las distintas especialidades? Planteada así la pregunta, la respuesta es negativa, debido a un sinnúmero de variables que se interrelacionan, pero que al analizarlas, llevan a planteos más de fondo. No existe un estudio adecuado o cierto de las reales necesidades profesionales de la región y la absorción de los egresados en el campo laboral. Para ello, sería necesario determinar previamente, qué se espera de la región en el futuro, en qué es necesario o se quiere convertirla y esto lleva, necesariamente a la formulación de un Plan Político con *mayúscula*, realista y serio; dentro de él estaría inserta la política educativa en todos sus aspectos; en lo referido a nuestro tema: ingreso, egreso, presupuesto, etc. etc.

Egreso

El egreso es, a mi modo de ver, el punto principal a dilucidar y del que menos se han ocupado, ni en la teoría ni en la práctica. Tomado globalmente, tiene mucho que ver, y no podría ser de otra manera, con los problemas planteados al referirnos al ingreso. Pero centraré ahora la exposición en el egreso, entendido como post-grado. Estoy advertida que, es casi imposible, cuando se analiza un problema de esta índole, recortar la realidad y analizarla sin sus múltiples, a veces infinitas, implicancias. Es como pretender extraer un trozo de ella y querer colocarla bajo un microscopio, pero intentaré aproximarme a ello, a los efectos metodológicos.

El momento del egreso es momento de verdadera "crisis", en que se abre delante del sujeto que la padece el ho-

rizonte del post-grado.

Dentro de este panorama, debemos considerar tres perspectivas, o tres líneas no paralelas, sino con puntos de contacto y que necesariamente debieran estar en constante interrelación, ellas son: la Carrera Docente, los Cursos de Post-Grado y la Investigación.

Carrera docente

Es llamativo que los autores especialistas no prestan atención a este tema. Lo soslayan rápidamente o no hablan de él.

Es necesario que exista la carrera docente universitaria. No se puede acceder a la cátedra solamente con el diploma obtenido, sino que debieran darse una serie de pasos previos para que el recién egresado pueda comenzar a transitar en este sentido. Lo importante es que, sobre la base de los conocimientos adquiridos y el método que aprendió para llegar a ellos, el sujeto desarrolle al principio algunas tareas que lo preparen, durante un lapso determinado, para luego ingresar a la carrera docente.

Es la Universidad la que tiene que fijar las pautas al respecto, luego la Facultad, de acuerdo a sus propias características deberá reglamentar y *cumplir* el proceso que se determine. Pero es a través de las Cátedras, que el egresado debe insertarse en esta tarea y, bajo una guía adecuada, comenzar a aprender más y mejor, a través del contacto con los libros, con las nuevas técnicas y con las otras personas. Llegará así a un mejor conocimiento de sí mismo, a un despliegue de su persona y al necesario proceso de maduración y decantación que requiere, para después poder enseñar.

Si ésto no se da así, se cae en un proceso anárquico y asistemático, donde se pierden los esfuerzos individuales e institucionales, se frustran aptitudes y vocaciones y desa-

parece la posibilidad de contar con los recursos humanos que deben ir formándose para producir el "recambio" natural exigido por el transcurso del tiempo.

Cursos de post-grado

Se han entendido éstos como "cursos de perfeccionamiento" referidos a un tópico especializado. En general, están montados sin una articulación previa y no siempre responden a las inquietudes reales de aquellos a quienes están destinados. Más bien pareciera que se dirigen a que se obtenga un puntaje o a llenar espacios del Curriculum Vitae, tanto de quienes los dictan como de quienes los reciben.

Pero ésto, no es defecto total de la Universidad, sino en parte de la misma "demanda", que no plantea sus necesidades, sus vacíos, desde una actitud de verdaderos deseos de aprender. Tal vez sea así, porque no se logra tener en claro este último enunciado ya que, si uno habla en particular, todos los egresados "claman" por cursos en los que realmente se aprende a reflexionar, a pensar, a utilizar nuevas técnicas; porque hay algo que sí tenemos en claro ahora, aunque parezca una verdad de Perogruyo: los datos se encuentran fácilmente en los libros.

Pienso que es a través de los cursos de post-grado por donde puede comenzar a desenvolverse el camino del recién egresado. Si éstos cursos, respondieran a una estructuración y secuencia planificada con detenimiento, darían la base sólida y complementaria a la carrera docente y la investigación.

Investigación

No voy a referirme a las diferencias que se dan entre la investigación en las ciencias fácticas y en las

formales, aunque, obviamente es desde éstas últimas de donde parten mis reflexiones ya que es el campo en el que se desenvuelve mi actividad.

Sobre este aspecto se han ocupado en abundancia distintos autores y con opiniones diversas acerca de lo que es, lo que debiera ser, las políticas a instrumentar, si debe hacerse o no en la Universidad la planificación de acuerdo a las necesidades y a las vocaciones, los recursos materiales, la dispersión de esfuerzos, si individual o en equipos, básica o aplicada, etc. etc.

Soslayaré estas discusiones y opiniones para reiterar como punto de partida que la investigación -junto a la docencia y la divulgación- es una de las tres funciones principales de la Universidad. De ella debemos ocuparnos desde la formación de grado, pero es tarea fundamental e ineludible del post-grado, casi diría que es la culminación de este proceso. La forma más acabada en este sentido serían los estudios del Doctorado.

En un verdadero nivel académico no hay docencia sin investigación porque aquella plantea los desafíos; ni investigación válida sin docencia porque la investigación es la que la nutre.

Desde la perspectiva de esta exposición -los estudios de post-grado- la investigación no es sólo la búsqueda de una verdad por la verdad misma, tampoco una tarea solitaria para satisfacer un gusto o un hobby personal, ni una actividad de moda que, según el tema elegido, produce réditos materiales o puede llegar a convertirse casi, en una "industria".

La investigación es algo más profundo, es un volver a mirar sobre algo que ya se conoce, se está conociendo o se busca conocer, detenerse amorosamente en ello; reflexionar, recrearlo y luego volcarlo con el agregado de la experiencia que se posee, a través de la docencia o de otras formas de divulgación.

Por lo tanto, es obvio que no se puede establecer la investigación sólo, por decreto o por imposición, sino que debe haber, como en todo acto amoroso, una gran dosis de gusto personal.

Me permito afirmar entonces que, la investigación debe responder a dos premisas fundamentales:

- por un lado a las aptitudes personales y al verdadero gusto para llevar a cabo esta tarea. Se enriquece así la vida misma de quien la lleva a cabo y le permite acercarse más a su propia madurez.
- pero, además no puede dejarse de lado el satisfacer con esta actividad, las necesidades sociales o de la comunidad, ya sea en cuanto a la formación de recursos humanos, el esfuerzo por la supervivencia nacional, la consideración de los temas cruciales, etc. Y creo que esto es imprescindible, cuando los recursos materiales utilizados provienen de los aportes de todo el cuerpo social.

La realidad de nuestro ámbito y la historia de América

A partir de lo expuesto y observando la estructura académica que poseemos, me ha parecido interesante examinar el ámbito de la especialidad Historia a través de algunas de las reflexiones expuestas.

Desde esta perspectiva, el recién egresado posee un bagaje de conocimientos y un método para adquirirlos. En este momento existen para él dos posibilidades: la necesidad imperiosa de insertarse en el campo laboral para el que el Diploma obtenido lo habilita y el requerir una especialización de post-grado. Intencionalmente uso la conjunción y, ya que dadas las exigencias de la realidad actual, no pueden ser excluyentes una opción y la otra. El ideal sería que lo fueran.

Dejo de lado el asunto de su inserción en el campo

laboral, que sería otro tema, aunque este tiene mucho que ver con el del Ingreso y algunas líneas quedaron esbozadas al desarrollar el mismo. Paso a exponer lo relacionado con una especialización de postgrado.

El egresado se acerca a alguna cátedra de su interés dentro de la Facultad y, previa la realización de una monografía accede al inicio de lo que se llama la Carrera Docente, con la Adscripción Simple, que tiene una duración de dos años. Después de asistir al curso completo, desarrollar tres clases al frente de alumnos, supervisadas por el profesor titular y efectuar un trabajo sobre la especialidad, si es aprobado, está en condiciones de cursar la Adscripción Agregada. Esta consiste en concretar un trabajo de mayor envergadura y exponer su experiencia y conocimientos en una clase pública final -con o sin alumnos-; todo ello es juzgado por un tribunal que decide si se ha hecho acreedor a la Venia Docendii. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, estos serían los pasos previos para ingresar a la docencia universitaria en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos o en la de Adjunto. Hay casos y épocas en que se ha cumplido y se cumple lo expuesto, y otros en que no, por múltiples circunstancias: políticas, económicas, personales, de urgencia en cubrir las cátedras, etc.

Sin que sea excluyente una cosa de la otra, puede, también -y casi que *debe* hacerlo- investigar acerca de algún tema de su preferencia, en forma individual o incorporado al Instituto de Investigación y/o financiado por becas de alguna institución oficial intra o extra universitaria.

Mientras tanto, y si su tiempo se lo permite, puede asistir a los llamados cursos de postgrado que la Facultad y la Universidad ofrecen continuamente sobre tópicos variados.

Pasados estos tramos, y tal vez incorporado a la carrera docente, puede pensar en alcanzar el punto máximo

de su carrera, con la realización del Doctorado, cumpliendo con los requisitos que para ello se exigen.

¿Esta secuencia, que no siempre es sincrónica, satisface las aspiraciones del egresado?

Visto desde un cierto ángulo podría decirse que sí, pero habría que hacer esta afirmación con algunas reservas. La principal es que todo este "andamiaje" depende en gran parte, de que el egresado tenga la suerte de acercarse a la "persona indicada", que lo dirija, lo oriente y lo fecunde intelectualmente con seriedad; en síntesis: a un Maestro. Y ésto no es fácil de hallar, sobre todo con la gran dosis de generosidad, la suficiente capacidad y la paciencia que para todo este proceso se requiere. Pero con las falencias humanas propias de los individuos, y mucho más en nuestro tiempo, creo que aún hay personas que reúnen estos requisitos y que algunos de sus discípulos podrán hacer lo mismo en un tiempo futuro.

¿Podría mejorarse o cambiarse este sistema? Creo que sí. Sin que resulte un parche, pero tampoco movilizándolo "revolucionariamente" lo existente puede o debería articularse mejor, de tal forma que el egresado pudiera llegar a ser un especialista en lo que él ha elegido y a la vez obtener una formación general imprescindible -bastante descuidada- para su desempeño; sin que por ésto piense que lo que se pretende obtener es un "producto acabado" y completo, ya que ello no se consigue nunca en el quehacer humano y la educación debe ser permanente.

En el tema de la Investigación, desarrollado en sus líneas generales, me ha parecido de interés plantear qué sucede en el ámbito de mi especialidad: la Historia de América.

Para ello dejo en claro algunas premisas importantes:

- Reitero que la investigación es, por sobre todo, cualquier-

ra sea el enfoque o el punto de partida, una reflexión profunda y cautelosa sobre los hechos o realidades que se nos presentan, elegimos, nos encomiendan, etc.

- La investigación debe enriquecer la tarea docente, y ésta a su vez, provocarla.
- La investigación histórica de temas nacionales o locales (según la época de la que trate), cumplidos los requisitos enunciados y formulada a través de planteamientos críticos que superan lo meramente narrativo o circunstancial, pasa a insertarse en la investigación de la Historia de América.

Dicho ésto, cabe preguntar ¿A través de qué ópticas se realiza la necesaria reflexión sobre los hechos sucedidos? ¿Cómo -en síntesis- se abordan los planteamientos y cuestiones en la Historia de América? La respuesta es -sin utilizar un excesivo rigorismo, pero tampoco con un criterio simplista- que en la Historia de América, la forma de recrear los contenidos, de buscar "amorosa y detenidamente" la verdad, puede hacerse o se hace en la actualidad, desde perspectivas diferentes. Estas son:

a) la clásica hispano-americana, o de la historia crítica erudita, con importantes centros de investigación en España y América. Esta se basa en documentación rica e importante sobre personajes, hechos, ideas, instituciones, situaciones, sociedades, economía, etc.

b) la marxista, en sus diferentes y -a veces- encontradas versiones. Introduce el método dialéctico como única explicación de la historia y por ello plantea todo a través de formulaciones generales. Llama la atención especialmente sobre los factores económicos y hace antiimperialismo norteamericano.

c) la de cuantificación norteamericana, que parte de estudios de rentabilidad, de crecimiento y de desarrollo para tratar de encontrar variables o indicadores que los lleve a conocer mentalidades, tipos de gobierno, partidos

políticos, etc.

d) la francesa o de la "larga duración" que, emparentada con el estructuralismo, reflexiona desde un "recorte completo" de la realidad, intentando descubrir las múltiples interrelaciones que se dan en ella. Tiende así, a abrir nuevas perspectivas a la investigación y la interpretación.

En nuestro medio existen americanistas de primera línea, con prestigio reconocido a nivel mundial y por personalidades que piensan desde enfoques distintos al que predominantemente aquí se cultiva. Este, es el enunciado en primer lugar, al que hemos llamado "clásicos hispanoamericano", pero existen también trabajos importantes que son verdaderos aportes a la Historia Social y a la Historia Económica de nuestra Iberoamérica.

Conclusiones

No se puede hablar de conclusiones acabadas, sino más bien de líneas que quedan abiertas o de una sistematización del tema, susceptible de ser perfeccionadas en reflexiones posteriores.

En cuanto al Ingreso se desprende que existe un sistema, válido hasta ahora, pero que debe ser modificado o sustituido, aunque ésto no se logrará con acierto si previamente no se formula un plan político general de educación.

Respecto al Egreso, es un aspecto al que no se le ha prestado la debida atención y que tiene mucho que ver con los problemas planteados para el Ingreso. Carrera Docente, Cursos de Postgrado e Investigación deben ser aspectos no aislados que tiendan a un mismo fin: responder a las inquietudes del egresado y a las necesidades o demandas de la sociedad.

En nuestro medio, se responde en cierta forma a estos requerimientos, pero en la realidad se dista bastante aún

de alcanzar la estructura deseada, aunque los esfuerzos existen y se pueden tomar como punto de partida.

Finalmente, me parece oportuno agregar que, el mejor de los sistemas, el más perfecto plan que se cree, las mejores intenciones volcadas en los temas tratados no darán frutos verdaderos si no se cuenta con las personas, con los sujetos humanos adecuados para llevarlas a cabo. Porque la educación, que de esto en síntesis se trata, es tarea humana, no de papeles, y por lo tanto siempre perfectible. Ella debe tener una meta, pero estará siempre sujeta a avances y retrocesos, a equivocaciones y aciertos. Lo importante es intentar hacerla con capacidad y conocimientos, pero también con generosidad y pensando desde uno mismo, sin perder de vista nunca el bien común.

Mendoza, 1983-84.

Bibliografía

ACEVEDO, Edberto O.: Corrientes interpretativas en la Historia de América. En: *Investigaciones y Ensayos* N° 30 Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Enero-Junio, 1981 -p. 87 a 103.

ATCON, Rudolph P.: *La universidad latino-americana*. Ed. Eco. Revista de la Cultura de Occidente. Bogotá, 1966.

ECO, U.: *Cómo se hace una tesis*. Gedisa. Bs. As., 1982.

LATORRE, A.: *Universidad y Sociedad*. Ed. Ariel. Barcelona, 1964-Cap. III y IV.

Primer Encuentro de Profesores de Historia de América. En: *Revista Nuestra Historia*. Año XIV. Buenos Aires, junio de 1981 -p. 147 a 183.

AGITACIONES POLITICO-RELIGIOSAS EN LA PRIMERA REPUBLICA BRASILEÑA

Ramona del Valle Herrera

Brasil, el país más extenso de América del Sur, y uno de los más grandes del mundo, con una población de alrededor de los 120 millones de habitantes y con enorme riqueza natural, y para muchos tal vez llamado a ejercer un poder similar al que hoy ejercen los Estados Unidos o Rusia, presenta sin embargo, grandes contradicciones, que le impiden transformarse en una potencia de primer orden. No está totalmente desarrollado, pues gran parte de su superficie está poblada por gente que aún hoy vive en la más terrible miseria e ignorancia.

Jacques Lambert ha dicho que en Brasil existen dos países: el del sur, que incluye a los ricos estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y Guanabara, casi todo Sao Paulo y algunas zonas de Minas Gerais y Rio de Janeiro, donde el standard de vida es relativamente alto y donde casi todos sus habitantes pueden leer y escribir, con una importante clase media y con expectativas de vida

que se aproximan a las del occidente de Europa. "Esta parte del Brasil", dice, "como sus vecinos Argentina y Uruguay presenta las características de una sociedad desarrollada".¹ En el nordeste, en cambio, donde se extienden los estados de Bahía, Paraíba, Río Grande do Norte, Ceará, Piauí, Pernambuco y más al oeste Amazonas, Pará y Matto Grosso, las condiciones de vida de sus habitantes difieren enteramente de las de sus compatriotas del sur. Una enorme masa de iletrados, con un nivel de vida muy bajo y donde perduran aún ciertas estructuras sociales arcaicas y con sólo unas pocas ciudades donde la modernidad ha llegado, pero con grandes diferencias e injustas condiciones entre sus habitantes, tales como Recife o Salvador.

Además de esas dos zonas tan distintas, se extiende una intermedia, que abarca los estados de Rio de Janeiro y Minas Gerais, una pequeña porción de Sao Paulo, "donde los cambios son rápidos y las grandes ciudades y unas pocas áreas rurales muestran todas las características de una etapa de avanzado desarrollo social y económico, se unen a otras zonas rurales donde la organización social muestra aún signos de la época colonial y los métodos agrícolas del siglo pasado están firmemente enraizados".²

Más recientemente, María Isaura Pereira de Queiroz³ nos habla de una sociedad rústica y una urbanizada, conceptos que coinciden, en cierto modo, con la postura de Euclides Da Cunha⁴ que decía que en Brasil coexistían dos sociedades, la de la zona rica y urbanizada, y la pobre, ignorante y rústica del Nordeste.

1 LAMBERT, Jacques: Latin America. Social Structures and Political Institutions. California, University of California Press. 1969. p. 44-45.

2 Idem: p. 45.

3 PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura: O messianismo no Brasil e no mundo. Sao Paulo. 1965. Cit. por DELLA CAVA.

4 DA CUNHA, Euclides: Rebellion in the Backlands. Chicago, University of Chicago Press.

En este trabajo nos proponemos mostrar la existencia de movimientos políticos-religiosos, aparentemente circunscritos a esa porción del país que se halla al N.E., pero que en realidad eran producidos por razones políticas, económicas y sociales que abarcaban al país como un todo. Así veremos cómo los famosos conflictos conocidos como movimientos *mesiánicos* de Canudos y del Padre Cícero, a los que habría que agregarle los sucesos del Contestado, pese a que su marco geográfico fue otro, obedecieron no sólo a razones de índole religiosas, sino también y principalmente a una realidad de orden político con connotaciones sociales y económicas.

Durante la República Vieja se hallaban en plena vigencia las luchas de familias o clanes poderosas, que servían a la política nacional, pero cuya base se hallaba en la lucha por el dominio estatal que era el campo donde se iniciaban los arreglos preelectorales. El N.E. casi no tuvo papel alguno en la instalación de la República, pues había perdido el poder económico que se había trasladado al centro sur a manos de los *fazendeiros del café*. Desplazado ese poder hacia el sur, el fazendeiro del norte aún conservaba la tierra que le seguía otorgando un influjo fundamental sobre los habitantes de la región que dependían de él, ya fuera como arrendatarios, servidores y hasta antiguos esclavos. Ahora él era el *cacique, caudillo o coronel* que "ya no iba a las Cortes como diputado sino que delegaba poderes en su hijo, en su yerno bachiller y en cuanto a él, se quedaba en su aldea a hacer política".⁵ En sus manos estaba todo: la ley, la policía, la justicia y lo que era muy importante, los votos, y por supuesto, los candidatos, pues era quien confeccionaba las listas de donde salían los senadores, diputados, prefectos, gobernadores y hasta la autoridad máxima de la nación.

La clase gobernante brasileña, a diferencia de los demás países sudamericanos, no se mantenía en el poder por

5 BAUSBAM, Leoncio: Historia Sincera de República. De 1889 a 1930. Sao Paulo. Editora Alfa-Omega, 1961. T. 2, 4a. edición.

la fuerza militar, sino que se "conservaba y eternizaba en el gobierno, gracias a una *maquina eleitoral* que se extendía por todo el país".⁶ Era como una pirámide en cuya cima se hallaba el Presidente de la República, luego el Partido Republicano, y más abajo, los partidos republicanos estatales, y en la base el coronel y su familia, amigos, parientes y dependientes, formando las famosas oligarquías estatales que legislaban, juzgaban y ejecutaban, sostiene Bausbam.

En ese marco es donde debemos ubicar los movimientos de todo grado y formas, civiles y militares, de carácter económico, político o religioso. Recordemos también que tanto los episodios de Canudos, como los de Juazeiro tuvieron lugar en un crítico período para la historia de Brasil en el plano económico. Entre 1877 y 1915, todo el N.E. sufrió cuatro grandes sequías que arruinaron no sólo el cultivo del algodón sino la cría de ganado. Justamente esta es la época de alza del café y el boom del caucho en el norte, que determinaron la emigración de gran cantidad de gente en busca de trabajo. El Conselheiro y el padre Cícero actuaron en este momento atrayendo a verdaderas multitudes en busca de algo más importante para ellos que el simple trabajo: iban en busca de los hombres "elegidos por Dios" para hacerles justicia aquí en la tierra, donde fundarían la "ciudad de Dios".

1. Canudos

En 1902 apareció una obra destinada a marcar un verdadero jalón en la historia de la literatura brasileña. Su título: *Os Sertoes* (Campaña de Canudos) de Euclides Da Cunha. Sus páginas hicieron estremecer de horror a generaciones de brasileños ante la tragedia ocurrida en las márgenes del río Vasa-Barris, región de Canudos del estado de Bahía en 1897, cuando más de cinco mil personas murieron luchando hasta el fin, defendiendo lo que creían era justo. Da Cunha, que acompañó a la

⁶ BAUSBAM, L. : ob. cit. p. 189-190.

última expedición, en calidad de periodista, criticó ásperamente la crueldad desplegada por las autoridades para sofocar la rebelión.

"Canudos fue un movimiento de carácter religioso. No tenían los fanáticos la menor intención de tomar el poder ni de amenazar a la República: querían apenas vivir su propia vida. Atacados, reaccionarán y lucharán hasta la muerte en defensa de lo que les parecía bueno y justo". Tal es la aseveración de Bausbam.⁷

Soo-Pang sostiene que la Guerra de Canudos fue una de las peores confrontaciones entre el litoral y el interior en la historia de Brasil.⁸ Da Cunha coincide con la postura de Bausbam. Trataremos de mostrar que entonces que dicha guerra fue algo más que un movimiento religioso de los varios que asolaron distintas regiones del país durante la Primera República.

Canudos, ubicado en Belo Monte, es una región que se hallaba bajo la esfera de acción de uno de los fundadores del Partido Republicano Constitucional, el Barao de Jeremoabo. Era un rancho abandonado en la antigua fazenda de Canudos, que comenzó a prosperar como una colonia religiosa, bajo el liderazgo de un "santón" popularmente conocido como Antonio Conselheiro, aunque su verdadero nombre era Antonio Vicente Mendes Maciel. El arzobispo de Bahía comenzó a recibir quejas sobre la existencia de extraños rituales que tenían lugar en Canudos. También el gobernador fue alertado sobre la existencia de una congregación de criminales y sus sospechosas actividades, por lo que trató de hacer internar a Conselheiro en un hospital de Rio, cosa a la que se opusieron las autoridades del Imperio (1887).

7 BAUSBAM, L.: p. 218-219.

8 SOO-PANG, Eul: Bahía in the First Brazilian Republic Coronelismo and Oligarchies, 1889-1834. Florida. University of Florida Book, 1979.

¿Fue Conselheiro sólo un demente que logró capitalizar el fanatismo de los ignorantes sertanejos que lo seguían como a un enviado del cielo? ¿Fué tal vez un político convencido que luchaba por restaurar la monarquía?

Según el prof. Della Cava,⁹ es imposible hacer una afirmación de ese tipo, sin tener en cuenta una serie de elementos que rodearon la vida del *beato* y que nos ayudarán a explicar su accionar.

Maciel irrumpe en la vida brasileña cuando la República comenzaba a dar sus primeros pasos, pues en 1893 se hallaba en Canudos y era seguido por miles de fanáticos. Pero Conselheiro recorría el nordeste desde 1871 reconstruyendo iglesias y cementerios abandonados, contando para ello con la ayuda de ricos propietarios de la región. Discrepando con lo sostenido por Da Cunha, Della Cava dice que ese peregrinaje del *beato* no era un síntoma de locura sino la lógica consecuencia del papel que desempeñaba. En efecto, era un *beato*, un siervo ambulante de la iglesia y cuya labor era alentada y apoyada por sacerdotes locales que compartían sus objetivos.

Es necesario aclarar que la iglesia brasileña atravesaba momentos muy especiales: se hallaba abocada a un trabajo de renovación espiritual, muy predispuesta contra el positivismo y hostil a la masonería y al protestantismo, "tres fuerzas que hacia esta época se presentaban como una amenaza del papel hegemónico que ejercía la Iglesia Brasileña revitalizada".¹⁰

Todo esto explica que el clero nacional no mirara con buenos ojos la influencia de los sacerdotes europeos que poblaban los seminarios y monopolizaban la labor misionera que se efectuaba en el interior del país. Este

9 DELLA CAVA, Ralph: Brazilian Messianism and National Institutions: A Reappraisal of Canudos and Joazeiro. H.A.H.R. N° 3 - August 1968.

10 DELLA CAVA: ob. cit. En HAHR.N° p. 406.

clero, nos dice Della Cava, consideraba a Conselheiro un siervo fiel ¿Qué ocurrió para que el beato perdiera ese apoyo? ¿Se debió quizás a que el beato comenzó a ejercer funciones propias del clero? Pero no fue el sacerdote común el que empieza a oponerse al trabajo desplegado por el *beato*. Fue la jerarquía, la que en 1882 por boca del arzobispo de Bahía Dom Luiz Antonio dos Santos, quien hasta hacía poco había sido el obispo de Ceará, el que mandó una carta circular a los párrocos, prohibiendo la predicación a cargo de los laicos. A pesar de ello, el Conselheiro siguió actuando hasta que en 1887 Dom Luiz solicitó a las autoridades de Bahía que tomaran medidas contra el beato, quien a causa de ello salió del estado.

Pese a las quejas y denuncias contra las actividades del "santón", tanto por parte de la Iglesia como del estado, "el Reino del Bom Jesús" en Belo Monte se transformó en una "ciudad" bajo el dominio del Conselheiro. Los fanáticos eran atraídos con las noticias del paraíso en la tierra. Los ganaderos de la región comenzaron a perder a sus trabajadores que se iban a vivir a la *ciudad santa* y los comerciantes se hallaban preocupados porque el comercio decaía, en tanto que Canudos progresaba bajo las órdenes del *beato*.

Después de la caída de la monarquía, los jefes locales, las autoridades del estado y la iglesia comenzaron a describir a Canudos como un nido de fanáticos religiosos y refugio de criminales. También corría el rumor de que los fanáticos atacarían a Juazeiro, que querían reimplantar la monarquía, que se rehusaban a pagar los impuestos. Aún más, se decía que el *beato* estaba importando soldados desde Austria con la intención de restaurar a los Braganza y que el gobernador Luis Viana era su secreto aliado político.

Della Cava sostiene que la persecución del Conselheiro y sus seguidores, se debía al choque entre el celoso clero brasileño y un arzobispo que quería organizar la iglesia

de Bahía y que los calificativos de "extravagante fanático" o "paranoico indiferente" como lo calificó Dan Cunha están muy lejos de la realidad. Se basa para ello en la actitud del beato cuando retornó a Bahía: que era de respeto hacia la Iglesia, no mostrando resentimiento alguno por haber sido perseguido. Esto también lo atestiguaron tres sobrevivientes de la tragedia, que sostuvieron que Antonio Maciel "jamás cuestionó las doctrinas de la Iglesia o la eficacia de los sacramentos o la autoridad espiritual de sus virtuosos sacerdotes..."¹¹

¿Por qué entonces la terrible tragedia? Se opuso el Conselheiro a la República? Da Cunha nos dice que el beato comenzó a oponerse a la República desde su implantación, pues la asociaba a la masonería, al positivismo y al protestantismo. Para el Conselheiro, Brasil era en ese momento una república, el régimen que había expulsado al emperador y establecido el matrimonio civil. Su religión era una mezcla de catolicismo, fetichismo africano y supersticiones indias. La postura del *beato* era compartida por el clero local que veía que avanzaban los enemigos de la fe, no así por la jerarquía eclesiástica que se hallaba en buenas relaciones con el nuevo régimen y por ende debía condenar la acción del Conselheiro e impartir órdenes al clero para que lo abandonara.

Por otro lado, cuando se inicia la acción represora contra el Conselheiro a raíz de la quema de edictos con nuevos impuestos, el Partido Republicano Federalista se acaba de dividir, en Bahía, entre los partidarios de Luis Viana y los que a partir de ese momento seguirán al lado de sus antiguos aliados, José Goncalvez y Cícero Dantas Martins, barón de Jeremoabo. Precisamente Viana milita a partir de entonces en el Partido Republicano Conservador de Bahía y sus rivales en el Partido Republicano Constitucional. Causa de esa división era el control de los municipios del estado, única forma de asegurar el control de Bahía. Viana era un típico caudillo (coronel) y será el

¹¹ DELLA CAVA: ob. cit. p. 408.

gobernador del estado en los momentos del movimiento de Canudos.

Pero no fue sólo el Conselheiro el que quemó los edictos sobre impuestos, también lo hicieron otros, pues parece que esa era la táctica de los seguidores de Viana en contra del tradicional dominio de Jeremoabo. Y eso explicaría la acción de los antivianistas que lanzaron una terrible y eficaz propaganda contra los sertanejos de Maciel. Así, para el ejército federal y para los republicanos más radicalizados el Conselheiro representaba una amenaza contra las instituciones republicanas; para la Iglesia era un pervertido y un hereje, para los políticos locales, su éxito significaba la posibilidad de que surgiera un nuevo poder político que amenazara el de ellos, por lo tanto las presiones sobre Viana para que actuara contra Canudos se intensificaban.

Otro ingrediente que debemos tener en cuenta es la confrontación entre los intereses del litoral y los del interior. Aquí jugaban un papel muy importante los prejuicios raciales que la clase dominante de la costa sentía hacia los hombres del interior, en especial hacia los caudillos a quienes calificaban de bárbaros que no aceptaban las formas de vida de la civilización. No nos extrañemos de esto, pues las ideas del positivismo se hallaban en boga y entonces la lucha se libraba entre los más aptos y los menos aptos.

El cargo del monarquismo del Conselheiro fue explotado con increíble insistencia. Los comerciantes de la zona, los jefes políticos, los ganaderos se unieron para acabar con ese extraño poder que hacía correr serios riesgos a sus intereses. Los sacerdotes comenzaron a

imaginar las peores orgías rituales en el nombre de Cristo, y los que tenían prejuicios raciales no podían soportar una derrota de la raza blanca y superior a manos de un grupo de seres racialmente inferiores. La lucha contra los sertanejos se transformó en una causa que permitiría la unidad republicana.

Al principio Viana se mostró renuente en sofocar la "conspiración monarquista", pero cuando se produjo la derrota de las fuerzas enviadas contra los fanáticos, la población del estado se unió a la oposición para pedir la cabeza del beato y sus seguidores que ponían en peligro la estabilidad de la República. Ante esto Viana decidió enviar, en noviembre, una primera expedición policial que fracasó totalmente al ser derrotada por los sertanejos. La segunda fuerza estatal reforzada con cien hombres del gobierno federal también sufrió un descalabro completo. A partir de ese momento el gobierno federal tomó el asunto en sus manos, pero otras dos expediciones fueron vencidas por el Conselheiro y sus seguidores. Ahora ya era cuestión de vida o muerte derrotar a los sertanejos y es por ello que el ministro de guerra de Prudente de Moraes, Machado Bittercourt fue a Bahía a fin de supervisar la campaña contra Canudos. El general Artur Oscar fue puesto al frente de un verdadero ejército que marchó sobre Belo Monte.

La batalla fue durísima: después de varios días de lucha casa por casa y cuerpo a cuerpo, los sertanejos fueron vencidos. El 5 de octubre de 1897 las tropas vencedoras entraron al reducto de Conselheiro para encontrar sólo chozas humeantes y cadáveres por doquier.

Todo lo expuesto nos corrobora que la campaña de Canudos y la reacción contra el Conselheiro se debió en gran parte a razones de índole política e intereses económicos en juego, sin olvidar prejuicios raciales que se hallaban en boga. También es necesario remarcar que la región del noreste de Brasil era y aún hoy lo es una zona cuyas condiciones la hacen propicia para que se desarrolle

en ella el fanatismo, favorecido por la ignorancia que acompaña a la excesiva pobreza.

Aunque las fuerzas militares ganaron la batalla final contra Canudos, el gobernador Viana perdió la guerra contra sus enemigos. Como nos dice Bello¹² la victoria sobre el Conselheiro no agregó prestigio alguno al gobierno. Diferencias entre el presidente y el vice y una virulenta oposición provocaron una crisis que culminó con el atentado contra el presidente Prudente de Moraes y que costó la vida del ministro Bittercourt (5-11-1897).

2. Juazeiro y el Padre Cícero

Otro movimiento de masas fue el que dirigió el padre Cícero Romão Batista, sacerdote católico y que tuvo por escenario también el noreste del país, esta vez el estado de Ceará.

Cícero, nacido en Crato, Ceará, en 1844, siguió la carrera sacerdotal, ordenándose en 1870. Dos años más tarde era designado para ejercer su misión en la villa de Juazeiro. Allí parece haberse desempeñado como un celoso servidor de la iglesia, fundando modernas asociaciones religiosas, como la de San Vicente de Paul. También estableció, como lo hacían otros sacerdotes, su propia comunidad de beatos. Su personalidad inclinada hacia el misticismo y sus "visiones"¹³ lo transformaron en el *Padrinho Santo* de los sertanejos.

Un supuesto milagro que se habría producido en marzo de 1889 y que lo tuvo de protagonista, atrajo a la villa a miles de peregrinos ansiosos de llegar al lugar santo. Della Cava sostiene que esto fue favorecido por el clero nacional ansioso de defender la fe del pueblo amenazada por la ma-

12 BELLO, José: A History of Modern Brazil, 1889-1964. California, Stanford University Press, 1966.

13 HERRERA, Ramon del Valle: El Mesianismo del Padre Cícero. 1970. p. 3. Trabajo inédito.

sonería y el positivismo, y como prueba de ello dice que los primeros seguidores de Cícero no eran de clase baja, sino terratenientes católicos de la región, así como también comerciantes y profesionales.

Sin embargo, el obispo de Ceará Dom Joaquim José de Vieira temeroso de las consecuencias decidió intervenir. En 1892 suspendió parcialmente al sacerdote en el ejercicio de sus funciones. A partir de ese momento, fueron muchos los religiosos que concurrieron a Roma para interceder a favor de Cícero. Dos años más tarde, el Vaticano se pronunció en contra del "milagro" y el "padrinho de los sertanejos" y sus seguidores apelaron ante el Papa.

Las peticiones a la iglesia brasileña y a Roma fueron numerosas. Asociaciones laicas reunieron fondos para enviar emisarios a distintos lugares y hasta al Vaticano y, el mismo Cícero viajó a Roma en 1898, pero inútilmente. Todos estos pasos aumentaron las fricciones entre el sacerdote y la jerarquía eclesiástica brasileña, lo que sin duda, será gravitantes en las decisiones que a partir de allí tomara Cícero. En efecto, Cícero inició entonces una labor destinada a reunir pruebas de su conducta recta y de su celo como sacerdote: envió peticiones a los caudillos locales, sin distinción de banderías políticas, para que dieran testimonio de su fidelidad a la doctrina de la Iglesia. Por esta razón Juazeiro se vio libre de las revueltas políticas que afectaron a todos los municipios del Valle de Cariry.

Para comprender los sucesos que tendrán lugar en Juazeiro, pocos años más tarde, es necesario que hagamos un breve análisis de la situación política que tanta gravitación tuviera en los episodios de Ceará.

La llegada de Hermes da Fonseca a la presidencia inició la caída del Partido Republicano Brasileño, que a partir de ese momento contará con la fuerte oposición del Partido Republicano Conservador que dirigirá Pinheiro Machado y del Partido Republicano Demócrata de J. J. Seabra. En las elecciones de 1910, Pinheiro Machado

había trabajado hábilmente para lograr hacer triunfar la candidatura de Hermes, en el norte, mediante el sistema de alianzas. Su gran influencia sobre el presidente era la causa de que se dijera que era el poder detrás del trono. Por eso, Seabra, Dantas Barreto y Mario Hermes (un hijo de da Fonseca) formaron un grupo dispuesto a impedir la posible candidatura presidencial del senador gaucho. Así surgió el movimiento conocido como la "política de salvación o rescate". El objetivo de este grupo era rescatar a los estados norteros de las manos de las oligarquías locales que en general, Pinheiro Machado controlaba. Justamente, Seabra y Dantas Barreto se transformaron en líderes del movimiento de "salvación". Entre 1900 y 1909, nueve jefes municipales fueron depuestos violentamente, en consonancia con esa política.

Sin embargo, Juazeiro permaneció sin alteraciones mayores, puesto que se había transformado en un territorio neutral, a donde acudían los políticos de estados vecinos que habían perdido sus cargos, en búsqueda de refugio para ellos y sus familias. Esta situación parece haberse logrado, por el compromiso del P. Cícero con los caudillos políticos a cambio de su intervención a su favor ante la Iglesia. Así Juazeiro prosperó de la mano del sacerdote que era sin duda la figura más importante de la villa. Y pronto comenzó a aparecer un movimiento tendiente a lograr la autonomía de la aldea para convertirla en municipio. El padre era solicitado por los políticos para ganarlo a sus causas, pero él sostenía que Juazeiro era "una ciudad de Dios y no de hombres, por lo que debía permanecer fuera de las luchas de facciones.

Sin embargo, a partir de 1908, las cosas comenzaron a cambiar en la villa: aparecieron dos personajes destinados a ejercer una enorme influencia en la vida de Cícero, el belga Adolfo Van Burle y el médico Floro Bartholomeu, egresado de la Facultad de Medicina de Bahía. Este último aparecía como médico ambulante, pero la verdad es que ambos individuos eran dos aventureros que iban en busca de minas de cobre. Pronto se desató una verdadera

lucha entre esos dos individuos y el antiguo propietario de la zona explorada, la que ahora detentaba el sacerdote. A partir de ahora el padre Cícero entra a tallar en el asunto con el apoyo de algunos políticos pertenecientes al Partido Republicano Conservador de Ceará. Y cuando Juazeiro es elevada a municipio, Cícero es nombrado prefecto del lugar, abandonando así la posición que había sostenido hasta entonces.

¿Cuáles fueron las razones que provocaron este cambio de actitud? ¿Quería proteger a Juazeiro de las luchas políticas? Uno de los biógrafos de Cícero, Anselmo, sostiene que es a partir de este momento cuando se revelará la verdadera personalidad del sacerdote al que califica de ambicioso y oportunista que sólo había estado fingiendo humildad y sumisión esperando la oportunidad que le permitiera saltar a un primer plano político. Sin embargo, Della Cava dice que hay que ver otra causa en la decisión de Cícero: la Iglesia de Brasil se aprestaba a crear una nueva diócesis en el interior del estado de Ceará y todo hacía suponer que la ciudad elegida sería Crato, no obstante lo cual, Cícero y sus seguidores anhelaban que lo fuera Juazeiro. La existencia de minas de cobre podrían servir como patrimonio de la futura "diócesis de Cariry"¹⁴ y con ello podría producirse la reincorporación sacerdotal del cura cearense. Prueba de ello sería el viaje realizado a Petrópolis y Rio en 1909 con el objeto de entrevistarse con el Nuncio Apostólico. Pero sus esperanzas se esfumaron cuando el obispo auxiliar de Ceará visitó Crato y pidió que se rogara para terminar con el fanatismo de Juazeiro.

La elevación de Juazeiro a municipio complicará la hasta entonces tranquila neutralidad de la villa. Apenas se creó el nuevo municipio (1911), el gobernador Antonio Pinto Nogueira Accioly debió intervenir para calmar los ánimos de los dos municipios vecinos, Crato y Barballa que perdían territorios contiguos a Juazeiro. Además esos dos municipios eran un fuerte apoyo del Partido

¹⁴ DELLA CAVA: ob. cit. p. 417.

1

Republicano Conservador de Ceará al que pertenecía Accioly. Este al fin logró concretar un pacto entre los 17 jefes municipales del Valle de Cariry que le aseguraban así el dominio al P. R. Conservador al tiempo que hacía lo mismo con Juazeiro que ya se hallaba bajo el liderazgo indiscutible de Cícero y Floro Bartholomeu, éste último vocero y ardiente defensor del sacerdote.

A partir de ahora, Ceará pasará a ser el escenario donde se librarán las luchas entre el Partido Republicano y el Partido Republicano Federal, entre los partidarios de Pinheiro y sus adversarios, encabezados por Seabra y Dantas Barreto. Los dos grupos buscaron el apoyo de los políticos locales, con quienes cada uno de ellos lograba arreglos temporarios.

Al acercarse las elecciones, la lucha entre Pinheiro y sus adversarios se intensificó y los aliados norteenos del senador gaucho serán depuestos violentamente, acorde con la política de *rescate*. La contienda comenzó en Ceará (1912) cuando se realizaron las elecciones: los partidarios de Pinheiro apoyaron la candidatura del coronel Bezerril Tontenelle contra la del coronel Franco Rabelo. Serios disturbios producidos en la capital del estado, Fortaleza, agravaron la situación. Una coalición de comerciantes de la capital y militares de la región depusieron a Accioly. Efectuadas las elecciones, los dos grupos reclamaron el triunfo sobre sus adversarios y al fin una minoría de diputados del estado proclamó gobernador a Rabelo. Pinheiro Machado no se dio por derrotado sino que esperó la oportunidad para reconquistar el poder del estado para sus partidarios.

El padre Cícero fue convencido de la necesidad de entrar en una conspiración destinada a provocar la caída de Rabelo. En Rio se había formado una triple alianza entre los exiliados del Partido Republicano Conservador de Ceará, Floro Bartholomeu y los políticos más poderosos de Brasil encabezados por Pinheiro Machado. Entre tanto, la mayoría de los diputados del estado, provis-

tos de un recurso de habeas corpus de la Suprema Corte Federal, se reunieron en Juazeiro y declararon depuesto al gobernador Ravelo y entregaron el gobierno del estado al presidente de la Asamblea Legislativa que era Floro Bartholomeu. Este, sabiendo que contaba con el apoyo de Pinheiro convenció a Cícero para que preparara a sus hombres con el fin de enfrentar a las fuerzas del gobernador depuesto. La fuerza policial mandada contra Juazeiro fue rechazada por los "soldados" del padre, quienes persiguieron a sus enemigos a quienes hicieron retroceder a Crato donde fueron dispersados (febrero-marzo de 1914). Es evidente que las fuerzas del P. Cícero contaban con el apoyo del gobierno federal, logro de Pinheiro que había recobrado el favor del presidente. Iban armados con modernas carabinas, viejos trabucos y cuchillos. José María Bello nos hace el siguiente relato: "Usaban sombreros de cuero y rústicas sandalias, y orgulloosamente lucían grandes *condecoraciones* de rosarios y amuletos. Era un pintoresco encuentro entre las hordas medievales del brutal sertao y las capas de civilización contemporánea en las áreas costeras".¹⁵

El ejército de Cícero avanzó hasta Fortaleza y al fin el gobierno federal decidió intervenir para evitar que la lucha se extendiera dentro de la ciudad. Franco Rabelo renunció por sugerencias del jefe de las fuerzas federales y el coronel Setembrino de Carvalho, ajeno a la política local, fue nombrado interventor del estado. El padre Cícero, triunfante, retornó a Juazeiro, con su popularidad aumentada, y Pinheiro satisfecho por el triunfo sobre sus adversarios. El sacerdote continuó siendo el "padrino de los sertanejos", árbitro de todo en Juazeiro. El municipio se convirtió en el refugio de los desheredados, de los enfermos, pero también de los bandidos. Floro Bartholomeu alcanzó la diputación federal, la que mantuvo por algunos años para luego retornar a Juazeiro, donde siguió siendo uno de los caudillos podero-

15 BELLO. José: ob. cit. p. 222.

sos de la región. Con motivo de los sucesos que dieron lugar a la marcha de la columna Prestes, Cícero y Bartholomeu participaron en la formación de un contingente dispuesto para enfrentar a la célebre columna. En 1930 aún tiene fuerzas para tomar parte en la Revolución. Poco después retorna al seno de la Iglesia a la que dona todos sus bienes, muriendo el 20 de julio de 1934.

Claros connotaciones políticas rodearon al movimiento de Juàzeiro: luchas entre partidos estatales y federales, luchas por terminar con el poder de los caudillos locales y lucha entre regiones. No olvidemos que Pinheiro Machado personificaba al Partido Republicano de Rio Grande do Sul y Seabra y Dantas Barreto al P. Republicano Demócrata del N.E.

3- Sedición de contestado

Otro movimiento a tener en cuenta fue el conocido como Sedición de Contestado que tuvo lugar en una región muy distinta a la del N.E. donde habían tenido lugar los acontecimientos de Canudos y Juàzeiro. Esta vez, el lugar conocido como el Contestado, se hallaba al sur, en una zona en disputa entre los estados de Paraná y Santa Catarina. Esta disputa se transformó en una verdadera contienda violenta a la que el gobierno federal no supo ponerle fin. Recordemos una vez más que el presidente Hermes da Fonseca, falto de experiencia política e indeciso, fue fácil presa de las intrigas políticas que asolaban al país. La anarquía reinaba por doquier, pues coexistían los políticos partidarios del régimen monárquico, quienes al producirse la implantación de la república se habían retirado momentáneamente para reorganizar sus fuerzas y volver dispuestos a tomar parte en la política nacional, y los republicanos divididos en facciones que iban desde el Partido Republicano Federal ya en declinación y los Partidos Republicanos Conservador y Republicano Demócrata entre otros.

A esta situación hay que sumarle los conflictos entre

gobiernos federales y estatales, como así también las luchas internas de cada estado donde aún persistían los conflictos entre familias.

En el Contestado, hacia 1912 se produjeron serios disturbios, pues comenzaron a aparecer grupos de fanáticos armados y reunidos alrededor de jefes religiosos que se decían enviados por Dios para salvar a su pueblo de las "maldades" de los gobiernos. También ellos veían a la República como la encarnación del demonio. Estas sencillas gentes eran muy parecidas a los caboclos del N.E. y como ellos recelaban de aquellos que habían implantado el matrimonio civil, la separación entre la Iglesia y el Estado y a muchos de los cuales asociaban a la masonería.

El jefe de todos ellos era un "iluminado de Dios", Joao María el monje, muy parecido a lo que era el Conselheiro y junto a quien había surgido y que se había instalado en el sur predicando la necesidad de fundar un reino de Dios en la tierra. Las disputas entre Paraná y Santa Catarina por la región fue un campo fértil para que se desarrollara allí este movimiento.

El poder político de esos jefes religiosos aumentaron considerablemente, por lo que el gobierno federal debió intervenir. También aquí estos jefes mencionaban el retorno a la monarquía pero al contrario de lo ocurrido con Canudos, muy pocos se preocuparon por ello. Pero cuando la fuerza policial al mando del coronel José Joao Gualberto fue derrotada por los rebeldes y su jefe muerto, el gobierno federal debió actuar ante la reacción pública que clamaba porque se impusiera el orden. Un contingente de seis mil hombres fue puesto al mando del coronel Setembrino de Carvalho, el mismo que vimos actuar en Juazeiro. Después de una lucha larga y cruenta, pues duró tres años, sin duda porque eran varios los lugares donde debía actuar, los rebeldes del Contestado fueron eliminados.

Conclusión

Los tres movimientos estudiados, especialmente los dos primeros, nos muestran que la lucha política por el poder en los estados brasileños bajo la Primera República se desarrolló, entremezclándose con problemas de índole social, económicos y religiosos. Tuvieron por escenario el interior del Brasil, allí donde la pobreza o la anarquía presentaban terreno fértil para su desarrollo. Además fuertes intereses separaban a las ciudades de la costa de las del interior. Esto fue más notorio en el N.E. donde prevalecía el dominio de la antigua oligarquía aunque debilitada por el incremento del café.

Esa oligarquía seguía siendo la que manejaba la vida de la región, pues su influjo seguía intacto sobre todos aquellos que seguían dependiendo de él. El caudillo era el padrino, el jefe político, ante quien acudían para solucionar sus problemas y a quien acompañaban votando por quien él les indicaba.

Los nuevos señores de la política deseaban que el estado federal interviniera para acabar con ese estado de cosas. Esto fue muy difícil, pues los humildes seguían dependiendo de ellos, admiraban sus modos de vida y a quienes querían imitar. Las alianzas con otros caudillos era una práctica corriente en el interior y chocaban con los intereses del litoral que encontraba serios escollos para penetrar en ellos.

Es en este contexto en donde tenemos que ubicar a los movimientos conocidos también como *mesiánicos* porque eran dirigidos por un "mesías" o persona elegida por la divinidad para guiar a su pueblo y elevarlo en su condición de vida. Estos movimientos son parte de la vida económica y social de Brasil, donde coexisten la pobreza, la ignorancia, el culto católico, y las supersticiones de origen africano e indígena. Es por ello fácil de entender que los miserables, los ignorantes y hasta los fugitivos de la ley siguieran a sus jefes, ya fuese el beato, el monje o el sacer-

dote y hasta en algunos casos un bandido, para defender aquello que ellos consideraban sagrado.

Es claro entonces, que estos movimientos, si bien tuvieron razones de tipo religiosos, fueron también motivados por problemas políticos, económicos y sociales vigentes durante la Primera República.

Bibliografía

ALBA, Víctor: *The Latin Americans*. New York, Frederick A. Praeger, 1969.

BAUSBAM, Leoncio: *Historia Sincera da Republica*. Sao Paulo, Alfa Omega, 1981.

BELLO, José: *A History of Modern Brazil, 1889-1964*, California, Stanford University Press, 1966.

DA CUNHA, Euclides: *Rebelión in the Backlands (Os sertoes)*, Chicago, The University of Chicago Press, 1944.

CALMON, Pedro: *Brasil de 1880 a nuestros días*. Barcelona, 1956.

DELLA CAVA, Ralph: *Brazilian Messianismo and National Institutions. A Reappraisal of Canudos and Joazeiro*. En H.A.H.R. N° 3 - August 1968.

HENRIQUE CARDOSO, Fernando: *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)* México, Siglo XXI, 1971.

PEREIRA PINTO, Juan Carlos: *Breve Historia económica y social del Brasil*. Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1971.

SOO-PANG, Eul: *Bahía in the First Brazilian Republic Coronelismo and Oligarchies, 1889-1934*. Florida, University of Florida Book, 1979.

HERRERA, Ramona del Valle: *El Mesianismo del padre Cícero*. Trabajo inédito. Indiana 1970.

Movimientos políticos-religiosos

- 1- Canudos
- 2- Juazeiro
- 3- Contestado



Fig. 28.- Los Estados del Brasil.

ENIGMAS EN TORNO A UNA NOVELA Y UN NOVELISTA "LAS VUELTAS DEL TIEMPO" DE AGUSTIN YAÑEZ*

Alicia Sarmiento

1. *Enigma en torno a una novela*

Los caminos de la investigación literaria ofrecen a quien los emprende algunas curiosas situaciones en las que la búsqueda resulta, a veces, casi detectivesca. Ciertas zonas oscuras en la biografía de un autor, caracteres inexplicables en una obra literaria, llevan a rastreos y reconstrucciones que, con fortuna, permiten alcanzar certezas, pero que en otros casos obligan a mantenerse en el plano estrictamente conjetural. Tal es lo que ocurre

* Este estudio se encuadra dentro de la perspectiva de la socio-crítica, desde la que se ha intentado señalar la presencia de la realidad histórica y política de México en la novela y el modo en que los elementos del horizonte político de Yañez ingresan discursivamente en el tejido textual. Ajeno a todo determinismo sociologista, este enfoque pretende, además, rescatar la presencia del autor en la obra como una voluntad creadora y una intencionalidad que se formaliza y confiere significación al discurso narrativo, superando de este modo su consideración.

con la novela del mexicano Agustín Yáñez *Las vueltas del tiempo*.

Resulta curioso que un autor como Yáñez ya consagrado por la crítica en la década del sesenta por el valor de sus obras mayores: *Al filo del agua* (1947), *La tierra pródiga* (1960), *Las tierras flacas* (1962), dejara tanto tiempo sin publicar la que habría de ser, junto a las anteriores, una de sus novelas más logradas, *Las vueltas del tiempo*. Esta novela cuya primera edición es de 1973 fue escrita, según consigna el propio autor, muchos años antes: "San Miguel Chapultepec, 19 de marzo de 1948-19 de agosto de 1951. Los primeros apuntes tienen esta fecha: 7 de julio de 1945".¹ Por otra parte, hay referencias del mismo Yáñez y de su crítico J. L. Martínez acerca de la novela como inédita, en 1960 y 1968, respectivamente.² La aparición de distintos capítulos, como anticipos, en revistas literarias, que aparecen luego con leves variantes en *Las vueltas del tiempo*, inducirían a pensar que la demora en la edición se debió a sucesivas composiciones o refundiciones. Pero, en rigor, la observación de estos avatares en la composición definitiva de la novela no invalida totalmente las fechas dadas por el autor en la edición de 1973, ya que el corpus de la novela bien pudo haber quedado estructurado en 1951. Se cree que es en este originario corpus, en su materia narrativa, en la intención formalizada en el texto, en donde deben buscarse las claves de la tardía publicación de la novela. Ya que *Las vueltas del tiempo* es la única de sus novelas en la que Yáñez asume una actitud abiertamente crítica respecto de la realidad política de su país. El autor ha caracterizado a esta novela en distintas ocasiones como:

¹ Nota de la última página, sin numeración, de *Las vueltas del tiempo*, México, Joaquín Mortiz, 1973, 357 p. (Colección *Novelistas Contemporáneos*). Esta es la edición que se emplea en el presente estudio.

² CARBALLO, Emmanuel, "Agustín Yáñez" en *Anales de la Universidad de Chile*, Año CXXIII, núm. 130, Abril-Junio, 1968, 46 p.

MARTÍNEZ, José Luis, "La obra de Agustín Yáñez, prólogo de las *Obras Escogidas* de Agustín Yáñez, México, Aguilar, 1968, 1330 p., p. 98.

"...la historia del país" y "Aspiro a que sea una síntesis de nuestra historia".³ Contra lo que podría pensarse por estas afirmaciones, *Las vueltas del tiempo* no es en rigor una novela histórica sino que por su naturaleza e intención es una novela política. Lo que define su naturaleza no es la simple referencia de hechos históricos o la ficcionalización de los mismos sino la expresión encarnada de la significación política de los hechos y la intención crítica del autor formalizada en el discurso narrativo. Cabe para *Las vueltas del tiempo* una de las definiciones que da Yáñez para la novela como género literario: "La novela retrata una circunstancia, es una demanda que pide se superen vicios arraigados en la estructura del país. Plantea un estado de cosas que demanda una pronta superación".⁴

La circunstancia que motiva la novela es la muerte del Plutarco Elías Calles, una de las figuras políticas más conflictivas del México Revolucionario, tanto como el período histórico en el que ejerce un poder absoluto y configura férreamente el régimen revolucionario en el P.N.R., al que rige por largo tiempo. Es dable preguntarse, entonces, si hubiera resultado oportuna la publicación en 1951 de esta novela en la que se enjuicia a la Revolución, particularmente en una de las etapas más oprobiosas de su historia, para quien dos años después resultaría electo como representante de ese mismo Régimen, en la Gobernación del Estado de Jalisco. En efecto Yáñez cubrió el cargo de Gobernador de su estado natal durante la presidencia de Ruiz Cortínez, en el período de 1953 a 1959. Es de justicia recordar que caracterizó a la etapa de este candidato de transición la moderación en el ejercicio del poder y el deseo de morigerar la función pública. Aún cuando se acepta que por falta de ulteriores confirmaciones esta deducción debe mantenerse en el plano hipotético, se cree encontrar en este hecho la razón de la poster-

3 Entrevista con Miguel Angel Morales que fuera reproducida por Serge Zeltzeff en *Hispania*, 82. march, 1978, p. 149 y en Carballo, Emmanuel, *op. cit.*, p. 46.

4 *Ibidem*, p. 54.

gación de la edición de la obra concluida según su autor en 1951. Razón política antes que literaria.

Otro enigma de la novela se relaciona con la sustancia misma del contenido del discurso narrativo. Es en virtud de este contenido que la obra de Yáñez ingresa en la vigorosa corriente temática de la Narrativa de la Revolución Mexicana, tanto por la tematización del fenómeno revolucionario cuanto por la actitud crítica del autor frente al mismo. Lo curioso no reside en la elección del tema de la Revolución, de reconocida y fecunda virtualidad creadora, ni siquiera en el hecho de que es la primera vez que Yáñez lo aborda plenamente, sino en el particular tratamiento del mismo. Lo llamativo resulta la exaltación de un héroe novelesco, tan cordialmente sentido por el autor, que encarna en un joven cristero. Este enigma se relaciona con otro, resuelto el cual podría hallarse la clave final de estos dilemas.

2. *El enigma del novelista*

Cuando Carballo, en 1960, en su entrevista le pregunta a Yáñez: "Como casi todos los escritores, usted comenzó escribiendo poemas?", el novelista respondió: "-Ni antes ni ahora he escrito versos".⁵

Sin embargo en *La Cristiada* de Jean Meyer, cuando este historiador se refiere a los caracteres del conflicto religioso en Jalisco por el año 1924, expresa:

"...la lista de los ataques contra los católicos de Jalisco se encuentra en un manifiesto, hoja publicada por el comité Archidiosesano de Guadalajara. Señalemos a título de curiosidad literaria y política el opúsculo "Ceguera roja", publicado en 1925 por el ferviente católico, autor de versos eucarísticos, Agustín Yáñez, futuro gobernador

5 CARBALLO. Emmanuel. op. cit.. p. 33.

de su Estado y más tarde Secretario de Educación Pública de la Federación".⁶

Conviene recoger un diálogo más de la entrevista porque en él se encuentra un término que es decisivo para comprender esta dualidad:

"-En su bibliografía -pregunta Carballo- cuál es el primer libro que reconoce *oficialmente*?"

"-Mi bibliografía comienza con *Baralípton* (1930), los textos anteriores que publiqué son experimentos fallidos, simples ejercicios escolares".⁷

Es legítimo que un autor señale cuál es el punto de partida de su propia bibliografía, siempre que explique las razones que lo llevan a dejar de lado una parte de su producción. Las razones que da Yáñez parecen aludir sólo a la inmadurez literaria de los textos, sin especificar la naturaleza de los mismos. Atendiendo a sus declaraciones anteriores se descuenta que fueran poemas, ya que niega haberlos escrito. Pero más que estos detalles sobre los textos primerizos, lo que se puede deducir del diálogo es la existencia de una bibliografía "oficial", es decir, autorizada, aceptada para que tenga estado público, frente a otra que no lo es. Este fenómeno es dable observar lo, no sólo en la bibliografía sino en la propia biografía del autor.

En efecto, en la biografía oficial de Agustín Yáñez, que él mismo ofrece en la entrevista con E. Carballo; en la que refiere José Luis Martínez, quien emplea como una de las fuentes la entrevista anterior; en la que da John Flesher y, por supuesto en la apología de Gloria Gamiochipi de Liguori⁸ se omite una etapa decisiva en

⁶ MEYER, Jean. La Cristiada. 2da. ed., México. Siglo Veintiuno, 1974. 2 tomos. Tomo II, p. 134, note 263.

⁷ CARBALLO, Emmanuel. op. cit., p. 33.

⁸ MARTINEZ, José Luis. op. cit., p. 18 y ss.; FLASHER, John. México contemporáneo en las novelas de Agustín Yáñez. México. Porrúa, 1960. p. 13 y ss.; GAMIOCHIPÍ de LIGUORI, Gloria. Yáñez y la realidad mexicana. México. 1970.

la vida de este autor: A saber, su militancia juvenil en los grupos de más aguerrida resistencia católica a la opresión revolucionaria. La biografía oficial menciona la juventud provinciana de Yáñez dedicado, por los años veinte, al estudio, con tempranas inclinaciones al periodismo, participando en tertulias culturales en diversos centros, como la academia musical de José Rolón y la biblioteca de *Efraín Gonzalez Luna*, de las que habría de salir enriquecido para acometer una importante empresa: la fundación de "Bandera de Provincia".

A propósito de esta etapa, José Luis Martínez informa:

"Hacia 1925 ó 1926 comienzan a reunirse en casa de Yáñez, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Emmanuel Palacios, Esteban Cueva Branvilla, Antonio Gómez Robledo, José Guadalupe Cardona Vera, Enrique Martínez Ulloa, para conversar, tomar café, leer y leerse sus primeros ensayos literarios, filosóficos o jurídicos. Los domingos, el grupo proseguía sus tertulias excursionando al campo o a los poblados cercanos".⁹

Esta referencia a una vida casi bucólica, tiene, en realidad, poco que ver con el convulsionado tiempo que la bella Guadalajara vivía bajo el gobierno del revolucionario José Guadalupe Zuno Hernández. Presidía México la imponente y autocrática figura de Calles. La Revolución triunfante de toda oposición interna, acrecía su furor antirreligioso que se concretaba en la expulsión o encarcelamiento de sacerdotes, cierre de escuelas confesionales, Seminarios, y ataques a los templos, a lo que se sumaba el peligro del incipiente cisma.

Resulta pertinente recordar que, frente al fenómeno revolucionario y a este reverdecimiento del jacobinismo, había surgido en México una organización juvenil de signo católico, bajo la orientación del sacerdote francés Bernardo

⁹ MARTÍNEZ, José Luis. op. cit. p. 19.

Bergöend S. J. Este profundo conocedor de la realidad mexicana vio la necesidad de salvar a la juventud de la indiferencia y los errores, lastre de una educación positivista, afianzando en ella una fe ilustrada, unida al sentimiento patriótico. Hacia 1917 la *Asociación Católica de la Juventud Mexicana* (ACJM) se estructuraba ya como una federación de grupos estudiantiles y otras organizaciones piadosas, y se extendía floreciente por todo el territorio del país. Su finalidad era la restauración del orden social cristiano en México, es decir una acción católica para luchar en el campo social. De naturaleza laica, la organización se gobernaba a sí misma y contaba con un asesor eclesiástico. Los medios para alcanzar su finalidad se resumían en: Piedad, estudio y acción. Esta debía ser netamente mexicana, tendiente a la reconstrucción, desde un concepto cristiano de la vida, de los organismos sociales: Familia, profesión, vida social y civil. Su lema era: Por Dios y por la Patria. De este venero de formación surgieron las personalidades que en el orden cultural, social y político, habrían de defender los derechos y las libertades concretas conculcadas por la Revolución: René Capistrán Garza -presidente a los veinte años, Luis Segura Vilches, Vázquez Cisneros, M. Gómez Loza y tantos otros que sellaron su juramento con su vida.

Jalisco, estado de fuerte tradición católica y floreciente cultura, contaba ya por la década del veinte con una Unión Regional de la ACJM, la que realizó permanentes campañas por la libertad y organizó numerosos centros de estudio. Resulta señera la figura de Anacleto González Flores, el "Maestro Cleto", joven abogado de origen muy humilde, miembro de ACJM. Ante la opresión creciente del Régimen Revolucionario organizó con Miguel Gómez Loza, agudo conocedor de los problemas agrarios de la región, la *Unión Popular*. La edición del semanario "Gladium" ayudó a su desarrollo. En 1925, con un tiraje de cien mil ejemplares llegaba a todos los rincones del estado. El biógrafo de Anacleto González Flores, el Licenciado Antonio Gómez Robledo -el contertulio de Agustín Yáñez-, describe así el funcionamiento de esta sociedad secreta:

"Una elemental jerarquía, tan sólida como simple, engranaba al último socio con el Jefe del Directorio de cinco miembros que regenteaba la Unión. Manzana, zona, parroquias: el responsable de cada una de estas circunscripciones tenía un contacto estrecho con sus subordinados y con su superior inmediato. Ausencia de ceremonias, solemnidad y protocolo... Al papeleo suplía la eficacia del vínculo personal".¹⁰

La Unión Popular no era un organismo religioso sino de carácter cívico, en el que no se hacían distinciones de condición social, cultural o sexo para la admisión de sus miembros y para el ingreso de éstos a la jerarquía. Su acción se centraba en la defensa del catecismo, la escuela y la prensa. A la Unión Popular se debe el sostenimiento de escuelas primarias. A ella adhirieron muchos "acejotemeros" que habían recibido suficiente formación para dirigir la acción en la Liga defensora de la Libertad Religiosa que pronto habría de formarse.

En 1925 se organiza la Iglesia Católica Mexicana tramada por Luis Morones, omnipotente director de la CROM, ministro y brazo derecho de Calles, independientemente del Vaticano. El cisma era pues un invento de Morones y una provocación de la CROM, como las realizadas en 1920: bombas a los templos, banderas rojas en las Iglesias, sacrilegios simbólicos.

La Liga Defensora de la Libertad Religiosa se organiza en 1925 como una reacción de defensa. Reunió a integristas, nacionalistas, hispanistas, cristianos profundamente marcados por la "Rerum Novarum", que soñaban con una sociedad justa, católica, jerárquica y cooperativa. Se convirtió coyunturalmente en un movimiento político.¹¹ De ella

¹⁰ Citado por Antonio Rius Facius, La Juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925. México, Jus, 1963, p. 293. Antonio Gómez Robledo escribió la biografía de A. González Flores con el seudónimo de Demetrio Loza: El Maestro. Jalisco, 1937. Hay una segunda edición de Jus, 1947.

¹¹ Para la explicación del carácter político de la Liga ver

afirma Meyer: "Agrupando la generación del catolicismo social, del Partido Católico Nacional y de la juventud combativa de la ACJM...pasó de la defensiva a la ofensiva, con la intención firme de tomar el poder y de ejercerlo por entero".¹². De las medidas de resistencia pasiva como el Boicoteo económico y el Memorandum enviado al Congreso, con dos millones de firmas, para obtener las reformas constitucionales, llegó finalmente a la organización de la defensa armada.

El año 1926 marca el comienzo de lo que la historia oficial reconoce como el Conflicto Religioso. En enero, Calles pide la reforma del Código Penal, por la cual consideraba delictiva toda actividad religiosa católica. La reacción popular fue inmediata y totalmente espontánea. Ante la suspensión del culto en todo el país, como medida de protesta de la Iglesia, se generaliza el alzamiento armado de masas campesinas a las que se suman jóvenes de la ACJM, improvisados, en la mayoría de los casos, como jefes militares. Pese a la inferioridad de medios salieron triunfantes en la mayoría de los encuentros. Las tropas gubernamentales aplicaron la técnica de la tierra arrasada, los campos de concentración y gases letales, con el apoyo logístico de los Estados Unidos. Bajo la comandancia del General Gorostieta, los grupos se organizaron como Ejército Libertador o Guardia Nacional. Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco (BB), nacidas en Jalisco, fue la organización clandestina de información, propaganda y avituallamiento de los cristeros y de protección de las familias y los heridos.

La Guerra Cristera concluyó en 1929, con los funestos "arreglos" entre el Gobierno y parte de la jerarquía eclesial, con la mediación del embajador de EE.UU., Morrow, sin la anuencia de los combatientes. Después de los arreglos murieron, en la represión, más Cristeros que durante los

Palomar y Vizcarra, Miguel. El caso ejemplar de México, hacia la cumbre de la Cristiandad. Guadalajara. Jal.. Ed. Rex-Mex. 1945. p. 137.

12 MEYER, Jean. op. cit.. Tomo I. p. 50.

combates.¹³

Este extenso excursus tiene como propósito el revelar la real situación histórica de los años 25 y 26, especialmente en Jalisco y situar el campo en donde verdaderamente se mueve Yáñez, en esa época, como habrá de demostrarse.

Ya se ha mencionado su opúsculo contra los atropellos de Zuno, de 1924, "Ceguera roja".¹⁴ También Meyer al reseñar el origen y funciones de las Brigadas Femeninas aporta este nuevo dato:

"Sus dirigentes eran Luis Flores González, abogado del despacho de Efraín González Luna (amigo de Yáñez), y María Goyaz...La joven María Goyaz tenía a quien salirle, pues era hija de Francisco Goyaz, administrador del periódico de combate "El Cruzado", dirigido por Agustín Yáñez".²²²

Nota 222; Llegó a ser escritor famoso, gobernador de Jalisco y Secretario de Educación (1964-1970)".¹⁵

Este dato resulta revelador porque en él se señala no sólo la actividad de Yáñez como director del periódico, sino el carácter combativo del mismo, y su relación con personas de activa participación en la resistencia católica, como González Luna, Flores González y los Goyaz. María llegó a ser Generala de las Brigadas y el contacto con el General Gorostieta, con el nombre de guerra de Celia Gómez.

La aclaración de la nota 222 descarta toda duda sobre la identidad del personaje aludido como director del

13 Para el conocimiento de este conflicto la obra mencionada de Meyer resulta una fuente valiosa por el copioso material documental aportado con el que el autor realiza un admirable análisis interdisciplinario.

14 Vide supra, p. 4.

15 MEYER. Jean. op. cit., Tomo III, p. 120-121.

periódico.

Un nuevo testimonio puede sumarse al anterior y es la referencia que aporta Antonio Rius Facius:

"En Guadalajara, donde el fervor social católico era desbordante, celebró su primera y única gran convención la Unión Popular Jalisciense, presidida por Anacleto González Flores...En esta Convención tomaron parte los socios de la ACJM tapatía e hicieron uso de la palabra el asistente eclesiástico de la Unión Dioscesana, canónigo José Garibi Rivera -quien al correr del tiempo habría de ser ordenado primer cardenal de México-, el R. P. Méndez Medina S. J., consejero eclesiástico del Comité Directivo de la Liga; el R. P. Manuel Ocampo, el padre Higinio Gutiérrez; el Licenciado Agustín Navarro Flórez y Agustín Yáñez, éste último director del periódico "La Epoca", fundado por el dinámico Caballero de San Gregorio Magno, Pedro Vázquez Cisneros. *Seis lustros más tarde Agustín Yáñez ocuparía la gubernatura de su estado como representante de la Revolución y, actualmente la Secretaría de Educación Pública*".¹⁶

Con esta referencia a la Convención de 1926, no quedan dudas sobre la activa participación de Yáñez en la Unión Popular. Que entonces sólo tuviera 22 años, nada significa, desde que no eran mayores los jóvenes que ese mismo año se pusieran al frente de la lucha armada o que padecieron el martirio. Antes bien habla de la importancia conferida al joven que tiene derecho al uso de la palabra en tal acto, junto a tan relevantes personalidades y a quien se confía la dirección de tal periódico. De otra parte, la participación en las actividades de esta asociación suponía un serio compromiso y hasta un riesgo de vida, como queda demostrado con el fusilamiento de Anacleto González

¹⁶ RIUS Facius, Antonio. México Cristero. Historia de la ACJM. 1925 a 1931. México. Patria. 2da. ed. corregida y adicionada. 1986. 444 p. p. 23.

Flores, después de torturas, junto con Luis Padilla y los hermanos Vargas, el 1 de abril de 1927, en Cuartel Colorado de Guadalajara.

Estos datos aportados por una historia no aceptada oficialmente por Yáñez, confirman la temprana inclinación al periodismo, señalada por sus biógrafos, pero indican además el signo religioso y político que la orientaba. Para ponderar con justicia la importancia de esta actividad y su riesgo, baste la aclaración de Rius Facius:

"La opinión pública no se encontraba a merced de información sectarias e interesadas, pues habían aparecido publicaciones independientes y bien orientadas. Redactado por miembros de la ACJM tapatía, salió "*El Cruzado*" y, poco después "*La Palabra*". El primer número de este periódico pasó inadvertido para las autoridades, no así los siguientes, preñados de doctrina cívico social, y comenzaron las aprehensiones que fueron en aumento al salir a la palestra el valiente semanario "*La Epoca*", de tan brillante historial. Hubo días en que valientes voceadores fueron a parar a la cárcel, pero nadie se amedrentó: antes al contrario, ellos y los audaces editores continuaron alegremente su lucha cívica por la libertad de prensa".¹⁷

Sobre el grado de compromiso con esta causa habla el hecho de que el joven Yáñez fuera director de dos de los periódicos mencionados: *El Cruzado* y *La Epoca*. Sobre este compromiso que marca la vida de Yáñez en esta etapa, pareciera querer echarse un velo de olvido y concertado silencio, que se concreta en omisiones o imprecisiones en las referencias. El caso que toca el ridículo lo encarna su biógrafa apologeta Gloria G. de Liguori, quien afirma:

"La revolución cristera le impide disfrutar de las va-

17 RIUS FACIUS, Antonio. La Juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925, México, Jus, 1963, p. 108.

caciones que año con año pasaba en la campaña natal, y así, si las circunstancias privaban a su espíritu del enriquecimiento propio del contacto íntimo con la naturaleza, lo enriquecían en cambio, al entregarse a la lectura de los filósofos y de los grandes exponentes del pensamiento humano".¹⁸

Este deseo de imprecisión se observa también en las referencias de su amigo Emmanuel Palacios, a propósito de la fundación de la revista *Bandera de Provincias*:

"Un día Agustín Yáñez, el más maduro, *el de más temprana y rica experiencia* propuso que el grupo publicara un periódico literario..."

.....
"...Sólo fue posible (la fundación) de haberse realizado en razón del dinámico y fecundo esfuerzo intelectual y material de Agustín Yáñez: *su ya madura experiencia en el periodismo* le permitió dar a *Bandera de Provincias* la agilidad y el nuevo espíritu que ninguna revista literaria antes había tenido en Jalisco...".¹⁹

En efecto, Emmanuel Palacios reconoce temprana y rica experiencia periodística en su amigo Agustín Yáñez, pero no aclara dónde y cómo fue ésta adquirida.

Como en el caso de la novela, es posible deducir que son razones políticas las que llevan a Yáñez -que tantos datos ha aportado sobre su personalidad literaria, sobre su obra artística y su pensamiento-, a silenciar esta decisiva etapa juvenil. De tal manera, que el enigma en torno a la novela se relaciona con el de su biografía.

Es evidente, que, desde la fundación de "Bandera de

18 GAMIOCHIPPI, de LIGUORI, Gloria, op. cit., p. 42.

19 PALACIOS, Emmanuel, "Bandera de Provincias", en Las revistas literarias de México, 2da. serie, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1963, p. 14.

Provincias", en 1929, año de los funestos "arreglos" que marcan el fin del conflicto religioso armado, Yáñez cambia sus banderas. Se reconoce carecer de datos suficientes acerca de las motivaciones de esta actitud. Puede aportarse sólo la observación irónica y dolido de Antonio Rius Facius cuando al valorar en perspectiva los nulos resultados de la protesta católica de 1924, ante la represión callista encarnada por el Gobernador Zuno, decía:

"No les había dado resultado el manifiesto suscrito por el Comité Arquidiocesano de Guadalajara, en el que se relataba una serie de atropellos; ni tampoco lo había dado el opúsculo "Ceguera Roja", escrito por Agustín Yáñez, quien no podía prever que con la suma de años y ambiciones él también enfermaría de la vista".²⁰

John Flasher al reseñar el nacimiento de "Bandera de Provincias", dice que sus fundadores fueron los jóvenes literatos de Guadalajara: Agustín Yáñez, Esteban A. Cueva, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, José C. Cardona Vera y Emmanuel Palacios, y reproduce el editorial del primer número:

"Grupo sin número y sin nombres. Sin residencia oficial. Ha nacido en Jalisco, pero bien puede morir en cualquier parte. Por lo pronto, el espacio queda en él abierto y locuaz. Pero con tendencia. Aunque no blasonemos de novedad. (Hartos estamos de borracheras románticas)".²¹

Cabe preguntarse a qué borrachera romántica aluden los jóvenes literatos. Fue para Yáñez, en particular, su militancia en la Juventud Católica de Guadalajara una borrachera romántica? Probablemente, porque desde entonces abandonó la pluma combatiente en defensa de la fe para abocarse a temas exclusivamente culturales. Así, por ejemplo, ba-

20 RIUS FACIUS, Antonio. op. cit., p. 255.

21 FLASHER, John. op. cit., p.s 17-18.

jo el seudónimo de Mónico Delgadillo publica en el primer número: "Santigos y testuanes. Fiestas de Nochistlán". Yáñez, según reconoce Flasher, fue el colaborador más constante de la revista y sus temas recorren desde la pintura, los viajes, al folklore y la música.

Amplio fue el viraje de sus intereses así como también el criterio de admisión de los colaboradores de la revista, según lo testimonia Flasher:

"... "La pintura mural" por José Guadalupe Zuno, ex-gobernador de Jalisco, pintor y patrón de las artes que se interesaba en abrir nuevos rumbos para el arte y la cultura, así como "sobre la caricatura" en que Zuno escribe acerca de Goya, Gavarini y Sem y comenta que la caricatura es un factor social que reforma, cauteriza y ridiculiza".²²

En octubre de 1929 aparece en la revista la noticia de la graduación de Yáñez como Licenciado en Leyes.

En 1930 comienza su carrera docente fuera de Guadalajara, cuyos ascendentes jalones pueden seguirse, ahora sí, en las biografías oficiales.

Que Yáñez ingresa al Régimen da cuenta la jerarquía de los cargos en los que se encauza su acción política: 1953-59 Gobernador de Jalisco; 1962, Subsecretario de la Presidencia de la República; Secretario de Educación Pública durante el gobierno de Díaz Ordaz; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país ante la Argentina, etc.

Asiste al que considere sus realizaciones como pensador, educador o político, el derecho de pensar que no fue exactamente de las fuentes revolucionarias, de los generales improvisados como gobernantes o legisladores, de donde extrajo lo mejor de su formación. La permanente inquietud por la problemática social, apuntada a situaciones concre-

²² Ibidem. p. 24.

tas: reparto de la tierra, alfabetización, ordenamiento de la vida civil; la búsqueda raigal de lo mexicano, eso debió beberlo de las mejores fuentes, las primeras. La influencia de Vasoncelos se revela en la aspiración de un humanismo genuino que lo inmuniza frente a las contradicciones de un seudo nacionalismo cultural de cuño marxista.

Desde *Baralípton* (1930) debe pues considerarse abierta la producción literaria de Yáñez según su expresa voluntad, aunque ésta se hace pública recién en 1940. Desde entonces hasta la aparición de *Las vueltas del tiempo* (1973), su obra narrativa ha merecido de la crítica enjundiosos estudios y diversos enfoques. Con todo, hoy es muy difícil hallar un artículo sobre esta última novela. ¿Un nuevo enigma? A más de diez años de su publicación resulta curioso que sólo se cuente con un comentario de su propio autor, hecho en una entrevista en 1977. Cuando Miguel A. Morales le pregunta:

"-y dónde encuentra lo universal en lo mexicano?
-En los tipos -responde Yáñez-, que están en mi última novela *Las vueltas del tiempo*, que es la historia del país, pero a la vez la universalidad de los tipos que componen la historia: desde los indígenas hasta lo moderno".²³

Universal o mexicana, o ambas cosas a una, la novela, como ya se dijo es de naturaleza política. Con esta obra el autor entronca con una constante de las letras hispano-americanas, cual es la que señala una relación fuertemente vinculante entre la realidad política de América y sus expresiones literarias. Esto sucede no sólo por el hecho de abordar el tema de la Revolución sino por la actitud crítica frente a la misma. Pero el valor de la novela reside, sin duda, en el hecho de que la intención de crítica política del autor cuaja en una excelente factura literaria. Por tal razón, la obra debe ser rescatada del olvido, voluntario o no, de la crítica.

23 Entrevista con Miguel A. Morales. *Hispania*, 62 march 1979, p. 149.

3. Las vueltas del tiempo

3.1. La novela como espacio de discursos

La realidad histórica y presente del México de la revolución y del régimen revolucionario deviene discurso narrativo y conforma una novela por la mediación de la voluntad creadora de Yáñez. Esta se concreta en un relato básico sostenido por una voz narradora omnisciente, que inicia la enunciación discursiva en un primer capítulo denominado "Ocasión y principio" de este modo: "El 20 de octubre fue sepultado el cadáver del General Plutarco Elías Calles". En efecto, este indicio marca la ocasión que opera como motivación del relato que se extiende a lo largo de catorce capítulos. La muerte de Calles convoca a una serie de tipos humanos representativos, ficcionalizados en una armoniosa sintaxis de personajes novelescos que funcionan como soportes estructurales de la composición.

El recurso dialogístico permite, además de la diégesis básica, que la novela se conforme como un espacio de encuentro de discursos asumidos por los personajes que expresan las variantes de un mismo ideograma: la Revolución.

Los indicadores léxicos acotan el tiempo del discurso básico (tercera persona) sostenido en presente, desde las dos y treinta de la tarde a la noche de un solo día. Esta unidad temporal reducida se ensancha cuando la voz narradora es asumida por uno de los personajes o por el narrador omnisciente internalizado en uno de ellos. Entonces el tiempo de la historia salta a diversos momentos del pasado. Este recurso de extensión temporal se reproduce en cuanto al espacio. La reducida unidad espacial del discurso básico: la casa mortuoria y el recorrido del acompañamiento fúnebre hasta el panteón, se dilata por los desplazamientos de la acción narrada como evocación.

La composición conforma, por tal razón, un modelo pragmático y la fragmentación no provoca en este caso

ningún efecto de ambigüedad gracias a la presencia frecuente de indicadores léxicos puntuales, que orientan al lector en los tránsitos espaciales y temporales. Se formaliza así una intención aclaratoria que se prodiga en datos, pistas y confirmaciones.

La representación novelesca adhiere a la visión realista, mimética y causal de los hechos, en la que se filtra la intención agudamente crítica en la interpretación de los mismos. Este sistema de representación se manifiesta también en la creación de los tipos humanos representativos en una crucial circunstancia histórica: Damian Limón, el general revolucionario desplazado; Pablo Juárez, el burócrata indigenista; Santos Munquía, el cristero desilusionado; Francisco Javier Lerdo, el joven liberal; Cecilia, la joven brigadista; Mister Goldwyn, el yanqui oportunista; los Fernández Roa y Esteva, la familia conservadora; los Ibarra Dieguez, el matrimonio fiel al Régimen; Heliodoro Camacho, el proletario víctima de la Revolución; Cumplido, el periodista; Miguel Osollo, el sacerdote, el héroe.

La historia de cada uno de los personajes opera dentro del discurso como una función narrativa nuclear. Los personajes, en tanto que tipos, configuran como en un amplio mural la historia del país, con lo que se cumple la intención explícita de Yáñez.

3.2. Los lectores

El texto de la novela supone lector implícito de un alto grado de competencia en el conocimiento de la historia de México, para el cual la lectura de esta obra significa un reconocimiento y un nuevo comentario de un discurso histórico que ya conoce. Esta afirmación se funda en la presencia de detalles históricos precisos y circunstancias muy puntuales anotados sin mayores explicitaciones.

Para el lector real posible la obra significa una reescritura interpretada desde la perspectiva política de una

historia que probablemente conoce sólo en sus lineamientos generales. La lectura opera en este caso como una incitación para completar el conocimiento histórico que la obra le transfiere junto con el placer de la ficción.

3.3. *El plano semántico*

3.3.1. *La visión de la historia*

La composición novelesca se apoya en una concepción de la Historia como un eterno retorno. Es evidente que tal concepción no deviene de la visión cristiana, finalista, escatológica de la Historia en la que el tiempo es una dimensión real y la sucesión cronológica resulta irreversible. Cabe señalar que la concepción ciclista del tiempo es una invariante en los narradores mexicanos contemporáneos, que algunos críticos atribuyen a una imbricación, en el nivel de la representación, con lo mítico-simbólico en el plano semántico. En el caso particular de Yáñez representa una búsqueda deliberada en el sustrato indígena, en sus lecturas de Platón y especialmente Nietzsche, de Joyce y Eliot, de estos, particularmente, la nostalgia de un tiempo pasado.

Puede afirmarse que esta concepción de la historia más que una convicción resulta un recurso poético eficaz para vertebrar la construcción novelesca, en tanto que permite la correlación de presente y pasado por medio de los personajes y sus arquetipos primordiales. Sirve además a Yáñez para sustentar su tesis de que a pesar de la Revolución todo ha vuelto a su punto de partida.

3.3.2. *La Revolución*

La Revolución, elemento del horizonte político y social de la realidad del México contemporáneo, constituye un contenido decisivo en la representación literaria por la in-

mediación de la formalización discursiva fraguada por el autor. Por manera tal que la Revolución conforma un *ideologema*, unidad de contenido y función estructural textual,²⁴ a través del cual Yáñez incorpora a la novela su propia visión del fenómeno y el aporte de las diversas vertientes ideológicas y doctrinales.

La posición de Yáñez frente a la Revolución y su juicio de ella queda directamente manifiesta en el discurso del narrador y enmascarada en el de algunos personajes. Se observa un evidente afán de equidad al incorporar posiciones divergentes encarnadas en los discursos de los diferentes tipos humanos. De ahí que la visión de la Revolución no aparezca al lector orgánicamente integrada, sino que se arrije a ella por la reconstrucción de los diversos puntos de mira desde los que el fenómeno es enfocado.

El camino de reconstrucción puede hacerse partiendo de *las imágenes* con las que el autor simboliza el fenómeno. A la imagen tradicional de la "bola" se añaden otras tres igualmente significativas: "La Revolución se me figura una mujer" -dice Damián Limón, el general revolucionario que no ha merecido ningún reconocimiento- "No se le hace?, mire: la Revolución se ha tragado a sus hombres, desde sus padres hasta sus hijos. Váyalos nomás contando, y comience por el último: Calles" (p. 146). A esta imagen de la Revolución como mujer destructora de lo que le dio origen y de lo que ella misma engendra se suma la que aporta Juárez, el indio anarquista y oscuro burócrata: "Es la diosa Coatlicue. Revoltura tremenda de calaveras, culebras, garras, colmillos afilados..." (p. 146). Engrosa aún más su espesor semántico por la extensión simbólica que Juárez le confiere: "Coatlicue no es sólo la Revolución, es la tierra, es la vida de México" (p. 156). De este modo, en virtud del vigente domi-

24 Se sigue aquí la teoría bajtiniana de la novela como espacio de intersección de discursos que son emisiones de locutores sociales definidos, que constituyen la presencia y la marca de la sociedad, y la noción de ideologema como formación discursiva que entra como contenido de la representación literaria. BAJTIN, Mijail, Esthétique et théorie du roman, París, Gallimard, 1978.

nio de los dioses, la Revolución y Coatlicue fundidas son connaturales a lo mexicano. Desde la perspectiva del contrarrevolucionario, la imagen de la Revolución confirma el sentido anterior de destrucción. Los lexemas "corriente", "tormenta", "alud" expresan un sentido dinámico y potente por la identificación con las fuerzas naturales desatadas. "Río de pasiones, la Revolución" (p. 266), es la visión de Miguel Osollo, el jesuita.

Para explicar *el origen de la Revolución*, Yáñez inventa dos mediadores que verbalizan dos posiciones divergentes. De una parte, el discurso paródico del gringo Goldwyn que expresa desenfadadamente la ingerencia de los EE.UU. en el comienzo y desarrollo de Revolución Mexicana:

"-The Revolución comenzó...cómo decir? The Blessing por nosotros: The United States.-Es demasiado. Protesto- el tono colérico de Cumplido...

-Amigo, no esté niño. Usted explicar que señor Madero, preso a San Luis Potosí, salte a territorio americano sin ayuda" (p. 94).

"Yo saber la acción de agentes por United States y de muchos filibusteros gringos en país. Summerfelt, Carothers y San Dravent estaban a Pancho Villa; Hopkins, Bryant, Hale, Browne, Rosenthal, el cónsul Letcher y un estafador llamado Kestel, buscaban señor Carranza; Rath (estaba entonces administrador en aduana Brownsville) era en contacto con Lucio Blanco; y con general Obregón, era general Scott y obispo mormones, llamado Brown, pagado por The Intelligence Service. Estaban todos con mensajes verdaderos y falsos ofreciendo dólares de ayuda, metidos en negocios de armas y papel de moneda revolucionista; pero siempre guardando vivo la ambición de cada uno de ser presidente de México". (p. 180)

Esta tesis podría quedar descalificada en virtud del carácter paródico del personaje, pero es incorporada de todos modos con una multitud de datos comprobables histó-

ricamente. Esta opinión se confirma desde otras voces: Juárez (p. 248); Munquía, el cristero (p. 183).

De otra parte, la explicación desde dentro del fenómeno y que se resuelve desde otras causales aparece en el discurso estilizado del campesino revolucionario que llega a general. Para Damián Limón, jalisciense, que en su juventud trabajó en EE.UU., que se define como socialista soñador, que aprendió en la Logia la importancia de las leyes de la Reforma:

"La Revolución comenzó con la muerte de Madero, y no me negará usted que ya es mucho mérito haber pagado ese precio. La experiencia de Madero nos enseñó que agua y aceite no se juntan, que teníamos que arrasar todo: instituciones y gente: el ejército antiguo, los bancos, la iglesia, las leyes, la propiedad". (p. 164)

Ajeno a la perspectiva internacional del fenómeno, atiende sólo a la causa interna que desata el conflicto y curiosamente, con la sencillez de un campesino, define a la revolución: Ese "arrasar con todo", que significa, sin duda, la destrucción de lo que constituía la nacionalidad mexicana que no muestra sin embargo, a través de la historia de Limón, una clara finalidad, no se proyecta hacia la instauración de un orden diferente.²⁵

La visión de la Revolución como conflicto armado se

25 Las causales expuestas por el novelista como provenientes de dos agentes, el externo, Estados Unidos y el interno, fuerzas políticas mexicanas, en la interpretación de Julio Ycaza Tigerino se reducen a una sola que, sin embargo, las condensa: "La Revolución mexicana es originariamente producto histórico de la política imperialista desarrollada por los Estados Unidos... La política imperialista de los EE.UU... fue dirigida tenaz y concienzudamente a destruir las bases tradicionales en que descansaban la unidad y la fortaleza de México: a) La Religión y la Iglesia; b) la aristocracia; c) las instituciones y tradiciones españolas". "a.b.c. representaban ese todo que el revolucionario campesino pretendía que debía ser arrasado". Sociología de la política Hispanoamericana. Madrid, Cuadernos de Monografías. 1950. p. 188.

transfiere en relatos de tipo cronístico de personajes que fueron actores o testigos de los hechos, escalofriantes por su gratuita crueldad: los asaltos, los saqueos con "manos libres", los procedimientos que determinan el ascenso o desaparición de un cabecilla. Apenas apuntan en estas narraciones las referencias ideológicas, ni se da otra dirección a los movimientos que la desatada concupiscencia de poder de los jefes mayores y menores, y, en algunos casos el mero azar: "Me tocó ser carrancista". (p. 170)

La historia de los Ibarra Diéguez completa la exposición y juicio del fenómeno revolucionario desde *la perspectiva socio-económica*. Los Ibarra Diéguez representan el establecimiento de una nueva clase social nacida de la Revolución. Constituyen una suerte de nueva aristocracia de cuño monetario. Se afianzan políticamente como funcionarios de Carranza, Obregón, y Calles. Cuando su fortuna se acrecienta, dejan los cargos gubernamentales pero conservan enorme poder e influencia y hasta se permiten la magnanimidad con los perseguidos en los años del conflicto Religioso. Refinados, han ampliado su horizonte cultural con viajes a Europa.

Siempre fieles al Régimen, se repliegan sin embargo, ante la radicalización de la izquierda que representó la etapa de Cárdenas.

Como una estela de sombra cruza por la obra la vida de Heliodoro Camacho, la víctima de la Revolución. La evolución en el orden social de este nuevo personaje no es ascendente sino que representa el caso típico de la proletarización provocada.

"La pura miseria" es el estado al que lo llevó la injusta muerte de su padre, por orden de Calles, en Agua Prieta. Se produce entonces el desarraigo del lugar de origen y la consiguiente disgregación familiar. De campesino humilde pero con acceso a la educación, se convierte en proletario sin oficio fijo, que busca de un lugar a otro un trabajo digno. En la capital, casado, con grandes cargas de familia,

se hunde en la miseria, en la que la mendicidad y prostitución son consecuencia casi necesaria, sin posibilidades de salida. La expresión "Es triste eso de vivir en donde a uno nadie lo conoce", resume el peso existencial de la ruptura de los vínculos naturales con la tierra y los prójimos.

La nota de desencanto y pesimismo, características de toda la Narración de la Revolución Mexicana, pero novedosa en la novelística de Yáñez, aparece sin embargo en *Las vueltas del tiempo*. El siguiente balance hecho por un revolucionario tiene la intención de una justificación de fracaso de un fenómeno político que, desde su perspectiva, era necesario:

"La Revolución es lo más grande que ha pasado en la historia de México, aunque tengo mucho que sentir, no digo la Revolución, pero de muchos que abusaron de sus fines. Ponga usted que ha habido un chorro de desviaciones: los fines que buscábamos ya nadie los discute: tierra para campesinos, garantía para trabajadores, cortar alas a los ricos, queriendo ser parejos en el disfrute del país. Por esto me dan ganas de ahorcar a estos militaritos de banqueta y a estos politicastros, a los que no se les cae de la boca la palabra Revolución; míreles, punta de avo razados!". (p. 8)

La falla estaría, según este personaje, en los abusos y las desviaciones y no en el fenómeno en sí mismo considerado. Esta justificación aparece al comienzo de la novela, pero el desarrollo posterior de la acción muestra que los fines, ingenuamente expuestos por el campesino, estuvieron casi siempre alejados de la mira de quienes llevaron a cabo la Revolución. La queja final cobra sentido ante el hecho indiscutible del derroche de coraje de los viejos jefes frente a cómoda burocratización del Régimen, en el que se sigue medrando, ya sin riesgo.

2.3.3. El conflicto religioso

Todas las líneas narrativas, como se ha dicho, convergen en Calles. De la extensa etapa de influencia que le cupo como presidente y luego como Jefe Máximo del P.N.R., el autor se detiene especialmente en los años que van de 1926 a 1929, es decir los del Conflicto Religioso. Es la problemática dentro del Régimen sobre la que más datos se aportan en el plano referencial, de lo que puede deducirse la importancia que el autor le confiere.

La figura de Calles se recompone desde los orígenes de su carrera política como comisario de Agua Prieta, en el Norte, hasta su destierro por órdenes de Cárdenas, a través de un variado prisma de opiniones, pero es su participación como desencadenante del Conflicto Religioso el hecho de más decisiva incidencia, ya que es el Conflicto mismo el núcleo significativo central de la novela. A tal punto que no es ya Calles sino el anti-Calles, Miguel Osollo, el héroe de la obra. La historia de Osollo en la que el perspectivismo opera como el recurso más eficaz para la recomposición de una realidad, vista desde ópticas múltiples, es el cauce elegido para presentar el fenómeno.

Es aquí donde se hace más evidente el vínculo de la novela con la vida de su autor. Este es el conflicto que le tocó vivir, la realidad que conoció "ad intra", no por medio de la documentación sino de la propia experiencia.

La vida de los años celosamente silenciados se manifiesta, al fin, en una historia que no escatima detalles, matices, reiteraciones que devienen de la perspectiva múltiple y coincidente.

Si en las otras etapas del proceso revolucionario, los hechos y personas reales y los juicios sobre ellos, están referidos directamente, sin velamiento alguno y enlazan sus acciones con los seres y hechos de ficción, para exponer el conflicto religioso, las referencias se hacen más precisas aún y casi no necesitan del soporte de la ficción porque

hasta el personaje central, es, como habrá de demostrarse más adelante, un personaje verdadero.

La vida de Miguel Osollo es reconstruida por el periodista Cumplido, por Luz Fernández Roa, su amiga e hija espiritual, por Santos Munguía, su compañero de armas y por el narrador omnisciente en una tercera persona que se internaliza tan profundamente en la conciencia del personaje que parece su propia voz.

El largo período que se extiende desde su infancia hasta su consagración sacerdotal, y su actividad apostólica al tiempo de la muerte de Calles, permite al autor la presentación del ámbito conflictual desde la perspectiva contrarrevolucionaria.

La presentación de los antecedentes familiares remonta el relato a los tiempos de la Reforma, para exaltar la figura del general Luis Osollo, héroe conservador, al que confiere un valor modélico en la vida del joven cristero. Esto le permite demostrar su teoría cíclica de la historia, desde que ve en el Conflicto Religioso un paralelo con el que desató la Reforma, y en el que encuentra el arquetipo real, en el general conservador. El héroe de *Las vueltas del tiempo*, un personaje de ficción, no es sin embargo una creación pura. Parece más bien una reconstrucción novelesca de un ser histórico. Curiosamente, los datos más sobresalientes de la vida de Miguel Osollo coinciden con los del padre Heriberto Navarrete S. J. El autor puntualiza ciertos detalles, como formación, contactos personales, ámbito de acción, e insiste en algunas precisiones cronológicas que permiten suponer tal relación.

Como Heriberto Navarrete, Miguel Osollo era un joven universitario que se formó en la ACJM, colaboró con su organización en diversas ciudades, participó en la resistencia católica y cayó preso en la víspera del asesinato de Anacleto González Flores, el Maestro. Este dato es señalado reiteradamente y con llamativa precisión en la fecha y lugar del hecho, aunque, curiosamente, Yáñez no menciona

jamás a González Florez por su nombre, sino como el dirigente local de la Liga. En *"Por Dios y por la Patria"* de Heriberto Navarrete, es posible encontrar esta referencia coincidente al punto que, en ambos casos, la intervención de una joven consigue la intercesión necesaria para que se salven.²⁶

"Tuve que agradecer al Exmo. Sr. Arzobispo de México, J. Mora y del Río (informado por la señorita María Méndez del peligro que yo corría) el que interesara en el asunto a personas de influencias..."

Otra llamativa coincidencia es la etapa de prisión en el Penal de Islas Marías que ambos padecen²⁷ y su posterior ingreso en las tropas cristeras que combaten bajo el mando del General Gorostieta. En la realidad y la ficción, ambos personajes tienen estrecha relación con el Jefe del Ejército Libertador y demuestran en la lucha extraordinario arrojo.

Después de "los arreglos" el personaje de ficción, como lo hiciera Navarrete, ingresa en la Compañía de Jesús.

La constatación de los detalles del retrato físico de Osollo con las fotografías de Navarrete revelan una nueva coincidencia ya que el personaje real presenta el aspecto de extremada juventud que Yáñez da como característica de Osollo.

No es posible constatar si los restantes hechos que configuran la novelesca vida de Osollo coinciden exactamente con la de Heriberto Navarrete S. J., lo que sí resulta evidente es la intención de Yáñez de exaltar a la categoría heroica la vida de un joven mexicano católico que se entregó generosamente a una causa justa. Tal vez se inspiró en Na-

26 NAVARRETE. Heriberto S. J.. Por Dios y por la Patria, Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México, de 1928 a 1929, México, Editorial Jus, 1961, 278 p.. p. 134.

27 Este dato lo confirma además MEYER. op. cit., Tomo III, p. 119.

varrete porque resume en su propia vida la gesta de tantos jóvenes que figuran en una historia no oficial pero sí verdadera.

De otra parte, la vida de Osollo, tanto como el relato de Munguía, el cristero desilusionado, le permiten presentar al lector los sucesos que provocaron el Conflicto, la participación de las entidades católicas como la ACJM, la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, las Brigadas Femeninas (BB), la organización del Ejército Libertador, la U. y la sangrienta represión callista, ejemplificada en la novela en el fusilamiento del Padre Pro, figura también exaltada por el autor, en la técnica de la tierra arrasada y en las concentraciones de población.

La coincidencia con los hechos históricos es clara y manifiesta. Resultan sin embargo discutibles algunos de los juicios políticos que tales hechos merecen de parte del autor. Respecto de la Liga es sin duda injusta la apreciación que pone en boca de Munguía, aunque explicable por su situación. Es válida la distinción entre la Liga y el ejército cristero desde que, tanto por su extracción -urbana, profesional y organizada, una, y rural y espontáneo, el otro-, como por sus funciones, se diferenciaban. Es cierto que, por momentos las relaciones entre ambos fueron arduas o que hubo algunas desinteligencias dentro de cada sector, pero su error más notable radica en asimilar la Liga a la clase adinerada de México que, aunque católica, fue complaciente con el Régimen y negó apoyo efectivo al movimiento de resistencia. La Liga, encargada de solventar la guerra, sufrió, tanto como los cristeros mismos, la falta de medios y sus miembros se expusieron con riesgo de vida, en más de una acción directa. Baste citar el ejemplo del ingeniero Segura Vilchis.

Es objetable también el juicio, en boca de Osollo, acerca de la imposibilidad de los católicos para formular una Constitución "digna de un pueblo libre" como era su ideal personal.

"Reconozco, ahora, que no estábamos en condiciones, no contábamos con elementos para dictar una Constitución viable, ni menos para asumir el poder con tantas miras e intereses en lucha implacable".
(p. 274)

Esta opinión resulta una incongruencia flagrante con el pensamiento político del personaje, es decir, con el sector al que éste representa. De ahí que pueda juzgársele como una manifestación directa de la opinión del autor. Rebatible fácilmente con el más elemental recuento del material humano, de una y otra parte. La consulta del diario de sesiones que reproduce Carlos Pereyra en *México falsificado*, sería suficiente para comprobar la catadura moral y la idoneidad de los parlamentarios revolucionarios, frente a los cuales las figuras de Cisneros Villarreal, Palomar y Vizcarra, Esquivel Obregón y Vasconcelos, jurisconsultos versados o con experiencias en el ejercicio del poder, marcan una distancia que resultaría difícil de obviar.

Hay sin embargo un saldo positivo en la ponderación de los hechos. Primero, el reconocimiento de la fe Católica como un constitutivo esencial de la nacionalidad mexicana, luego el reconocimiento del carácter popular y espontáneo del alzamiento cristero y finalmente la importancia conferida al Conflicto como el hecho más decisivo de oposición y desestabilización del Régimen de Calles, al punto que opaca otras cuestiones, apenas mencionadas al pasar, como las rebeliones dentro del mismo régimen -el alzamiento escobarista, por ejemplo- y la problemática económica.

3.3.4. *La cuestión ideológica y doctrinal*

Respecto a la cuestión ideológica, el autor acierta cuando enfoca las primeras etapas revolucionarias al mostrar que el móvil de las acciones no se origina, en una ideología definida. El liberalismo de "hueso colorado", el socialismo, la influencia, reducida a algunos sectores de los anarquistas Flores Magón, son las notas ideológicas que signan

vagamente esa etapa del proceso.

Es recién en el planteo del Conflicto cuando surge claramente el enfrentamiento de una doctrina con una ideología, si es que puede darse tal nombre a la suma de odios que encarnan dos típicos hombres del Norte, como Obregón y Calles.²⁸

Odio al indio, al campesino, al cura de un viejo México que no comprenden porque no pertenecen a él, porque son herederos de una radical tradición fronteriza, que suma el resentimiento de los "chinacos" mexicanos de la Reforma, un pueblo al que se le extirpó la Iglesia hace ya un siglo, más la influencia protestante norteamericana, más la reconocida sujeción a la masonería.

Esto es lo que se desprende del juicio de personajes que encarnan al viejo y verdadero México. Ellos no aluden a posturas ideológicas de Obregón o Calles, sino a su afán de instaurarse en el poder de modo absoluto y permanente, eliminando a toda fuerza capaz de oponérseles: el ejército, al que finalmente doblegan y la Iglesia que pretenden destruir. Por eso la cálida imagen doméstica que dan María y Jacobo de Obregón, se destiñe ante el juicio de Juárez, el indio: "Don Pablo Juárez, recordaba unas palabras leídas años atrás en quién sabe qué periódico: Obregón mató a su padre: Carranza; luego a sus hermanos: Munguía y Blanco; después a sus hijos: Serrano y Gómez. Volvió a pensar en Coatlicue..." (p. 171)

28 Yáñez ha señalado ya en Al filo del agua la idiosincrasia de los norteros frente a la del hombre de Jalisco. Desde la perspectiva histórica Meyer lo explica así: "Desde 1914, la Revolución es cosa de gente del norte: Carranza, Obregón, Calles y los sonorenses; Valenzuela, Luis I. León, Eulogio Ortiz, Aerón y Moisés Saénz: todos hombres del norte, ajenos al viejo México indio y mestizo, católico e hispano, nacidos sobre la más dura de las fronteras, fuera del triángulo de la civilización indo-colonial, batida por el oleaje del imperialismo norteamericano, sometidos a la misma mutación que los hermanos perdidos de Texas y Nueva México..." MEYER, Jean, op. cit., Vol. 2, p. 194. También puede encontrarse una caracterización en Vasconcelos, La Tormenta, en Obras Completas, T. I, p. 780-782.

Respecto de Calles, pese a las alusiones a él como "gran estadista", "verdadero ejecutor de la Revolución", todas las opiniones coinciden en dar imagen de la encarnación del poder, desde su retrato físico, hasta la sintetizadora frase: "El poder iba consigo, avasallador". (p. 234)

En el caso del conflicto es donde se muestra con claridad su odio visceral a la Iglesia y el menosprecio por los campesinos, especialmente los jaliscienses. Para hacer más eficaz la referencia el autor la pone en el discurso de María, una revolucionaria:

"...María recordó la ocasión en que fuera a pedirle que cesara o se mitigara la inhumanidad con que poblaciones enteras y rancherías de Jalisco eran concentradas en unos cuantos puntos estratégicos, durante lo más enconado de la guerra religiosa; le describió las penalidades del éxodo de millares de familias arraigadas a la tierra, el dejar sus casas, labores, animales domésticos y de trabajo; su voracidad que arrasaba comarcas enteras...pero sobre todo debe preocuparle la destrucción de la familia, precisamente allí donde la familia conserva el más puro sentido de lo mexicano". (p. 237-238)

Este sentido de lo mexicano que resulta ajeno al norteno, es exaltado por Yáñez, en contrapartida, en la figura de "el Mocho", el General conservador Luis Osollo, quien lo encarna cabalmente: "El padre (Miguel Osollo) lo revive a imagen y semejanza de los hombres de la región alteña de Jalisco, que tanto y tan a fondo conoce:

"criollos blancos, fuertes, diestros, valientes; arrojados, discretos, caballeros, cristianos a carta cabal, sin contemporizaciones". (p. 259)

La relación directa de Calles con los sindicalistas de la CROM regida por Morones, no significa tampoco una adhesión absoluta a la ideología marxista sino una simple

alianza con una fuerza que lo sustentará en el poder.

Yáñez se permite la exposición de la doctrina contrarrevolucionaria y lo hace a través del pensamiento de Miguel Osollo. No hay en ello ni atisbo de ironía, ni de intención paródica, ni contrapone refutación alguna por parte de otro personaje. En este hecho queda de manifiesto, claramente, algo que era evidente desde su presentación: que Miguel Osollo es un personaje cordialmente sentido por el autor, aún cuando sea aventurado asegurar una identificación con él, en el plano de las ideas.²⁹

Debe, sin embargo hacerse la salvedad de que las expresiones de Osollo, por lo que tienen de personales, no representan de modo absoluto la posición de la Contrarrevolución en México. Pero resulta, de todas maneras, una perspectiva válida desde el espectro político que la novela presenta y, atendiendo a la trayectoria política del autor, constituye un mérito el haberlas incluido y colocado como la única respuesta posible al Régimen revolucionario.

Las formulaciones de Osollo surgen de la madura experiencia política y apostólica. De ahí que afirme acerca de su primer sustento doctrinal:

"Mi doctrina es la doctrina social de la Iglesia que se cifra en este lema: Justicia y Caridad. No la caridad que practican muchos católicos: ostentación del desperdicio, sadismo con la miseria de otros, filantropía; sino el amor que suple las insuficiencias de la justicia, la compasión que da con la mano derecha sin que la izquierda lo sepa. Yo no he

29 No sucede lo mismo con otros personajes, por ejemplo, con Pablo Juárez, el que pretende la restauración absoluta de la civilización pre-cortesiana sobre la base de la destrucción de todo fruto de la cultura hispano-criolla, es rebetida por otro personaje. De otra parte, el autor lo descalifica al presentarlo como un marihuano, delirante y resentido, atado a pequeños hábitos propios de la civilización que odia, como jugar todos los sábados al dominó y beber cerveza (p. 291).

cambiado, como hace 25 años, pienso que debemos abatir los reductos no en beneficio de clases parásitas,plañideras del pasado, sólo porque fueron entonces poderosas; sino en beneficio del bien y de la justicia comunes". (p. 285)

Esta afirmación indica la fidelidad a los principios aprendidos y practicados en la ACJM, que pretendía cooperar a la instauración del orden social cristiano en México, bajo las enseñanzas del Padre Bernardo Bergüend S. J. La precisa referencia temporal retrotrae a la década del '20, en la que las Asociaciones Regionales multiplicaron la acción que las preparó para la efectiva defensa. Su definición política se hace más explícita cuando habla con los jóvenes y los obreros:

"No somos retrógrados. No queremos volver atrás. Vamos adelante. No queremos rehacer el pasado con sus defectos. Construiremos el futuro, lleno de aspiraciones perfectas. Pudiéramos llamarnos "progresistas", pero el término ha sido manchado por la hipocresía de los que rehusan confesarse comunistas. Acaso puede llamársenos "reaccionarios", entendida la palabra en estricto sentido biológico de oposición, de defensa del organismo sano contra los microbios patógenos, pero no en el sentido de retroceso. *Somos contrarrevolucionarios; no retrógrados.* Y al ser contrarrevolucionarios, hacemos un concepto positivo. Los "anti" son conceptos negativos...". (p. 287)

Lo que propone no es una restauración arqueológica del pasado, ni la oposición circunstancial del anrirrevolucionario. Su oposición a la Revolución se funda en el principio positivo de una doctrina ya existente cuya eficacia ha sido probada en obras.³⁰

30 Es probable que Yáñez recordara las organizaciones sindicales católicas, la legislación, en el Congreso de Jalisco, de medidas que favorecían a los campesinos, como el sistema de las Cajas Rurales Raiffeisen, la inalienabilidad del bien familiar, el voto femenino, por obra de representantes católicos, y toda la lucha de la Contrarrevolución en defensa de libertades concretas.

Por eso deslinda aún más su postura al aseverar:

"No he cambiado en desconocer la identificación entre contrarrevolución y la defensa de los privilegios...ha sido el error máximo de ciertos católicos esa identificación imposible". (p. 285)

De ahí su crítica implacable al sector social que defecionó en el momento de la lucha religiosa: una pretendida aristocracia, gente de orden, que, anestesiada para todo problema social o religioso, apreciaba la organización administrativa y financiera propiciada por Calles y algunos banqueros católicos:

"Muchos de los llamados aristócratas, qué son sino familias enriquecidas con los bienes de la Iglesia? ricos ausentistas y explotadores que para nada contribuyen a la sana economía del país; amantes de lujos y derroches; consumidores de artículos extranjeros, que desdeñan lo nacional...". (p. 285)³¹

Para que la razón de su crítica no sea confundida, agrega:

"Sí, mi padre fue socialista...Pero ni mi doctrina ni yo lo somos, en cuanto el socialismo es ateísmo e injusticia sobre injusticia". (p. 285)

Reconoce que en él se ha operado un cambio, que consiste en el abandono del radicalismo al que lo llevara la intransigencia de Calles, que se tradujo en el recurso a la lucha armada. Coincide en esto, nuevamente, la ficción con la realidad, ya que éste es el problema que plantearon los católicos radicales en México hasta 1940, en que se condena la violencia como recurso por parte de los Sinarquistas

³¹ Esta resulta curiosamente coincidente con la de Vasconcelos: "...la salud de la patria la miden por el alza y baja de sus cuentas comerciales. El ideal lo tienen en ver que sus hijos se eduquen en el extranjero para lacayos del imperalismo". Vasconcelos, Obras Completas, Tomo II, p. 84-85.

y de la Acción Nacional.³²

El abandono de la postura radical no dice, por manera alguna, abandono de su posición combativa frente a las ideologías:

"En México no hay nada más triste que la historia del partido moderado: sus gentes pertenecen al círculo que ocupan en el infierno los que no merecieron alabanza ni vituperio". (p. 284)

Cuando plantea la acción política concreta, afirma la necesidad de un accionar lento para que sedimente la doctrina sobre un pueblo castigado y confundido, "carne de cañón", pero fiel a la fe. Para ello propone la educación como primera vía de realización:

"...resolvamos el primer punto de esta política. Educación escolar y extraescolar; principalmente la última, entendida como atmósfera social: costumbres, opiniones, conversaciones cotidianas, modos de hablar, prensa, radio, teatro, cine, vida de familia y de grupos. Esta debe ser nuestra política". (p. 284)

El otro campo de acción es el estrictamente político. Aún cuando considera que debe surgir de una conciencia pública formada primero por la educación, legitima la acción política de los contrarrevolucionarios.

"-De manera que usted cree que debemos seguir interviniendo en política?-Se le ha preguntado sincera o capciosamente. Y ha respondido sin titubear:

-Sí, claro, resueltamente. Lo contrario sería legitimar, por aceptación o mudo consentimiento, la injusticia de la ley que lo prohíbe contra todo derecho. Y ha de ser una intervención abierta no vergonzante, no clandestina ni tortuosa, como lo

32 Cf. MEYER. Jean. op. cit.. Tomo I. p. 50.

han querido y practicado ciertos grupos y personas. Mientras eso no sea, no revasaremos el círculo vicioso de la minoridad y opresión en que vive la mayoría de la ciudadanía, porque no hacemos política". (p. 284)

Sus proposiciones llegan a la creación de un partido político. Esto permitiría la formulación de programas definidos, evitaría las aventuras intermitentes y fallidas que aumentan el pesimismo nacional.

El caso de Munguía permite ver otra variante dentro del mismo campo doctrinal. Hombre de fe y coraje probados, que reconoce la justicia del alzamiento cristero, en el que participó espontáneamente perdió la brújula política después de los "arreglos", que significaron para él traición y abandono de aquellos en quienes confiaba. Por tal razón, al presente, se mantiene alejado de asociaciones y gentes que "hacen política disfrazada de religión". La dolorosa experiencia ha generado en él el menosprecio por la acción política. De ahí su juicio equivocado acerca del Sinarquismo³³ y la ingenua ponderación de la política de Calles y Cárdenas respectivamente.

3.3.5. *La crítica al presente*

La crítica política en *Las vueltas del tiempo* aún

33 El sinarquismo representó la Contrarrevolución del pueblo no de las clases dirigentes, no fue legitimista ni reaccionario. Su carácter específico derivaba de tres circunstancias: la de ser popular, rural y folklórico en tanto que era expresión del sentimiento más que del pensamiento popular. Tuvo una poderosa unidad vital a pesar de no obedecer a ningún líder en especial. Por considerar a la violencia como el mal endémico de México, su consigna fue la defensa pacífica hasta el martirio. Fundado en 1937 por José Antonio Urquiza junto con jóvenes abogados provincianos: Manuel Zermeño, José Trueba Olivares y Salvador Abascal, todos los cuales se sucedieron en la Jefatura de la Unión Nacional Sinarquista (U.N.S.). Sus miembros reclutados entre campesinos y obreros se acercaban al millón hacia 1950. Cf. YCAZA, Tigerino, Sociología de la Política Hispanoamericana, Madrid, Cuadernos de Monografías, 1950, p. 201-207.

cuando tiene como foco significativo un período del Régimen Revolucionario, apunta también y muy agudamente al presente del discurso narrativo, es decir, a 1945.

La ocasión del entierro de Calles motiva comentarios acerca de males subsistentes y aún agravados con la permanencia del Régimen, que pueden sintetizarse en un término: corrupción. La descomposición y la impostura se manifiestan en el manejo de la cosa pública, desde las pequeñas logrerías a los grandes negociados, en el enriquecimiento ilícito de los agentes del estado:

"-Obregón alardeaba de que ningún general resistía un cañonazo de cincuenta mil pesos; hoy eso no serviría ni para un gaznucho..."

.....
"La fabulosa fortuna que le achacaban al muerto (Calles) resulta bicoca en comparación de las efectivas que ahora amasan funcionarios de segunda y tercera categorías. Simples inspectores -conozco yo a montones- tienen aparte de automóviles, depósitos bancarios, residencias para cada una de sus variadas familias, también sus ranchitos, sus casas de departamentos..." (p. 79)

La venalidad de los periodistas es otro de los objetos de crítica. Se ironiza sobre su función de forjadores de la opinión pública y "guías de la conciencia nacional", sobre su venta a los políticos de turno; y también la cobardía que supone la autocensura, en una época de mayores libertades que la de Calles.

Descomposición e impostura se manifiesta también en el orden social. Con agudez Yáñez señala la gran división entre gente "decente" y "peladaje", y al dinero y al poder político, como medios de movilidad social.³⁴ Esto

³⁴ Cabe señalar también la agudeza de Yáñez para observar y expresar condensadamente la composición racial y social de los diversos tipos humanos y las caracterizaciones regionales como fru-

ocasiona mezclas de elementos antes antagónicos a los que se suma el exotismo de personajes refugiados en México, a quienes la frivolidad de una sociedad que reniega de su tradición, agasaja e imita. Todo aparece al presente, como una gran "revoltura". Revoltura que no significa integración:

"-En la boda de Patricia Moya de Bucarelli con Carlitos Gillow Luján estaba esa señora Pupescu y hasta diputados había, con toda clase de negociantes y políticos que codean a gentes de abolengo, gracias a su dinero y atrevimiento". (p. 78)

Desde la perspectiva de los que viviendo dentro de la revolución observaron cambios y evoluciones, la expresión es coincidente:

"-Si le digo que este mundo es como baile de carnaval: una bola de gusto y aquí estamos como en un teatro.

-Realmente como en un teatro: qué diferencia encuentra entre estos hombres tan elegantes, tan correctos y los científicos del porfirismo? Quién sabe si no más que aquéllos eran unos pobres en comparación con las fortunas de éstos". (p. 14-15)

Yáñez recoge el motivo ya tradicional del mundo como un teatro, para aplicarlo a la realidad presente del Régimen. La idea de la vida como representación se hace claramente manifiesta en la finalización de las honras fúnebres al Jefe Máximo: después del silencio, todo torna a cobrar la animación de una comedia en la que los personajes se mueven por las mismas motivaciones de siempre:

"Los intereses en pugna, las esperanzas de logro, las críticas mutuas, las peticiones y regateos con-

to del condicionamiento geográfico y la tradición cultural. Baste como ejemplo el retrato de D. Fernando Fernández Roa. (p. 68); el del criollo jalisciense (p. 259); el de la mujer sonorense y la jalisciense. (p. 213)

gestionaban la salida del cementerio...

-Bien decía yo -afirmó también Damián Limón- que esto iba a ser una feria.

-Feria y comedia- glosó Juárez.

-Parece la hora en que se rompe la piñata" (p. 254)

El círculo se ha cerrado. No hay diferencias entre los que representan hoy la comedia y los que la representaron hace medio siglo.

No estuvo, tal vez, en la intención del autor sostenerlo tan taxativamente, pero los hechos representados en la novela, demuestran que la Revolución resultó la perfección y no la subversión del sistema porfirista, en el proceso de modernización acelerada iniciado a fines del siglo XIX. Esto es lo que, tal vez sin proponérselo, vino a confirmar la teoría del sentido cíclico de la historia.

Del pesimismo evidenciado en la crítica de Yáñez, sólo la figura de Miguel Osollo parece salvarse. El sí tiene un ideal y una misión en el México de mascarada que pinta el presente de la novela; restaurar el verdadero México, raigal, en el que fe y patriotismo se dan cabalmente unidos. Miguel Osollo representa una esperanza.

Del Círculo inexorablemente repetitivo de la historia dos personajes se escapan: Luz y Heliodoro Camacho, dos víctimas de la Revolución, cada uno en un extremo del espectro social. Luz Fernández Roa y Esteva es la víctima de la supuesta tolerancia que esconde, sin embargo, enraizados prejuicios anticristianos, encarnados en el descendiente de Lerdo de Tejada. Pero no cede y haciendo uso de su libertad interior, se abandona en la fe, ante el dolor personal de perder el amor.

Heliodoro Camacho no tiene ya cabida en el mundo. Sólo le ha quedado la miseria, que es esclavitud, como herencia de ese hombre al que acaba de enterrar, y el deshonor que supone para él el no haber sido capaz de la venganza, y la prostitución de sus hijas. Ante la muerte próxima,

sus últimas palabras cierran la novela: "-Después de todo, qué bueno ya no saber nada de nada!".

Frente al proceso de descomposición del Régimen Revolucionario, pareciera que las únicas propuestas que el autor presenta como vías de escape de su círculo corruptor son: la enajenación desesperada y la libertad sustentada en la fe.

Las vueltas del tiempo, publicada seis años antes de la muerte de su autor, ha quedado por estas circunstancias, como la coronación de toda su obra narrativa. Aunque no alcanzara a completar su ambicioso "Plan" creador, esta obra realiza, sin embargo, como en apretada síntesis, su intención de asumir y presentar desde el arte, toda la historia de México. Con intuición certera descubrió que la historia caudal era la encarnación del accionar político y en función de ésto elaboró materia tan vasta para alcanzar la forma novelesca con singular maestría.

Aún cuando tardíamente aparecida, esta novela conserva la validez significativa que pudo tener cuando fue compuesta, en virtud de que el juicio político al Régimen no ha perdido vigencia. Vale también como el testimonio último que el autor quiso dejar, aunque la crítica lo niegue hoy con su silencio.

**BALANCE CRITICO SOBRE EL POPULISMO.
ANALISIS TEORETICO.**

Nidia Carrizo de Muñoz

Entiendo que la investigación de algunos problemas latinoamericanos debe hacerse desde una óptica histórica amplia, lo interdisciplinario y lo comparativo. Esto tiene grandes dificultades y grandes limitaciones que no pueden ignorarse sin el riesgo de caer en generalizaciones simplificadoras de una historia que por el contrario se caracteriza por su complejidad y diversidad. El riesgo se corre en estudios que describen complejas estructuras examinadas al margen del proceso temporal histórico al que deben su existencia.

Pero justamente por eso, es que buscar los hilos conductores que nos lleven a la aprehensión de los acontecimientos que globalmente se producen en la Historia de América, es lo que nos permitirá su verdadera comprensión en un marco teórico inteligible, de los elementos comunes a los países americanos y de los que los diferencia. Debemos utilizar ambos.

Todas estas premisas ya están suficientemente difundidas entre los especialistas, pero es necesario explicitar el marco teórico desde el cual me propongo realizar un balance crítico del populismo, analizando y ordenando lo escrito sobre el tema, que considero importante, tratando de extraer coincidencias y desacuerdos fundamentales. Como creo en la tarea interdisciplinaria, entiendo que el tema debe ser revisado en los textos más conocidos y aportes de relevancia de los estudiosos de las diversas ciencias del hombre.

Trato de ordenar mi trabajo considerando ciertos elementos muy importantes en los estudios sobre populismo, como la ideología, la transformación socio-económica, el papel del Estado. También analizo dos maneras de interpretarlo, en términos de ampliación de participación y como sistema incorporador de masas populares.

El problema planteado para la actualidad, es populismo y democracia.

Esto es parte del trabajo que concluye con el análisis de las diferentes tipologías de populismo y el estudio comparativo de este fenómeno histórico en Brasil y Chile. Para enmarcar históricamente al populismo, sigo a historiadores, sociólogos y economistas especialistas en el estudio de América contemporánea,¹ tratando de estructurar diferentes aspectos de la realidad.

Ubico al populismo en la llamada época de crisis liberal y "de crecimiento hacia adentro" (1930-1960) identificados como "movimientos nacionales populares"; pero antes definiría una etapa de transición hacia la crisis (1910-1930), donde estarían comprendidos los hechos que provocan la estructura fundacional de lo que será este complejo acontecer histórico. Aquí se produce la fusión de las partes cons

¹ En la elaboración de mi modelo teórico para el estudio de Historia de América Contemporánea (especialmente periodización) me baso en: Ch. GRIFFIN; G. GERMANI; J. L. ROMERO; E. ACEVEDO; L. ZEA; O. SUNKEL-P. PAZ; T. HALPERIN DONGHI.

titutivas, los factores internos y externos que inciden en su formación y harán eclosión en la etapa siguiente.

Para algunos autores la era del populismo se inicia con la Revolución Mexicana de 1910 o con Yrigoyen (1916-22; 1928-30) en Argentina. Para otros es una etapa prepopulista. La mayoría coincide en que su aparición es consecuente a la crisis del 29, se señala que es anticipada teóricamente por Victor Haya de la Torre en Perú, que en 1924 expresa tesis populistas.

Podría afirmarse que hay un consenso que ubica al populismo entre 1920 y 1960.

Para Conniff (citado posteriormente), se encontraría a partir de 1920 pero reconociendo presencias previas como Batlle y Ordoñez en el partido colorado uruguayo, e Yrigoyen en el partido radical argentino. Discierne una primera etapa "reformista o consensual", en la entreguerra, donde hay cambios político-sociales modestos, pero desarrollando una acción irreversible hacia la política de masas.

Acerca de la ideología del populismo

Hay una gama de interpretaciones sobre el tema, que va desde los que consideran que es una ideología "en la que surge un fantástico mundo apocalíptico lleno de elementos sádicos, holocaustos y castigos retributivos en escala cósmica" (Mac Rae)² y que ve conspiraciones por todas partes; no es por supuesto la interpretación más clara y objetiva del proceso en cuanto se puede inferir que están teñidas de emoción de disgusto. Dentro de ésta línea, también se ha expresado que "el populismo es la ideología de reformistas vergonzantes" (Isaacson).³ Estas maneras de definir

² Donald MacRAE. El Populismo como ideología. En Ionescu y Gellner (comps.) Populismo. Bs. As., Amorrortu, 1968.

³ José ISAACSON. Populismo y cultura dependiente. En Bayer y otros. El Populismo en la Argentina. Bs. As., Plus Ultra, 1974. pág. 99.

solamente expresan un gusto o un disgusto muy respetable pero no explican el fenómeno, que es en definitiva lo que nos interesa.

Sebreli opina que "no es una ideología novedosa, inédita y progresista, está prefigurada en viejas ideas reaccionarias del pensamiento de derecha europeo...rechaza la ideología racionalista, universalista y laica...no asimila el Renacimiento, el iluminismo, la revolución francesa y el marxismo, que representan tanto a Europa como la opresión imperialista". Esta asimilación del populismo a la ideología del pensamiento de derecha europeo, también la establecen autores desde una óptica ideológica totalmente distinta al pensamiento liberal, como Marini y Furtado.

Lo importante finalmente es dilucidar si esa filiación es la filiación genética natural que aparece en América como deudora de unas u otras corrientes del pensamiento europeo o si la relación es a nivel estructural; ¿queremos decir que se parece, que es un traslado o que tomó algunas ideas? Porque cada una de estas propuestas implica un análisis y una respuesta distinta.

Evidentemente calificar a los movimientos populistas tratando de identificarlos con las ideologías europeas sería una conclusión forzada. Imposible ubicarlos en un marco ideológico de izquierda o derecha o signarlos como progresistas o reaccionarios. Me parece muy acertada la propuesta de Buchrucker⁴ cuando expresa que debiera explorarse la relación genética y estructural de las ideologías atípicas con las macroideologías. Entre las ideologías atípicas ubica los populismos latinoamericanos. El mismo autor prefiere las tipologías de ideologías complejas, que combinan áreas de conocimiento, las perspectivas de la historia, la sociología y la politología ya que permiten ubicar las ideologías atípicas que aparecen en los procesos políticos regionales o nacionales. Los autores brasileños (Cardoso, Weffort, Furtado) en general, ven al populismo como un obstáculo para

⁴ Cristian BUCHRUCKER. Historia de las Ideologías y Politología. En Todo es Historia, N° 236, año XIX, enero 1987, pág. 71-77.

implantar reformas estructurales, con lo que podríamos establecer que están de acuerdo con los que definen al populismo como reformismo (Villegas, Veliz, Fernandez) si bien, la valoración del populismo como reformismo es distinta: se lo puede ver como obstáculo para el cambio y crecimiento en América Latina o como vía de cambio y crecimiento. Cuando Di Tella hace su nota valorativa, expresa que para él es bastante claro que el populismo es el único vehículo disponible para quienes se interesen en la reforma (o en la revolución) en América Latina.

Esto debe ser confrontado con la evolución histórica del populismo en cada país y con la sociedad en que se desarrolla. En este autor observamos el sentido dinámico que le otorga al populismo; transformador porque va transformándose y convirtiéndose en vehículo de cambio; contra la visión de un populismo del pasado, un fenómeno que se dió en un tiempo determinado. En la obra de Conniff⁵ se plantea justamente este problema, si es una vía válida para que los sectores populares desempeñen un rol trascendente en las políticas nacionales o si se han convertido en un "museo viviente" de aquéllas.

Podemos decir que hay consenso en la mayoría de los estudiosos del populismo en no considerarlo como una ideología clara, sino más bien contradictoria y confusa.

Suponemos que se la considera confusa tomando como marco referencial los grandes sistemas ideológicos.

Así se habla de fórmulas híbridas y paradójicas desde la dicotomía izquierda-derecha (Germani) de difusa significación ideológica (Romero) las masas entran en la lucha de clases pero con absoluta falta de ideologías claras y de organización de base (Di Tella) forma parte de la ideología dominante pero con matices equívocos, manejándose

⁵ Michael CONNIF. Latin American Populism in Comparative Perspective. Albuquerque, ed. Conniff, University of New Mexico Press, 1982. (Recopilación de diez ensayos).

hábilmente, progresistamente, modernizadamente (Dussel)

Cuando Rocheli se refiere a Vargas en Brasil y se pregunta si Vargas poseía una ideología cristalizada o una línea de pensamiento político claro y ofrece una respuesta negativa; está expresando una opinión bastante repetida por los que definen ideológica o políticamente al populismo, aplicada en general a todos los países que fueron afectados por el fenómeno. Así expresa que su ideología se caracterizaba

"por un amontonamiento raro de fundamentos fascistas, cooperativistas, socialistas, semidemocráticos, sindicalistas, militaristas y principalmente nacionalistas".⁶

Agrega que su línea política estaba llena de contradicciones.

Si profundizamos opiniones de algunos autores de los citados, vemos como van estructurando la verdadera identidad del populismo, alejándose de la calificación de confusa ideología para explicarla de manera fácilmente inteligible a través del desarrollo histórico.

Romero destaca las diferencias sobre la manera en que las ideologías funcionaron en Europa y en América, estableciendo la coherencia europea en el desarrollo ideológico con el económico y social, político y cultural, mientras que en América Latina considera que todas las ideologías se importaron y a pesar que tuvieron mucha influencia, no explican los procesos o problemas latinoamericanos, "así es que se han desarrollado otras corrientes de opinión menos precisas, más confusas, pero de mayor arraigo porque son expresiones espontáneas frente a la realidad social y cultural". Para él, el populismo se convirtió después de la

⁶ Abraham ROCHEL. Getulio Vargas: Ideología y Política. En Latinoamérica Anuario de Est Latinoam. N° 3, Mexico, 1970. pág. 29.

segunda guerra mundial en la única alternativa viable frente al liberalismo con la ideología de la justicia social; pero considera que hay un resonante fracaso de las experiencias populistas y que su ideología dejó de ser una real alternativa en la década del 60. Entiende que es un movimiento de raíz liberal, progresivamente alterado en sus lineamientos fundamentales por la percepción cada vez más aguda de la problemática social. Si bien Romero caracteriza estos movimientos como de fuerte contenido emocional y difusa significación ideológica, reconoce que "a medida que progresan en la acción política o en la amalgama de voluntades fueron adquiriendo contenidos ideológicos que alcanzaron precisión y a veces formulaciones rigurosas".⁷

Germani parte también de la comparación de la ideología en Europa y América y de la llamada crisis de las democracias entre las dos guerras. Allí aparecen ideologías de derecha, de izquierda y las de ubicación ambigua en el espectro político tradicional, con formas de participación masiva divergentes del modelo de la democracia formal.

Las élites nacionales de los países subdesarrollados no conciben a la democracia liberal como un ideal y por ello los movimientos populares debían tener una dirección muy diferente en los países de la periferia, ya que era muy diferente el tipo de problema que debían enfrentar.

Así se refleja en las ideologías de industrialización cuyas características esenciales serían el autoritarismo, el nacionalismo, algunas formas de socialismo, colectivismo o capitalismo de estado, que combinan de variable manera contenidos ideológicos de tradiciones políticas opuestas. A estas formas las llama "movimientos nacionales populares" que sería "la forma propia de intervención en la vida política de los estratos en vías de movilización de los países de industrialización tardía".⁸

⁷ José Luis ROMERO. Introducción al mundo actual. Bs. As., Edic. Galates y Nueva Visión, 1958.

⁸ Gino GERMANI. Clases Populares y Democracia Representativa en América Latina. En Desarrollo Económico, N° 2, vol. 2, julio-set 1962, pág. 36.

Peter Waldmann, en su análisis comparativo de ideologías políticas autoritarias en América Latina (Vallenilla Lanz, Vargas y Perón) presenta como rasgo relevante común, su carácter profundamente antiteórico y expresa:

"En la sociología política de América Latina se subraya siempre el pragmatismo político y el oportunismo de los hombres de Estado autoritario. Se habla de su flexibilidad, de su capacidad para utilizar sucesivamente las más diversas corrientes políticas e ideológicas, dicho brevemente se señala su falta de principios".⁹

No obstante su definición, Waldmann reconoce que esa falta de principios o la resistencia contra modelos teóricos importados, es fundamentada en que no se adecuan a la situación política y social de América Latina; si bien no acepta las construcciones ideológicas surgidas de esa realidad.

Finalmente encontró cierto que las diversas raíces históricas de las ideologías políticas de Vargas y Perón, ninguna puede rastrearse tan bien como aquélla vinculadas a las encíclicas sociales de los papas.

Enrique Dussel define al populismo como una situación de transición de una sociedad liberal tradicional a otra de desarrollo de una nueva situación histórica, que exige una activa función simbólica que permita transitar de un mundo mítico campesino o marginal a la racionalidad de una sociedad moderna, el líder asume una función ya conocida por la conciencia mítica. lo que explicaría la familiaridad y comprensibilidad con que puede relacionarse con las masas. "La autoridad del mediador no es despótica ni objetiva, es simbólica, necesaria para la mentalidad en transición del hombre marginado".¹⁰

⁹ Peter WALDMANN. Ensayos sobre política y sociedad en América Latina. España. Alfa. 1983. pág. 28.

¹⁰ Enrique DUSSEL. Hipótesis para elaborar un marco teórico de la Historia del Pensamiento Latinoamericano. [El Estatuto ideoló-

Para este autor, como el proyecto populista es la del "capitalismo en una formación social periférica", está signado desde el comienzo a un necesario fracaso.

Di Tella, da forma al populismo justamente en la negación de ideas claras en ideología, como vimos, además expresa:

"Las combinaciones de aliados son casi infinitas y existe una tendencia a llamarlas a todas con el nombre general de populismos, debido a que basan su poder en el pueblo movilizado, más que en una clase obrera o campesinado dotados de organización propia y conciencia de clase...En vez de una ideología, el culto a la personalidad y el carisma...el término es más bien desdeñoso, implica la connotación de algo desordenado y brutal...tiene un dejo de irresponsabilidad e improvisación...no obstante ha sido acuñado por ideólogos de la derecha como de la izquierda...que por su naturaleza, suponen que no ha de durar mucho"¹¹

La terminología con que el populismo se nombró a sí mismo en su época tuvo variaciones, adoptó el nombre de su conductor o de sus reivindicaciones más importantes, el pueblo era identificado con el estrato más carenciado. Velasco Ibarra en Ecuador le llama "chusma", "descamisados" en el peronismo, símbolos como la alpargata para identificarse, el calzado pobre, es decir que siempre se designaron por la negatividad, por el estado de necesidad de sus simpatizantes o por el desprecio con que lo identificaban sus contrarios. Pero de pronto, todas esas designaciones son revertidas y asumidas como distintivos orgullosos que portan sus simpatizantes.

gico del Discurso Populista]. En Ideas y Valores. N° 50, agosto 1977. Bogotá, pág. 39.

¹¹ Torcuato Di TELLA. Populismo y Reforma en América Latina. En Desarrollo Económico. N° 16, vol. 4, enero-marzo 1965, pág. 392.

Córdoba,¹² cuando habla de la Revolución y del populismo en México, dice que la ideología de la revolución se arma a pedazos a partir de la necesidad de aquéllos que participaron en ella y que esta ideología se amalgamó en un set de ideas que ha afectado profundamente al curso de la Nación Mexicana, llama a esta ideología populista.

Desde otra perspectiva, Arturo Fernandez,¹³ expresa que la ideología populista ha sido menospreciada e ignorada por la literatura socio-política latinoamericana. Estas ideologías son emotivas y poco elaboradas racionalmente y se presentan circunstanciales por exceso de pragmatismo. Considera que el populismo es una ideología política¹⁴ de principios sucintos, pragmáticos, sensible a las creencias populares y orientada a los problemas de cada nación, con un proyecto reformista y a la vanguardia de las corrientes de integración, considera que la ideología populista es una entidad particular a cada país latinoamericano, flexible y cambiante en relación al contorno social en el que se desarrolla y evoluciona.

Toda ideología cambia por influencia del medio que ella pretende transformar o justificar, pero también es cierto que una ideología política y sensible se adapta y cambia con mayor facilidad que una ideología suprapolítica y no sensible al contorno que le da vida.

Creo que el populismo nos ofrece una estructura teórica ya lo suficientemente decantada para su análisis. Hay consenso suficiente para considerarlo un reformismo, en cuanto mantiene las estructuras básicas del capitalismo. En general, coinciden en que no hay reforma agraria, que las conquistas no se consiguen por lucha sino por "dación",

¹² Arnaldo CORDOBA. La ideología de la Revolución Mexicana. México. Unam, 1974. Hay Reseña en THHR, vol. 54, N° 2.

¹³ Arturo FERNANDEZ. El Populismo en América Latina: Ideología, Perspectivas. En Nuevo Mundo, N° 2, T I, julio-diciembre, 1971. Bs. As.

¹⁴ Ideologías. En Stromata, N° 26, 1970, p. 389-425.

que hay actitudes paternalistas, autoritarias, jerárquicas, presencia de líderes o élites, policlasismo, intervención del estado (Furtado, Marini, Hennessy, Weinberg).

El problema se presenta en la valoración, si el populismo ha terminado como proceso histórico, ya sea porque surgieron nuevas tendencias más radicalizadas (Romero) o porque fracasaron en sus objetivos (Furtado, Marini) o fracasarán por estar dentro de estructuras capitalistas (Dussel) o sigue siendo vehículo válido de transformación (Di Tella); también si ha sido un movimiento retardatario de cambios o los ha producido.

Creo que no podemos afirmar la desaparición del populismo, sino más bien el fin de ciertas características que lo definieron en una etapa histórica (autoritarismo, paternalismo, corporativismo, oposición a la democracia, por ejemplo) y una tendencia observable hacia la transformación de su metodología que lo acerca a la convergencia de populismo y democracia.

Un movimiento populista de la década del 30 o del 40, enfrentando una democracia sin contenido social, una sociedad elitista que no quiere pensar en la distribución de las ganancias ni en la distribución del poder y sin flexibilidad para adaptarse a los nuevos tiempos en una etapa de industrialización y urbanización acelerada, busca una vía que le permita la participación. Enfrentan el poder de una sociedad resistente con las manifestaciones, la presencia masiva. La avalancha despreciada, que no iba a conseguir fácilmente lo que se le exigía, (conocimientos, estudio, trabajo, educación, modales) decide asimilar las características despreciadas y asumirlas como bandera de lucha siguiendo a los hombres que le hablan en el idioma de sus necesidades. Había que establecer la participación y el autoritarismo fue la vía que se consideró viable para conseguirla. Las posturas se radicalizaron hasta que el diálogo y el entendimiento fue imposible. Con la derrota de los populismos, se termina esta experiencia en el poder. Pero los hechos estaban allí y ya eran irreversibles. De estas

derrotas que nunca son totales y victorias a medias, se nutre la historia para que surjan nuevas modalidades para la convivencia. Unos y otros emprendieron nuevos caminos. El populismo sufre transformaciones y crisis, no puede ser el mismo en la década del 40 que en la actualidad, pero no desaparece como tal, sino que transforma ciertas características según etapas en que la sociedad vigente le ofrece mayores o menores resistencias a la participación.

El populismo que pudo cristalizar en una organización o en un partido, construyó su cuerpo doctrinario, éstos se conforman sobre la situación nacional donde surgieron y allí es donde encontramos las diferencias entre los populismos latinoamericanos.

Pero si bien aceptamos definir al populismo como un conjunto de movimientos políticos característicos o propios de América Latina, podemos extraer condiciones generales a todos ellos.

El discurso que descubre su ideología y que está presente en todos los movimientos, nos permite decir que el populismo pretende reformar la estructura agro-minera-exportadora de crecimiento hacia "hacia afuera", que asentado sobre el proceso de sustitución de importaciones, promueve la industrialización acelerada, el "crecimiento hacia adentro", estableciendo una alianza de clases y una voluntad de independencia nacional.

A. Fernandez nos habla de ideología pragmática y sensible a las creencias populares, por lo que resulta cambiante, dinámica y diversa". Este punto es importante, la creencia popular juega con una notable eficacia. Generalmente se ha tratado con conmisericordia la creencia popular, con irónica tolerancia, pero esta fuerza de la creencia popular parece haber operado en un doble juego, en lo que se ha llamado la manipulación populista o de masas, que nunca llega a ser total y de una sola vía.

No puede aceptarse un análisis simple, como que el

populismo es un desborde de la historia alimentado por la emocionabilidad (a la que a veces se le dice irracionalidad) de las masas y a la monstruosidad de un líder inescrupuloso. Es evidente que "las raíces sociales son profundas" y las transformaciones que se producen en las etapas populistas son de tal magnitud que sigue siendo el problema propuesto a nuestros días.

De tal modo que coincide en caracterizarlo ideológicamente dentro de un marco político regional o nacional -lo que le da su originalidad- elaborado sobre una realidad que le ofrece sus propios elementos para estructurar doctrinas o políticas que se relacionan de alguna manera con las macroideologías internacionales.

Acerca del aspecto socio-económico.

Existe en general, acuerdo en considerar a la crisis de 1930 como un momento clave para el desarrollo de los países de América Latina. La apreciación se basa fundamentalmente al estudiar los efectos de la crisis sobre el sector externo representado por las restricciones a la exportación y las dificultades para abastecer al mercado interno. Así se abre la posibilidad de iniciar una nueva etapa en su proceso de industrialización, que aproximadamente entre 1930 y 1950 se caracteriza por un notable desarrollo de la industria liviana; este desarrollo basado en la sustitución de importaciones, es acompañado en el nivel político por el populismo y da lugar en lo social a la irrupción de las clases populares en el proceso de desarrollo urbano e industrial, así como su incorporación en el juego político nacional.

Hay consenso en considerar al populismo un movimiento policlasista, donde tienen especial importancia las alianzas. Sin embargo no lo hay para considerar a los protagonistas de la alianza ni a sus objetivos.

En cuanto a las alianzas, lo expresa claramente Weffort:

"La imagen más adecuada para entender las relaciones populistas entre las masas urbanas y algunos grupos representados en el Estado, es el de una alianza tácita entre sectores de distintas clases sociales".¹⁵

Aclara que es una alianza tácita, lo que corrobora también Di Tella:

"El populismo es un movimiento político basado en el apoyo de grandes masas de población pero que no extrae su poder principal de las estructuras organizadas autónomas de estos grupos".¹⁶

El disenso se plantea al analizar las alianzas; por ejemplo Nun,¹⁷ plantea que la alianza de la clase media con las masas, que genera el populismo, no establece conflicto entre su proyecto y el proyecto oligárquico. Así observa que la clase media en expansión no pretende cambiar el proyecto (son hombres de la oligarquía los que emprendieron las primeras iniciativas industriales de alguna envergadura y los que organizaron las nuevas corporaciones de empresarios y comerciantes a las que la clase media se incorporó como socio menor); sino que quiere que se le reconozca el derecho a intervenir en él, legítimamente.

Para Nun, hay incapacidad de la clase media para cumplir una revolución burguesa que genere valores propios y estimule el desarrollo económico. La clase media frustrada como burguesía, mantiene una conciencia política conservadora, porque no existió un conflicto radical con el esquema de hegemonía oligárquica. Así, en la elección, elegirá

15 Francisco WEFFORT. El Populismo en la política brasileña. En Brasil Hoy (Recopilación de nueve trabajos). México, siglo XXI, 1988. pág. 78.

16 Torcuato Di TELLA. Comentario y Crítica a Ionescu, G. y Gellner, E. Populismo. Sus significados y características nacionales. En Des. Económ. N° 49. vol. 13. abril-junio. 1973. pág. 230.

17 José NUN. América Latina: La crisis hegemónica y el golpe militar. En Des. Económ. N° 22-23. vol. 6. jul.-dic. 1988.

el proyecto oligárquico:

"la clase media no puede dar orientación al proceso político-social del país y se vuelve reaccionaria y aliada a la oligarquía cuando teme que los gobiernos populistas a los que llevó al poder en alianza con las masas, tienda a apoyarse en el proletariado y a encaramarse a una solución de izquierda".¹⁸

Carmagnani, va mucho más allá, cuando opina que el populismo es el proyecto de la oligarquía:

"Al progresismo democrático de las clases medias la oligarquía opuso un programa populista, ya directamente, ya por mediación de las fuerzas armadas"¹⁹

Para este autor, a partir de 1930-35, aparece la perspectiva de una convergencia política entre partidos de clase media y de clase obrera, y se presentan dos proyectos políticos, uno de gestión de poder impersonal y democrático y otro de poder personal, carismático y populista.

Por un lado una alianza de partidos de clase media y obrera y por otra una alianza populista (conglomerado en cuya formación no intervenían los partidos políticos).

Carmagnani, se une a los autores que ven al populismo como un obstáculo para la transformación, llevando su análisis hasta considerar que esto fue deliberadamente preparado por la oligarquía, frustrando las posibilidades de desarrollo democrático a través de uniones de partidos políticos de clase media y obrera.

Este autor resuelve el problema en un binomio simplificador donde opone el "progresismo" al "populismo", carac-

¹⁸idem. pág. 388.

¹⁹ Marcello CARMAGNANI. Estado y Sociedad en América Latina (1850-1930), Barcelona, Crítica, 1984, pág. 223.

terizando a éste último como fórmula de centro-derecha o "lisa y llanamente de derecha".

Estas antinomias de rígido marco, plantean dificultades para el análisis histórico, donde el problema es complejo, conflictivo y con muchas verdades parciales. Se puede suponer que Carmagnani idealiza la visión de una democracia participativa y progresista cortada en su desarrollo por la aparición del populismo, pero su visión no explica por qué las capas populares optan participar por esta vía.

En el análisis de Nun -ya enunciado- si bien cree que el hecho de que ascienda un nuevo grupo social, esto no implica que se produzcan cambios profundos, expresa algo a mi modo de ver sumamente importante y es que el proceso "no puede interpretarse de manera estática" y reconoce que la misma expansión de la clase media (Batlle, Alessandri, Yrigoyen) comienza a debilitar la oligarquía y la torna vulnerable a los avatares de la época siguiente en que se producirá su crisis definitiva.

Para él, el populismo ofreció a los sectores populares programas de metas básicamente cuantitativas, movilizándolos para la gratificación dentro de las estructuras vigentes y aprovechando épocas de prosperidad.

"...ésta es la esencia del populismo de Perón, de Vargas o de Ibañez. Y ella da una de las claves de su singularidad: mientras en otras partes los movimientos populistas han tenido una base agraria o fueron respuesta a períodos de depresión, en América Latina se ha tratado de corrientes fundamentalmente urbanas y constituyen el correlato de épocas de prosperidad".

En el balance Num reconoce que el populismo ayudó a la consolidación de nuevos grupos sociales en ascenso, lo que entiendo tema fundamental y que está desarrollado por autores que han considerado esto, como uno de los legados más profundos del populismo (Germani, O'Donnell, Conniff).

Para otros estudiosos del tema la alianza de la clase media con las masas se efectiviza dirigida por la clase media contra la oligarquía agro-exportadora. Coinciden en ver un enfrentamiento con la oligarquía. Así, por ejemplo, Fernandez, expresa:

"El populismo se caracteriza por una gran movilización social que rompe el equilibrio marcado por la hegemonía de las oligarquías terratenientes"²⁰

Conniff, Di Tella, Weffort, participan de esta visión, así lo dice éste último:

"la decadencia de los grupos oligárquicos en tanto factor de poder; ellos se vieron obligados a abandonar las funciones de dominación política que llenaron hasta entonces de manera ostensible y casi exclusiva, para subsistir después en la sombra".²¹

Se postula la ruptura de la dominación oligárquica con las alianzas de clase media y masa que llevan al poder al populismo, si bien esta alianza muere cuando se avanza en los procesos de cambio o cuando la organización de las masas aumenta peligrosamente (Nun) al finalizar el modelo de sustitución de importaciones.

Este último proceso es visto también, desde diferentes ópticas. No necesariamente esta alianza desaparece sino que los diversos sectores se reacomodan y empiezan a buscar soluciones, cuyo diverso grado de radicalismo estará dado -según Di Tella- dependiendo de los distintos elementos sociales que incluya.

El populismo no pretende destruir la sociedad capitalista, pretende ubicar a mayor número de gente dentro de la estructura del trabajo, de las leyes sociales y de la participación política, dentro de un proyecto de desarrollo na-

²⁰ Arturo FERNANDEZ. (obra cit.) pág. 231.

²¹ Francisco WEFFORT. (obra cit.) pág. 88.

cional, pero ésto no implica una transformación de la sociedad tradicional. Presenta etapas de radicalización que coinciden con el momento en que encuentra mayores resistencias a sus programas sociales. Después, a través del tiempo, pierde radicalidad para lograr mayor eficacia. En la medida en que se trabaja dentro de los marcos institucionales definidos en cada país y aceptando la estructura socio-económica dada.

Para Weffort, estas fuerzas de opinión y acción no tienen condiciones sociales y económicas para negar en forma radical el marco institucional, siéndoles posible sólo redefinir sus relaciones con él.

Otro tema en el aspecto social del populismo que concita opiniones divergentes, es si el pueblo -en el sentido de los sectores urbanos inferior y medio de la población- es utilizado como masa de maniobras. Así lo analiza Nun quién considera que se lo utiliza como masa de maniobras en los enfrentamientos.

Aparece la idea de pueblo como masa manipulada para los fines de la clase media, o del sector oligárquico o del ejército; o el sentido de manipulación por intereses de un líder que sólo busca el poder personal. También se caracteriza al populismo urbano como mecanismo manipulativo para control de poblaciones marginales; para ésto se usa una fraseología popular, nacionalista y demagógica. En esta opinión coinciden representantes del nacionalismo, liberales y marxistas. (Furtado, Marini, Hennesy, Weinberg, Lambert, Van Niekerk)

Otros especialistas del tema (Weffort, Fernandez, Germani, Di Tella) enfocan el problema desde diferente perspectiva. La idea es que el pueblo debe ser tomado en cuenta aunque no participe en la estructura del poder; la noción de manipulación como la de pasividad popular tienen que ser relativizadas y concretadas históricamente. Pero toda manipulación popular tiene un límite, que el curso de los acontecimientos irá marcando inexorablemente: la relación

élite-masa tiene una doble vía, probablemente algunos líderes fueron obligados a ir más allá de sus propios designios, si en algunos casos, la idea era detener posibles procesos más radicalizados.

Hay que tener en cuenta, que no hubo situación de indiferencia popular en relación con los acontecimientos y que las clases populares eran ya en 1930 y aún antes, vistas como problema por los gobiernos y los políticos, por lo que hablar de simple manipulación de las masas y resolver esta situación por la vía de la demagogia no alcanza a explicar la profundidad de la respuesta social de las masas. Si bien la legislación social es "donada" por un líder protector, la legislación y su reglamentación pasa a ser función del Estado y un derecho del asalariado que puede reivindicarlo, como ciudadano que solicita el cumplimiento de la ley. De donde la donación, es una cara del problema solamente.

Hay bastante coincidencia en aceptar como otra característica del populismo la acentuación de las formas de distribución de la riqueza o del producto social sin preocuparse de organizar la producción y sin afectar o afectando en el menor grado posible los intereses de los grupos tradicionales. (Hennessy, Steward, Weinberg, Worsley, Lambert, Furtado)

"No produce cambios sustantivos en la estructura de la producción y distribución de los bienes y servicios".²²

Aquí podemos considerar dos aspectos: el que se refiere a no afectar intereses de grupos tradicionales y no plantear un desafío al statu quo, lo que como vimos hace que los autores lo identifiquen como un reformismo (así lo expresa Claudio Véliz cuando dice que el interés por la industrialización no formaba parte de un compromiso más amplio, porque no desafiaba el orden cultural, económico y

²² Gregorio WEINBERG. Populismo y Educación en América Latina. En Bayer y otros (obra cit.) pág. 193.

social establecido) y el otro aspecto, la distribución de la riqueza sin preocupación por organizar la producción provoca disenso en autores que consideran que existió fomento de inversiones en la infraestructura económica, desarrollo de la actividad industrial y que la redistribución del ingreso, crea las condiciones para un crecimiento industrial. María Braun, expresa que:

"La expansión de una industria liviana destinada a satisfacer la demanda interna, convirtió a la política de redistribución de ingresos, vale decir, a las medidas destinadas a aumentar el poder adquisitivo de los sectores asalariados, en uno de los ejes fundamentales a partir de los cuales pudo articularse esta alianza entre burguesía industrial y la clase urbana trabajadora".

Si bien, coincide su opinión con Mauro Marini, en considerar que esta política encuentra sus límites en la década del 50.

"El agotamiento del proceso sustitutivo de importaciones y el pasaje a un nuevo tipo de industrialización, da origen a un nuevo esquema de poder que se estructura a partir de la alianza entre burguesía industrial, capital extranjero y oligarquía exportadora".²³

Esta argumentación cristalizó a fines de la década del 60 y principios del 70, del que son conocidos los estudios de Henrique Cardoso, O'Donnell y otros.

Sunkel²⁴ opina que el proceso de industrialización, no significó en líneas generales transformaciones profundas en la estructura de la actividad económica, creada por el

23 María BRAUN. El Populismo. En Transformaciones, Bs. As., C.E.A.L., N° 95, 1973, pág. 133.

24 Ovaldo SUNKEL y Pedro PAZ. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. México, siglo XXI, 1970.

sistema primario exportador, pero significó un mayor ritmo del que el sistema habría experimentado si no se hubiese adoptado dicha política. "La política de industrialización por sustitución de importaciones significó un aumento sostenido, aunque moderado, del producto por habitante".

Conniff²⁵ sostiene, "que se observa una estrategia común de transferencia de inversiones del sector agrícola al industrial redistribuyendo el ingreso con mayor beneficio para el sector del trabajo".

Para Jaguaribe,²⁶ en estas políticas, "hay de común un esfuerzo para emprender el desarrollo socioeconómico autónomo y endógeno del país, preservando el sistema de iniciativa privada bajo la dirección de los empresarios nacionales y usando al Estado como organismo para el planteamiento, la coordinación y la complementación de tal esfuerzo".

Se produce en el aspecto socioeconómico, la posibilidad de consolidación de nuevos grupos en ascenso; permitida por la redistribución del ingreso, que a su vez, es permitida por épocas de prosperidad.

Otra característica que se considera propia del populismo latinoamericano es su aparición como fenómeno urbano; producto de migraciones internas, concomitante a los procesos de industrialización, pero diferenciando entre el proceso de urbanización y el de industrialización.

El proceso de urbanización se produce por un avance masivo, que marcha mucho más aceleradamente que la industrialización. Conniff habla de "casi una revolución metropolitana", en la que se inscribía el populismo dentro de la rápida urbanización latinoamericana del siglo XX.

25 Michael CONNIFF. (obra cit.) Hay reseña en Desarrollo económico, N° 87, vol. 22, octubre-dic. 1982, de Graciela MALGESINI.

26 Helio JAGUARIBE. Desarrollo económico y desarrollo político. Bs. As., Eudeba, 1973.

Hennessy ve este avance como una acumulación de grupos no asimilados, que conformarán el consenso populista; porque las clases terratenientes incorporaron a los nuevos ricos de clase media, pero cuando se produce el bloque, éstos nuevos grupos no asimilados se incorporan al movimiento populista.

Es entonces el populismo un fenómeno esencialmente urbano, con avance de poblaciones marginales hacia las ciudades, donde éstas actúan como válvula de escape para el descontento rural, en lugar de ser la frontera una válvula de escape para la ciudad, como lo hace notar Ionescu.

Morse describe para Lima "una colonización al revés" por la cual se importaron valores rurales a la ciudad.

Hennessy expresa:

"La presión de factores tales como el hambre de tierras, las tenencias poco equitativas y el crecimiento demográfico, combinados con el hechizo que ejercían las ciudades al ofrecer excitantes atractivos y oportunidades educativas y económicas, produjeron el fenómeno de una frontera en contracción"²⁷

Así la ciudad se convierte en un importante indicador de los fenómenos sociales que se desarrollan en Latinoamérica, en relación con la creación de nuevas formas de vida y mentalidad; para Romero, esta fórmula es válida para el examen del desarrollo latinoamericano, en su análisis de las ciudades masificadas expresa:

"...la masa fue adquiriendo cierta homogeneidad radical y poco a poco cierta claridad acerca de sus objetivos. Quedó claro que la masa no quería destruir la estructura hacia la que se había lanzado...su plan no era modificarla sustancialmente, sino aceptarla como estaba y corregirla solamente en lo nece-

27 Alistair HENNESSY. Populismo en América Latina. En Ionescu y Gellner (obra cit.) pág. 39.

sario...para que cada uno de sus miembros se fuera incorporando a ella...pero los objetivos no podían satisfacerse rápidamente y crece en la masa un sentimiento de agresividad contra la sociedad normalizada...al acentuarse la hostilidad de la masa se renovaba la hostilidad de la sociedad tradicional, puesta a la defensiva. El juego seguía siendo diabólico y muchas políticas fueron imaginadas para romper el círculo vicioso".²⁸

Los que aceptaron el nuevo hecho social, elaboraron una estrategia para mantener a la masa satisfactoriamente unida a la estructura y por otra vía "una ideología inédita que significara una interpretación válida de las situaciones reales y que pudiera alcanzar el consenso de aquéllos a quienes proponía un cambio: fue el populismo".²⁹

Agrega Romero que del enfrentamiento a la integración hay un largo trecho que sólo puede recorrerse en un largo tiempo.

La ciudad que absorbe personas y pueblos enteros en un proceso que empieza a pesar a partir de 1930, más la industrialización, permiten el uso del concepto de "frontera en contracción", como un proceso latinoamericano que pareciera no haberse detenido. Este tema aparece también en las novelas, una de ellas, "Crónicas de los Hijuná" de Prieto Castillo,³⁰ trata el problema de los pueblos devorados por las ciudades, donde las migraciones de sus habitantes son causa y a la vez consecuencia del fenómeno.

Este paso del interior a la gran ciudad, es visto por Weffort, como la conversión del individuo en ciudadano políticamente activo y al proceso de urbanización como

28 José Luis ROMERO. Latinoamérica: las ciudades y las ideas. Bs. As., Siglo XXI. 1976. pág. 336.

29idem. pág. 381.

30 Daniel PRIETO CASTILLO. Crónicas de los Hijuná. México. Diana. 1983.

al que pone a amplios sectores de la población del país en una situación de disponibilidad política.

Leoncio Martins Rodriguez,³¹ comparte la tesis de que el populismo no intenta cambios en la estructura socio-económica, pero pone el acento en que aparece un creciente interés por las cuestiones concretas, en una sociedad donde se insistía en la afirmación de ideales y programas abstractos. Agrega que la reivindicación social sólo podía pasar por la reivindicación política.

Para Stewart,³² el populismo es un movimiento de protesta social en sociedades tradicionales; es una tensión existente entre metrópoli y provincia que se resolverá en una síntesis ideológica entre reformismo y tradicionalismo.

Para Germani, la democracia funcionó en la medida en que había concurrencia entre movilización e integración; analiza la urbanización como uno de los aspectos de la "movilización mental" y expresa que "contrariamente a la opinión de que la adhesión de las capas populares se logra a base de promesas demagógicas en el orden económico, la base real de apoyo es aquella experiencia de participación que logra el pueblo".

Veremos el tema desde la perspectiva de la participación en un próximo artículo.

31 Leoncio MARTINS RODRIGUEZ. Sindicalismo y Desarrollo en Brasil. En Revista Latinoamericana de Sociología, N° 66, 1, pág. 27-42.

32 Angus STEWART. Las raíces sociales del populismo. En Ionescu y Gellner (obra cit.). pág. 221.

HISTORIA ARGENTINA

DEODORO ROCA. REFORMA Y RADICALISMO

Primera Parte

Enrique Díaz Araujo

1. *Una aristocracia radical*

No es del caso trazar aquí una biografía de Deodoro Roca (1890-1942). Tampoco historiar la Reforma universitaria de Córdoba de 1918. Ni, menos, efectuar un estudio del Radicalismo Histórico, de cuño yrigoyenista. Acá, simplemente, nos proponemos poner en relación esos temas al solo efecto de verificar su congruencia. La razón de ese objetivo es también muy notoria. Sabido es que uno de los mayores panegiristas del movimiento universitario del 18, Gabriel del Mazo, ha insistido en el tópico de que "el Radicalismo y la Reforma eran teóricamente dos grandes proposiciones complementarias", y que: "La Reforma Universitaria nace y se desarrolla en la República Argentina, coetánea y simétrica con la ascensión del Radicalismo al gobier-

no de la Nación".¹ Para comprobar la exactitud de ese postulado habría que escribir un libro entero. De momento, pensamos que con el esbozo de una faceta de esa cuestión se podría iniciar el análisis del asunto. Y, en tal sentido, la figura de Roca quizás sirva mejor que otras para establecer el mentado paralelismo.

Creemos que el punto de partida de esta indagación radica en el radicalismo de Córdoba.

La primera distinción que se impone al historiador es la de la Aristocracia con la Oligarquía. Si, conforme con el criterio de Aristóteles, aristocracia es el gobierno de los mejores para el bien común, y oligarquía su corrupción, esto es, el gobierno de pocos para su bien particular, ya contamos con un criterio de conocimiento acerca de estas dos palabras. Mas, en la historia nacional, dichos conceptos políticos adquieren notas específicas. Aristocracia blasonada, con grado de nobleza, no hubo en la Argentina. Pero sí linaje de servicios prestados al país en su época fundacional, con reconocimiento público y estimación social. Un prestigio familiar guardado con celo por sus componentes y respetado por los demás. Tal antigüedad de méritos no implicaba necesariamente la posesión de bienes, aunque muchos aristócratas fueran estancieros. En el caso cordobés el elemento distintivo lo constituía la graduación académica. Era una aristocracia "doctoral". El sociólogo Juan Carlos Agulla al investigar esta élite afirma que operaba en una sociedad estamental, y que:

"En la parte más alta de la pirámide ocupacional se encontraba una *aristocracia doctoral* compuesta por los "doctores, licenciados, maestros y bachilleres de la Casa de Trejo" (Manuel Río, "Geografía de la Provincia de Córdoba", 1905)...El ejercicio de sus profesiones universitarias les fijaba un alto *status*

¹ Gabriel del MAZQ, Vida de un político argentino. Convocatoria de recuerdos, Bs. As., Plus Ultra, 1976, ps. 117, 118. Cf. El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina, 2a. ed., Bs. As., Reigel, 1951, ps. 211, 212.

y un gran prestigio social que los hacía disponibles para el acceso a las más altas dignidades...eran "los depositarios de toda la ciencia de la época" dentro del ámbito que le delimitaba una concepción de la vida y una filosofía "escolástica" o "liberal" fundada en valores religiosos y morales".²

Un rango más abajo en esa estructura comunitaria, anterior a 1918, ubica a los estancieros. Con fondos heredados de los tiempos coloniales -situados hacia el centro, el norte y el oeste de la provincia-, sus labores se hacían "con más espíritu de patronazgo que de lucro", con una forma de vida muy dura y sencilla. Agrega Agulla que "la mujer del estanciero era el gozne de enlace con la aristocracia doctoral", y que "el cultivo de comunes valores morales y religiosos" los hacía semejantes a los "engreídos doctores de la Ciudad". En niveles inferiores inserta a los "pelucos", comerciantes de origen extranjero, y a los colonos y chacareros inmigrantes, con campos en la zona sur y este de la provincia. Según el autor citado, los hijos de estos dos últimos sectores enriquecidos desbordaron en 1918 a la aristocracia en la Universidad:

"Por eso, una reforma en la estructura del poder en la ciudad de Córdoba, debía ser una reforma universitaria. La aristocracia doctoral -y precisamente por tener ese carácter- había hecho de la Universidad la "llave de paso" para la formación de las élites dirigentes; las nuevas "ideas" y las nuevas "gentes" decidieron "tomar la Universidad". Dada la importancia que le había dado la aristocracia doctoral a su Universidad, una reforma social, en la ciudad de Córdoba, era una reforma universitaria".³

Desde el ángulo económico del problema Agulla sienta asimismo otra conclusión: "La aristocracia de Córdoba ha

² Juan Carlos AGULLA, Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba, Bs. As., Líbera. 1968. ps. 27-28.

³ Juan Carlos AGULLA, op. cit., ps. 30. 31. 34-35.

sido, en general, bastante pobre y se ha ido empobreciendo cada vez más".⁴ Por modo tal que, aunque ese autor no lo explicita, la reforma social que implicó la reforma universitaria, supuso, de alguna manera, el triunfo de la riqueza sobre la alcurnia. O, expresado en términos más ideológicos extraídos de la historia de Europa, el avance de la burguesía sobre la nobleza. Del espíritu de lucro capitalista sobre el señorío intelectual y moral.

Esta sugestiva perspectiva de enfoque de la cuestión, no obstante, no penetra suficientemente en los ámbitos históricos-políticos de la distinción. Según Agulla, "pareciera que la aristocracia cordobesa ha contado, siempre, con élites dirigentes "liberales" y élites dirigentes "católicas", con un "ala" derecha y un "ala" izquierda". Agrega que las élites "laicas", de común, militaban en el Partido Demócrata y ostentaban la condición de "clubman".⁵ Pero no indica que en esos "clubes" sociales y políticos se reunía, precisamente, lo que los historiadores han denominado como la "Oligarquía" cordobesa. Es decir: los sectores patrocinados por Miguel Juárez Celman, José Figueroa Alcorta y Ramón J. Cárcano; las figuras prominentes de la Generación del Ochenta y del Partido Autonomista Nacional.

Para completar, pues, esa deficiencia analítica conviene que leamos a los historiadores cordobeses.

Anota Roberto A. Ferrero que: "...cuando en el Noventa surge la Unión Cívica (y en el '91 la fracción Radical), su principal punto de apoyo en Córdoba serán *los sectores católicos de la aristocracia* y el clero local, resentidos con la política liberal de Roca y los sucesivos gobernadores juaristas. Es preciso señalar, para explicar muchas cosas, que *el patriciado de Córdoba era algo por completo diferente a la llamada "oligarquía"*. Antagonismo que se manifestó,

⁴ Juan Carlos AGULLA, op. cit., p. 86. nota 4.

⁵ Juan Carlos AGULLA, op. cit., ps. 87, 97. Es interesante su dato que para esta época, en el P. Demócrata por 24 dirigentes liberales existían 5 católicos, mientras en la UCR por 1 liberal había 5 católicos. Ver: p. 86.

sobre todo, en la Universidad, donde "la tradición política que hacía de los Demócratas de Cárcano -los herederos de Roca y Juárez- los depositarios de los principios liberales, determinaron que el ala conservadora del partido (U.C.R.) fuera crudamente clerical, hispanista y antipositivista".⁶

Con similar intención Alfredo Terzaga destaca el "origen subidamente clerical de los "cívicos" en Córdoba y posteriormente de los radicales".⁷ Esto obedece al liberalismo positivista de sus adversarios oligárquicos. Mas, sin duda, ha sido Alfredo Díaz de Molina quien ha delineado mejor las notas de esa Oligarquía, al decir que:

"no fue una expresión de la aristocracia cordobesa, ni de los doctores de la Universidad...los gobernantes indoctos de la oligarquía, que no tenía entrada en la Universidad de Trejo...Todo lo más ilustre de Córdoba por su tradición y valores morales defendió la causa del pueblo, fundó la Unión Cívica Radical".⁸

En la obra de Díaz de Molina se hallan registrados los apellidos tanto de la Aristocracia cuanto de la Oligarquía cordobesas. Distinción neta, por cuanto "la sociedad cordobesa católica y aristocrática, era muy cerrada en su austeridad de linajes y de doctrina".⁹ Antiguos federales, nuevos radicales, siempre católicos, serán los miembros del patriado; liberales constantes los de la oligarquía. Ricardo Caballero, en sus memorias de la conspiración radical de 1905,

⁶ Roberto A. FERRERO. Origen y transformación del radicalismo de Córdoba, en: "Todo es Historia", Bs. As., año IX, n° 108, marzo 1976, ps. 78, 90.

⁷ Alfredo TERZAGA. Clericalismo y liberalismo: las dos caras de la medalla cordobesa, en: "Todo es Historia", Bs. As., año VI, n° 75, julio-agosto 1973, p. 95.

⁸ Alfredo DIAZ de MOLINA. La Oligarquía Argentina. Su filiación y régimen (1840-1898). Bs. As., Pannedilla, 1972, t° II, ps. 807, 808.

⁹ Alfredo DIAZ de MOLINA, op. cit., II, p. 498.

coincidirá con tal diferenciación social. Enuncia la nómina de "los caballerescos señores criollos de la estirpe federal de aquella Provincia", y aclara que: "los nombres que acabo de citar pertenecen a hombres nacidos en la campaña de Córdoba y afirmo que ellos revelan más que cualquier documento de calidad, la aristocracia intelectual que se desenvolvió en las campañas de aquella Provincia al amparo de la vida colonial". Y destaca en especial a los estancieros del norte:

"Estos hombres del norte de Córdoba...vivían ensimismados en la atención de sus estancias,...olvidados, en decadencia y casi miserables algunos, con el recuerdo de los actos heroicos de sus antepasados y de ellos mismos..., parecían haber despertado a la vida del alma en el seno de la Unión Cívica Radical. En ella veían resurgir el pasado con sus glorias, con sus virtudes, con las viejas costumbres, con la fe católica incommovible y pura de sus almas. A la Unión Cívica Radical se incorporaron con ellos los varones de numerosas y tradicionales familias".¹⁰

Al lado de un Elpidio González, descendiente del gobernador rosista Manuel López "Quebracho",¹¹ se aglutinaba ese patriciado católico. Ahí están estos apellidos: Bas, Molina, Carranza, Garro, Borda, Novillo, Argañaraz, Aguiar, Amenabar Peralta, Pizarro Lastra, García Montañó, Río, Vidal Peña, Argüello, Pérez del Viso, Torres Altamira, Vaca Narvaja, Ferreyra Cortez, Castellanos, Loza...Familias de la Córdoba "levítica" y de "pergaminos", abroquelada en el "Club Social", el "ultra-selecto centro de la aristocracia cordobesa, donde no tenían entrada ni siquiera los miembros del gobierno juarizta de la provincia".¹² Entre

¹⁰ Ricardo CABALLERO, Yrigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905. Bs. As., Raigal, 1951, ps. 45, 57, 142-143.

¹¹ Arturo TORRES, Elpidio González. Biografía de una conducta. Bs. As. Raigal, 1951, ps. 9-13.

¹² Roberto A. FERRERO, *op. cit.*, p. 85.

ellos se cuentan los herederos de los trescientos ciudadanos arrestados por orden de Juárez Celman por su resistencia a la legislación laica.¹³ De estos, un nombre nos importa rescatar: Nicolás Deodoro Roca, quien "participó de los movimientos clericales contra Juárez Celman, intrigando con los que no querían Registro Civil".¹⁴ Además, su esposa, doña Felisa Allende de Roca, con el concurso de señoras y señoritas del patriciado, había dirigido la tarea de confeccionar la bandera de la Unión Cívica.¹⁵ En ese hogar aristocrático, católico, federal y radical nació Deodoro Roca.

2. *Hacia la democracia liberal*

Contra las normas espirituales y políticas de su hogar se rebeló Deodoro Roca. Un contemporáneo y amigo suyo, el médico y escritor marxista Gregorio Bermann lo documenta con lenguaje equívoco:

"Deodoro Roca fue *un tráfuga* de su clase, de la oligarquía doctoral, del patriciado".¹⁶

Su defección es un hecho notorio. Las causas permanecen recónditas. Su sobrino, Adolfo Mitre (que simpatizaba con la actitud refractaria de su tío), observa que un:

"vaho de incomprensión y hasta cierto inquisitorial humo de pasión o desdén, que por torpeza o a sabien

¹³ Se trata de aquellos que fueron sancionados junto a Rafael García, Nicéforo Castellanos, Nicolás Berrotarán y el Vicario Clara por las medidas anticlericales. Ver: Nestor Tomás AUZA, Católicos y liberales en la generación del ochenta. Bs. As., Ediciones Culturales Argentinas, 1975, ps. 316-317.

¹⁴ Alberto CIRIA y Horacio SANGUINETTI, Los reformistas. Bs. As., Jorge Álvarez, 1968, p. 244.

¹⁵ Alfredo DIAZ de MOLINA, op. cit., II, p. 608.

¹⁶ Deodoro ROCA, El difícil tiempo nuevo. Bs. As., Lautaro, 1956, p. 15.

das esparcían las gentes de mi familia en torno de Deodoro".¹⁷

Si es cierto que él "obró siempre por reacción",¹⁸ podría entenderse, desde un punto de vista psicológico, su rechazo a la tradición familiar. Y como las pasiones se pagan con pasiones, menos es de extrañar la aversión de los afectados.

Tampoco se puede fechar con exactitud el momento de ruptura con las reglas de su casa. Su amigo, el novelista Manuel Gálvez, se inquietó por el asunto. En "A la sombra del convento" transfiguró en algunos personajes de ficción el drama íntimo de los Roca. Y en sus memorias dejó esta célebre descripción de la personalidad de Deodoro:

"Otro de mis grandes amigos de Córdoba era Deodoro Roca. De él y de Alberto Rougés me dijo Ortega y Gasset -lo repetiré- que eran lo mejor que había conocido en el país. Comparto la opinión del filósofo, porque Deodoro reunía todas estas excelencias, y en alto grado: distinción personal y espiritual, inteligencia, delicadeza, sensibilidad, bondad, don de comprender, tolerancia, ecuanimidad, cultura e información en cosas de arte, literatura y filosofía. Era además extraordinariamente bien parecido, y llamaban la atención sus grandes y bellos ojos. Hablaba con voz suave, grave, lenta y afectuosa. ¿Qué le faltaba a este hombre que parecía perfecto? Le faltaba la capacidad de trabajo. Tenía un indudable temperamento de escritor, y lo demostró plenamente cuando se puso a escribir artículos para un diario de Córdoba: eran bellos artículos, bien escritos y ricos en ideas. ¡Si lo habré incitado a trabajar! Pero inútil: a Deodoro le dominaba ese mal que suele llamarse *abulia* y que no era otra cosa, en

17 Alberto CIRIA y Horacio SANGUINETTI. op. cit.. p. 247.

18 Deodoro ROCA, Ciencias, Maestros y Universidades. Bs. As., Perrot. 1959. p. 9.

él, que la clásica pereza criolla. Fuera de esos artículos, salió de su abulia en dos ocasiones: una, para ponerse a pintar, lo que hizo con talento. Y otra, para darse a la política. La política fue la desgracia de Deodoro".

Así pintado, en lo físico y espiritual, el aristócrata cor
dobés, Gálvez documenta el cambio:

"En mi novela "Hombres en Soledad" hay un personaje que se le parece algo. Deodoro, *espíritu aristocrático, se incorporó al socialismo*. Jamás lo he comprendido. Ciertamente que él era generoso, que sentía la justicia social, pero nada puede imaginarse más opuesto a su espíritu que el socialismo. De pronto, el hombre tolerante y comprensivo que en él había empezado a ser frecuentado por *energúmenos del anticlericalismo y del comunismo*. En su casa, en el subsuelo donde instaló su espléndida biblioteca, recibió con los brazos abiertos a cuantos *agitadores, zaparrastrosos y comunistoides* deseaban verle, y aun llegó a simpatizar con el comunismo, sin dejar las filas socialistas. Su transformación espiritual influyó en su persona. Sus ojos perdieron la mirada bondadosa. Su rostro se vulgarizó. Su señorío disminuyó en forma visible... Mi pena fue grande al oír de sus labios de hombre de espíritu, el gastado y ridículo vocabulario izquierdista: "la reacción avanza...".¹⁹

Esta semblanza ha sido controvertida por los panegiristas de izquierda, achacándole prejuicio ideológico, pero sin ofrecer otras motivaciones para un proceso de transformación personal que, por lo demás, ni siquiera plantean adecuadamente.

Puestos a examinar el punto creemos que el problema es más complejo de lo que lo presentaba Gálvez.

¹⁹ Manual GALVEZ, Recuerdos de la vida literaria. II. En el mundo de los seres ficticios. Bs. As., Hachette, 1961. ps. 105, 106.

Por lo pronto hay que enmarcarlo en el ambiente de la Generación Novecentista, posterior al Centenario. Es el tiempo donde el "espiritualismo" viene a desalojar al positivismo decimonónico. Predomina una actitud de búsqueda -teñida de nietszchismo, vitalismo o neokantismo-, tan ostensible, por ejemplo, en los maestros españoles de la Generación del 98. El rechazo del materialismo no implicaba la restauración de la ortodoxia católica, ni un neto retorno a las fuentes de la cultura clásica. Recién al promediar la década de 1930 en todo el mundo hispano parlante se afianzarán esos datos tradicionalistas. Y Deodoro, ávido lector, con afición intelectual desordenada, no da en ese ámbito con guías seguras que le permitan confirmarlo en la fe de sus mayores. O, tal vez, no quiere encontrarlas (y pensamos en la proximidad de un Nemesio González, doctor cristiano, vinculado a sus padres). Lo cierto es que padece una crisis de formación, muy propia de los jóvenes con talento. Si se recorren sus pocas citas eruditas se hallan los nombres de Henri Bergson, de Eugenio D'Ors, de Benjamín Jarnés, de Francisco García Calderón, de Ricardo Rojas, de José Enrique Rodó o de Jules Lemaître, que tanto influjo tuvieron sobre el novecentismo.

En cuanto al grupo de amistades juveniles, también cabe la matización. Se trata de un cenáculo de diletantes y autodidactas con vocaciones artísticas. Admiraban "fanáticamente" a Leopoldo Lugones. Al Lugones de los años de la Gran Guerra, anticlerical y aliadófilo intransigente. Uno de ellos, el poeta Arturo Capdevila, dice Gálvez, "era un tremendo anticlerical, y, durante la primera guerra, fue aliadófilo".²⁰ Otro tanto cabría apuntar del jefe del grupo, Arturo Orgaz, dado a la difusión de las ideas agraristas de Henry George, quien no era ningún "agitador zaparrastroso", aunque, menos todavía, un defensor del orden político. Eran liberales progresistas, "wilsonianos", que, con los años (Roca y Orgaz), devendrían en socialistas.

De ellos surgirá la filial cordobesa del "Comité de la Juventud" aliadófila, en 1917, generado en la "Asociación

²⁰ Manuel GALVEZ. op. cit.. p. 107.

Córdoba Libre", incubada en 1916 en la "Biblioteca Córdoba". Según el historiador Alcibíades Lappas, la famosa "Córdoba Libre" era, en realidad, una logia masónica.²¹ Al respecto, en la "Crónica sumaria de los años 1916 y 1917 en Córdoba", registrada en la compilación de Gabriel del Mazo, se lee:

"A mediados de 1916, la biblioteca "Córdoba" que dirigía J. Z. Agüero Vera, previa una reunión celebrada por un núcleo de gente joven y de ideología renovadora, resolvió iniciar un ciclo de conferencias populares, con propósitos *francamente agitadores*. Debían ocupar la tribuna entre otros: Arturo Capdevila, *Deodoro Roca*, Julio H. Brandán, Arturo Orgaz, Martín Gil, Agüero Vera y Saúl Taborda. La primera conferencia fue la de Capdevila que trató de derecho hindú y, con tal ocasión, hizo un estudio de contraste entre principios y dogmas católicos y budistas. Estalló una tempestad de iras de los elementos anti-liberales que volcaban su furia en "Los Principios", diario del centro "Juventud Católica". Empezaron a atacar al director de la biblioteca y a incitar al gobierno a que impidiera la prosecución del programa cultural. Se agitó la opinión y la gente *liberal* se aprestó a la lucha, encendiéndose el entusiasmo estudiantil y popular".

Con ese motivo se publicó un manifiesto firmado, entre otros, por: Deodoro Roca, Arturo Orgaz, Saúl Taborda, Carlos Astrada, Sebastián Soler, Guillermo Ahumada, y algunos más que después serían profesores reformistas. También lo firmaban Torres Altamira, Moisés Tecera, J. R. Lencinas, Eduardo N. Duffy y otros que compondrían el grupo del radicalismo "rojo" o disidente de Córdoba. Además, recibieron la adhesión de destacados dirigentes socialistas, anarquistas y masones porteños, tales como Del Valle Iber-

²¹ Alcibíades LAPPAS, La Masonería Argentina a través de sus hombres, Bs. As., 1966, p. 373, al tratar de Saúl Taborda.

lucea, Martínez Cuitiño, Mariano Barrenechea, Lugones, Ghiraldo, Giusti, etc. El relato que trae Del Mazo continúa de este modo:

"Continuó la agitación, y el 10 de setiembre después de una serie de reuniones secretas celebradas en las habitaciones que ocupaba en el Hotel del Plata, el Dr. Arturo Orgaz, a las que concurrían: Deodoro Roca, Arturo Capdevila, Amado J. Roldán, Julio H. Brandán, Rafael Bonnet, Luis León, Octavio y José Pintos (h), Félix Alberto Etchegaray, Saúl Taborda, José y Benjamín Palacio, etc., quedó constituido el comité "*Córdoba Libre*", que resolvió de inmediato emprender una *campana liberal*, iniciando el ciclo de conferencias con una a cargo del doctor Alfredo L. Palacios, a quien se llamó entusiastamente".

Las habitaciones de Arturo Orgaz en el Hotel del Plata eran conocidas como "la jabonería", por alusión a la histórica jabonería de Vieytes. Allí se programó para el 24 de setiembre de 1916 la conferencia de Alfredo Palacios. Cuenta Del Mazo que:

"La recepción de Palacios dio ocasión a extraordinarias explosiones populares de *liberalismo combativo* e incontenible...Dianas y marselesas ejecutaba una banda popular. El ambiente era frenético...El discurso de presentación, en realidad era una definición de la campaña de "Córdoba Libre". Estuvo a cargo del doctor Arturo Orgaz, quien después de fustigar los vicios, hipocresías y mistificaciones de Córdoba, se refirió a la universidad en aguda y franca crítica".²²

En 1917 en un local de la escuela Alberdi crearon una "Universidad Popular" de corta duración, con vistas a la agitación estudiantil. Pero, en ese año, el "liberalismo comba-

²² La Reforma Universitaria. Compilación y notas de Gabriel del Mazo. La Plata. Centro de Estudiantes de Ingeniería. 1941. t° I. ps. 465-467.

tivo" del grupo contaba con un más inmediato objetivo: la lucha por la intervención en la Gran Guerra en favor de la "Entente". Forman con la juventud aliadófila, rupturista, movilizada por los embajadores Tower y Stimson, en contra de la política de neutralidad sostenida por el Presidente Hipólito Yrigoyen. Uno de los promotores de esa campaña del "Comité de la Juventud", Ricardo Rojas, refiere que:

"Desde Buenos Aires se irradiaba a todas las provincias...Hubo actos en el Frontón y en la Plaza del Congreso, desfiles en las calles, reuniones en teatros organizados por la juventud universitaria con sus profesores, según ocurrió en Córdoba y La Plata...y a la cabeza de esos movimientos locales, véanse nombres ya antes conocidos...como Pedro Molina, Martín Gil, *Roca*, Albarenque y Capdevila en las asambleas de Córdoba".²³

El mismo dato es ampliado por Julio V. González, hijo de don Joaquín V., dirigente socialista y reformista:

"El gran dilema universal planteado por la guerra, conmovió más hondamente aún que en parte alguna, a la sociedad cordobesa. La primera tendencia se embanderó con Alemania o con la neutralidad (el conservatismo), que todo era uno, y la segunda (el liberalismo) con los aliados. El 14 de octubre de aquel año (1917), estos últimos *organizan una gran manifestación pro-ruptura* de relaciones con Alemania, que resultó imponente...Desde luego, se destacan en la manifestación como dirigentes y oradores *los mismos* que...encabezarían poco después el gran movimiento (de la Reforma Universitaria) en toda su trayectoria: Martín Gil, Arturo Capdevila, *Deodoro Roca*, Enrique F. Barros, Arturo Orgaz. No faltó en aquel día la contra-manifestación "neutralista". Eran los

²³ Ricardo ROJAS. Ensayo de crítica histórica sobre episodios de la vida internacional argentina. Bs. As.. Raigal, 1951, p. 148: y: La Guerra de las naciones, Bs. As., La Facultad, 1924, p. 179.

otros.²⁴

Los unos y los otros. El ex radical, manifiestamente antiyrigoyenista Pedro C. Molina, el ex ministro de Ramón J. Cárcano y astrónomo aficionado Martín Gil, el futuro candidato a presidente por el Partido Socialista Arturo Orgaz, y...Deodoro. El hijo de don Deodoro Nicolás que se ha cruzado a la vereda de enfrente. Y no en un asunto baladí. El meridiano político pasa entonces por las relaciones exteriores. Es la raya que divide al "Régimen" de la "Causa". En todo el país; pero sobre todo en Córdoba. El socialista y reformista Gregorio Bermann destaca esa circunstancia:

"Pero sobre todo en esos años fue *decisiva* para Córdoba y la República la turbulenta agitación promovida por los partidarios de las Democracias en contra de los Imperios Centrales".²⁵

Y el ensayista comunista Paulino González Alberdi lo subraya más aún:

"La guerra ideológicamente, representó una ola de *liberalismo*, difundido por los propagandistas de la intervención *pro-imperialismo aliado*...En tales circunstancias, con imprecisión y confusión ideológica, surgió el movimiento reformista en Córdoba".²⁶

Por modo tal que esa mezcla de liberalismo jacobino anticlerical y rupturismo aliadófilo es la que acuna a la Reforma Universitaria, y, por ende, a la ideología de su mentor Deodoro Roca. Actitudes que nada tenían que ver con la trayectoria del Radicalismo Histórico. Pero sí muy em-

24 Julio V. GONZALEZ, La Universidad. Teoría y acción de la Reforma, Bs. As., Claridad, 1945, ps. 28, 29.

25 Gregorio BERMANN, Juventud de América. Sentido histórico de los movimientos juveniles, México, Cuadernos Americanos, n° 11, 1948, p. 99.

26 Paulino GONZALEZ ALBERDI, Los estudiantes en el movimiento revolucionario Latinoamericano, Bs. As., Medio Siglo, 1968, p. 31.

parentadas con la tradición del sectarismo cordobés. No hay que olvidar que ya en 1908 se había organizado en la Docta un Congreso del Libre Pensamiento, al que asistieron Eduardo L. Holmberg, Emilio Gouchon, Juan B. Balestra, Francisco Barroetaveña, Leopoldo Lugones y el español Alejandro Lerroux. "En aquella época -anota Arturo Torres- tenían gran aceptación las logias masónicas en las que participaban numerosos ciudadanos".²⁷ Entre otros, el diputado y senador nacional, futuro gobernador y vicepresidente de la Nación, Dr. Julio Argentino Roca (hijo).²⁸ En ese ambiente se gestó la Reforma Universitaria. El propio Deodoro Roca en su revista "Flecha", en 1936- lo documentó:

"En 1918: pequeña burguesía liberal, encendida de anticlericalismo; entusiasmos, americanismo confuso, mucha fiebre. Cercando el horizonte a manera de "decoración", la Revolución y la Guerra... En 1918 el anticlericalismo daba una fácil apariencia revolucionaria. Incluso "vestía" bien. Ahora (probablemente también entonces), la "postura" anticlerical ya no convence... ¡ni al clero! Los jóvenes del 18 eran más ruidosos y tenían más aliados".²⁹

Establecido el cambio de 1917 en su cabal sentido, veamos el cuadro político en que se enmarca la acción reformista de Deodoro.

3. Entre "rojos" y "azules"

La lucha cordobesa en los años del '17 tiene dos colores, dos polos, dos entidades y dos nombres principales. Son "azules" contra "rojos", católicos contra liberales, "Corda Frates" contra "Córdoba Libre", y Arturo Bas contra Arturo

²⁷ Arturo TORRES. op. cit., p. 20.

²⁸ Alcibíades LAPPAS. op. cit., p. 334.

²⁹ Deodoro ROCA, El drama social de la universidad. Selección y prólogo de Gregorio Bermann. Córdoba, Editorial Universitaria SRL, 1968. p. 88.

Orgaz. Como el combate es parejo, con predominio de los primeros, los segundos acuden a las alianzas tácticas para restablecer el equilibrio. Los guarismos de los sufragios en la elección provincial lo demuestran. El 17 de noviembre de 1912 la "Concentración Popular", con la fórmula Ramón J. Cárcano- Félix Garzón Maceda triunfa sobre el binomio radical Julián Amenábar Peralta- Jesús Vaca Narvaja por 36.603 votos contra 36.427. El 14 de noviembre de 1915 la proporción se invierte: 35.952 votos para los radicales Eufasio Loza- Julio César Borda, y 32.774 para los Demócratas Juan F. Cafferata- Eloy de Igarzábal. Y el 17 de noviembre de 1918 vuelven a ganar los Demócratas (Rafael Nuñez- Gerónimo del Barco) por 36.169 votos contra los 34.517 de los radicales Elpidio González y Rómulo Argüello.³⁰

En esa contienda electoral tan ceñida unos pocos votos modifican la suerte del comicio. El aporte socialista no es significativo (apenas el 0,27% del electorado). No obstante, ni Rafael Nuñez ni su sucesor "Julito" Roca desdeñarán ese caudal. El historiador Efraín U. Bischoff anota que la gestión de los demócratas fue "progresista y liberal (y) contó con la colaboración del sector socialista".³¹ Y Roberto Ferrero añade que tanto socialistas como comunistas gozaron del beneplácito "demócrata", en particular de la "verdadera corriente liberal y reformista del Partido Demócrata de Córdoba (que) era la que encabezaba el Dr. Guillermo Rother, futuro ministro de Gobierno del gobernador Julio A. Roca (h)".³² Pero será la disidencia radical, la del radicalismo llamado "rojo", la que realmente tercie en la lid electoral en beneficio final del liberalismo. Los 2.478 votos recogidos por su fórmula (Alberto Durrieu-Ireneo de Anquín) en 1918 son los que producen el desequilibrio que permite a los

30 Efraín U. BISCHOFF, Historia de Córdoba. Cuatro siglos, Bs. As., Plus Ultra, 1977, ps. 389, 381, 387; Carlos R. MELO, Córdoba entre 1862 y 1930, en: Academia Nacional de la Historia, "Historia Argentina Contemporánea 1862-1930", Bs. As., El Ateneo, 1964, vol. IV, ps. 349-351.

31 Efraín U. BISCHOFF, op. cit., p. 395.

32 Roberto FERRERO, Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo, Bs. As., Mar Dulce, 1981, ps. 52, 51, nota 3.

demócratas liberales recuperar el control de la provincia. Por eso es que conviene detenerse un momento en la configuración de ese grupo, que ha contado con "buena prensa" historiográfica. Dice al respecto Félix Luna:

"En Córdoba, el inevitable conflicto interno tuvo una derivación doctrinaria que no existió en otros lados. Allí, el conservadorismo (sic) estaba estrechamente vinculado con los sectores que usufructaban la dirección de la Universidad y con grupos de marcado matiz clerical, cuya expresión más poderosa era la asociación "Corda Frates". A su vez, el doctor *Eufrasio Loza*, elegido mediante el triunfo radical de 1916 estaba rodeado de algunas personalidades -Luis Eduardo Molina, Tomás Argañaraz, Arturo y José Ignacio Bas- a quienes se sindicaba como muy próximos a la "Corda". Ello hizo que el triunfo radical no allegara el apoyo de todo el partido al gobierno, pues muchos elementos, jóvenes en su mayoría, atacaron la orientación pretendidamente reaccionaria de Loza y su grupo".³³

Conservadorismo, Corda Frates. Los enemigos de los "rojos", y dos términos que requieren aclaración. Los radicales "azules" que rodeaban al gobernador Loza no eran "conservadores" en el sentido político vulgar que se otorga a esa palabra en el léxico nacional. Eran tradicionalistas, según la doctrina aristotélico-tomista, conservatistas conforme a la terminología anglosajona. Mas no "conservadores" del liberalismo, como sí lo eran los "demócratas" oligárquico cordobeses. En otros países de Hispanoamérica -Chile, Colombia, México, etc- la voz "conservador" no permitía ningún equívoco con el liberalismo, tras un siglo de luchas frontales entre ellos. En cambio, en la Argentina, la expresión se ha constituido en fuente de errores constantes. Ya en su tiempo observaba Lisandro de la Torre que las denominadas "fuerzas conservadoras de la República Argentina no representan hoy por hoy, ninguna idea y hasta el nombre

³³ Félix LUNA, Yrigoyen. El templo de la libertad, Bs. As., Raigal, 1954, p. 349.

que usan es convencional".³⁴ Y más técnicamente, Rodolfo Rivarola aclaraba que el llamado "Partido Conservador...no es conservador. Todo lo contrario, ha sido progresista, reformista", mientras que la UCR "es principalmente, y tal vez totalmente, un partido conservador".³⁵ El mismo Luna ha dicho que Yrigoyen "constituía -parece paradójico- una fuerza formidablemente conservadora".³⁶ De ahí también que el investigador inglés David Rock concluya en que:

"El radicalismo aún (en 1916) mantenía sus rasgos más conservadores. Por ejemplo, gran parte de los nuevos gobernantes, y en particular el propio Yrigoyen, eran más marcadamente clericales que la mayoría de sus predecesores, muchos de los cuales habían sido francmasones".³⁷

Si en general, catolicismo y radicalismo confluían -como lo denunciaban los demócratas progresistas y socialistas-,³⁸ nada tiene de extraño que en Córdoba ocurriera algo semejante, aunque más acentuado. Y eso era lo que caracterizaba a la "Corda".

¿Qué era la "Corda Frates"...?

"La Corda está compuesta de trece caballeros, la mayoría de los cuales pertenecen enteramente al oficialismo (UCR)", dirá en el diario Demócrata "La Opinión" su director el diputado Arnaldo J. Roldán.³⁹ El

³⁴ Cartas de Lisandro de la Torre, Advertencia y notas de Raúl Larra, Bs. As., Futuro, 1952, p. 30.

³⁵ Derío CANTON, Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1986, Bs. As., Siglo Veintiuno, 1973, ps. 166, 165.

³⁶ Félix LUNA, op. cit., p. 366.

³⁷ David ROCK, El radicalismo argentino, 1890-1930, Bs. As., Amorrotu 1975, p. 109.

³⁸ Cartas de Lisandro de la Torre, cit., p. 146; David ROCK, op. cit., p. 109.

³⁹ "La Nación", Bs. As., 16 de julio de 1918.

cronista de "La Nación" de Buenos Aires, inquietado por el tema, comunicará estas impresiones:

"Radicales rojos y demócratas progresistas coinciden ahora en su oposición a la fracción imperante, y coinciden además, en sus comentarios y confidencias, por la obsesión común de la "Corda". Esta aparece a cada momento en todas partes como una sombra fatídica. Los demócratas y los rojos la reconocen en cualquier obstáculo del camino, le atribuyen todos los maquiavelismos y audacias del adversario. ¿Qué es la Corda? No es un partido, ni un club, ni una sociedad, ni nada que se le parezca. Es una tertulia de doce caballeros católicos- este es su más fuerte vínculo espiritual- y de edades aproximadas, muy unidos entre sí por lazos de amistad y aún de parentesco, que se reúnen en comidas y almuerzos periódicos, ya en un hotel, ya en la casa particular de alguno de ellos. *Universitarios* en su mayoría, políticos casi todos, funcionarios y ex-funcionarios, legisladores y ex-legisladores, los asuntos públicos les ocupan desde luego, y aun cuando con frecuencia sus señoras les acompañan en los ágapes, no dejan éstos de presentar cierto aspecto de consejo de estado. La unidad de la fe completa la semejanza con una agrupación de militantes, pero lo cierto es que hay allí independientes, radicales azules, algún simpatizante de los rojos, algún platónico amigo de los demócratas. El Dr. *Arturo M. Bas*, uno de los hombres más reputadamente inteligentes e ilustrados de Córdoba, es, al decir de muchos, cabeza del famoso grupo, en el cual figuran *el gobernador de la provincia, dos de sus ministros, el intendente municipal, el Dr. Antonio Nores*, profesores de las Facultades, etc... Yo puedo decir que la Corda es una amable reunión, un grupo que me parece demasiado alegre y bien humorado para ser tan tenebroso como le suponen".⁴⁰

⁴⁰ "La Nación", Bs. As., 18 de julio de 1917. p. 6: "Impresiones de Córdoba- Los partidos militantes- Opinión y Gobierno" [de un redactor en viaje. J. V.]

Como se ve, son pocos, pero muy importantes. El gobernador radical Eufrazio Loza, hombre de confianza de Yrigoyen, motivo por el cual será designado después interventor en diversas provincias y ministro de Obras Públicas de Alvear; Horacio Martínez, su ministro de Gobierno; Luis Eduardo Molina, José Ignacio Bas y Tomás Argañaraz, ministros y funcionarios radicales; el intendente Henoch Aguiar, el jurista más afamado de Córdoba, directivo de numerosas convenciones nacionales de la UCR; Antonio Nores Martínez, director de "Los Principios", el diario católico de Córdoba; Julián Amenábar Peralta, José Cortez Funes, Temístocles Castellanos, Fernando García Montaña, Manuel Vidal Peña, y otros, que comparten las características de ser miembros de la aristocracia, católicos, profesores universitarios y radicales. Un solo Demócrata, Juan F. Cafferata, tiene entrada en ese círculo reducido. Y lo será por ser católico, y coincidir en los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, que Arturo M. Bas defenderá en el Congreso Nacional, con sus sucesivos proyectos de leyes de previsión social. Tal carácter confesional no era extraño en un partido -la UCR- que, como apunta Roberto Ferrero, se distinguía por esa nota:

"La prestigiosa herencia del juarizmo, administrada por los conservadores progresistas de Cárcano, y los orígenes aristocráticos reaccionarios del partido de Yrigoyen en la provincia explicaban esa circunstancia. En efecto: la Unión Cívica Radical, fundada en agosto de 1891, aglutinó en su nacimiento a todos los sectores conservadores de la capital cordobesa, resentidos por la política liberal de los gobiernos juaristas. Los presbíteros Eleodoro Fierro, Gerónimo Cabrera y José Luque; José M. Garro, copropietario con el presbítero Jacinto Ríos del periódico confesional "El Porvenir"; Fernando García Montaña, vinculado a la Orden de los Salesianos; Temístocles Castellanos, hermano del obispo de Córdoba; Angel Ferreyra Cortez y Angel Pizarro Lastra, representantes de la Asociación Católica de Río Cuarto en la asamblea convocada por Estrada en el curso de las

luchas contra Roca; Abraham Molina, uno de los jefes de la "Unión Católica", componían la plana dirigente del primer radicalismo".⁴¹

Tan exacto era esto que a la primera Convención de la Unión Cívica Radical, del 15 de agosto de 1891, presidida por Juan M. Garro, asisten como delegados cordobeses García Montaña, Manuel Vidal Peña, Angel Ferreyra Cortez, Telasco Castellano, Deodoro Nicolás Roca, Eleodoro Fierro y Angel Pizarro Lastra. Angel Ferreyra Cortez presidió el Comité Nacional en 1892. Y a la Convención Nacional de 1897 fueron representando a Córdoba: Juan M. Garro, Temístocles Castellano, Abraham Molina, Manuel Vidal Peña, Fernando García Montaña, Nemesio González, Angel Ferreyra Cortez, Aníbal Pérez del Viso, Federico Igarzábal y Angel Pizarro Lastra.⁴² Esa tendencia se continuó al punto que su crítico Roberto Ferrero destaca que en 1912:

"el ala clerical colocó en la fórmula a sus propios hombres (Amenábar Peralta-Vaca Narvaja) y sus adictos ocuparían en adelante casi todos los cargos de importancia, tanto electivos como partidarios: diputados nacionales, senadores, legisladores provinciales, delegados al Comité Nacional. En años sucesivos, José Ignacio Bas resulta elegido diputado provincial; Eufrasio Loza y Garzón Agulla senadores por Colón y San Javier, y Julio C. Borda diputado nacional... Por ello y pese a su crecimiento innegable en vastos sectores de la población, el radicalismo cordobés tendría ese matiz conservador y levítico que lo caracterizó en aquellos años. Sólo la incorporación masiva de las clases medias inmigratorias ... cambiará la faz del Radicalismo".⁴³

⁴¹ Roberto FERRERO, SABATTINI, etc.; cit., p. 18.

⁴² Gabriel del MAZO, El Radicalismo, etc., cit. ps. 65, 71, 83.

⁴³ Roberto A. FERRERO, Origen, etc., cit., p. 91. Este fino historiador ha intentado desvalorizar el radicalismo católico de Córdoba en beneficio del "sabattinismo" posterior, marcando algunas defecciones que fueron comunes en el país en tiempos de la "abstención", y oponiendo exajeradamente al patriciado con los esten-

Bien; pues, ya tenemos establecido el carácter religioso del radicalismo "azul", gobernante con Loza. Examinemos ahora la aparición de la oposición "roja". Que fue gradual, como lo explica Félix Luna:

"Pronto surgió un movimiento interno radicado en las zonas australes de la provincia comandado por el doctor *Ricardo Altamira*, al que se denominó "*Liga del Sur*", que se acercó a sectores que propugnaban la teoría económica georgista, cuyos voceros eran por entonces *Arturo Orgaz* y *Arturo Capdevila*. Todo esto, así como la lucha reformista que por entonces se iniciaba en la Universidad y más tarde la *revolución rusa* (cuyas posibilidades de mejoramiento humano fueron miradas con simpatía por todos esos núcleos) fueron configurando una disidencia dotada de un contenido ideológico *muy avanzado* en materia económicosocial. Es de recordar que las conferencias de la *Biblioteca Córdoba* y la *Asociación Córdoba Libre* estaban suscitando desde 1915 fecundas inquietudes alrededor de estos problemas".

La "Liga" sureña, homónima de la que dirigía Lisandro de la Torre en Santa Fe, contaba también con esa nota "progresista", garibaldina y mazziniana, tan cara a los chacareros enriquecidos que arribaban a la política criolla con sus esquemas ideológicos europeos. En el sur y el este de Córdoba, "pampa gringa", cuyo eje era la ciudad de Rosario, se aunaban las novedades ideológicas (pseudo-socialistas) con el ansia de ascenso social de los estratos burgueses de origen inmigratorio. Como cuadraba a esa amalgama, el precepto doctrinario no podía ser muy riguroso, no obstante sus pujos demagógicos. En tal nebulosa programática (mezclada de "wilsonismo", pacifismo, anticlericalismo, internacionalismo y resentimiento social) se gestaba la Reforma Universitaria. De hecho, sus promotores encontraban más potable al liberalismo juarizta-oligárquico, de las huestes

cieros de origen federal, cuando, a nuestro entender, ambos grupos sociales participaban de unidad de fe religiosa.

de Cárcano, que al radicalismo aristocrático-católico. Pero, de momento, decidieron librar la batalla interna en el partido popular que gobernaba la República y la Provincia. El caso de su primer dirigente Ricardo Altamira es bien ilustrativo, pues pronto se convirtió en legislador Demócrata (el partido cordobés se llamó alternativamente "Demócrata" y "Demócrata Progresista"). En todo caso, su concreción más permanente fue el diario "La Voz del Interior", que durante su primera época expresó los puntos de vista demócratas de izquierda que caracterizaban a los opositores al gobierno radical. Pero continuemos con el proceso histórico, conforme a la versión de Luna:

"La renuncia de Loza, motivada por disidencias internas que no hacen al caso, no cambió las posiciones tomadas, pues *Borda*, su sucesor, si bien llevó al ministerio a un "liguista", el doctor Gregorio Martínez, no alcanzó a rodearse por los radicales "rojos", como se empezaron a llamar, sino que se mantuvo en la línea del Comité Nacional. Al aproximarse la renovación provincial de 1919, el radicalismo "rojo" estaba ya francamente escindido del tronco partidario... Más tarde, el radicalismo "rojo", anatemizado por la dirección nacional del partido, fue gradualmente disolviéndose. Algunos de sus miembros se alejaron definitivamente de la Unión Cívica Radical, otros volvieron. Pero sus sedimentos ideológicos quedaron y fueron retomados por dirigentes juveniles que desde 1922 se lanzaron a un movimiento de renovación partidaria enderezado a suplantarse los viejos valores que venían dirigiendo al radicalismo cordobés desde su fundación".⁴⁴

Los radicales "rojos" no consiguieron gobernar a Córdoba; pero sí obtuvieron la derrota radical. Ya con las elecciones del 25 de marzo de 1917, para la renovación del Senado provincial, los Demócratas, prevalidos de la división

⁴⁴ Félix LUNA, op. cit., ps. 349-350. Cfr. Héctor J. IÑIGO CARRERA, *La experiencia radical, 1916-1922*. Col. Memorial de la Patria, Bs. As., La Bestilla, 1980, t° I, pes. 202-205.

radical conquistan la mayoría. Esta incorpora a Rafael Nuñez, a pesar de que la Junta Electoral no lo había declarado electo. Los legisladores "azules" comunican que se abstendrán de concurrir a sus sesiones. El gobernador Loza renuncia el 1° de mayo. Asume Julio César Borda. Se pide la intervención de la legislatura al Congreso nacional. El gobernador declara interrumpida sus relaciones con el senado provincial, y lo clausura. El Congreso ordena una intervención, que Yrigoyen modifica y designa, en noviembre de 1917, a Daniel J. Frías como interventor legislativo. Este, en contra del dictamen Demócrata, reorganiza el Senado y lo deja constituido el 14 de febrero de 1918. En ese clima de tensiones aparece la cuestión universitaria como nuevo elemento de ataque al Ejecutivo provincial. Esta vez es la Cámara de Diputados el órgano de oposición. Demócratas y Rojos, que forman mayoría, aprueban un subsidio para los dirigentes reformistas por \$5.000, que rechaza el Ejecutivo.⁴⁵ Los "rojos" insisten. "El diputado provincial Félix González, de Bell Ville; el Dr. Pedro Vivas, también legislador; el Dr. José V. Lencinas, presidente de la Cámara de Diputados, harán público ese apoyo. El último -dice Marcó del Pont- "llegó a hacerle una recepción a la Federación Universitaria y encabezaba las manifestaciones estudiantiles y obreras por las reivindicaciones populares" (Luis Marcó del Pont, en: "Como se gestó la Reforma Universitaria", en "La Voz del Interior", 12 de junio de 1968, p. 12)...La oposición a la Reforma corría, en el seno del radicalismo, a cargo de los "azules", empezando por el gobernador Borda...A su vez, "los católicos manifestaban que eran la mayoría dentro del partido radical, y que se perderían las elecciones de apoyarse a los estudiantes. El propio Ministro del Interior, Elpidio González, que sería candidato a gobernador radical, presionará a Yrigoyen para que no envíe como interventor a Telémaco Susini, que era el candidato de la F.U.C., pero al que los católicos imputaban ser anticlerical y comecuras".⁴⁶

⁴⁵ "La Nación", Bs. As., 21 de junio, 11 y 19 de julio de 1918.

⁴⁶ Roberto FERRERO, SABATTINI, etc., cit., ps. 26-27.

Ni el veedor partidario Dr. David Luna, ni Elpidio González, que preside una "Junta Reorganizadora", consiguen aplacar la lucha interna. Un ámbito de confrontación será la comuna capitalina. El 8 de julio se realizan las elecciones. Gana la "Unión Comunal" contra la U.C.R., por 1114 votos contra 988. Cuenta el cronista:

"Terminado el escrutinio, se improvisó una manifestación que recorrió varias calles a los gritos de "Abajo la Corda" "Viva el triunfo de la Unión Comunal"... Aunque esperado, este triunfo de la oposición, ha desconcertado al oficialismo edilicio, que durante nueve años gobernó sin interrupción. En todas partes se comenta risueñamente la derrota de la "Corda".⁴⁷

Los "rojos" (unidos a los socialistas y demócratas), que son los responsables de esa derrota, proclaman su intención separatista. El comando "azul" de la UCR los ha denunciado antes:

"Ahí están, con su actitud, favoreciendo al adversario común. Los demócratas han ganado terreno gracias a ellos. Positiva o negativamente con su airada oposición, les prestan su concurso. Y, claro está, los demócratas aprovechan".⁴⁸

Así se llega a las elecciones provinciales de noviembre de 1918, en las que, como ya dijimos, triunfan los Demócratas, merced a la escisión "roja". Los ánimos se exacerban. La Semana Trágica de enero de 1919, orquestada por los grupos anarco-bolcheviques (que en Córdoba dirige Miguel Contreras), también halla su repercusión local. Los hechos más graves ocurren el 14 de enero. Hay tiroteos. El gobernador Borda acusa "directamente a "La Voz del Interior" de ser una de las vías activas de agitación popular contra las autoridades". "La policía interviene y detiene a diversos

⁴⁷ "La Nación". Bs. As., 9 de julio de 1918.

⁴⁸ "La Nación". Bs. As., 18 de julio de 1917.

actores de los sucesos, entre los que se cuenta el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia". Esta detención del legislador "rojo" José R. Lencinas motiva sanciones de la Cámara contra los jefes policiales. El gobernador contesta "retirando los asuntos sometidos a la Legislatura, interrumpiendo sus relaciones con la Cámara de Diputados y solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la intervención amplia para regularizar la situación institucional de la provincia (el 5 de febrero de 1919)". Dada la proximidad de la entrega del gobierno, la intervención no se materializa. El 17 de mayo de 1919 asume Rafael Nuñez. "Con él, pero con otra designación, regresaba el partido en cuyo nombre se había ejercido entre 1880 y 1916, y que esta vez lo rendiría hasta 1936".⁴⁹ El fraude se legaliza con la ley 2825 de 1920. Al radicalismo no le queda otro camino que proclamar la abstención. En adelante votará menos del 20% del electorado. Así se arriba al gobierno de Julio A. Roca (h). Expone Ferrero:

"El retraimiento del partido popular permitió que el hijo del Conquistador del Desierto y futuro signatario de los tristemente célebres "Pactos Roca-Runciman" se alzara con la gobernación para el período 1922-1925. Sus correligionarios, sin hacerle asco a la ilegitimidad de sus títulos, monopolizaron en los años sucesivos todas las representaciones parlamentarias nacionales y provinciales por la mayoría, mientras que la *minoría* fue tomada por asalto por los *socialistas*, que se encontraban así con el regalo de diputaciones que nunca habían soñado conquistar y a las que en rigor no tenían derecho alguno. Hasta el *Partido Comunista*, favorecido por un nuevo régimen de representación proporcional destinado a atomizar las fuerzas populares, logró arañar en 1924 una banca en la Legislatura cordobesa: fue la que ocupó Miguel Burgas, quien fue amablemente "saludado por el gobernador Roca en la ocasión",

⁴⁹ Carlos R. MELO, op. cit., ps. 350-351; Efraín U. BISCHOFF, op. cit., ps. 382, 387, 388, 391.

según recordaría orgullosamente Rodolfo Ghioldi muchos años después".⁵⁰

4. *Reformismo antirradical*

El "contubernio" (en la frase de Yrigoyen) entre demócratas liberales y demócratas socialistas quedaba formalizado. El enemigo común, el radicalismo tradicional, estaba vencido. Los izquierdistas cordobeses tenían derecho a su cuota parte en el reparto. Un historiador del Partido Comunista relata que:

"en junio de 1918, los universitarios habían iniciado un movimiento renovador que con los años sería conocido con el nombre de Reforma Universitaria...Los comunistas apoyaron ese movimiento...La Federación Obrera Cordobesa, cuyo secretario general era Miguel Contreras -fundador, junto a Pablo López, de la central obrera y más tarde del Partido Comunista en la provincia- dieron su apoyo a la lucha estudiantil. Recuerda Miguel Contreras, cincuenta años después: "En esos meses estalla la huelga del calzado...La Federación Universitaria adhiere con un paro estudiantil y una concentración en la Plaza San Martín. Allí hablamos con Pablo López y por la Central Obrera; y por la Federación Universitaria Cordobesa y el Comité Pro Córdoba Libre (que agrupaba a todas las instituciones culturales, profesionales e intelectuales cordobesas que apoyaron a la Reforma), Enrique Barros, Saúl Taborda, Ismael Bordabehere y otros...La manifestación, de 20.000 personas, pese a los balazos y sablazos con que se descargó el escuadrón policial, gritaba entusiastamente: "Nores no, abajo la Corda Frates". Contreras se refiere al candidato a rector de la Universidad cordobesa por la "Corda Frates", organización

⁵⁰ Roberto FERRERO, SABATTINI, etc.. cit.. p. 52.

clerical".⁵¹

Lo de "instituciones culturales" es un eufemismo. La logia Córdoba Libre agrupaba lo que podía agrupar. Lo señala Julio V. González:

"Debemos hacer notar que el eco del movimiento se tradujo en un llamado a las asociaciones, círculos y partidos liberales exclusivamente...Además del socialismo y sus derivaciones extremas, todas las asociaciones liberales de cultura procedieron en la misma forma...podemos decir sin temor a una falsedad, que no quedó una en todo el país de alguna manera no hubiese manifestado su apoyo o simpatía...hombres de todos los matices políticos y de todas las actividades intelectuales, pero siempre dentro de la tendencia liberal".⁵²

¿Y quiénes eran esos adherentes...? Los socialistas Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Augusto Bunge, José Ingenieros, Mario Bravo, Antonio De Tomaso y Enrique Del Valle Iberlucea. Los liberales masones Francisco Barroetaveña, Juan Zubiaur, Antonio Piñero, Ernesto Nelson y Mariano Barrenechea. Y las siguientes entidades "culturales": Logia Vicente Fidel López, Logia la Armonía, Centro Provincial del Libre Pensamiento de Santa Fe, Sociedad Luz, Liga de Educación Racionalista, Centro Agustín Álvarez, Centro Florentino Ameghino, y Logia Perseverancia de Rosario.⁵³

La razón de esos apoyos tan calificados la proporciona el mismo González:

51 Emilio J. CORBIERE, La fundación del P.C., 1917-1920, en: "Todo es Historia", Bs. As., año IX, n° 108, marzo 1976, p. 20.

52 Julio V. GONZALEZ, op. cit., ps. 53-54. 52.

53 La Reforma Universitaria, Compilación cit., t° I, p. 91; "La Nación", Bs. As., 19. 23 y 24 de junio de 1918.

"Hubo de ser (la Reforma) un movimiento no sólo anticlerical, sino también 'lo que es más importante', *irreligioso*. "¡Frailes, no!" "¡Dogmas, no!" "Abajo la Corda!" eran los lemas que aún pueden verse estampados en los muros de las iglesias de Córdoba...La idea religiosa como principio del Bien en el hombre,...la Idea religiosa, plasmada en la religión católica...la Reforma estuvo en contra de ella...Este es el concepto esencial que explica los hechos que estudiamos y las reacciones que provoca...La Reforma Universitaria fue fundamentalmente anticlerical...Somos anticlericales los reformistas, además, porque somos en principio antidogmáticos...y debíamos romper con todos los dogmas. No podíamos comulgar con el de ninguna iglesia, fuera ella católica, ortodoxa o anglicana...el movimiento universitario adquiere un carácter extra-universitario y social, definido como *un anticlericalismo intransigente y un liberalismo avanzado*".⁵⁴

En esa religión negativa, en esa anti-iglesia, radicaba el secreto de su fuerza movilizadora, de su liturgia perdurable, y de los poderes que contribuyeron a allanarle el camino de su avance victorioso. De ahí los aliados que obtuvo. En Córdoba, anota Terzaga, el Partido Demócrata era el "heredero no muy directo, pero heredero al fin de la tradición juarizta", del anticlericalismo del Ochenta, y:

"Esa continuidad de la tradición liberal cordobesa no escapó a la perspicacia del propio doctor Ramón J. Cárcano quien, después de haber sido por primera vez gobernador de la provincia, expresó su adhesión

⁵⁴ Julio V. GONZALEZ, op. cit., ps. 126, 125, 147, 148, 60. Este autor, como su padre, fueron destacados masones. Ver: Alcibíades LAPPAS, op. cit., ps. 215-216. El hijo, apodado el "Bebé", primero fue partidario del gral. Roca, después demócrata-progresista, y, por último, socialista. Ver: Ramón COLUMBA, El Congreso que yo he visto [1914-1943], 2a. ed., III. Bs. As., Rosso, 1955, ps. 144-146.

a la Reforma Universitaria en una carta dirigida al doctor Amado Lanza Castelli y publicada en "La Voz del Interior". Las altas casas de estudio, decía Cárcano, "no podrán permanecer estacionarias como islotes inaccesibles; tendrán que mantener abiertas sus puertas a las corrientes de las ideas e intereses que la renovación y desarrollo sociales imponen fatalmente".⁵⁵

Ideas e intereses. El ideario es simple: el jacobinismo igualitario, el repudio de las jerarquías y exigencias académicas, unido a la irreligiosidad. "La aparición de un neto jacobinismo 'dice Julio V. González- fue su primera consecuencia"; además, fue una lucha "específicamente, entre el catolicismo y el liberalismo...porque nadie ignoraba que se trataba de un movimiento liberal y revolucionario".⁵⁶ Por eso, en sus tribunas, en junio de 1918, hablan junto al socialista Alfredo Palacios, el demócrata Mariano P. Ceballos y el candidato "rojo" Alberto Durrieu. El médico, profesor universitario, y futuro gobernador y vicepresidente de la Nación por la U.C.R., el doctor Enrique Martínez, cuando era diputado nacional por esa agrupación política, lo dejó en claro en el Congreso:

"...los estudiantes universitarios aceptaron el concurso de elementos extraños a ellos y dieron así al movimiento un carácter *netamente político y religioso*...Había dos bandos entre los estudiantes...el grupo que ostenta el pomposo título de "por Córdoba Libre", había conseguido reunir a su alrededor un número bastante importante de estudiantes y todas las sociedades liberales del país que, aprovechándose del entusiasmo de la juventud, que es fuerza y que es ac

55 Alfredo TERZADA, op. cit., p. 99. Luego, con los años, Cárcano cambió de opinión, sosteniendo que el movimiento había sido "pervertido por intereses subalternos": Ramón J. CARCANO, Mis primeros ochenta años. Bs. As., 2a. ed., Pampa y Cielo, 1965, p. 195.

56 Julio V. GONZALEZ, op. cit., ps. 54, 58, 59; cfr. La Reforma Universitaria 1918-1930. Compilación, Prólogo, Notas y Cronología (Dardo Cúneo, Caracas, Biblioteca Ayacucho, s.f., p. 193).

ción, hacen *una campaña liberal y una campaña religiosa* que no se han atrevido hacer ellos mismos, y que han necesitado cobijarse bajo el manto de la juventud".⁵⁷

Esa es la Idea. En cuanto a los intereses, el asunto es más complejo. Como en muchos fenómenos históricos se entremezclan ambiciones de "status" social, con apetitos políticos y factores económicos. En el caso, hasta de orden internacional. Porque si no fuera así, ¿cómo explicar esta noticia que dio el diario "La Nación"...

"Córdoba. Capital. La cuestión universitaria. El ministro británico: Llegó el ministro de la Gran Bretaña, Mr. Tower. Fue recibido en la Estación del Norte por los cónsules de los países aliados y miembros caracterizados de la colectividad británica...Mr. Tower recibió numerosas visitas durante el día de hoy y a una delegación de la Federación Universitaria, encabezada por su presidente, que le expresó sus plácemes".⁵⁸

¿Cuáles eran las reales relaciones entre la F.U.C. y el embajador inglés Sir Reginald Tower -aquél mismo que por sus declaraciones del 20 de octubre de 1917 había sido conminado por Yrigoyen para que cesara en su campaña intervencionista bajo apercibimiento de retirarle su "placet" diplomático-...? Esto es algo que permanece en el cono de las sombras. Mas, como dijera Deodoro Roca, los aliadófilos reformistas de 1918 "tenían más aliados". Un dato más: la Cámara de Diputados de la Nación (también "rupturista"), a instancia del representante Demócrata cordobés Jerónimo del Barco, aprueba un subsidio a la F.U.A. para la realización de su Congreso de Córdoba.⁵⁹

⁵⁷ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1918. t° II. Sesiones ordinarias. julio-agosto. Bs. As.. L. J. Rosso. 1918. p. 541.

⁵⁸ "La Nación". Bs. As., 30 de junio de 1918. p. 9.

⁵⁹ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. cit.. II. p. 284.

En todo caso, lo que es seguro es que detrás de los jóvenes estudiantes, rebeldes al rigor universitario, había mucha gente mayor de edad. Arturo Orgaz, afirma Julio V. González, "conjuntamente con otros jóvenes intelectuales egresados de la universidad, *tutelaban* la cruzada y la estimulaban".⁶⁰ Aclara que ese núcleo de "tutores" se cobijaba bajo la bandera del Comité Pro Córdoba Libre. Ahí estaban los liberales Demócratas, como Martín Gil, Arnaldo J. Roldán, Amado Lanza Castelli, Raúl Cisneros Malbrán, Justiniano Allende Posse, Julio Tezanos Pinto, Guillermo Rothe, Enrique Martínez Paz, Félix Garzón Maceda, etc. Están los socialistas o anarquistas, como Saúl Taborda, José Hurtado, Gregorio Bermann, los hermanos Orgaz, Horacio Miravet, etc. Y están los "rojos", que han desertado del radicalismo: Eduardo Duffy, Moisés Tecera, José R. Lencinas, Alberto Durrieu, Félix González, Juan Loustau Bidau, etc. Lo que no hay son radicales yrigoyenistas, del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Ni siquiera figuran entre los dirigentes estudiantiles. Asevera Gregorio Bermann:

"En honor a la verdad, es necesario decir que *ninguno* de los tres presidentes ni de los tres secretarios de la Federación Universitaria de Córdoba en el 18, ni en general los otros dirigentes estudiantiles, eran radicales".⁶¹

La Reforma no nacía como una "proposición complementaria" del Radicalismo. No había convergencia, sino divergencia. Esta situación general se cumplía en el caso particular de Deodoro Roca. Designado Director del Museo Provincial por el gobernador Demócrata Ramón J. Cárcano en 1915, ganó la cátedra de Filosofía del Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas, gracias a la intervención reformista, en octubre de 1918. Pero perdió su empleo provincial. El 2 de julio de 1918 se le había recordado "su condición de funcionario", para que cesara en su agitación anti-

60 Julio V. GONZALEZ, op. cit., p. 35.

61 Gregorio BERMANN, op. cit., p. 88.

gubernamental. No acata la intimación y multiplica su actividad antirradical. Por eso, el gobernador Borda, en enero de 1919, lo destituye de su cargo.⁶² Era una consecuencia previsible. Desde entonces, y constantemente, su pensamiento y su vida se orientaron en un franco combate contra las tradiciones y las instituciones a cuya sombra había nacido y crecido. Será el Reformista por antonomasia: el Rebelde. En el Ateneo Universitario de Buenos Aires, en octubre de 1918, Deodoro celebra la gesta universitaria cordobesa con estas palabras:

"Fueron (los reformistas) contra la universidad, contra la iglesia, contra la familia y contra el Estado. Había estallado la revolución en las conciencias... Por eso la iglesia, la familia, la propiedad y el Estado hubieron de replegarse en su injusticia representativa".⁶³

Es el anarquismo; la "palingenesia"; la vía destructiva de todo el orden dado. Revolución, más que Reforma. El pasado argentino no cuenta. No es "reparable", como diría Yrigoyen. Sólo importa el Devenir; el futuro ensoñado: la sociedad sin clases, autoridad ni jerarquías. Nunca debe perderse de vista el hecho de que el Presente contra el cual batalla Roca es el tiempo del gobierno radical. Tampoco debe olvidarse cuál es la base doctrinaria del radicalismo histórico, para advertir que Deodoro la confronta tanto en lo político como en lo social. Así, Ricardo Caballero ha dicho que la U.C.R. se estructuraba:

"sobre la base de la organización de la familia concebida por el cristianismo, de donde derivan las ideas de nacionalidad y de patria que la complementan...*El orgullo del pasado argentino* y el anhelo de revivirlo en algunos de sus nobles aspectos, eso es la Unión Cívica Radical; y nadie comprenderá este

⁶² Alberto GIRIA y Horacio SANGUINETTI, op. cit., p. 245. Arturo Orgaz, que, por entonces, era agente fiscal en la justicia cordobesa, no sufrió sanciones similares.

⁶³ Deodoro ROCA, *Cienciss*, etc., cit., p. 29.

movimiento político original y profundo si así no lo entiende".⁶⁴

¿Podrá sostenerse que Deodoro Roca compartía tal ideario de la "Causa" familiar...? Todo parece indicar que no; que no existía ese supuesto paralelismo entre Reforma y Radicalismo; y que en verdad fueron senderos bifurcados.

5. *Socialismo y Universidad*

La Universidad reformista tiende al socialismo, no al radicalismo. El hilo conductor de esa tendencia es el progresismo ideológico; que parte de un liberalismo "científico" para arribar al marxismo. Camino que muy poco tiene que ver con las fuerzas dialécticas tipificadas por el Materialismo Histórico, desde que el "proletariado" salvífico está ausente de él. En un análisis estructural, a lo sumo, podría mentarse a la "pequeña-burguesía", en trámite de ascenso social, que ansía el título profesional como trampolín hacia el progreso económico. Mas, en la Córdoba de mediados del '20, esos hijos de los colonos chacareros del sureste provincial, ya vienen con las faltriqueras bien provistas, gracias al cereal de la "pampa gringa". Sus carencias son de "status", de prestigio social. "Mi hijo el doctor" -diría Florencio Sánchez-, es lo que sus padres quieren anunciar a los cuatro vientos. Son los triunfadores del aluvión inmigratorio. Roberto Ferrero ha dedicado excelentes páginas a examinar la conducta de esos italianos, garibaldinos, que hablan un "piamontés básico", que festejan el "Ventí Settembre", que atesoran sus ganancias con un crudo hedonismo, sin perjuicio de sus simpatías por el Partido Socialista, aunque, en general son apartidistas:

"En cualquiera de los partidos de principios de siglo, incluido el radicalismo..., era casi imposible hallar un apellido extranjero. Por excepción, y años más tarde, se encuentran colonos que profesan sus simpa-

⁶⁴ Ricardo CABALLERO, op. cit., ps. 69, 127.

tías, al partido de Juan B. Justo, y que serán los que llevarán el peso de la organización de la Federación Agraria Argentina".⁶⁵

La presencia gravitante de este sector produce desequlibrios en la estructura tradicional, que se manifestarán en una dicotomía con base racial. Ferrero (aun cuando apartándose de sus propias distinciones entre aristocracia y oligarquía), las enuncia de este modo:

"Terratenientes, ganaderos, de estirpe hispánica y apegados a los pergaminos universitarios, unos; arrendatarios, agricultores, italianos, desprovistos de toda cultura los otros, la oposición entre chacareros y oligarquía (sic) adquiriría en Córdoba marcados caracteres. La aristocracia cordobesa despreciaba al colono extranjero por su tosquedad, su ignorancia y su avaricia, sin poderlo disimular. Sentimiento arraigado éste, ignoraba las diferencias políticas y era común a las viejas direcciones conservadoras y radicales; hasta un periodista de tradición radical y progrista como Raúl W. de Allende hacía una "rabiosa detractación de los gringos que centraban su afán en el enriquecimiento rápido, sin escrúpulos, de italianos, gallegos, rusos, siriolibaneses, a quienes atribuía los males que sufría la República". La "Pampa gringa", por su parte, echaba en cara a los cordobeses "ese humito presuntuoso nacido de la reconocida influencia y notoriedad que daba a Córdoba su añeja universidad", su parasitismo rapaz y su remilgado formalismo".⁶⁶

Según Jorge Abelardo Ramos, más fuerte que la envidia por los "doctores" de la clase alta, en los "gringos", era el desprecio por los "negros" peones criollos.⁶⁷ Y de esos

⁶⁵ Roberto FERRERO, SABATTINI, etc., cit., p. 43.

⁶⁶ Roberto FERRERO, SABATTINI, etc., cit., ps. 35-36. Raúl W. Allende, radical "rojo", era primo de Deodoro Roca.

⁶⁷ Jorge Abelardo RAMOS, Revolución y Contrarrevolución en Argentina, 1a. ed., Bs. As., Amerindia, 1957, p. 288.

"negros" -la clase trabajadora humilde-, ni en 1918, ni 70 años después, había representantes en la Universidad. Miguel Bravo Tedín, en una miscelánea, que es el único trabajo que conocemos que aluda a la situación socio-ocupacional de los universitarios del 18, señala que: "No abundaron los universitarios dedicados a trabajar y estudiar". En cuanto al famoso Barrio del Clínicas, era habitado por estudiantes foráneos que, conforme a la apreciación de Jorge Orgaz: "no eran cordobeses...no sentían la tradición de Córdoba ni de su Universidad, ni de sus figuras y valores de la época", no obstante lo cual: "dieron color al movimiento reformista".⁶⁸ No sabemos cual sea el coeficiente de estudiantes de origen inmigratorio, ni, menos, el estrato social del que provenían. En medio de tantas afirmaciones sobre que la Reforma fue la que les abrió las puertas de la Universidad, ningún estudio estadístico con la matrícula que así lo corrobore. Se trata de una observación empírica y probable; pero no comprobada fehacientemente. Lo que casi está fuera de discusión es que alguno de ellos procediera de hogares obreros. Por manera tal, que si se quiere enfocar la cuestión reformista desde el ángulo de los conflictos sociales, dicha contienda hay que insertarla en el seno amplio de lo que pudiera denominarse como "burguesía capitalista". En cuanto al aspecto étnico del asunto, el solo marco de referencia indirecta lo proporcionan las investigaciones de demografía electoral. Así, se sabe que los extranjeros radicados (en 1895) en la región este y sur de la provincia -31.768 personas-, eran considerablemente más que los asentados en el norte y noroeste (2.899). Esos caracteres se mantuvieron estables, siendo los departamentos de Marcos Juárez y Gral. Roca, exponentes típicos de la primera ubicación, y los de Río Seco, Tulumba, Totoral, Punilla, Ischillín y San Javier, modelos de la segunda. Pues bien, en las elecciones de gobernador de 1915, el Partido Demócrata Progresista ("conservador") ganó en Marcos Juárez y en Gral. Roca, mientras la U.C.R. lo hacía en los departamentos del norte y oeste citados (desde 1912 a 1916). Si algo se

⁶⁸ Miguel BRAVO TEDIN. *Divertida y violenta crónica del Barrio Clínicas*, en: "Todo es Historia", Bs. As., n° 168, año XIV, mayo 1981, ps. 32, 26.

infiere de allí es que la aristocracia criolla radical (cuya plaza fuerte era la "docta" capital) no tenía grandes bastiones electorales en la Pampa Gringa, desde donde ascendían los supuestos estudiantes reformistas.⁶⁹ No mucho más es cuanto cabe decir de ese plano estructural. Salvo, tal vez, que algunos de los principales dirigentes del reformismo no se entusiasmaban con ese hipotético cambio socio-racial-académico. Arturo Orgaz, espíritu selecto, escribiría contra el "proletariado profesional", reclamando por su eliminación, así "las universidades se descongestionan de tanto "condenado a estudiar" y los campos se pueblan de sembradores de papas".⁷⁰ Y Deodoro Roca. Deodoro, pasará del liberalismo al socialismo, sin recalar en la democracia. No son las masas, ni menos las "proletarias", las que despiertan su ardor oratorio. Menos que menos, el cosmopolitismo inmigratorio. Como este es un punto obviamente soslayado por sus actuales panegiristas, conviene que lo puntualicemos.

Cronológicamente, habría que comenzar por el discurso pacifista de mayo de 1915, pronunciado en la Sociedad de Beneficencia de Córdoba ("¿Será siempre el hombre enemigo del hombre?"). Es una pieza antibélica, tolstoiana, con resabios de cristianismo, de kantismo y spencerismo. Contiene un ataque al "darwinismo social",⁷¹ que desmiente la versión reformista acerca de la ignorancia de esas

69 Bernardino S. CALVO, Gravitación de factores demográficos [socio-económicos] en el proceso político de la Provincia de Córdoba (1912-1916), Córdoba, 1970, mimeografiado. El autor sostiene conclusiones opuestas.

70 Arturo ORGAZ, La Reforma Universitaria y la Facultad de Derecho de Córdoba, en: "La Reforma Universitaria". Compilación de G. del Mazo, cit., t.º III, ps. 79, 80. Una sarcástica efigie de Arturo Orgaz ha trazado Alejandro Nores con sus punzantes y claudesinos versos: "Como escrutando el ocaso./fino. y esbelto de tallo./ves cruzando por la calle/ monumento del fracaso./ y yo pienso, al darte paso./que con tu aire señorial./ en el tiempo medieval./hubieras, acaso, sido.../ el mismo imbécil, vestido/ de caballero feudal!".

71 Deodoro ROCA, El difícil, etc., cit., p. 285, dice: "Entonces, un dogmatismo sucedió a otro dogmatismo. Hízose moda jurar por Darwin... Se prolongaron del maestro a mundos que él nunca soñara

teorías evolucionistas en el medio intelectual cordobés. Luego se inserta el discurso del 8 de diciembre de 1915, en la colación de grados de la Universidad, que es, sin disputas, su página mejor. En él hace el elogio y la crítica de esa institución.⁷² Arremete contra la mediocridad cientifista y sus "fanáticos, intolerantes y violentos" partidarios. Radica la cuestión en una crisis moral, que ha "aventado el tesoro efectivo del legado religioso", y donde en:

"la confusión de la vida contemporánea se han borrado de la conciencia humana casi todas aquellas buenas leyes morales y sociales que solían antaño llevar a los hombres de la mano...Mientras tanto,...el "aurea mediocritas" resplandece..."El tiempo de los grandes hombres se va y llega *la época de los hormigueros* (Amiel)...Las medianías se elevarán en detrimento de toda grandeza. El estadístico registrará un progreso creciente y el moralista una decadencia gradual...Es que no hay nobles direcciones ni para el pensamiento ni para la acción...en la casa de Mammón fuera estruendosa y hostil la algarabía".⁷³

y los teorizantes de la violencia creyeron hallar en ellas (las teorías transformistas) un inesperado apoyo y una aparente comprobación. Para los cerebros simplistas, algo infantiles...aquello era evidente la guerra: un caso particular de la "struggle for life". Es sugestivo que Deodoro dos años después se convirtiera en belicista ardiente. Sobre la circunstancia de que los libros evolucionistas ya estaban en Córdoba hacia 1880, ver: Cárcano, Ramón J., op. cit., p. 44.

72 Deodoro ROCA, Ciencias, etc., cit., p. 14, dice: "Salimos de un instituto científico que fuera orgullo de propios y extranjeros, cuando desde la gran colonia o desde el altiplano, venían en confusión pintoresca hombres ávidos de saber, para volver después cumpliendo entre las gentes el altivo mandamiento del escudo universitario": Alude al lema del escudo: "Ut portet nomen meum coram gentibus". Destaca el pasado glorioso, que "fue glorioso por ser lo más claro de la verdad de entonces", y pide "devolver a la vieja casa el augusto brillo de sus blasones". Es curioso que este discurso, genuinamente "reformista", en sentido propio, no haya sido incluido por Gregorio Bermann en ninguna de sus recopilaciones.

73 Deodoro ROCA, Ciencias, etc., cit., ps. 15 y ss.

Brilla aquí su aristocratismo, imbuido de novecentismo, elegante, nostálgico y desdeñoso. Y en punto al tópico del ascenso social de los inmigrantes, suscribe a García Calderón con la frase de que: "los colonos enriquecidos desplazarán al criollo de sus viejas posiciones", lo que en nada lo alegra. Aún, descarta el socialismo,⁷⁴ y exalta el liberalismo crítico y elitista. Si las anteriores expresiones causan asombro, más paradójicas parecen las que pronuncia el 31 de julio de 1918, en pleno hervor reformista, al clausurar el Primer Congreso de Estudiantes. Ahí comienza por un elogio de los escritores nativistas que irrumpieron:

"en las ciudades cuando *la turba cosmopolita* era más clamorosa y nuestros valores puramente bursátiles".

Acto seguido define su concepción política con estas proposiciones:

"Señores: la tarea de una verdadera democracia no consiste en crear *el mito del pueblo como expresión tumultuaria y omnipotente*. La existencia de *la plebe* y en general la de toda masa amorfa de ciudadanos está indicando, desde luego, que no hay democracia...Hasta ahora -dice Gasset-, la democracia aseguró la igualdad de derechos para lo que en todos los hombres hay de igual. Ahora se siente la misma urgencia en legislar, en legitimar lo *que hay de desigual entre los hombres*".

Y concluye con el panegírico del alma juvenil, incomprendida por los políticos:

"La he visto asomar en este congreso, que es el único puro, el único que, en cierto plano, tiene realmente el país, en *esta hora triste* para la inteligencia y el carácter de los que actúan".⁷⁵

⁷⁴ Deodoro ROCA, *Ciencias, etc., cit., p. 20.*

⁷⁵ Deodoro ROCA, *Ciencias, etc., cit., ps. 23, 24, 25; cf. El drama, etc., cit., ps. 23-28.*

En suma: el elitismo juvenilista contra la democracia de masas ("la rebelión de las masas"), y contra la mesocracia yrigoyenista.

Bien; esto es liberalismo, pero el socialismo: ¿cuándo aparece...?

El 15 de setiembre de 1910 Deodoro Roca habla al inaugurarse la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral. Para exhibir su cambio ideológico, empieza con una cita de León Trotzky. Alerta contra la democracia representativa:

"Cunde el virus de la democracia parlamentaria... (que) crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva... Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos".⁷⁶

Interpreta a la Reforma del '18 como una "cruzada inconoclasta", aunque advirtiendo que:

"Los problemas iniciales de la Reforma han sido superados... acicateados (los jóvenes) por esa misma honda y lejana inquietud, van comprendiendo que el mal de las universidades es un mero episodio del mal colectivo... El problema es ya muy otro. Mientras subsista *la odiosa división de clases*... las universidades -a despecho de unos pocos ilusos- seguirán siendo lo que son".⁷⁷

¿Se ha convertido realmente al marxismo Deodoro...? Si uno se atiene a las referencias a Gorky o Lunarcharsky, podría contestar afirmativamente. Sin embargo, junto a los autores soviéticos él menta a D'Ors, a Platón, a María de Maeztu y a Oscar Wilde. Es una amalgama de heterodoxias, con intención socialista. No es el suyo un caso único

76 Deodoro ROCA. *Ciencias. etc.. cit.*, p. 32.

77 Deodoro ROCA. *Ciencias. etc.. cit.*, p. 33.

u original. La "Aurora Roja", anunciada por el grupo "Clar-té", de Henri Barbusse, Anatole France y Romain Rolland, ha deslumbrado a muchos liberales argentinos, que se declaran pro-comunistas, sin haber leído a Marx o Lenin. Carlos Cossio -reformista porteño-, ya en 1923, detectaba el fenómeno. Analizaba el "error curiosísimo en el pensamiento universal en el tiempo que *va de 1917 a 1920*, de creer que Lenin, sucediendo a Kerensky, era el estadista genial que realizaría a Tolstoi". Y describe con certeros caracteres al "*ridículo snobismo maximalista*".⁷⁸ Conducta que padecerán Ingenieros, Bermann y Ponce, entre otros. Y que Julio V. González ha explicado como la de una "*alucinación*".⁷⁹ En Deodoro se cumplen esas pautas, dejándole un sedimento permanente. Quedará adscripto a lo que él llama "la gran izquierda del mundo", sin rigor filosófico y sin militancia definida, es decir, lo que los comunistas conciben como un típico "compañero de ruta". Mas, en este primer momento en que nos detenemos, en los finales de la segunda década del siglo, Roca no es sino un escritor liberal en transición hacia el socialismo. Cuya hora más gloriosa se la ha proporcionado la Reforma Universitaria cordobesa de 1918. A la que ha aportado su consejo, su verba fulgurante y anárquica y su pluma indolente y acerada. El célebre "Manifiesto Liminar" (del 21 de junio) será, en gran parte,⁸⁰ su obra. Concretamente, en sus referencias americanistas, que a muy pocos -o a ninguno- de sus colegas

78 Carlos COSSIO. La Reforma Universitaria o el problema de la Nueva Generación. 2a. ed., Bs. As., Espasa-Calpe, 1927. ps. 102. 114. "En ese instante -dice- se hizo de la palabra bolchevique el título de gloria del siglo XX. Este juicio prematuro de la intelectualidad contemporánea encontró fácil eco especialmente en la juventud...que se sintió bolchevique siquiera algunas horas".

79 Julio V. GONZALEZ, op. cit., ps. 110, 153. "Aparece en el escenario la Revolución Rusa trayendo una luz nueva...fue para media humanidad el símbolo de un idealismo rebelde...surgía como un lucero anunciando la aurora de un mundo mejor. Era una alucinación...Y hacia allí íbamos. no como una adhesión política, sino como quien se deja encendillar por una luminaria que brillara en el horizonte".

80 Deodoro ROCA. El drama. etc., cit., p. 17, nota de G. Bermann, quien, a diferencia del común de los comentaristas, señala que só lo la primera parte fue redactada por D. Roca.

preocupa. Frases de su lira oratoria, que darán tantos exégetas y creyentes como los que tiene la Biblia. Y las del juvenilismo hipostasiado -"La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura...no se equivoca nunca...etc."-, que tan poco tiene que ver con la realidad de los sucesos cordobeses como los de la "hora americana". Anunciamos que no era nuestro objetivo analizar aquí la Reforma Universitaria, en sí misma, sino en su contexto político. Y bien: Deodoro, que se ha prodigado en discursos, recibe en octubre de la Intervención -como los demás "tutores"-⁸¹ su premio: es nombrado titular de la cátedra de Filosofía General en la Facultad de Derecho, amén del cargo de Consejero. Tan poco lo satisface esto que a los dos años renuncia y se retira de la docencia para siempre. No era pedagogo (del grupo inspirador sólo Saúl Taborda lo era, y al no ver cuajar sus ideas anárquicas se fue a La Plata), ni el suceso por sí había tenido las implicancias pedagógicas que le suelen atribuir.⁸² Historiadores que simpatizan con ese acontecimiento, convienen ahora en que: "es posible señalar que lo que realmente sucedió no se conoce en la mayoría de los casos demasiado bien y además, que *no sucedió nada demasiado importante*".⁸³ Con esto, podríamos ahorrarnos cualquier otro juicio sobre el tema. Con todo, no faltará quién le parezca excesiva la simplificación. Para ese supuesto, vaya este dictamen de un historiador extranjero:

81 Arturo Capdevila fue agraciado con la cátedra de Filosofía de las Ciencias Jurídicas, Arturo Orgaz con la de Introducción al Derecho, Raúl Orgaz con la de Sociología, Martín Gil con la de Geofísica, etc., etc.

82 Julio V. GONZALEZ, op. cit., p. 119: "La nueva generación, que se lanzó a la lucha por la Reforma Universitaria, ¿habló acaso al pueblo de anacrónicos regímenes universitarios, de ingerencia estudiantil o docencia libre? Poco o nada se acordó de ello".

83 Darío CANTON, José L. MORENO y Alberto CIRIA, Argentina. La democracia constitucional y sus crisis. Bs. As., Paidós, 1972, Col. Historia Argentina, Dirigida por Tulio Halperin Donghi, vol. 6, p. 81.

"Las universidades argentinas eran entonces...objeto de gran respeto público y un modo de conferir prestigio a las personas. Por desgracia, Yrigoyen y sus partidarios tendían a pensar sólo en términos de prestigio y la influencia de las universidades, y no acerca de sus funciones en la sociedad moderna. Las consideraban como instituciones de la oligarquía, en modo muy parecido a lo que los socialmente envidiosos pensaban (en Inglaterra) de Oxford y Cambridge a fines del decenio de 1940 y en la década siguiente. La reforma de Yrigoyen se orientó a facilitar el acceso a las universidades, no a mejorarlas como instituciones de educación superior y de investigación...Esto (los concursos y la ingerencia estudiantil) no produjo mejores profesores, sino que solamente sirvió para que el procedimiento fuese tan engorroso que a menudo requería tres años de deliberaciones, intrigas y confusión para nombrar a un hombre por siete años en un puesto tan mal remunerado...Sólo los hombres y mujeres más perseverantes y heroicos podían dedicarse por entero a la enseñanza y la erudición...Uno de los aspectos más entristecedores y debilitantes de la vida argentina es lo deficientes e inadecuadas que son las instituciones de enseñanza superior y de investigación...Mucho de esto puede atribuirse conjuntamente a los errores, la envidia y la incomprensión de Hipólito Yrigoyen, que optó por una reforma espuria sin ningún costo...En realidad, la inflación en el mercado del prestigio devaluó todo. Se generó una atmósfera de corrupción que provocó una reacción romántica y una búsqueda de una nueva escala de valores".⁸⁴

Se podrá o no compartir este enjuiciamiento -nosotros, en particular, disentimos con las imputaciones a la persona de Yrigoyen-, pero debe convenirse que se asemeja mucho

⁸⁴ H. S. FERNs, La Argentina. Bs. As., Sudamericana, 1972, ps. 191-193.

al de tantos profesores argentinos (la mayoría, de tendencia reformista) que, en algún momento de su carrera, han manifestado su disconformidad con el modelo de Universidad gestado en el 18.⁸⁵ Los más modernos compiladores de los escritos sobre ese suceso sostienen que: "La Reforma Universitaria se ha caracterizado por la traición de sus dirigentes".⁸⁶ Horacio Miravet, uno de los primeros presidentes de la FUC, en respuesta a la encuesta levantada por Deodoro en "Flecha", en 1936, afirmaba que los caudillos iniciales" no fueron ni desinteresados ni puros", sino "jóvenes oligarcas spencerianos traidores a su clase...Después, odas, elegías, mascarones de proa de bajeles vencidos".⁸⁷ Y aludía al propio Deodoro diciendo que había que "obsequiarle un alcázar en el cuerno de la luna". Porque Deodoro, enigmático, continuaría aferrado a su quimera, la que le había otorgado el pasaporte a esa mitología que está más allá de la historia.

85 Entre otros ver: Jorge ORGAZ, Reforma Universitaria y Rebelión Estudiantil, Bs. As., Líbera, 1970; C. AGUILAR, A. BUNGE y otros, La Enseñanza Nacional, Bs. As., Espasa-Calpe, 1940; S. DANA MONTANO y otros, El problema universitario argentino, Santa Fe, Colmegna, 1945.

86 Federación Universitaria de Buenos Aires, La Reforma Universitaria 1918-1958, Bs. As., compiladores Alberto CIRIA, Horacio J. SANGUINETTI y Arnoldo SIPERMAN, 1959, p. 5.

87 La Reforma Universitaria, comp. de G. del MAZO, cit., t° II, p. 543.

URBANISMO Y SALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MENDOZA (1880-1916)*

Rosa T. Guaycochea de Onofri

I. La nueva ciudad de Mendoza. Urbanismo y condiciones de vida hasta 1894.

En la moderna historia urbana argentina Mendoza constituye un caso singular. Fundada en 1561, la ciudad fue destruida en 1861 por un terremoto y ello motivó la mudanza de la capital de la provincia a un nuevo emplazamiento.

* El presente trabajo fue expuesto en el IV Seminario de Historia Urbana y X Jornadas de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo organizados conjuntamente por la Comisión de Estudios Urbanos y Regionales de la CLACSO, el Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Tucumán, que se realizaron en Horco Molle, Tucumán, desde el 22 al 25 de Mayo de 1983 sobre el tema general: Urbanismo y condiciones de vida en el cono sur latinoamericano entre 1880 y 1916. Mi presentación se tituló originalmente: Mendoza: Urbanismo y saneamiento 1880-1916 y tuvo una pequeña difusión interna en fotocopias.

La idea del traslado, aparte del lógico deseo de abandonar el teatro de la catástrofe, iba también animada del propósito de plantar la ciudad en un lugar más conveniente.

El sitio de la antigua ciudad, al lado del Zanjón, cauce que fija su límite este, se inundaba, -y sigue inundándose- fácilmente porque el terreno, descendiendo de suroeste a noreste, conduce la mayor parte de los desagües hacia ese punto.

Una comisión científica hizo estudios de suelos buscando los más aptos para el asentamiento y si bien no se adoptó ninguno de los terrenos aconsejados por los expertos, optándose en cambio por una ubicación cercana a la ciudad siniestrada, el nuevo sitio era considerablemente más conveniente.

La ciudad fue trazada en 1863 y su centro se ubicó a unos novecientos metros al sur y mil metros hacia el oeste de la plaza de la fundación colonial.

El nuevo asiento, entre siete y veinte metros más alto que el anterior, de subsuelo más sólido por poseer menos sedimentos arcillosos, representó una mejora significativa en las condiciones ambientales de la población.

En 1880, por lo tanto, la capital de la provincia era una ciudad totalmente nueva. Y la que durante un tiempo se llamó "Ciudad Vieja" para diferenciarla de la "Nueva Ciudad" también persistió rehaciendo poco a poco su edificación. A medida que se llevaba a efecto el plano de la nueva se mejoraba la vieja, rectificando y ensanchando sus calles, procurando engarzar las de una y otra y darles continuidad.

La calle de San Nicolás, actualmente, y desde 1883, llamada Avenida San Martín, antiguo borde oeste de la ciudad vieja, vino a constituirse en el eje de articulación de ambos núcleos. Con el correr de los años, la rectificación, ensache, -se la proyectó inicialmente de cuarenta metros-, y prolongación hacia el sur de esta calle, vino a configurar

uno de los actos urbanísticos más importantes para la futura personalidad de la ciudad.

Este eje era algo que venía a añadirse y que cambiaba las modestas dimensiones del plano para la nueva capital. Las sesenta y cuatro manzanas de que consta definen una superficie menor que la que había alcanzado la ciudad destruida al momento del terremoto: seis manzanas de este a oeste y dieciocho de norte a sur.

Así, en los hechos, hubo no una sino dos ciudades o, mejor dicho, una ciudad cuyo centro en poco más de diez años no fue ya ni la plaza de la fundación colonial ni la nueva plaza Independencia sino la calle, ancha e interminable, fenómeno urbano inédito hasta entonces.¹

La traza de la Nueva Ciudad de Mendoza, que se ciñó como no lo había hecho su predecesora a las Leyes de Indias y que cristalizaba de un modo simple, pleno y directo las aspiraciones de idealidad de los tratadistas clásicos,² incluyó al mismo tiempo dos elementos de sustancial modernidad: la generosidad de los espacios públicos y la forestación de plazas y calles.

El plano dibujaba un cuadrado de poco más de mil metros de lado encerrando sesenta y cuatro manzanas de cien metros, una plaza central de cuatro manzanas de superficie y otras cuatro de una manzana equidistantes del centro de la principal. Las calles se abrieron de veinte metros de ancho más cuatro avenidas de circunvalación y dos en las me-

¹ Rosa T. GUAYCOCHEA de ONOFRI. Arquitectura de Mendoza. 1780-1925. Mendoza, FAU, 1978. Idem. "Avenida San Martín. Una calle como debe ser". Diario Los Andes. Mendoza, 5 oct. 1980. Idem. "Frank Lloyd Wright, Gary Cooper y el espíritu de la frontera". Diario Los Andes. Mendoza, 9 Agosto 1978.

² Rosa T. GUAYCOCHEA de ONOFRI. "El sistema urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza [1863]". Congreso de Ecología Urbana. Universidad de Morón. Buenos Aires, 1982. (Inédito). Idem. "El urbanismo indiano. Teoría y práctica". (1981). Publicado en Documentos de Arquitectura Nacional y Americana N° 19. Resistencia. 1985.

dianas del cuadrado de treinta metros. El espacio público libre es por lo tanto de una superficie casi idéntica a la asignada a la edificación. Esta proporción que en su momento se justificó en razones de seguridad frente a la posibilidad de derrumbes provocados por los sismos, es el dato fundamental a la hora de analizar los méritos ambientales de la ciudad que así surgía.

Pero además se estableció la forestación de las plazas y de las calles, asegurándose el riego de las arboledas mediante la apertura de acequias en los bordes de la calzada.

También la pantalla forestal a lo largo de las calles fue justificada como medida de protección, debiendo servir de barrera de contención en la eventualidad del vuelco de los muros. Lo cierto es que desde entonces la gran masa verde comenzó a señalar los vacíos urbanos dotando a la ciudad de indudables valores estéticos e higiénicos.

El sector viejo también fue objeto del mismo acondicionamiento, trazándose cunetas y plantando árboles en sus calles y en el costado del Zanjón.

La implantación de arboledas en las calles fue un hecho constante y progresivo ejecutado por etapas de diferente intensidad hasta la década de 1920 aproximadamente.

En 1879 ya hay una ampliación de la ciudad traducida en la prolongación hasta la "*calle de las Garantías*", actual Godoy Cruz, de las calles que corren de norte a sur. Esto es, un aumento de una cuadra en sentido norte-sur del cuadro de la Nueva Ciudad. Para 1885 se ha agregado otra cuadra hacia el norte y se va delineando la incorporación de dos cuerdas más. La razón de este crecimiento es bien comprensible: la estación del ferrocarril Andino ubicada en el ángulo noroeste exterior al cuadrado de 1863.

Una estadística oficial de 1882 indica que la ciudad ocupa una superficie de 334 hectáreas. Según esta misma fuente había entonces 125 cuerdas empedradas y 221 faro-

les de kerosén. En 1889 los faroles de gas reemplazan a los de kerosén.

La citada estadística de 1882 da cuenta también del número de árboles que hay en la ciudad: 6.591 en las calles; 3.506 en las plazas y 5.350 en el Zanjón. Total: 15.447.

El 3 de febrero de 1876 se inaugura el agua potable y el 14 de mayo de 1877 el matadero, instalado en el solar que había ocupado el Cabildo.

La instalación de agua corriente consistía en un acueducto que tomaba el agua del Challao y la conducía al extremo oeste de la ciudad. Desde allí una cañería de hierro bifurcada en otras de barro cocido la distribuía a la población mediante surtidores públicos. En 1884 se construyeron los primeros filtros.

El empréstito tomado por el gobierno de la provincia en 1887 será aplicado, entre otras, a las obras de irrigación. La contratación del ingeniero César Cipolletti para construir diques sobre los ríos Mendoza y Tunuyán constituye el comienzo de una más completa red de abastecimiento de agua potable domiciliaria. En 1888 el ingeniero Niströmer realiza un proyecto de obras de agua corriente y cloacas.

Una ciudad nueva, con su edificación de adobe, es cierto, salvo excepciones, pero de buen aspecto; con algunos edificios públicos de apreciables dimensiones, fundida por la arboleda de sus calles con el verde de las fincas circundantes, con el imponente fondo de serranías y cordilleras, no podía sino resultar grata para la vida.

La Memoria descriptiva de la provincia de Mendoza (Mendoza, Los Andes, 1888), escrita por Abraham Lemos con motivo de la participación de Mendoza en la Exposición Internacional de París de 1889 y que fue en ella justamente premiada, es bien elocuente sobre aquel sentimiento. Y no podemos sospechar en esta obra indulgencia o afán propa-

gandístico. Si algo nos asombra en un estudio como éste destinado a un público internacional es su rigor, la abundancia y exactitud de los datos, la inclusión de todo cuanto hay bajo el cielo en este pedazo de tierra.

Bajo el título "*Salubridad*" dice Abraham Lemos: "*A pesar de que en Mendoza se producen todas las enfermedades generales de la República Argentina, no obstante es innegable que esto sucede en proporción mucho menor que en las demás provincias, como puede notarse en los cuadros respectivos*".

Y he aquí lo que afirma acerca del ambiente de la ciudad:

"Siendo reconocido que la atmósfera de las ciudades es tanto más despejada cuanto más grande es su altura sobre el nivel del mar, era de preveer (sic), como lo es efectivamente, que la de Mendoza, de ochocientos metros sobre aquel, debía serlo en alto grado.

"En efecto es notablemente limpia, y las agitaciones atmosféricas que eventualmente se verifican, con motivo de las lluvias y vientos, contribuyen poderosamente a restablecer su normalidad cuando llega a alterarse.

"La diafaneidad (sic) de la atmósfera es tal, que de día se ven algunas veces astros en el cielo". (Página 17)

Lemos destaca también los rasgos físicos del ambiente construido que ya singularizan a la ciudad: plazas y paseos y calles arboladas.

En el Capítulo V, "*Higiene y Salubridad*" da cuenta de la organización del Consejo de Higiene de la Municipalidad y de las instalaciones y medidas que rigen en los organismos tales como Matadero, Mercado, Cementerio, etc., todo lo cual parece conformar un panorama de aceptable normalidad.

Sin embargo, al referirse a las "*Obras de salubridad*"

y "Provisión de agua" resulta patente la necesidad de construir cloacas a la brevedad y alcanzar una provisión de agua suficiente para toda la población.

La costumbre de utilizar las acequias y canales para proveerse de agua y a la vez para evacuar los residuos domiciliarios constituye una grave amenaza para la salud de los habitantes de Mendoza.

"Aunque la mortalidad urbana no denuncia una insalubridad manifiesta, es indudable que el sistema de insumir las excreciones (sic) y aguas servidas, no puede menos de producir próximamente una creciente morbosidad". (Página 198)

II. Población. Ferrocarril. Inmigración. Transformación económica de Mendoza.

Evolución de la población		
Fecha	Total Provincia	Mendoza Capital
1857	47.478	12.937
1861 (terremoto)		12.537*
Muertos: 4.247; heridos: 747*		
(* Datos de la Comisión de Auxilio)		
1869	65.413	8.124
1881 (Memoria oficial)	83.910	
1882 (Estadística oficial)		18.698**
(** El radio de la ciudad ha sido ampliado el 7 de septiembre de 1880)		
1887 (Estimación)	100.000	
1895	116.698	28.700
1903 (Censo Municipal)		34.453
1909 (Censo Provincial)	206.393	
1914	277.535	59.000

Sin entrar en un análisis histórico detallado acerca de los diversos aspectos de la evolución de la población, el hecho cierto del crecimiento, muy acentuado entre 1895 y 1914, debe atribuirse a varios factores conjugados, tales como la inmigración y el desarrollo industrial de la provincia.

Dos datos para los cuales la llegada del ferrocarril hasta Mendoza en 1885 es el hecho decisivo.

Un estudio minucioso podría llevar, inclusive, a señalar cómo su sola proximidad, haciendo posible realizaciones antes impensadas, iba creando el clima y acercando las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la sociedad mendocina.

Pero la transformación no hubiese sido tan profunda sin el complemento de la inmigración. Mendoza llegó a ocupar en 1910 el tercer lugar en la República por el número de inmigrantes que recibió.

Sumando cifras de fuentes diversas y a pesar de los inseguras e incompletas, entre 1884 y 1918, o sea en 35 años, tenemos un total de 138.633 inmigrantes extranjeros en la provincia de Mendoza.

Lo que este ingreso de personas significó puede sintetizarse en estos breves párrafos:

"Una población inmensa y robusta se ha esparcido pues por toda la Provincia, á la vez que mejorando sus elementos étnicos con el cruzamiento de las razas, aumentando las condiciones de bienestar común que la noble labor del suelo parece llevar siempre consigo". (Julio Lemos, Higienización y demografía de Mendoza. Buenos Aires, Peuser, 1897. Página 28)

"Las personas que han conocido la población de San Vicente, Luján, Maipú, de hace apenas siete años, no pueden menos que sorprenderse hoy día al encontrar a la puerta de

los ranchos, donde el cretino³ arrastraba su miserable existencia, el nuevo elemento étnico varonil y fuerte del colono extranjero y la mujer argentina". (Ibid. Página 47)

Entre 1880 y 1916 Mendoza va a adquirir el tono de una urbe moderna y ello es posible por el impulso que recibe la provincia toda.

La ciudad crece y mejora sustancialmente porque la extraordinaria transformación de la agricultura y el desarrollo industrial están generando los medios para eso.

Una de las medidas fundamentales para este desenvolvimiento es la primera ley de aguas, dictada el 16 de diciembre de 1884.

"El 24 de Diciembre de 1889 la Cámara Legislativa sancionó una ley por la cual se dispuso exonerar de todo impuesto fiscal los terrenos que se planten de viñedos, olivos y nogales por el término de 5 años desde su plantación. En la fecha de esta ley la Contaduría General cobraba impuesto tan sólo sobre 3783 hectáreas 8240 metros que era todo el terreno plantado de viña que tenía la Provincia".

"A fines de 1896 esta suma ha sido estimada en 18.000 hectáreas". (Julio Lemos, op. cit. Páginas 25-26).

Con el entusiasmo propio de aquellos años de fe en el progreso y el futuro del país y con su característico empeño moral, Agustín Alvarez señala que mientras en 1857 cada habitante de Mendoza contribuía con 1.20 bolivianos a las rentas públicas, a la fecha (1910) contribuye con 2.25 pesos nacionales *"vale decir, más del triple"* y en tanto antaño

³ "El cretinismo, hermano gemelo del bocio, la imbecilidad, el idiotismo, la sordo-mudez, la tartamudez y demás miserias físicas propias de los desheredados de la inteligencia, que antes presentaba tantos casos en la provincia, hoy afortunadamente, gracias á las mismas causas modificadoras, que han influido en la atenuación del bocio, han disminuido considerablemente estos tristes ejemplos de imperfección orgánica". Dr. José A. Salas en: Emilio R. Coni, Saneamiento de la provincia de Mendoza. Buenos Aires, Pablo Coni, 1897. Página 508.

eran los vicios y diversiones los que procuraban la mayor parte de los ingresos al erario público, al momento ellos derivaban de la agricultura y la industria: *"La patente de pulperías era el más caudaloso afluente del presupuesto, y hoy es la guía de exportación"*. (En *Censo General de la Provincia de Mendoza*. Buenos Aires, 1910).

III. Urbanismo y saneamiento 1895-1910

Los viajeros que en diversas épocas pasaron por Mendoza señalaron en forma constante lo agradable de su clima y la generosidad del suelo a poco que el agua lo fertilizara.

"Nos hallamos al pie de los Andes, coronados de nieve, en la llanura de Mendoza, verdadero desierto, donde la piedra aparece a flor de tierra, pero que es maravillosamente fértil en cuanto los múltiples arroyos la fecundan con su limo". (Jules Huret, *Del Plata a la cordillera de los Andes*. Fasquelle, Paris, s.d. /c.1910/. Página 205)

Ya he señalado el aspecto de la ciudad, bien que para los ojos y el corazón de un mendocino, pero igualmente se podría hacer un catálogo de elogios hacia el ambiente y la vida en la ciudad rubricados por visitantes.

Alguno hubo sin embargo que no apreciaba aquellas virtudes. *"Un distinguido viajero recién llegado a Mendoza (general Bosch) decía al Dr. Alvarez en una de esas tardes allí tan frecuentes, haciendo por cierto una observación justísima: 'aquí falta aire, yo me sofoco, voy a subir a caballo para salir de debajo de estas arboledas'"*. (Julio Lemos, op. cit. Página 109)

Era motivo de asombro el crecimiento prodigioso de los forestales plantados en las calles, cuyos follajes se unían formando verdaderas bóvedas.

Los árboles cumplían una función estética pero además atemperaban los rigores del clima, atenuaban los vientos,

humedecían la atmósfera. Claro que en el otoño las hojas aumentaban el polvo de las calles y por la costumbre de que marlas se producían humos molestos.

Aunque poco a poco el empedrado de las calles se extendía, la forma de combatir el polvo que tan fácilmente se levantaba por la sequedad del clima consistía en el riego constante de las calles con el agua de las acequias. Los vecinos estaban obligados a ello por disposición municipal.

Estos eran los inconvenientes comunes de la ciudad, a los que se agregaban otros motivos de inquietud como los temblores de tierra, más o menos intensos: los de 1893, 1903, 1906, fueron los más fuertes. Y los aluviones estivales. Catastróficos fueron los de 1887 y 1895 (enero y febrero).

Higienismo en Mendoza. El informe de Julio Lemos

Para la estimación del científico ese cuadro cotidiano distaba de ser satisfactorio. El estudio en detalle de las condiciones de vida, los índices y causas de mortalidad y las cifras de crecimiento de la población mostrarían una realidad deplorable. En 1884 una epidemia de viruela provocó 1156 víctimas. La gran epidemia de cólera asiático que llega a Mendoza en diciembre de 1886 dejó en tres meses un saldo de 4.000 muertos. En 1889 la epidemia de viruela produce 2.292 víctimas. En este año 1889 y siguientes la "*endemia diftérica /.../ ocasiona un total de 3.304 defunciones de los cuales 76,66 centésimos por ciento atacan sus fuerzas vivas, esto es, la infancia, entre 1 y 15 años*". (Julio Lemos, op. cit. Página 20)

La era inaugurada por los descubrimientos de Pasteur ha modificado completamente las nociones acerca de la producción y el contagio de las enfermedades infecciosas. Las vacunas y la higiene serán los instrumentos para combatir-las.

El desarrollo de la medicina científica y el higienismo con sus promesas de eliminar las enfermedades que entonces constituían las causas de muerte más comunes tiene calificadas figuras en el medio mendocino: José A. Salas, Carlos Ponce, Luis Lagomaggiore, Julio Lemos, Silvestre Peña y Lillo.

El médico mendocino Dr. Julio Lemos realiza un minucioso informe sobre el estado sanitario de la población y las condiciones del medio en que ella se desenvuelve, con motivo de su designación como delegado ante el Congreso Nacional de Higiene convocado en Buenos Aires en marzo de 1895 por el Departamento Nacional de Higiene.

Dicha obra fue publicada por el gobierno provincial en 1897 con el título de *Higienización y Demografía de Mendoza*. El estudio incluye capítulos dedicados a Población (I) y Demografía (III), a las enfermedades epidémicas (VI, VIII, IX), a la tuberculosis, a los organismos e instituciones hospitalarias y de asistencia pública. También examina el suelo (IV) "*su infección, su dotación de aguas corrientes y proyecto de su saneamiento por medio de cloacas accesibles*", el clima (II) y el análisis de las aguas minerales y de los ríos de toda la provincia.

Dejo de lado las minuciosas referencias de Lemos a muchos aspectos de la máxima importancia para la salud. Baste apenas indicar sus proyectos para la construcción de un lazareto y la idea de construir un sanatorio en el paraje de La Crucecita (Luján). A los efectos inmediatos vale la pena concentrarse en el análisis demográfico que hace Lemos en relación con las causas de mortalidad. Entiendo que por primera vez se realizaba un estudio estadístico detallado de natalidad y mortalidad. Estos datos los vuelca Lemos en una serie de planillas. En otras muestra la evolución de la epidemia de difteria de 1892, la viruela entre 1887 y 1891, etc.

Después de analizar los datos históricos de población Lemos llega al año 1893 para el cual el Consejo Provincial

de Higiene había calculado que la población debía alcanzar la cifra de 162.000 habitantes. Sin embargo el Censo Nacional de 1895 dió a Mendoza 116.698. Lemos examina esta cifra y estima que puede ser inexacta pues una proyección hecha a partir de las cifras de enrolamiento daría una cantidad próxima a la estimada por el Consejo de Higiene. (Páginas 21 a 23-24)

Más allá de la exactitud de las cifras de crecimiento de la población, cuyo examen y compulsas sería obra de un estadígrafo, puede retenerse otro aspecto del estudio cual es el de haber señalado la dimensión del problema sanitario de la ciudad derivado de la infección de su suelo y el peligro de la contaminación del agua.

La densidad de la población arroja una media de 20,13 habitantes por hectárea, entre 1869 y 1895. Pero en la realidad la distribución es irregular. En la parte baja de la ciudad (pueblo viejo) la relación es de 13,42 y en la alta (nueva), de 6,71. La diferencia de nivel de la ciudad es otro elemento desfavorable para la población de la ciudad vieja. Existen también sin embargo núcleos de hacinamiento en las inmediaciones de las estaciones ferroviarias (Gran Oeste y Trasadino). Otro peligro lo constituye el suburbio del sur, que es un factor de difusión de contagios por venir de ese punto el agua y los vientos predominantes.

Estas consideraciones y las referidas a natalidad y nupcialidad conducen a Lemos a plantear el problema que puede resumirse en el hecho de que en diez años *"las defunciones exceden en 3249 á los nacimientos"*, aunque hace la salvedad de que es conciente que *"la natalidad se refleja menos bien que la mortalidad en los libros del Registro Civil"*, pero en todo caso se confirma la cifra de mortalidad del 53,80 por mil, que resulta altísima en comparación con otros países (Noruega 18,4, Suecia 20,04, Italia 30,1, Austria 32,4, Rusia 36,8). En la Argentina, Buenos Aires 23,4 por mil.

Lo peor es que *"sobre una mortalidad general de 13.588*

(de todas las edades en 10 años) han muerto 5.929 niños, esto es, el 43,63%, cifra realmente enorme, y que dá la clave del continuo y justísimo sobresalto en que vienen viviendo las familias mendocinas desde hace muchos años". (Página 67)

Esto le permite concluir que "Mendoza atraviesa por una época precarísima de su existencia como ciudad, que corresponde á sus buenos hijos la tarea de extirpar con mano firme y de raíz los males que entrañan una mortalidad semejante, si no se quiere asistir a un estacionamiento en la carrera de su naciente progreso". (Página 64)

El estudio de Lemos ha revelado la verdad del estado sanitario de la ciudad: "Esta enorme cantidad de materia orgánica (52.306 toneladas de materias fecales y 68.072 de orina en 30 años, para la ciudad nueva) que una población cada vez mayor va enterrando debajo del suelo que habita". (Página 104)

Estos depósitos de basura han contribuido a rellenar las depresiones de un terreno originalmente muy accidentado.

Es decir que es solamente la baja densidad de la población la que atenúa los efectos nocivos de esos depósitos.

Al cuadro de contaminación del suelo contribuye la nube de polvo, humos y vapores que se mantiene en suspenso por la falta de vientos y lluvias. No obstante Lemos rechaza la posición de aquellos que ven en los árboles un factor negativo para la aireación de las calles y hace notar en cambio el efecto benéfico para la purificación del ambiente de los vegetales y da a conocer las cifras de espacios verdes -parques y jardines, de grandes ciudades del mundo.

Por lo tanto cree que solamente es menester dotar a la Municipalidad de los medios suficientes para llevar a cabo la poda periódica de las plantas y la extracción de hojas.

Finalmente, apoya el plan para provisión de agua que se está ejecutando según los planos del ingeniero César Cipolletti y concuerda con él en que el plan para la red cloacal del ingeniero Niströmer no se adapta para Mendoza.

Emilio R. Coni

Por fortuna el prolijo e inteligente trabajo de Julio Lemos fue tomado con gran seriedad. Puede advertirse que de inmediato comienza a verse la aplicación de medidas de saneamiento.

La determinación y la energía que animaban a Emilio Civit, Ministro de Hacienda durante la gobernación de Francisco Moyano, en su corto mandato como gobernador, seguido de su Ministerio Nacional de Obras Públicas y nuevamente gobernador de Mendoza en 1906, se traduce en una serie de actos fundamentales que solamente con aquellas aptitudes podían tener ejecución.

El comienzo de la labor esencial puede sintetizarse en la acción inmediata que desarrollará la Dirección General de Saneamiento en cumplimiento de la Ley N° 3 del 28 de febrero de 1896 sobre higienización de la provincia. Para dirigir aquel organismo es contratado el médico higienista Dr. Emilio R. Coni.

El informe que historia la labor desplegada por Coni se traduce en su monumental libro *Saneamiento de la provincia de Mendoza* publicado en 1897.

Acciones inmediatas

El diagnóstico de Emilio R. Coni sobre el precario estado higiénico de la ciudad coincide absolutamente con Lemos. De allí entonces que la primera decisión es la de realizar una inmediata limpieza superficial de la ciudad que se inicia con la determinación del volumen de la basura a

extraer, el diseño de un plan de recolección, -realizado por el Dr. Guillermo Villar-, el estudio de los modos más adecuados para la destrucción de la basura y la instrumentación de la solución adoptada. Todo se ejecutó conforme con la Ley N° 5 del 23 de abril de 1896 que dispuso la limpieza superficial del municipio (Capítulo X).

Una segunda medida inmediata es la desinfección pública (Capítulo XIV). Significa organizar un cuerpo de desinfección, decidir los medios y la forma, y disponer los útiles, máquinas y fármacos para llevarla a cabo. Se realiza la desinfección de casas, piezas, de los muebles, colchones y ropas que contienen.

Se distribuye a la población una hoja con instrucciones para impedir las enfermedades transmisibles.

Una tercera acción inmediata es la campaña de vacunación antivariólica que alcanza a la ciudad y los departamentos (Capítulo XV).

Otras son: la inspección veterinaria, reglamentos para mercados y lecherías, inspecciones de tambos, mataderos y fábricas de embutidos en San Vicente (Godoy Cruz), puestos de carne y caballerizas (Capítulo XIII).

Sobresaliente es la realización de un *Censo y Legajo sanitario de la habitación*. Este Censo que se lleva a cabo con total precisión, estableciendo datos completísimos acerca de la edificación, su construcción, materiales, estado en que se encuentra, servicios sanitarios que posee, da lugar a la confección de un legajo sanitario de la vivienda. Es la primera vez que esto se realiza en América.

Oficina Química. Dirección de Estadística General. Ley de Bosques.

La Oficina Química creada por Ley N° 8 será la encargada de ejercer la vigilancia sobre la calidad de los alimentos que se venden a la población.

El organismo se encuentra ya instalado el 15 de junio de 1896 y es su jefe Ulises Isola. Se dicta un reglamento sobre venta y falsificación de productos alimenticios.

En el Capítulo XXV se reseña lo relativo a Estadística General. Ya Julio Lemos había insistido acerca de la carencia de datos estadísticos. Para hacer sus estudios sobre demografía debió compulsar 160 tomos de actas del Registro Civil, tarea en la que fue secundado por el director de la oficina, Pastor Reta.

Por el presupuesto de 1897 se crea la Dirección de Estadística General. Su labor es una de las más eficaces dentro de la provincia.

El análisis de las condiciones ambientales de Mendoza lleva a Coni a coincidir con quienes sostienen la necesidad de la forestación. Aconseja vivamente la plantación de árboles refiriéndose a las especies más convenientes. El Poder Ejecutivo elabora un proyecto de Ley de Bosques que se sanciona el 25 de enero de 1897. Es la Ley N° 39 de Conservación y Fomento de Bosques. Como consecuencia de ella se crea también una inspección de Agricultura.

La ley de bosques fue una herramienta fundamental para forjar la riqueza forestal de Mendoza. Se establecen viveros, se compran semillas y estacas en países extranjeros. Se fijan primas y exenciones de impuestos para quienes plantasen árboles según una clasificación por categorías.

La ley protege también a la vegetación natural, prohibiendo descortezar árboles y arbustos situados a menos de 400 metros de la naciente de manantiales o a las orillas de ríos secos y destruir por el fuego los árboles de los cerros.

Uno de los datos que muestra más claramente el afán científico a la vez que práctico de Coni es el censo de árboles del radio urbano que hace efectuar. Los árboles no solamente son contados sino medidos. Coni desea mostrar en cifras lo que ya ha apreciado: los árboles se hallan planta-

dos demasiado juntos unos de otros de lo que resulta que su forma y crecimiento se entorpecen dando ejemplares débiles. Este es un hecho. El otro es el relativo a las especies implantadas en las calles de Mendoza, de follaje caduco, que por lo tanto siembran de hojas las calles y taponan las acequias.

Por otra parte los árboles demasiado próximos a las viviendas impiden su ventilación y asoleamiento y con sus raíces deterioran la edificación, casi toda de adobe.

En síntesis Emilio Coni sugiere cambios en el arbolado. Sustitución de los álamos carolinos por otras especies e implantación a intervalos razonables según el desarrollo que debe alcanzar el espécimen, y ensanche de las veredas para remediar los otros problemas. Las proposiciones de Coni son aprobadas por la Municipalidad el 18 de julio de 1896. La renovación del arbolado comenzará a cumplirse años más tarde pero mayoritariamente siempre con especies de hojas caducas.

"Existen en la ciudad, aproximadamente, 15.000 árboles distribuidos en sus calles; álamos de la Carolina, frondosos y corpulentos, en su mayoría.

"La actual Administración Comunal, ha iniciado con éxito la renovación paulatina y sistemática del viejo arbolado de las calles.

"Entre estas, plantadas recientemente, sobresalen por el vigoroso desarrollo de sus carolinos nuevos, las Avenidas: Colón, Sarmiento y Presidente Mitre; esta última tiene en su centro a lo largo y en una extensión de 4 m 50 de ancho, jardines últimamente formados que la hacen mucho más pittoresca aún". (Mendoza. Primer Censo Municipal de población con datos sobre Edificación, Comercio e Industria de la Ciudad de Mendoza (República Argentina). Levantado el día 1° de octubre de 1903 bajo la administración del Señor Manuel A. Ceretti. Mendoza, 1904. Página 387)

La Alameda reemplaza sus carolinos por tipas en 1914-15. Los jardines centrales de las avenidas Las Heras y Mitre reciben palmeras y otras especies.

A pesar de las resistencias que levantó en su momento la propuesta de Coni, finalmente los carolinos de la ciudad van siendo reemplazados por plátanos, tipas, moreras y fresnos.

Edificación. Hospital. Penitenciaría. Pavimento. Alumbrado.

La edificación de adobe es considerada insalubre por Emilio Coni que aconseja dictar una ordenanza prohibiéndola. Julio Lemos coincide en el juicio negativo insistiendo en los resultados de las pruebas de laboratorio que Coni ha hecho efectuar. Recordemos que la edición de los libros de ambos se realiza en el mismo año, 1897, de modo que en uno y otro encontraremos referencias recíprocas.

Otros estudios de necesidades sanitarias realizados por Coni se traducirán en el futuro próximo en la construcción de importantes edificios. Así por ejemplo da un proyecto (Lámina XIX) para un Hospital Provincial que estima absolutamente necesario para reemplazar al antiguo y a la sazón en deplorable estado Hospital San Antonio.

El Hospital Provincial Modelo, construido en terrenos adyacentes al costado norte del parque se inauguró en 1907.

El proyecto de Coni incluía una maternidad de la que Mendoza carecía hasta entonces. Se incorporará al Hospital Provincial décadas después gracias al legado de José Federico Moreno.

La Penitenciaría funcionaba frente a la plaza Independencia en un edificio para el cual Coni no ahorra críticas, proyectándose uno nuevo que comienza a construirse en 1896, muy próximo a los filtros de la calle Unión. Apenas

iniciado fue demolido al considerarse que su emplazamiento resultaba inadecuado por hallarse muy próximo al ingreso al parque. Se lo llevó a unos mil metros en línea recta al norte del primer sitio.

La formación de la Compañía de Gas hace abrigar esperanzas a Coni en 1896 de que Mendoza contará con alumbrado público de gas acetileno. Por el momento *"la ciudad de Mendoza es la única en la República alumbrada a gas con materia prima de sus minas"*. (op. cit. Página 104)

La ciudad contará con luz eléctrica desde 1904. El alumbrado público consiste en 1909 en 200 focos voltaicos y hay corriente continua para las principales casas de comercio de la Avenida San Martín. (*Album Argentino. Número extraordinario dedicado al Señor Gobernador Emilio Civit en homenaje a su honrada y activa administración. /1909/*)

El servicio de tranvías eléctricos se inaugura en julio de 1912.

A la fecha del Censo Municipal de 1903 Mendoza tiene empedradas aproximadamente la mitad de sus calles (267 cuadras). Desde 1905 el adoquín comienza a sustituir al empedrado en un tercio de las calles de la ciudad.

Agua. Cloacas.

Acerca de estos puntos los juicios emitidos por Coni serán aceptados. Las obras en estos aspectos y en los señalados antes ordenan la estructura de servicios de salubridad. Juntamente con las obras del parque que veremos luego se establece la imagen física definitiva de la ciudad.

La provisión de agua potable es uno de los temas esenciales para la salubridad pública. No pudiendo obtener agua de lluvia ni del subsuelo, Mendoza se sirvió del agua de sus

canales derivados del río.

Hemos visto en qué forma se captaba y distribuía el agua potable a la población mediante la instalación de 1876.

El segundo paso fue dado, según vimos, con la contratación del ingeniero César Cipolletti quien realiza los planos de un dique sobre el río Mendoza en Luján que construyen los hermanos Clark. Este dique permitirá sustituir la toma de agua del Challao por una toma y filtrado en el río, a 20 km de la ciudad.

"El agua potable que surte a la ciudad de Mendoza es la del río del mismo nombre, que según informe del distinguido químico Sr. Arata, resultó la mejor de las que, por la cantidad y no excesiva distancia podía ser usada con tal objeto.

"En razón de los trabajos recién concluidos para la mejora y extensión de tal servicio, puede decirse que ya son muy pocas las deficiencias ó inconvenientes para la salud pública que pueden señalarse.

"El agua es extraída directamente del río, a la distancia de metros 19.960 de la ciudad, é inmediatamente después de la toma, queda desarenada y aclarada por medio de aparatos y edificios a propósito. En seguida prosigue en canal descubierto, en gran parte empedrado y alambrado de ambos lados, en la longitud de metros 5.226.00.

"Desde este punto hasta los filtros, en un trayecto de metros 9410, el agua pasa por un canal cubierto, formado de un caño de cemento Portland del diámetro de metros 0.35 /.../

"Desde los filtros empieza la cañería de hierro fundido /.../, que desciende a la ciudad, la atraviesa para ir á concluir en depósitos cubiertos, en que están por transformarse los antiguos filtros./.../

"La red de distribución es casi completa en el radio de la ciudad, faltando solamente en algunas calles transversales del pueblo antiguo". (Informe del Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero César Cipolletti en contestación al formulario remitido por el Departamento Nacional de Higiene por nota del 14 de julio de 1893. Julio Lemos, op. cit. Páginas 119-120)

Se mantenía sin embargo como un desafío la cuestión de lograr agua potable de mejor calidad para Mendoza. El planteo puede sintetizarse con las palabras de Julio Lemos: *"Una grave cuestión queda pues pendiente para el porvenir de Mendoza: la provisión de aguas potables no alcalinas, por lo menos no al grado de las actuales". (Op. cit. Página 214)*

Sobre esto Coni no oculta su preocupación y es evidente que esa inquietud fue compartida y se tradujo en constantes intentos, proyectos y obras avanzando progresivamente en busca de la solución. El asunto es largamente, insistentemente expuesto por Coni, que se apoya en el preciso informe del doctor Guillermo Bondenber, catedrático de geología de la Universidad de Córdoba, a quien había solicitado los estudios de suelos, aguas y clima pertinentes.

Es por ello que la búsqueda de soluciones al problema del suministro de agua potable de calidad y en cantidad suficiente prosigue. La dotación de agua, para todo el año 1894, era de aproximadamente 150 litros diarios por persona calculando una población surtida en la Ciudad de 23.200 habitantes sobre un total de 35.000, más unos 2.000 del Departamento Belgrano (Godoy Cruz).

La red descrita de provisión y distribución del agua había sido construida siguiendo las bases del proyecto de Niströmer en cuanto al lugar de provisión, filtrado y distribución pero modificando la traza del acueducto.

Las Leyes N° 75 y N° 121 de 1898 procurarían alcanzar metas satisfactorias en el sentido de la cantidad y la calidad. La segunda inicia los pasos destinados a captar las

aguas del río Blanco, de calidad superior a las del río Mendoza.

En virtud de la actuación de Emilio Civit como Ministro de Obras Públicas de la Nación durante seis años a partir de octubre de 1898 la preocupación por la sanidad pública alcanzó a casi todas las capitales y pueblos importantes del país. Para Mendoza significó la continuidad de las obras sanitarias. En 1905 *"La provincia ha adherido al régimen de la ley nacional 4158; se obtienen 800.000 pesos para el tendido de cloacas y 2.457.651 pesos para agua corriente. Se trabaja en la captación de aguas del río Blanco; el 16 de julio se firma un convenio con el Trásandino para el transporte de materiales para el tendido de cañerías"*. (Centenario diario "Los Andes". 1882-1982. Cien años de vida mendocina. Mendoza, 1982. Página 47)

Las obras de mejora de la captación en el río Mendoza permitió llevar el abastecimiento a 250 litros diarios para una población de 50.000 habitantes. Con las obras en la toma del río Blanco, a unos 50 km de la ciudad de Mendoza el suministro pudo llegar a 300 litros hasta 40.000 habitantes.

Como es obvio las tareas de este tipo debieron continuar ininterrumpidamente debido al aumento de la población y la necesidad de abarcar una aglomeración cada vez mayor.

El segundo problema sanitario mayor es el de la falta de cloacas. El planteo puede resumirse en lo que expone Lemos en un informe del 3 de julio de 1894 enviado al Poder Ejecutivo, en el que hacía notar *"que si se deseaba sanear radicalmente el municipio, el gobierno debería tratar de dotarlo de un sistema de cloacas que suprimiera de una vez por todas, los factores más poderosos de su infección, cuales son las letrinas y sumideros absorbentes é inagotables, actualmente en uso, que impregnan cada vez más el suelo; y evitará el aprovechamiento de las aguas servidas de las acequias para la bebida de la gente pobre en los barrios bajos de la ciudad"*. (Julio Lemos, op. cit. Página 139)

El Censo Sanitario realizado por Emilio R. Coni muestra que 1000 casas arrojan los residuos a las acequias por donde corre la misma agua que muchos consumen. Aconseja por lo tanto que mientras no se provea de agua potable a toda la población se evite la contaminación de los canales.

Se ha advertido que de 1600 casas que poseen cañería de agua solamente 119 tienen inodoro. Aconseja que todas las viviendas que poseen agua instalen inodoro. Para el resto, y mientras no se construya el sistema de cloacas, para el cual se proporciona un proyecto (Lámina XXIV en color), da las indicaciones acerca de la forma en que deben construirse los pozos, presentando dos modelos para los mismos. (Lámina X)

Los desagües cloacales comenzaron a realizarse recién en la década del 1920. Para la evacuación de aguas pluviales se utilizaron las acequias de riego de la arboleda, sistema que se mantiene hasta la fecha.

Ciudad y parque

Los años que van desde 1898 a 1910 serán para Mendoza decisivos para su constitución urbana.

Basta mencionar dos actos urbanísticos para justificar la importancia de este período: la formación del Parque del Oeste y la prolongación de la calle Unión que constituirá un eje desde la avenida San Martín enhebrando la plaza Independencia y alcanzando hasta el nuevo paseo público.

Al término de su actuación como Diputado Nacional, 1888, Emilio Civit viajó a Europa. Dice Edmundo Correas en su discurso de homenaje a Civit (*Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. 2da. época, tomo II. Mendoza, 1970) que así como algunos pasan delante de las cosas sin verlas, otros descubren en todo lo que ven motivos para la reflexión y la acción. Y Civit fue de los que supieron ver. Los parques parisinos le hicieron concebir el sueño de reali-

zar un parque público en Mendoza. El contacto establecido por Emilio Coni con Carlos Thays, a la sazón director de paseos de Buenos Aires, fue tal vez el hecho providencial que permitió concretar la idea concebida por Civit.

El gobierno de Mendoza había comprado 1.000 hectáreas al oeste de la ciudad. 101 de ellas fueron cedidas a la Nación para los cuarteles del ejército. Sobre 220 de las restantes Thays diseñará uno de los más bellos parques del país.

No es necesario repetir las circunstancias que fueron marcando la realización de la obra ni detenerse en comentar los ataques del periodismo opositor a Civit. Todo ello es bien conocido.

La índole de la tarea se puede resumir en un par de apreciaciones contemporáneas. El diario *"La Nación"* de Buenos Aires del 8 de mayo de 1897 decía: *"El Gobierno de Mendoza adquirió el año pasado más de mil hectáreas de terreno situado entre los últimos cultivos del oeste de la cordillera, de los cuales 220 hectáreas se han destinado para un parque. Los planos del nuevo parque han sido hechos por el señor Carlos Thays, director de Paseos de la Capital, quien por la ubicación del parque, en la falda de la cordillera, por su configuración, y ondulaciones del terreno, considera que será el más hermoso de la república."*

"En el llamará principalmente la atención el gran lago de más de mil metros de largo, con profundidad suficiente para regatas. Los trabajos han empezado ya, y se cree que en el corriente año podrá plantarse la mitad del área total, pues se cuenta con más de 40.000 árboles diversos, así como 10.000 plantas enviadas vía cordillera por la Escuela de Agricultura de Santiago de Chile."

"Como el parque está íntimamente ligado al fomento de plantaciones particulares con primas del estado y exoneración de impuestos, se está dando gran impulso al criadero de plantas. Se ha pedido gran cantidad de semillas diversas"

a la Casa Vilmorain, Andreux y Cía. de París y 100.000 nueces de una variedad a propósito para clima frío y destinadas al sur de la provincia.

"En el parque habrá restaurant, kiosco para música, locales para cricket, tennis, foot-ball, velódromo y juegos varios, jardín botánico y zoológico". (Citado en: Gerónimo Sosa, Parque General San Martín. Mendoza, 1964, Página 15)

El Censo Municipal realizado el 1º de octubre de 1903 señala para la ciudad una extensión de 1344 hectáreas sin contar los terrenos al oeste del Jarillal, -sobre los que se construyó el parque,- y da a la planta urbana propiamente dicha una superficie de 250 hectáreas. Esto da una idea de la relación que primitivamente existió entre ciudad y parque y por lo tanto de la magnitud de la obra emprendida.

Qué significó en términos de esfuerzo la formación de ese bosque al pie de la precordillera lo comprende quienquiera conozca el árido territorio de la zona. Vale la pena como ilustración rescatar la impresión de un periodista francés que hacia 1910 visitó Mendoza.

"Lo extraordinario, lo verdaderamente milagroso, es que ese parque fue creado, casi de repente, en un terreno completamente estéril, donde los arbustos raquíuticos vegetaban entre peñascos. Cómo arreglárselas para que los árboles y las plantas pudiesen crecer? Llevar tierra vegetal para cubrir una superficie de 300 hectáreas era imposible. Pero el gobernador Civit tuvo una idea tan sencilla como admirable. Llevó allí el agua de la montaña, que se extendió por la inmensa superficie y depositó en ella su limo fertilizador. Cuando esa capa de tierra se hizo bastante espesa, sólo faltaba hacer plantaciones. Y en efecto se plantaron árboles, que siguen llevándose todavía de Europa. Así fue creado ese oasis maravilloso". (Jules Huret, op. cit. Página 211)

En su mensaje a la Legislatura del 19 de mayo de 1909 Civit reseña la labor que se viene realizando en el parque y señala: *"Hay pues, razones de patriotismo, razones de sc-*

lubridad e higiene, razones de cultura pública y de necesidad social que son las determinantes de la obra del Parque y de la continuación de su embellecimiento. /.../ Al efecto se han colocado e instalado los grandes portones de la entrada frente a la avenida prolongación de la calle Sarmiento. Se ha instalado igualmente el alumbrado eléctrico en las principales avenidas del parque, por medio de una usina propia que dota también de luz al Hospital Provincial y a la Penitenciaría.

Se ha nivelado y macadamizado la avenida de acceso entre los portones y la calle Belgrano, obra que en breve se librá al servicio público".

El Parque del Oeste se extenderá prontamente hacia el oeste con la construcción del monumento al Ejército de Los Andes, en la cima del cerro del Pilar, emplazamiento que fue escogido por el perito Francisco Moreno. La forestación del cerro, que cambió su nombre por el de "Cerro de la Gloria" se inició en 1909 y el monumento escultórico fue inaugurado el 12 de febrero de 1914.

Ciudad y parque quedan ligados por una larga y recta avenida que arranca en el boulevard San Martín y termina en las primeras montañas al oeste, junto al Cerro de la Gloria.

En este trayecto queda incluida la plaza Independencia que se señala por su gran masa de verde; se alcanza luego el remate transparente de los portones de ingreso al parque y finalmente los cerros que elevan el horizonte.

La comprensión visual de la composición urbanística es favorecida por la acusada pendiente del terreno que sube en forma manifiesta hacia el oeste. Así, desde uno u otro extremo, sea ascendiendo o descendiendo, se captan las relaciones existentes entre los diversos elementos.

Como una suerte de edición renovada del cardo y el decumano, dos grandes ejes señalan el gesto ordenador de la

ciudad: de norte a sur, la avenida San Martín, y de este a oeste, Sarmiento - Emilio Civit - Libertador.

Es evidente entonces que en el período que hemos acotado las operaciones urbanísticas han estado signadas por un claro propósito de embellecimiento que en un momento de valores positivos encuentra nueva justificación en los conceptos modernos de saneamiento ambiental.

En uno y otro sentido, es decir desde el punto de vista estético y desde el funcional lo positivo es haber atendido primero a la definición de una estructura paisajística que abarca la totalidad de la aglomeración urbana y a asegurar su mantenimiento, antes que a la caracterización monumental por medio de la construcción de edificios públicos. Recién desde 1910 se elaboran proyectos para los edificios de gobierno: Palacio de Gobierno, Palacio Legislativo, Tribunales. Ninguno de ellos se realizó. En cambio sí se edificaron el "Monte de Piedad", el kindergarten y escuelas y Colegio Nacional.

En este sentido la jerarquización urbanística siguió en Mendoza un camino diferente al del resto de las ciudades argentinas.

IV. Conclusiones. Balance del período.

Dos transformaciones radicales se han producido en Mendoza en la segunda mitad del siglo. Una, hace a su morfología urbana. Como consecuencia del terremoto se levantó una nueva ciudad que anticipa con sus generosos espacios de circulación las necesidades de la sociedad contemporánea. De esta suerte no se asiste en Mendoza a las situaciones de conflicto que se producen en otras ciudades argentinas cuando los antiguos núcleos urbanos comienzan a resultar estrechos lo que lleva a buscar aperturas y ensanches que desgarran el compacto tejido colonial.

En este sentido Mendoza inició la era moderna con una constitución más apta para alojar armoniosamente el desen

volvimiento de la vida contemporánea. Al menos, eso fue así hasta el momento en que las transformaciones de la arquitectura comenzaron a producir agresiones violentas en la trama forestal urbana, afectando a la ciudad en su esencia.

El otro fenómeno definidor del período es el hecho del crecimiento de la población. Dentro del programa de progreso que constituye la idea rectora del momento el aumento de la población es un factor esencial. A través de la inmigración y con las medidas de salubridad y a pesar de la dificultad de calificar y cuantificar la incidencia de los diferentes ingredientes en acción, el crecimiento es un dato cierto. Como ha quedado apuntado en el capítulo II, es el crecimiento económico, las facilidades que se ofrecen para alcanzarlo, lo que convierte a Mendoza en un polo de atracción poblacional.

En síntesis, en el período la provincia ha hecho su revolución agrícola e industrial y su población ingresa en un mundo distinto: el que ofrece una más larga expectativa de vida. *"En la humanidad tradicional, de 1.000 criaturas nacidas vivas, unas 430 llegaban a la edad de casarse; mañana serán 985"*.

"La vida media tradicional (es decir aquella que conocieron nuestros antepasados hasta aproximadamente 1800) no era una vida biológicamente completa".

"La prolongación de la vida física permite al hombre medio de hoy vivir una vida biológicamente completa, es decir, que comprende una infancia, una adolescencia, una edad madura y una vejez; cuando esta vida no se daba, en la época tradicional, más que en una escasa minoría". (Jean Fourastié, *La realidad económica*. Buenos Aires, Emecé, 1980. Páginas 70-71).

En cuanto a las condiciones de vida en la ciudad de Mendoza puede establecerse someramente que la diferenciación cualitativa entre ciudad vieja y ciudad nueva se hará

claramente perceptible a través de un proceso bastante lento.

A favor de la primera cuenta, como hemos dicho, la mejor situación topográfica. La dotación de espacio, forestación y provisión de agua tendió a nivelar ambos núcleos, pero evidentemente la parte baja de la ciudad, precisamente la del centro fundacional antiguo, castigada por las inundaciones, fue decididamente relegada, configurándose como un suburbio pobre, debido sin duda a la presencia de las ruinas.

Sin embargo, fuera de algunos puntos muy específicos, no hay una división tajante entre este y oeste definida de una vez. La dinámica es multidireccional y ha debido responder a infinidad de variables. El carácter difuso y móvil de los sitios apetecibles para vivir puede resumirse bastante bien en la siguiente apreciación de un testigo: *"Cuando después del terremoto del año 61, salieron a la venta las tierras de la nueva ciudad, quienes más se apresuraron, adquirieron sus sitios sobre la calle San Nicolás (San Martín). Otros prefirieron alejarse un poco y comprar mayores extensiones, y otros se agrupaban sobre las futuras plazas. Así se formaron algunos barrios típicos y se edificaron en los alrededores de la arteria central, grandes y hermosas casas solariegas.*

"Uno de esos barrios fue el llamado de Loreto, situado alrededor de la plaza homónima. Allí afincó un grupo de distinguidas familias, como las de Bombal, Villanueva (de don Nicolás), Blanco, Palacio, Palma, Correa, Arenas, Marcó, Puebla, Olmos, Salcedo.

"Otro barrio importante y con tradición histórica, que perteneció al ejido de la vieja ciudad, llamado de La Alameda, reunió a otro grupo de antiguas familias patricias e importantes de la ciudad, entre ellas las de Villanueva del gobernador don Elías, Anzorena, Coria, doña Aura, directa descendiente del conquistador y fundador de la ciudad, el

capitán de Coria Bohorques, Funes, Suárez de don Pascual, Tabanera.

"Entre las importantes residencias levantadas en manzanas enteras o medias manzanas distantes algunas cuadras del centro, se encontraba la hermosa casa de esquina, con rejas y jardín al frente, grandes patios, huerta y frutales propiedad de doña Angela Videla de Moyano, /.../ en la esquina de las actuales calles Mitre y General Paz. /.../

"Se ha salvado hasta ahora la hermosa casa de don Francisco Civit, en la calle Montevideo, sede actual de la Junta de Estudios Históricos.

*"Con frente a la plaza Cobo, se encontraban la casa de Barraquero, ocupada después por la familia del doctor Arturo Funes. En la manzana, /.../ la residencia de don Alejandro Suárez; en la esquina de Gutiérrez la casa de don Segundo Correas y en la de Necochea y 9 de Julio la residencia del general Demetrio Mayorga. /.../ Otras casas importantes eran la de doña Esilda Suárez de Torres en la calle Las Heras, de doña Elena Gil de Ortiz en la calle Suipacha, la paqueta casa de doña Mercedes Cuadros de Bustos en la calle Paraná y a su frente la casa edificada después del terremoto por el coronel Benito Molina, que llegaba hasta el Zanjón. (Raúl Aguirre Molina, *Mendoza del 900. La ciudad desaparecida*. Buenos Aires, 1966. Páginas 59 y 60).*

Otro sitio residencial importante era la avenida San Martín entre la calle Pedro Molina y la Alameda. Vivían allí, entre otras, las familias del coronel Zacarías Tabanera, de Nicolás de la Reta, de Simón Moreno, de los Godoy, los Vargas, del Dr. Manuel Bermejo, del Dr. Enrique Day, de doña Cristina Corvalán de Corvalán, de don Néstor Pontis, de don Agustín Aguirre, de Encarnación Segura de González, de Emiliano Guiñazú, José M. Usandivaras, Emilia Perdríel de García, de Angel María y Benito Molina, del Dr. Juan E. Serú, las familias González y Videla, del General Ortega, Nicolás Civit, Adolfo Calle, Agustín Videla, de doña Antonia Aguirre.

Desde la segunda década del siglo la nueva avenida que conduce al parque comienza a poblarse de chalets o villas, o sea, viviendas de tipo suburbano de gran categoría. Y es recién a partir de los años que siguen que la diferenciación neta marcando la preferencia por la parte de la ciudad al oeste de la avenida San Martín como zona residencial favorita se hace manifiesta.

HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL EN MENDOZA

*María E. Musso de Cavallaro
Norma I. Sánchez*

I. INTRODUCCION

En este trabajo hemos estudiado la evolución de las Instituciones que se han ocupado de la medicina legal en Mendoza, desde la época colonial hasta la actualidad.

En nuestra Provincia, las pericias médico-legales oficiales han estado, sucesivamente, a cargo del Tribunal del Protomedicato; del Tribunal de Higiene Pública; del Médico de Policía; del Consejo Provincial de Higiene; del Médico de Tribunales; del Instituto de Criminología y Medicina Legal y, por último y hasta la fecha, del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico.

Cabe hacer notar que estas Instituciones no siempre desaparecen para dar lugar a otra nueva, sino que la más de las veces coexisten durante años con superposición de atribuciones.

Para que nuestro trabajo resultara de fácil lectura y comprensión, hemos seguido el desarrollo de cada una de ellas desde su inicio hasta su desaparición en algunos casos y, en otros, desde su comienzo hasta el momento que deslindaron las funciones que hoy cumple el Cuerpo Médico Forense y Criminalístico.

II. EL PROTOMEDICATO

Esta Institución, existente en España desde el siglo XV, tenía como misión específica controlar la salud pública, promover los estudios médicos y examinar los conocimientos de los profesionales dedicados a la medicina. En general, los estudios médicos no eran codiciados en la sociedad americana. Si bien existían Facultades de Medicina en Méjico, Lima y Chile, el pequeño número de egresados no llegaba a cubrir las necesidades mínimas de la población. Esta situación, sumada a las supersticiones indígenas, produjo el auge del curanderismo y de ciertas prácticas esotéricas reñidas con las más elementales normas de la ciencia médica. Para combatir estos efectos la Corona Española creó Tribunales del Protomedicato en Méjico y Perú. En Buenos Aires, sin anuencia real, comenzó a funcionar en tiempos del Virrey Vértiz, siendo el primer Presidente Protomédico el irlandés Miguel O'Gorman e integrantes del tribunal examinador Francisco Argerich, José Alberto Capdevila y Benito González Rivadavia; como abogado asesor actuó el doctor Miguel Carballo. Por Real Cédula de 1798 se aceptó la creación del Protomedicato de Buenos Aires y se autorizó la fundación de la Escuela de Medicina.

Una de las primeras tareas de este Protomedicato fue tomar examen de competencia a los médicos que actuaban en toda la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. También revalidó títulos; aconsejó las medidas atinadas para combatir las epidemias y enfermedades contagiosas; fijó aranceles médicos y costo de los medicamentos; intervino en denuncias por el mal ejercicio de la medicina; persiguió el curanderismo; fiscalizó la salud de los pasajeros que arri

baban del exterior y de los esclavos destinados a la venta; planeó la enseñanza de la medicina y realizó peritajes forenses.

El Protomedicato funcionó en Buenos Aires hasta el 11 de febrero de 1822, fecha en que fue suprimido por el Gobierno de Martín Rodríguez. A partir de entonces comenzó a funcionar en su lugar un Tribunal de Medicina y un Cuerpo Médico de Policía, dándose ingerencia a la policía en cuestiones de salud pública.

II.1. *El protomedicato en Mendoza*

Establecido el Tribunal del Protomedicato en Buenos Aires (1780), se presentó ante él don José Ignacio Pintos de Silva "natural del reino de Portugal, con documentos que certificaban haber ejercitado el arte de curar en la Colonia del Sacramento y en Mendoza, así como en Río de Janeiro", solicitando examen de habilitación. El Tribunal refrendó su título habilitante en 1781 y en ese mismo año fue nombrado teniente de protomédico en Mendoza. De inmediato hizo valer en nuestro medio las atribuciones que le confería su cargo dedicándose "a inquirir y averiguar (sobre) los individuos que...se empleaban en la Medicina, Cirugía, Farmacia y demás Artes subalternas".¹

José Ignacio Pintos de Silva mantuvo este cargo hasta los primeros años de nuestra vida independiente.

El cargo de protomédico no volvió a cubrirse más allá de 1820, lo que no significa que las tareas que este funcionario cumplía no se ejecutaran, sino que los gobernantes optaron por formar comisiones periódicas que atendían esas necesidades. Dado que en Buenos Aires el Tribunal del Protomedicato fue suspendido en 1822, como ya dijéramos, ca-

¹ Archivo Histórico Mendoza (en adelante AHM). Carpeta N° 32, Epoca Colonial. Sección Gobierno. Protomedicato. En esta carpeta están recopilados todos los documentos referentes a la actuación del primer Teniente de Protomédico de Mendoza.

be suponer que aquí en nuestra Provincia no hubo otros tenientes de protomédico. Será la policía la encargada de llenar el vacío dejado por esta Institución.

II.2. El Reglamento de Policía de 1828 y el Tribunal de Higiene Pública

La Junta de Representantes de Mendoza sancionó un Reglamento de Policía que establecía en su artículo 10°:

"La inspección y cuidado de las Boticas será del cargo inmediato de la Policía arreglándose a lo prevenido por las Leyes entre tanto se establece un Protomedicato".²

Este pequeño Código de Policía, de 70 artículos, estuvo en vigencia durante largos años acordando a las autoridades policiales facultades políticas, municipales y sanitarias. Sin embargo y ante "los incalculables males y desgracias diarias que ocurren en la población por la osadía e inmoralidad de algunos empíricos que abusando de la credulidad pública ejercitan la medicina sin título alguno...con evidente menoscabo de la salud general", el Gobernador Pablo Pascual Segura en el año 1845 dispuso el establecimiento de un Tribunal permanente, llamado Tribunal de Higiene Pública ³, con funciones más amplias que las que otorgaba el Reglamento de Policía a esta institución en cuestiones de salud. Fue éste casi un intento de restablecimiento del Protomedicato: estaba integrado por tres médicos; impedía el ejercicio ilegal de la medicina; exigía diplomas habilitantes expedidos por Universidades de Europa o América previa revalidación ante este Tribunal, siendo eximidos de este requisito quienes hubiesen sido examinados por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires; entendía en los juicios iniciados contra mé

² A.H.M. Registro Oficial de la Provincia de Mendoza 1822-31. Reglamento de Policía sancionado por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Mendoza el 18 de marzo de 1828.

³ A.H.M. Carpeta N° 222, Epoca Independiente. Documento N° 17. Decreto del 1° de setiembre de 1845.

dicos y boticarios que habían incurrido en faltas; distribuía y conservaba la vacuna.

Advirtamos que el Tribunal de Higiene Pública absorbió las reducidas atribuciones que sobre salubridad tenía la Policía pero "queda en todo su vigor y fuerza de Ley", en los ramos de policía y municipalidad, el Reglamento de 1828.

II.3. Restablecimiento del Protomedicato

Pedro Pascual Segura, nuevamente a cargo del Ejecutivo provincial, continuó con su política de reglamentarlo todo y en 1855 restableció en Mendoza el Protomedicato a la vez que reglamentaba la tarea de los médicos y boticas.⁴

Eran atribuciones del Protomédico, funcionario renovable cada dos años, velar por la salud pública y en caso de epidemia proponer al Gobernador los medios para evitarla; visar los diplomas de los médicos; impedir el ejercicio ilegal de la medicina; inspeccionar dos veces por año, juntamente con el Jefe de Policía y un profesor de medicina, la calidad de los medicamentos que se expedían en las boticas; distribuir los turnos semanales de servicio de los médicos en el hospital.

Coincidimos con Elvira M. de Codoni cuando sostiene que "Este es pues un Reglamento con fuerza de Ley, que organiza la sanidad en la provincia al establecer un funcionario competente, el modo de elegirlo, duración en el cargo y atribuciones, además de las obligaciones de médicos y boticarios"⁵.

⁴ Manuel AHUMADA. Código de las Leyes, Decretos y Acuerdos que sobre administración de Justicia se ha dictado la Pcia. de Mendoza. Mendoza. El Constitucional, 1880. Decreto del 2 de julio de 1855.

⁵ Elvira MARTIN de CODONI. La política sanitaria en el primer medio siglo. Mendoza 1810-1880. Separata de la Revista de Historia Americana y Argentina. Año X, N° 19 y 20. Mendoza, U.N.C., 1980.

Segura designó Protomédico al doctor Juan Ignacio García por decreto del 6 de julio de 1855. Un año más tarde, el nuevo Gobernador Juan Cornelio Moyano "Considerando que la institución del Protomedicato no llena los objetos que provisoriamente le cometi6 el decreto del 2 de julio de 1855, mientras la H. Legislatura dictaba el reglamento de médicos, boticarios y hospitales (y) que el personal creado por decreto del 6 de julio del mismo año para servir el mencionado destino, no sólo no ha impedido la violación de las disposiciones vigentes en materia de arancel de honorarios por parte del cuerpo de facultativos que preside, sino que, aún ha fomentado y comprometídose activamente en dichas violaciones, hasta el punto de motivar serios apercibimientos del Gobierno" ⁸, dispuso el cese de la institución del Protomedicato por decreto del 13 de junio de 1856.

Del Decreto del Gobernador Moyano nos interesa transcribir algunos artículos:

- 2° N6mbrase médico de Hospital en permanencia, Cirujano Mayor de ejército y facultativo oficial para los casos de *medicina legal*, al doctor Eduardo Balhsen...
- 3° El Jefe de Policía en asocio del facultativo oficial y el Fiscal de Estado, es encargado de velar en lo concerniente a la higiene pública, conforme a lo dispuesto por las leyes vigentes, y en los casos especiales que ocurran y que no estuvieren previstos informará al Gobierno para que adopte las medidas convenientes.

Estos funcionarios, además, debían inspeccionar cada seis meses a las boticas; designar a los facultativos y boticas el servicio de noche; vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas a salubridad y visar los diplomas de los médicos, previo examen de habilitación.

⁸ Manuel AHUMADA. *Ob. cit.* Decreto gubernativo, derogando los del 2 y 6 de julio de 1855, con el cese de la institución del Protomedicato. Mendoza, 13 de junio de 1856.

Este decreto llenó por breve lapso el vacío dejado por la derogación de la Institución del Protomedicato y, entendemos, que en el cargo conferido al doctor Balhsen se prefiguraban las atribuciones del "médico de policía", que quedarán reglamentadas por Ley del 12 de diciembre de 1856.

Esta Ley provincial ("Arancel para el honorario de los médicos") se divide en cinco capítulos: Visitas médicas; Consultas; Operaciones Quirúrgicas; del Protomedicato; del Médico de Policía.⁷

Nos ocuparemos ahora sólo del capítulo cuarto (Del Protomedicato) para poder continuar con el tema que estamos desarrollando. Más adelante trataremos el capítulo quinto.

Las atribuciones que esta Ley confería al Protomedicato, así como sus obligaciones, eran casi idénticas a las otorgadas a esta Institución desde la época de la colonia lo que nos da la pauta que ella se adaptaba a las necesidades sanitarias del momento: velar por la salud pública; en caso de peligro de epidemias proponer al gobierno el modo de evitarlas; visar y habilitar los diplomas de los médicos, etc. Lo nuevo está en que, si bien seguía reprimiendo el ejercicio ilegal de la medicina, aclaraba "esta regla no regirá en los departamentos de campaña, donde podrán funcionar los curanderos previa habilitación del protomedicato que se expedirá al agraciado a virtud de un ligero examen práctico e informe del Jefe Departamental, el cual acredite buena conducta y alguna idoneidad en el solicitante".

Para ocupar el cargo de Protomédico fue designado el Dr. Pablo Villanueva, quien asumió sus funciones en mayo de 1857. Desde este año y hasta 1890 ocuparon este cargo, entre otros, Saturnino Primitivo de la Reta, Edmundo Day,

⁷ A.H.M. Carpeta 201. Epoca Independiente. Registro Oficial de Mendoza 1835 y 1852-58. La Legislatura, atendiendo a los argumentos aducidos por el Gobernador Moyano para derogar el Protomedicato, intituló esta Ley "Arancel..." y fijó, en primer término, los honorarios médicos a cobrar en todos los casos.

Mauricio Garrido, Julio Berutti, Jacinto Alvarez, Joaquín Zelaya.⁸

Esta tradicional y eficiente Institución del Protomedicato, que desde los lejanos tiempos de la colonia (salvo esporádicas interrupciones) controlaba el legal ejercicio de la medicina y demás artes de curar, se extinguió casi junto con el siglo XIX al ser reemplazada por otra más moderna: El Consejo Provincial de Higiene.

II.4. Consejo Provincial de Higiene

El gobernador Oseas Guñazú dispuso en 1891 la creación del Consejo Provincial de Higiene que se regiría por el reglamento de la institución homónima nacional. Tuvo semejantes funciones a las del extinguido Protomedicato pero adaptadas a los nuevos tiempos: velar por la salud pública; elaborar estadísticas sanitarias e higiénicas de la Provincia; inspeccionar hospitales y farmacias; difundir los beneficios de la vacunación; vigilar y reglamentar el ejercicio de la medicina; elevar los informes que le fueran requeridos por el Poder Ejecutivo y responder a las consultas que le hicieren los jueces provinciales sobre *medicina legal*.

Este Consejo estaba integrado por miembros titulares (tres médicos, un farmacéutico, un veterinario y un abogado) y honorarios (pudiendo serlo el Intendente de la Capital, el profesor de Higiene del Colegio Nacional, el Médico de Policía y Tribunales). Los primeros miembros titulares del Consejo fueron los doctores Carlos Ponce, Felix Sicardi,

8 Nota: Con fecha 8 de febrero de 1890 fue aceptada la dimisión del Protomédico de la Provincia Dr. Zelaya y se convocó al cuerpo médico para designar su reemplazante (Registro Oficial 1890. Mendoza, La Perseverancia, 1894). Al no haber hallado ningún documento posterior a esa fecha donde se mencione la designación de un nuevo protomédico, deducimos que Zelaya fue el último. Además por una nota dirigida al Ministro de Gobierno por el Dr. Carlos Ponce (a quien veremos como el primer Presidente del Consejo Provincial de Higiene), fechada el 10 de octubre de 1891, se confirma lo antes dicho pues solicita "los libros y documentos del extinto protomedicato" para que fueran entregados al Consejo. (A.H.M. Carpeta N° 223, Epoca Independiente, Doc. N° 3).

Alejandro Murguendo; el farmacéutico Severo G. del Castillo y el abogado Ricardo T. Ruiz.⁹

El doctor Julio Lemos fue presidente de esta Institución desde 1892 hasta 1894, fecha en que ésta desaparece. En 1896 la Legislatura autoriza al Gobernador Francisco J. Moyano para contratar a un higienista de reputación que detuviese los excesos de mortalidad que se registraban en la Provincia provocados por la difteria, escarlatina, sarampión y otras enfermedades. El nombramiento recayó en el Doctor Emilio R. Coni. Por decreto del 15 de abril del mismo año se crea la Dirección General de Saneamiento de la Provincia, presidida por Coni a quien secundaban, como secretario Luis C. Laggomaggiore (reemplazado más tarde por Domingo Villar) y una Junta Consultiva de cuatro miembros (los doctores Jácinto Alvarez, Ventura Gallegos, Carlos Ponce y José A. Salas). El 18 de enero de 1897 se vota la Ley llamada de Sanidad e Higiene Pública de la Provincia, promulgada con el número 34, por la que se crea la Dirección General de Salubridad (con jurisdicción en toda la Provincia) y a la que incumbía todo lo relativo a la higiene y la salubridad.

La Ley que propiciara Coni sólo tuvo vigencia durante veintiún meses. El 19 de octubre de 1898 se reinstaló el Consejo de Higiene y los municipios retomaron la administración sanitaria en las respectivas jurisdicciones. Pero esta situación se revierte en octubre de 1907, cuando siendo Gobernador Emilio Civit y ministro de Industria y Obras Públicas el Dr. Silvestre Peña y Lillo por Ley N° 398 se restablece la Dirección General de Salubridad, institución que se mantiene hasta 1950 año en que se transforma en Ministerio de Salud Pública con diez direcciones técnicas: medicina preventiva y social, epidemiología y profilaxis, higiene y sanidad escolar, materno infancia, *medicina fiscal* y le-

⁹ Registro Oficial de la Provincia de Mendoza 1891. Mendoza. El Porvenir. 1895. Decretos del 17 de setiembre de 1891 creando un Consejo de Higiene y nombrando los miembros titulares del mismo.

gal, etc. El primer titular del Ministerio fue el doctor Fernando J. Cicchitti.¹⁰

Hemos creído oportuno dejar aquí el tema del Consejo Provincial de Higiene y sus posteriores transformaciones para retomar la Institución que hace a nuestro trabajo: Médico de Policía. Recordemos que como miembro honorario del Consejo podía actuar el médico de policía y tribunales. A continuación seguiremos su evolución desde los orígenes hasta que se dicte la Ley Orgánica de Tribunales de 1910.

III. MEDICO DE POLICIA

En el Capítulo 5° de la ya citada Ley del 12 de diciembre de 1856 se trata "Del Médico de Policía". Este funcionario sería nombrado anualmente por el Poder Ejecutivo y eran sus atribuciones: asistir al hospital, a los enfermos de la cárcel, a la gendarmería y "hacer los reconocimientos de los heridos y demás que se exijan por los Tribunales de Justicia". Para dar cumplimiento a esta Ley se nombró al doctor Eduardo Balhsen¹¹; a este facultativo le sucedieron en el cargo los doctores Saturnino Primitivo de la Reta, Edmundo Day, Mauricio Garrido, Abraham Lemos, Manuel M. Bonilla, Ventura Gallegos.

Esta Ley rigió para el Médico de Policía hasta el año 1878 en que se consideró necesario determinar con mayor precisión sus atribuciones y obligaciones. El Gobernador Elías Villanueva dio, a tal efecto, el decreto del 2 de marzo de ese año. No encontramos en el mismo grandes diferencias con la Ley de 1856, salvo el inciso 5° del artículo 1° que fija como obligación elevar "todos los demás informes

¹⁰ Estos datos han sido tomados de: Adolfo F. SEMORILE, Evaluación histórica de la salud en la Provincia de Mendoza (1561-1962). Mendoza, noviembre de 1980.

¹¹ A.H.M. Carpats N° 222. Epoca Independiente. Documento N° 25 (20-5-1857).

y reconocimientos que en oficio se le pidan por los Tribunales, Ministerio y Jefe de Policía".¹² Advirtamos que por esta disposición el médico de policía no sólo "reconoce" sino que también eleva informes de los casos a su cargo. Es evidente que, de hecho, el médico de policía estaba actuando también como médico de tribunales.

Dos años más tarde, el 24 de diciembre de 1880, se derogó el anterior decreto para dar paso al que determinaba los deberes y obligaciones del médico de policía ahora también llamado de tribunales.¹³ Este nuevo decreto no difiere del anterior solo que, por el lapso de dieciseis años un mismo funcionario será Médico de Policía y Tribunales dependiendo del Ministerio de Gobierno. El primer titular, fue el doctor Nicasio Morales a quien sucedieron Adolfo Puebla, Domingo Villar y Vazquez, José Antonio Salas (h), Alfredo Madrazo, Jacinto Alvarez (a su vez, protomédico), Joaquín Guevara, José Antonio Acuña, Godofredo Paladino, Silvestre Peña y Lillo, Julio Lemos, Luis Goldsack.

El 20 de agosto de 1884, durante la Gobernación de Rufo Ortega, se dio el decreto que "Reglamenta los deberes del Médico de Policía". Constaba de nueve artículos, a saber:

- 1° El médico de Policía tiene el deber de reconocer por mandato del Jefe del Departamento los cadáveres que aparecieran en los parajes públicos y que arrojen la sospecha de ser el origen de un crimen y todos aquellos que sin ese motivo fuera necesario hacer constar las condiciones en que se encuentren.
- 2° Los certificados, en estos casos, contendrán la clasificación que la medicina legal prevenga y cualquiera circunstancia extraordinaria que a jui

¹² Registro Oficial Mendoza 1878. Mendoza, Tipografía Los Andes, 1880.

¹³ Registro Oficial de Mendoza 1880. Mendoza, Tipografía Los Andes, 1880.

- cio del médico sea de interés hacer constar.
- 3° Procederá a la autopsia de los cadáveres cuando considere que ella es indispensable a evidenciar las presunciones que originaron el reconocimiento o en aquellos casos en que sea preciso proceder a un análisis químico de materias contenidas en el cuerpo para descubrir el agente de una intoxicación.
 - 4° Reconocerá igualmente de orden del Jefe de Policía los heridos, contusos y alienados que se encuentren detenidos en el Departamento General, en el hospital o en el domicilio que se indique, debiendo en este último caso no ser fuera del Municipio de la Ciudad.
 - 5° Los individuos que no siendo delincuentes hubiesen recibido heridas o contusiones cuya gravedad fuera necesario clasificar oficialmente y se asistieran en su domicilio por un facultativo particular, serán reconocidos también por el Médico de Policía y en caso de ofrecer dificultad el reconocimiento lo hará constar, para pedirse el certificado al que lo asista, quien lo expedirá asociado al Médico de Policía.
 - 6° El depósito de arrestados en la Casa Central será visitado diariamente por el Médico de Policía y observar las condiciones higiénicas en que se mantiene, debiendo proponer los medios de su mejoramiento cuando lo juzgue del caso e indicar las prescripciones sobre salubridad que deben observarse.
 - 7° Expedirá las bajas para el hospital, de los detenidos que se enfermasen durante su arresto y que deban ser atendidos inmediatamente, así como de los vigilantes, que dúrante su servicio se hallasen en igual caso y de los que ingresarían al Cuerpo.
 - 8° Los reconocimientos y certificados oficiales que se manden practicar a domicilio, en heridos, contusos o alienados, no constituyen la obligación de su asistencia médica, hasta la radical curación

del enfermo ni lo inhibe particularmente de tratarlo si para ello fuese solicitado.

9° De forma.¹⁴

En este Reglamento se manifiesta un desdoblamiento de las funciones médicas policiales: por un lado quedan las eminentemente asistenciales y, por otro, las esencialmente médico-legales.

El Médico de Policía sólo reconocía el mandato del Jefe de ese Departamento y su jurisdicción no excedía los límites del Municipio de la Capital. Más allá de este radio la falta de un facultativo debía acarrear muchos inconvenientes para la administración de justicia y la policía se encontraría a menudo en imposibilidad de prestar auxilio facultativo a aquellas personas que heridas o acometidas de algún mal se encontrasen en la vía pública. En más de una oportunidad los subdelegados policiales o jueces de paz de la campaña requirieron los servicios de aquel facultativo que, la mayoría de las veces, no pudo prestarlos por razones obvias. Así, el Gobernador Tiburcio Benegas resolvió en 1887 dar una solución a ese problema al establecer "hágase saber al Jefe de Policía que el médico de la Repartición a su cargo,...no está obligado, por la naturaleza de su empleo a dar cumplimiento a las órdenes de reconocimiento médico impartidas por los subdelegados o jueces de paz departamentales, en cuyo caso podrá él o cualquier otro facultativo prestar el auxilio de sus conocimientos médicos mediante una retribución especial".¹⁵ Esta situación se mantuvo por largos años sin que se diera una solución de fondo; recién en 1911 se fijó una subvención para el Médico de Policía y Tribunales de San Rafael y en 1915 para los restantes departamentos.

Un caso que ilustra aquella situación data del año 1895. Cuando se le dio muerte al prófugo Francisco Cubi-

¹⁴ Registro Oficial Mendoza 1884. Mendoza, La Palabra, 1886.

¹⁵ Registro Oficial Mendoza 1887. Mendoza, Bazar Madrileño, 1888. Resolución del 15 de julio de 1887.

llos (alias "El Gaucho Cubillos") el Jefe de Policía de entonces dispuso el traslado del cadáver a la ciudad y ordenó al Médico de Policía, Domingo Villar, practicar la autopsia.¹⁶ Esto es una prueba de que los reconocimientos médico-legales, aún de zonas alejadas, se llevaban a cabo en la ciudad.

Recapitulando (ver cuadro N° 1), podemos señalar que desde 1856 hasta 1880 hubo un Médico de Policía que dependía del Departamento de Gobierno (Poder Ejecutivo). Desde aquel año y hasta 1884 se denominó Médico de Policía y Tribunales, siempre bajo la misma dependencia; entre 1884 y 1898 se denominó Médico de Policía al que actuaba bajo la jurisdicción de Gobierno; en los años 1897 y 1898 hubo un Médico de Tribunales, bajo la dependencia del Poder Judicial. En 1899 y hasta 1902 se denominará Médico de Policía y Tribunales, bajo la jurisdicción del Poder Judicial y, desde 1903 y hasta 1905, con igual denominación, se registra bajo la dependencia del Poder Ejecutivo. Desde 1906, hay un Médico de Policía, que actúa en la órbita del Poder Ejecutivo y otro, Médico de Tribunales, que lo hace en la del Poder Judicial. Con el paso de los años se aumenta el número de funcionarios y se mantiene la independencia de jurisdicción.

III.1. El Código de Policía de 1900

Al iniciarse el presente siglo la Provincia se da su tercera Constitución y, a la vez, se dicta el Código de Tribunales y el de Policía.

En el artículo 23° del Código de Policía¹⁷ se establecía que:

¹⁶ Es interesante hacer notar que el doctor Domingo Villar fue un destacado perito-médico. El jurisconsulto Carlos Ponce consideró modelo de prolijidad y precisión las autopsias realizadas por este facultativo, en su obra Historia del Procedimiento Penal en Mendoza. Mendoza, Best, 1942.

¹⁷ Ley 188 (11-9-1900). Título II, Organización General de la Policía. Capítulo I. Jefatura de Policía. Recopilación de Leyes, primera serie, 1896-1924. Mendoza, Publicación oficial.

"La Jefatura de Policía dispondrá así mismo de un cuerpo médico Legal, destinado al servicio especial de las necesidades de la Policía y de la Justicia de Instrucción"

A partir de esta Ley tendría que haberse diferenciado entre Médico de Policía y Médico de Tribunales y revistar cada uno en el Presupuesto de su respectiva dependencia. Sin embargo, hasta 1905 existe sólo el Médico de Policía y Tribunales dependiendo hasta 1902 del Poder Judicial en cuanto a Presupuesto se refiere. Recién a partir de ese año y hasta 1905 pasa nuevamente al Presupuesto del Ejecutivo. En 1906 encontramos diferenciados los dos cargos: el Médico de Policía, doctor Domingo Villar y el Médico de Tribunales, doctor Joaquín Villanueva, cada uno de ellos incluido en el respectivo Presupuesto de cada Poder.

El Poder Ejecutivo, atendiendo a que la Ley de Presupuesto diferenciaba entre Médico de Policía y de Tribunales, dispuso reglamentar las funciones del primero. Por Decreto del 24 de enero de 1906 determinó las obligaciones del Médico de Policía y pasó nota a la Suprema Corte de Justicia para que hiciera lo propio con el facultativo de su dependencia.¹⁸

Cuatro años más tarde la Justicia se dará su nuevo Código donde crea el cargo de Médico de Tribunales.

IV. MEDICO DE TRIBUNALES

Después de la federalización de la República Argentina y la designación de la Capital Federal, el Poder Ejecutivo envió en 1881 al Poder Legislativo un proyecto de "organización de los Tribunales de la Capital Federal" en que se

¹⁸ Registro Oficial de la Provincia de Mendoza 1906. Tomo I, Gobierno. Mendoza. El Debate. 1907. Los primeros Médicos de Policía, a partir del Decreto de 1906, fueron Domingo Villar, Silvestre Peña y Lillo, Joaquín Villanueva, Alfredo Metraux, Luis Sanfurgo, Julio M. Villars.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA DEPENDENCIA
DEL MEDICO DE POLICIA Y DEL MEDICO DE
TRIBUNALES, SEGUN LOS PRESUPUESTOS**

(Cuadro N° 1)

AÑO	MEDICO DE POLICIA	MEDICO DE TRIBUNALES
	<i>mensual</i>	<i>mensual</i>
	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
	Departamento de Gobierno	
	Policia	
1867	Hospital. De un médico de policía que de gratis los enfermos que oficialmente se le piden por las autoridades.....950	
1871/8	Médico de policía.....350	
1880/3	Médico de policía y tribunales.....950	
1884	Médico de policía.....970	
1887/8	Médico de policía....6200	Médico de tribunales.....3200
1889 a		Médico de policía y tribunales.....3400
1892		
1893 a	Médico de policía y tribunales.....3350	
1895	Médico de policía....3300	Médico de tribunales.....3300
1911	(Se incluye una subvención para el médico de policía y tribunales de San Rafael2200	
1915	(Se incluye una subvención para los médicos de policía de los departamentos, a razón de 100 o 150 pesos a/u)	

omitió la creación del cargo de Médico de Tribunales. Durante la discusión parlamentaria se estableció la necesidad de tales funciones y la conveniencia de que fueran diferentes de las del Médico de Policía. Fue así que se incluyó en el proyecto el artículo 136° de la Ley que fue aprobada el 6 de diciembre de 1881 y que dice: "Habrá un Médico de los Tribunales que dará los informes y practicará los reconocimientos que éstos necesiten y le pidan para el mejor desempeño de sus funciones. El médico será nombrado por el Presidente de la República y gozará del sueldo que le asigne la Ley de Presupuesto".¹⁹ El 20 de enero de 1882 el ejecutivo designó Médico de los Tribunales de Justicia de la Capital al doctor Julián Fernandez. Es este cargo el antecedente de la formación, a través de los años, del actual Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, auxiliar de la Justicia de todos los fueros en todas las cuestiones vinculadas con la medicina legal.²⁰

En Mendoza, cuando en 1900 se dicte el Código de Tribunales (Ley N° 169) también se omitió la creación del cargo de Médico de Tribunales; este error trató de subsanarse en 1906 cuando, por Ley de Presupuesto, se separaron los cargos de Médico de Policía y de Médico de Tribunales.

Recién en 1910 al dictarse la nueva Ley Orgánica de Tribunales (N° 552) se establece por el artículo 192°:

"El servicio médico de los Tribunales será desempeñado por el Médico de Tribunales nombrado por el Poder Ejecutivo, con la designación que le acuerde la Ley de Presupuesto".

Por el 193°:

"El Médico de Tribunales será reemplazado por

¹⁹ Anales de la Legislación Argentina [1881-88] [1071-2440]. Buenos Aires, La Ley, 1955. Ley N° 1144 [867], sancionada el 06-12-1881.

²⁰ Idem, Departamento de Justicia. Decreto del 20-01-1882.

el que designe la Dirección de Salubridad en caso de licencia, impedimento o enfermedad de aquél, pero nunca por el Médico de Policía".

Eran funciones de este facultativo practicar exámenes, experimento y análisis respecto de personas, cosas o lugares; asistir a cualquier diligencia o acto judicial; producir informes periciales, siempre actuando a requerimiento de los jueces. Es evidente que, para cumplir con idoneidad estas tareas el profesional necesitaba una mayor especialización. En los primeros años de creada la Institución, el Médico de Tribunales se ayudó con su experiencia y la práctica pero, años más tarde, las distintas Universidades del País crearon cursos de perfeccionamiento. Es a Osvaldo Loudet "a quien le cabe el honor como Consejero de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, de haber propuesto el 10 de diciembre de 1920 el proyecto de Ordenanza para la creación del curso de médico legista...".²¹

Han sido Médicos de Tribunales los doctores: Joaquín Villanueva; Eusebio Chacón Amigorena; E. Burgos; Lucio Funes.

V. INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA Y MEDICINA LEGAL

El Gobierno de Mendoza advirtiendo la necesidad de contar con especialistas en medicina-legal propició el otorgamiento de becas para aquellos profesionales que quisieran perfeccionarse en esta rama de la medicina. La Legislatura autorizó al Gobernador Adolfo Vicchi, por Ley N° 1462 (del 30-10-1941), otorgar dos becas a "los médicos que a la sanción de la presente Ley tengan iniciados cursos en cualquier escuela de medicina legal en Universidades Nacionales". Se concedían por el término

21 BONNET, Emilio F. P.. Medicina Legal. Buenos Aires, López Libros Editores SRL. 1967. p. 9. Cuatro años más tarde de la propuesta de Loudet se crearon los cursos de médico-legista en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

de dos años con un subsidio de \$350 por mes al médico soltero y de \$500 al casado. Los dos becarios mendocinos fueron los doctores Jaime Valles y Adolfo F. Semorile.

Un hecho auspicioso fue la creación de la Facultad de Medicina, dispuesta por el Gobierno Nacional al finalizar el año 1950. Al año siguiente se inicia la carrera de Medicina y en 1953, el Rector Irineo F. Cruz, aprueba los planes de estudio de esta Facultad: así nace la Cátedra de Medicina Legal.²² En este último año, por Ordenanza N° 32 (del 21-05-53), se crea el Instituto de Medicina Legal y Criminología dependiente de la U.N.C. En forma casi simultánea el Gobierno Provincial propicia la creación de un *Instituto de Criminología y Medicina Legal*, bajo el contralor del Ministerio de Gobierno, el que realizaría funciones de asesoramiento en cuestiones penales y civiles, para colaborar con la Justicia y con la Policía. La Cámara de Diputados estudió y aprobó con reservas este proyecto (6 de octubre de 1953); pasado a estudio de la Cámara de Senadores, el legislador Fernandez Peláez tuvo a su cargo la defensa (el 15 de octubre del mismo año). En su largo discurso entre otros conceptos expresó:

"... Permítaseme afirmar, ... que este proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo de la Provincia es el primero en la República Argentina en su forma centralizada de todos los sectores y organización que comprende la criminología y medicina legal y afirmo también..., que no sólo es el primero en la República Argentina, sino también en toda la América del Sur, con excepción hecha del Brasil...

Hasta hoy nuestra medicina legal se ha conformado con recurrir a un médico de policía o un médico

22 La nómina de los profesores titulares de la Cátedra de Medicina Legal es: Adolfo Semorille (1955); Francisco Poquet (1957); Adolfo Semorille (1958); Julio Herrera (1961); Adolfo Semorille (1964); Rufino Solá y Paz (1965); Francisco Poquet (1966); Enrique Rosales (1968); Hector Pizzerro (1971); Francisco Poquet (1973); Roberto Taphanel (1980 a la fecha). Datos suministrados por la Facultad de Ciencias Médicas.

de tribunales, o a remitir a los institutos de esta naturaleza de criminología de la Capital Federal... En resumen, la creación del Instituto de Criminología y Medicina Legal, tendrá como consecuencia, primero: la enseñanza de la medicina legal criminológica para los abogados y médicos que quieran especializarse en esta materia y segundo: la solución del problema regional, ya que no puede existir para todas las regiones del país el mismo sistema de investigación científico-criminológico... También propenderá a todos los fines de investigación y tendrá la proyectación de leyes vinculadas a la criminología y también podrá existir el juicio oral para la justicia del crimen, para los abogados que así lo deseen, ya que existe una sala de conferencias debidamente organizada...".²³

La objeción más importante que se hizo a este proyecto fue su dependencia del Poder Ejecutivo. Se hicieron mociones en ambas Cámaras para que esta Institución ingresara en la órbita del Poder Judicial; de momento no prosperaron y sólo once años después cambió de dependencia. También fue motivo de discusión el artículo 14° del proyecto ("En lo sucesivo los jueces deberán dirigir sus consultas al Instituto de Criminología y Medicina Legal, en todo lo relacionado con las funciones previstas en el artículo 192 de la Ley Orgánica de Tribunales") la que concluyó cuando el miembro informante aclaró: "tengo entendido que va a quedar siempre una pequeña dependencia para evacuar cualquier consulta inmediata de los jueces, pero inmediatamente pasa después todo al Instituto de Criminología". A partir de este momento los jueces debían dirigir sus consultas a este Instituto y no al Médico de Tribunales.

Aprobado el proyecto quedó creado el Instituto de Criminología y Medicina Legal por Ley N° 2253 (del

²³ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores. Mendoza, Tomo II, 1953-4, Sesión N° 41: 35° de tablas, del 15 de octubre de 1953, p. 983 y sgs.

15 de octubre de 1953). Serían funciones del mismo: asesorar e informar a los jueces en toda consulta relacionada con aspectos médico-legales y con la técnica criminológica; a todas las reparticiones públicas de la Provincia (sobre ejercicio legal e ilegal de la medicina, responsabilidad médica, secreto profesional, honorarios médicos, etc.); colaborar con la Policía de la Provincia (a cuyo efecto se facultó al Instituto para utilizar, con fines de investigación y estudio, las instalaciones e informes estadísticos que posee la repartición policial). Tuvo su sede en el Hospital Central y las reparticiones técnicas de la Provincia debían prestarle colaboración cuando éste lo solicitara, para dar mejor cumplimiento a sus funciones.

Contaba con personal técnico y administrativo. El Director, que podía ser médico o abogado; el Oficial Mayor, que era el Médico legista de Tribunales; nueve oficiales (abogados, médicos, secretario psicómetra o perito sicólogo, contador y calígrafo) y un auxiliar, todos ellos designados por el Poder Ejecutivo.

El primer director de este Instituto fue el Dr. Jaime Vallés, que también lo era del Nacional, dependiente de la U.N.C.

La creación de este Instituto venía a conformar la aplicación del Código Penal vigente, redactado por el jurista Velez Mariconde, donde resalta la teoría lombrosiana, también conocida como concepción antropológica criminal del delito o teoría naturalista del delito. En la historia argentina, José Ingenieros había advertido que los postulados esenciales del derecho penal son dos: "la pena", antes considerada como venganza social o castigo al culpable, la que se establecía de manera fija y proporcional al delito y, "la pena" considerada como una función de defensa y de reforma del individuo, que se aplica de manera indeterminada y proporcional a la temibilidad del delincuente. El I.C. y M.L., permitiría dar cumplimiento al artículo 38° de la Constitución de 1853 ya que llevaría la readaptación a los establecimientos

carcelarios, de momento que se aplicaría la concepción antropológica criminal del delito sostenida entre otros por José Ingenieros y Velez Mariconde.

Se imponía la formación, en nuestro medio, de profesionales con conocimientos médicos y jurídicos.

V.1. *El médico-legista, una realidad en Mendoza*

Por la Ley N° 2253, el Poder Ejecutivo quedó facultado para convenir con la Universidad la coordinación del Instituto de Criminología y Medicina Legal con el de Medicina Legal y Criminología. El Gobernador Carlos Evans, el 13 de enero de 1954, celebró un convenio con el Rector de la Universidad por el que se determinó se unificasen ambos Institutos. Sin embargo, esta fusión determinará algunos desórdenes administrativos que, dos años más tarde, fueron cuestionados por el Dr. Adolfo F. Semorile, a la sazón director de los dos organismos. Este distinguido profesional elevó una nota al Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Salomón Miyara, el 9 de enero de 1956,²⁴ donde señala que si bien es conveniente la vinculación entre ambos Institutos, no lo es el que una misma persona sea quien los dirija; también propicia la independencia de organización y de presupuestos. El Dr. Semorile propuso, también, que se celebrase un nuevo convenio con el fin de subsanar estos inconvenientes y que se "formase un cuadro de profesionales idóneos en medicina legal, con título habilitante". Dio dos soluciones para esta última propuesta: nuevo otorgamiento de becas para cursar estudios de médico-legista, a cargo del Poder Ejecutivo (como las instituidas en 1941), o la creación "a brevísimo término" de cursos dictados en Mendoza para la formación de técnicos forenses, a cargo de la Facultad. Esta última propuesta: la formación de profesionales especializados en medicina legal, no se vio concretada hasta muchos

²⁴ Esta nota nos fue facilitada por el Dr. Adolfo Semorile.

años más tarde.

En 1966 hubo un nuevo intento de crear cursos para la formación de legistas, aunque por otra vía: por un convenio celebrado²⁵ entre el Instituto de la Provincia (a cargo del Dr. Francisco Poquet, también profesor Adjunto Interino de la Cátedra de Medicina Legal) y la Facultad (a cargo del Dr. Roger E. Zaldivar) se dispuso "dar comienzo a los cursos para Legistas dentro de los años lectivos 1966-67". Recién en el año 1981, por iniciativa del Departamento de Graduados de la Facultad, conjuntamente con la Cátedra de Medicina Legal, a cargo del Dr. Roberto A. Taphanel, se crea el Curso de Especialización en Medicina Legal, que se desarrollará en dos años. Podemos anticipar que en este año de 1983 egresarán de nuestra Facultad de Ciencias Médicas los primeros médicos legistas,²⁶ cumpliéndose aquella vieja aspiración de formar profesionales que puedan conciliar el carácter concreto y biológico de la medicina con el abstracto y doctrinario o filosófico de las ciencias jurídicas y sociales.

VI. DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA Y MEDICINA LEGAL AL CUERPO MEDICO FORENSE Y CRIMINALISTICO

El Instituto de Criminología y Medicina Legal que desde su creación en 1953 dependía del Poder Ejecutivo, a la caída del Gobierno Constitucional, por Decretos-Acuerdo de la Intervención Federal Provincial, quedó bajo el contralor de la Policía, produciéndose confusión administrativa respecto de su dependencia. El Gobernador Francisco J. Gabrielli, en 1964, envió un proyecto a la

²⁵ Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza. Expediente Cuerpo Médico Forense y Criminalístico. Notas Varias. Primera Pieza. 18 de febrero de 1966.

²⁶ Resolución 120. creando en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas el Curso de Especialización en Medicina Legal. Mendoza, U.N.C.. 1 de julio de 1981.

Cámara de Senadores propiciando que el I.C. y M.L. pasara a integrar el Poder Judicial. La Cámara Alta consideró y aprobó el proyecto, pero con un agregado: la reestructuración del mismo. El 9 de diciembre de ese año, la Legislatura sanciona la Ley N° 3123 que establecía:

Art. 1°: El I.C. y M.L., bajo la misma denominación, pasa a integrar, conjuntamente con su patrimonio y personal, al Poder Judicial de la Provincia.

Art. 2°: El I.C. y M.L. es una repartición autárquica, con capacidad jurídica para actuar privada y públicamente conforme a las leyes de la Nación y de la Provincia. Funcionará bajo la superintendencia de la Suprema Corte de Justicia.

Por esta Ley se establecía, además, que los Jueces, en todos los casos que sea posible, exigirían que las pericias realizadas por la Policía tuvieran la supervisión del Instituto, "sin perjuicio de su oportuno y posterior dictamen, independiente de la repartición policial". Por la nueva reestructuración el gobierno del Instituto quedó conformado por: Un Director (nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado), que debía ser médico-legista; el Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública; el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia y el Jefe de Policía.

Este organismo, durante cinco años, funcionará con carácter autárquico y bajo la superintendencia de la Suprema Corte de Justicia.

En el año 1966, por Ley N° 3447 (del 10 de junio) la Provincia contó con un nuevo organismo técnico al servicio de la policía criminal, el Centro de Estudios Criminológicos²⁷, con carácter docente, cultural y de

²⁷ Nota: El Centro de Estudios Criminológicos dependía del Patronato de Liberados de la Provincia. Tres años más tarde, por Decreto N° 6061/69 (del 30-12-69) se le hicieron ajustes de orden

investigación y estudio de la criminología. Este Centro si bien está desvinculado del I.C. y M.L. nos parece interesante consignarlo en nuestro trabajo por la importante labor social que despliega y por la colaboración que presta, entre otras, a la Policía, la Penitenciaría, la Cárcel de Encausados, la Dirección Provincial del Menor. Orientado fundamentalmente a la función docente organiza con carácter permanente cursos de capacitación, especialización y perfeccionamiento para el personal superior de las entidades mencionadas. Se intenta delimitar un sistema completo de prevención social del delito.

En cuanto al Instituto de Criminología y Medicina Legal, institución que nos ocupa, que había conseguido su autarquía y actuaba en la órbita del Poder Judicial, en 1970 será objeto de una reestructuración. Por Decreto N° 6056/69 pasó a denominarse *Cuerpo Médico Forense y Criminalístico*, como entidad centralizada dependiente del Poder Judicial. Son funciones de este Cuerpo: "Asesorar a los magistrados y/o Policía de la Provincia, a su requerimiento, en todo lo atinente a aspectos médicos-legales y técnicos-criminalísticos"; formular "por escrito, en cada caso, los informes que correspondan y el resultado de su examen, para ser elevados a la autoridad que lo requiera".²⁸

El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico está dirigido por un Director, designado por la Suprema Corte

administrativo y funcional. Quedó bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Justicia. Posteriormente, por la Ley N° 3808 [del 3-4-72], se lo reestructura y, aunque con la misma denominación, dependencia y funciones deberá elevar "los informes que le sean requeridos". En la actualidad se lo conoce como Dirección de Asuntos Penales.

28 Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 8-1-70. El Decreto N° 6056 es de fecha 30 de diciembre de 1969. Reglamentan este Cuerpo los Decretos-Acuerdos N° 6056/70 y 255/70 y las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia N° 8133/70, 8156/Bis 70 y 8564/72. Datos tomados de: Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Reglamento del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Mendoza, Impranta Oficial, 1970.

de Justicia, con título de médico-legalista expedido por Universidad Nacional, con dedicación a la medicina legal no inferior a cinco años. Han sido directores de esta Institución los doctores Francisco Poquet y Emilio Hanna Sahade y, en la actualidad la dirige el doctor Archibaldo W. Cattáneo.

(Cuadro N° 2)

U.N.C. Facultad de Cienc. Médicas	PODER EJECUTIVO	PODER JUDICIAL
<p><u>21-05-1953. Ordenanza N° 32 crea el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CRIMINOLOGÍA</u></p>	<p><u>15-10-1953. Ley N° 2253 crea el INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA Y MEDICINA LEGAL, bajo el control del Ministerio de Gobierno (El presupuesto anual con un total de 13 colaboradores ascendió a \$203.940)</u></p> <p>- IC y ML-</p>	<p><u>09-12-1964. Ley N° 3123. El IC y ML, como repartición autárquica, integra el Poder Judicial</u></p> <p><u>30-12-1989. Decreto N° 6056. El IC y ML se transforma en CUERPO MEDICO FORENSE Y CRIMINALISTICO como entidad centralizada dependiente de P.J.</u></p> <p>- CMF y C-</p>

El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico cumple la importante función de auxiliar a la Justicia en la determinación de los casos que ésta le presenta.

Con la descripción de este organismo, creemos haber completado el estudio de todas y cada una de las Instituciones que conforman una historia de la Medicina Legal de nuestra provincia.

Agradecemos la colaboración de los Doctores:

Adolfo F. Semorile

Julio E. Cantón

Roberto A. Taphanel

Archibaldo W. Cattáneo

Guillermo De Cicco

VII. BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, Cicerón. *Centenario del Poder Judicial de Mendoza, 1822-1922*. Mendoza, s/d.

BARRERA BRAVO, Arturo. *Policía Judicial*. Mendoza, Best, 1945, 241 p.

BELTRAN, Juan Ramón. *Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1938, 6 tomos.

BONNET, Emilio Federico Pablo. *Medicina Legal*. Buenos Aires, López Libreros Editores SRL, 1967, 861 p.

CONI, Emilio. *Código Médico Argentino. Recopilación y resumen de la Legislación y jurisprudencia sobre la profesión, deberes y derechos de los médicos, farmacéuticos y parteras*. Buenos Aires, Imprenta Pablo Coni, 1882, 220 p.

MARTIN de CODONI, Elvira. *La política sanitaria en el primer medio siglo. Mendoza 1810-1860*. (En: Revista de Historia Americana y Argentina, Año X, Nros. 19 y 20. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. Mendoza, 1980).

MOLINARI, José Luis. *Los tenientes de Protomédico del Real Protomedicato en Buenos Aires*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVII, N° XXXI, Buenos Aires, 1960.

PONCE, Carlos. *Historia del Procedimiento Penal en Mendoza*. Mendoza, Best, 1942, 479 p.

ROJAS, Nerio. *Medicina Legal*. Tomo I. Buenos Aires, El Ateneo, 1942.

SEMORILE, Adolfo F. *Evolución histórica de la salud en la Provincia de Mendoza. 1561-1962*. Mendoza, noviembre de 1980.

Publicaciones oficiales

AHUMADA, Manuel. *Código de Leyes, Decretos y Acuerdos que sobre administración de Justicia se ha dictado la Provincia de Mendoza, mandado formar por el Exce-lentísimo Gobierno en su Decreto del 16 de enero de 1860.* Mendoza, El Constitucional, 1860.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1860-1867.
Bs. As., Pablo Coni, 1877.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1865-1867.
Mza., El Debate, 1907.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1866. Mza.,
El Debate, 1907.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1870-1872.
Bs. As., Pablo Coni, 1875.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1875-1876.
Bs. As., Pablo Coni, 1877.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1878. Mza.,
Los Andes, 1889.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1880. Mza.,
Los Andes, 1889.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1881. Mza.,
El Constitucional, 1881.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1882. Mza.
Los Andes, 1892.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1883. Sin
datos.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1884. Mza.,
La Palabra, 1886.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1885-1886.
Mza., La Palabra, 1886.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1886. Mza.,
Bazar Madrileño, 1888.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1890. Mza.,
La perseverancia, 1894.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza. 1891. Mza.,
El Porvenir, 1895.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1894. Mza.,
El Porvenir, 1896.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1900. Sin
datos.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza. 1904. Mza.,
El Debate, 1905.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1906. Mza.,
El Debate, 1907.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1908. Mza.,
El Debate, 1908.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1910. Mza.,
El Debate, 1910.

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 11-11-1941

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 30-10-1953

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 16-12-1964

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 17-12-1964

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 23-6-1966

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 09-01-1970

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 08-01-1970

Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza, 13-04-1972

Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza. *Reglamento del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico*. Mendoza, Imprenta Oficial, 1970.

Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza. *Expediente Cuerpo Médico Forense y Criminalístico. Notas Varias* (Tres piezas). Secretaría Administrativa. Iniciado el 15-6-1964, N° 34542.

Recopilación de Leyes de la Provincia de Mendoza, primera serie, 1896-1924. Mendoza, Publicación Oficial.

Recopilación de Leyes de la Provincia de Mendoza, segunda serie, 1926-1937. Mendoza, Publicación Oficial.

Recopilación de Leyes de la Provincia de Mendoza, tercera serie, 1926-1941, Mendoza, Publicación Oficial.

Índice cronológico de las Leyes de la Provincia de Mendoza desde 1942 a 1983. Mendoza, Biblioteca de la Legislatura, (inédito).

Anales de la Legislación Argentina (1881-1888) (1074-2440). Buenos Aires, La Ley, 1955.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza. Sesión del 06-10-1953. Mendoza, Publicación Oficial, 1953.

Sesión del 25 al 30 de noviembre de 1964. Mendoza, Publicación Oficial, 1964.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza. Sesión del 15-10-1953. Mendoza, Publicación Oficial, 1953-54.

Sesión del 23-10-1964. Mendoza, Publicación Oficial, 1965.

Archivo Histórico Mendoza

Carpeta N° 32, Epoca Colonial, Sección Gobierno. *Protomedicato.*

Carpeta N° 201, Epoca Independiente. Sección Gobierno. *Registro Oficial de Mendoza, 1835 y 1852-58.*

Carpeta N° 222, Epoca Independiente. Sección Gobierno. *Salubridad (1811-1889)*

Carpeta N° 223, Epoca Independiente. Sección Gobierno. *Salubridad (1891-1894)*

Carpeta N° 224, Epoca Independiente. Sección Gobierno. *Salubridad (1895-1901)*

Carpetas N° 18, Sección A, B y C. Siglo XX. *Salubridad*

**ANTECEDENTES DE LA MEDICINA PREVENTIVA EN
MENDOZA: EL CONSEJO PROVINCIAL DE HIGIENE
(1886-1896)**

*Marta B. Duda
Silvia Elena BUSTOS de EVANS*

INTRODUCCION

Hacia fines del siglo XIX, Mendoza fue testigo de numerosos cambios que habían de alterar definitivamente su fisonomía. El telégrafo, el ferrocarril, el trazado de nuevas rutas, el teléfono, la llegada de docentes para distintas áreas de educación, eran síntomas de otras tantas transformaciones. Junto con el siglo, se iban también costumbres e instituciones que durante largo tiempo signaron el modo de vida de los habitantes de este suelo. El progreso y las necesidades cambiantes de una sociedad que crecía y quería ordenarse, hacían dejar de lado modelos que ya habían cumplido su cometido, dando lugar a otros acordes con los nuevos tiempos.

El área de salud pública no fue ajena a esta renovación. El Consejo Provincial de Higiene, y luego el más sistematizado y orgánico Departamento General de Sa-

lubridad, reemplazarán en muchas de sus funciones específicas al antiguo Protomedicato.

Desde la época de la colonia, el Protomedicato había sido la principal institución encargada de la supervisión médico-sanitaria. Por disposición del Virrey Vértiz, su jurisdicción se había extendido sobre todo el Virreinato. El primer Teniente de Protomédico que llegó a Mendoza fue Don Ignacio Pintos da Silva en el año 1798.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el funcionamiento del Protomedicato estuvo sujeto a las vicisitudes políticas del momento hasta que la Ley Provincial de 1856, sancionada por la Cámara Legislativa Constitucional de la Provincia de Mendoza y puesta en vigencia por el Gobernador Juan Cornelio Moyano, restableció la antigua legislación sobre sanidad. El capítulo segundo de dicha ley especificaba el ejercicio "Del Protomédico" cuyas funciones consistían fundamentalmente en "velar por la salud pública y en caso de epidemia proponer al gobierno los medios de prevenirla. Revisar los diplomas de los médicos, requiriendo a los que ejerzan la profesión sin ellos. Inspeccionar las boticas..."¹

Estas atribuciones serán absorbidas de hecho por la nueva institución sanitaria creada en el último cuarto del siglo XIX: el Consejo Provincial de Higiene. Su vigencia fue discontinua: creado en el año 1886 frente a la amenaza de la propagación de la epidemia de cólera, declarada en el litoral del país, su acción se desvanece al poco tiempo. Un nuevo decreto del año 1891 lo restablece y durará en sus funciones hasta abril de 1895, siendo recién sustituido por un organismo de similar competencia, la Dirección General de Saneamiento, al año siguiente. El 19 de octubre de 1898 será reinstalado por última vez, desapareciendo en 1907.²

¹ Elvira MARTIN de CODONI, La Política Sanitaria en el primer medio siglo. Mendoza 1810-1880. En: Revista de Historia Americana y Argentina. Mendoza. Año X. N° 19-20, 1980. p. 51-52.

² Adolfo SEMORILE, Evolución histórica de la salud en la Provincia de Mendoza (1561-1882). Mendoza, 1980. p. 10.

Nuestro propósito ha sido analizar las atribuciones del Consejo Provincial de Higiene, su grado de dependencia y relación con respecto a organismos provinciales y nacionales, la efectividad y aplicación práctica de sus propuestas y los factores que incidieron en su accionar y, luego, en su desaparición en 1895.

Nos hemos basado especialmente en documentos originales del Consejo Provincial de Higiene, existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza, en los trabajos de Julio Lemos que atestiguan su actuación como presidente de la institución que nos ocupa y en fuentes periodísticas de la época.

II. EL CONSEJO PROVINCIAL DE HIGIENE: PRIMERA EPOCA (1886-1887)

Frente al peligro inminente que entrañaba la difusión de la epidemia de cólera asiático que hacía estragos en el este del país, el Gobernador Rufino Ortega creó por decreto del 22 de noviembre de 1886 un Consejo de Higiene "encargado de velar por la salud pública, y de aconsejar al gobierno las medidas que deban tomarse con motivo de la epidemia".³

El Poder Ejecutivo responsabilizó de su conducción al Protomédico de la Provincia, Dr. Josué Berutti quien se desempeñó como presidente, siendo sus colaboradores los Dres. José A. Salas y Ventura Gallegos.

Cabe señalar que ésta puede considerarse una etapa de transición durante la cual, a pesar de que el Protomédico aún tenía vigencia oficial, en la práctica sus funciones fueron asumidas por el Consejo, cuyo presidente era precisamente el protomédico.

El decreto de creación no especificó las atribuciones

³ Registro Oficial de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1886. Mendoza. Imprenta "La Palabra". 1886. p. 327-328.

del nuevo organismo.

Del accionar de este primer Consejo Provincial de Higiene quedan pruebas en algunos diarios de la época -particularmente en "La Palabra"-, que reflejan la importancia que el gobierno le concedió en el momento inicial, al consultarlo sobre temas de actualidad, cuyas implicancias se extendieron inclusive al ámbito político. Tal fue el caso de la decisión del Gobierno de Mendoza de establecer cordones sanitarios en las fronteras, con las cuarentenas inherentes a su efectivización para impedir la llegada a estas tierras de la epidemia del cólera. Esta actitud recibió el apoyo masivo de la población, pero la misma hubo de ser declinada ante las presiones del gobierno nacional que llegó a amenazar incluso con la intervención militar, con el fin de no permitir lo que consideraba un atentado contra la integración territorial y una medida violatoria de la Constitución.⁴

En todo este juego de presiones, el Consejo desempeñó un papel de asesor del Poder Ejecutivo, procurando salvaguardar los intereses de la provincia.⁵

Su ejercicio se extendió al dictado de medidas preventivas tendientes a soslayar la temida epidemia. El 28 de noviembre de 1886, a través de "La Palabra" se dirige a la población de la provincia, poniéndola en conocimiento de las precauciones por tomar. Comienza el artículo con la transcripción de un informe del Dr. Koch, especialista en la materia y del Dr. Pettenkofer, conocido epidemiólogo, sobre las causas de la propagación del cólera. Continúa con detalladas instrucciones sobre los cuidados higiénicos que deben

4 Cristina SEGHESSO de LOPEZ ARAGON. Un conflicto constitucional: la epidemia de cólera en Mendoza. En: Actas de las Terceras Jornadas de Investigación de la Historia y Literatura Ríoplatense y de los Estados Unidos, Mendoza, octubre de 1968.

5 "En vista de la Circular del Sr. Ministro del Interior y del Presidente del Consejo de Higiene de la Nación, se reunió citado a tal efecto en el despacho de Gobierno el Consejo de Higiene de esta Provincia, y oído su dictamen, después de leído el telegrama del Dr. Pardo al Sr. Gobernador le contestó con el telegrama que publicamos en la sección correspondiente". "La Palabra". 27 de noviembre de 1886.

adoptarse para no contraer la enfermedad, el camino a seguir en caso de contagiarse, el preparado y la aplicación de desinfectantes.⁶

El aprovisionamiento y la purificación del agua constituía uno de los problemas acuciantes para la población mendocina. Hasta 1875, año en el que el gobernador Francisco Civit inicia la instalación de una red de abastecimiento de aguas desde la vertiente del Challao, la mayor parte de los pobladores se proveía de agua en los canales de riego y en las acequias, contaminados en su transcurso por todo tipo de desechos. Las nuevas instalaciones, cabe agregar, no abarcaban la totalidad del radio urbano y progresaban con lentitud. Este estado de cosas mejorará desde 1893 cuando comienza a concretarse el proyecto de aprovisionamiento de aguas corrientes del ingeniero César Cipolletti.

La falta de higiene de las aguas potables fue un elemento agravante, si no causante muchas veces, de situaciones epidémicas y endémicas declaradas en la ciudad. Los miembros del Consejo no fueron ajenos a la importancia de este problema. Por nota del 27 de mayo de 1886, elevaron a la consideración del Ministerio de Gobierno su opinión sobre la necesidad urgente de acrecentar el servicio de agua corriente, repartirla a domicilio e impedir el uso de las aguas de las acequias para bebida y limpieza del menaje doméstico.⁷

En el verano de 1886-1887 se abandonó la toma del Challao y se la sustituyó por otra del Canal Jarillal.

Las medidas preventivas para evitar la epidemia resultaron insuficientes. El 8 de diciembre se registró el primer caso de cólera. La víctima fue una mujer de condición humilde que vivía en el Plumerillo, en la finca del Dr. Manuel

6 "La Palabra". 28 de noviembre de 1886.

7 Archivo Histórico de Mendoza. Carpeta 222. Doc. N° 39, 27 de noviembre de 1886. En adelante A.H.M.

Sáenz.⁸ La alarma cundió en la población y la terrible enfermedad se extendió como reguero de pólvora causando, en seis meses, alrededor de 4.000 víctimas y paralizándolo prácticamente el ritmo cotidiano de los mendocinos.⁹

Ya declarada la epidemia diversos grupos contribuirán a controlarla. Las fuentes periodísticas destacan sobre todo la acción de las municipalidades. "La actividad con que procede la autoridad municipal para evitar el desarrollo del cólera es digna de aplauso", afirma "Los Andes", agregando "corresponde que el público obedezca y secunde las órdenes de la Municipalidad".¹⁰

Se sumaron a su acción Comisiones Populares, la Comisión de Comercio y la Cruz Roja.

Mientras tanto, las autoridades nacionales decidían su propia participación en el problema. El 22 de diciembre llegó una Comisión Nacional de Salud Pública presidida por el Dr. Juan B. Gil. "El Presidente de la Nación" -comenta "La Palabra"- "ha confiado a esta Comisión el estudio de las causas que han propagado la epidemia y el de los medios conducentes a su extinción inmediata, confiándole la dirección técnica, sin omitir para la realización de sus fines recurso alguno de que se pueda disponer".¹¹

A pesar de la falta de información documental sobre las actividades del Consejo durante el período del desarrollo del cólera, es válido suponer que ya sea como cuerpo o a través de la acción individual de sus integrantes, el mismo inspiró, -o por lo menos se relacionó estrechamente- con la acción de los municipios en sus tareas de control de la enfermedad.

8 Cien años de vida mendocina. Mendoza, Los Andes, 1982. p. 17.

9 Elvira MARTIN de CODONI, op. cit.

10 "Los Andes", 14 de diciembre de 1886.

11 "La Palabra", 22 de diciembre de 1886.

Deducimos esta conclusión de un informe que el Consejo redacta el 7 de octubre de 1887 cuando ya la epidemia había sido superada. El documento, que fue presentado al Ministerio de Gobierno, constituye un verdadero plan de profilaxis general. Hemos comprobado que existe una alta correspondencia entre los puntos más importantes del mismo y la acción que había llevado a cabo el Municipio durante el desarrollo del flagelo. El plan contiene recomendaciones dirigidas al Gobierno de la Provincia sobre medidas para aplicar en caso de la inminencia de un brote epidémico.

Se puede sintetizar en los siguientes puntos: nombramiento de comisiones vecinales de salubridad a nivel municipal; relevamiento del estado de higiene habitacional y de las aguas corrientes en cauces descubiertos; establecimiento de servicios sanitarios en los trenes y aislamiento de los pasajeros presumiblemente contagiados; creación de postas sanitarias en los pasos cordilleranos; identificación, por parte de los Municipios de los pasajeros en hoteles y lugares de alojamiento.

En el caso de que la enfermedad penetrara en el territorio provincial, los médicos y demás habitantes deberían informar a las municipalidades o bien al Consejo Provincial de Higiene sobre el número de las víctimas para facilitar la elaboración de estadísticas. El servicio médico del Municipio capitalino se efectuaría a través de dos comisiones encargadas de las secciones Este y Oeste respectivamente. Cabe destacar que durante la citada epidemia del cólera en las dos comisiones médicas municipales habían participado médicos del Consejo.

Por último, el plan abarca aspectos relativos a la desinfección pública y recomienda la creación de brigadas especiales para tal cometido.^{12'}

Muchas de estas medidas, como veremos más adelante, serán puestas en marcha por el Consejo en su segundo período de vigencia.

¹² A.H.M. Carpeta 222. Doc. N° 50. 7 de octubre de 1887.

El Consejo Provincial de Higiene de 1886 parece haber limitado su ejercicio a la lucha contra la epidemia del cólera. Controlada ésta, su acción se habría ido extinguiendo. Basamos nuestro supuesto en el hecho de no haber hallado más testimonios sobre su desempeño anteriores al año 1891.

III. *EL CONSEJO PROVINCIAL DE HIGIENE: SEGUNDA EPOCA (1891-1895)*

Superado el cólera, la salud de los habitantes mendocinos sufrió, desde la década del 80, los embates de la viruela y la difteria. La primera de ellas fue responsable en el año 1889 del 25% del total de muertes registradas en la provincia.¹³

Por su parte, la difteria fue adquiriendo caracteres endémicos, adoptando por ráfagas empujes epidémicos. Asimismo causaban estragos la tifoidea y la tuberculosis, que se difundía en la población local traída por gente que venía a la provincia buscando mejores condiciones climáticas.

La realidad presionaba a las autoridades a la programación de instituciones que se dedicaran a la salud pública. Así, en 1891 vuelve a constituirse el Consejo Provincial de Higiene, que actuará ahora con mayor trascendencia y organicidad, aunque no por mucho tiempo, ya que en 1896 será desplazado por la Dirección General de Saneamiento.

Las críticas condiciones de salubridad movieron al Ministerio de Gobierno a nombrar una Comisión Provisoria para que detectara causas y planteara soluciones. El informe de la Comisión revela la situación sanitaria de la ciudad y su incidencia sobre las enfermedades infecto-contagiosas: "Desde hace varios años y coincidiendo con el aumento de población, esta ciudad se ha hecho asiento de un sinnúmero de enfermedades infecciosas y contagiosas cuya endemici- dad reclama una atención preferentísima por parte de las

¹³ Adolfo SEMORILE. *op. cit.*

autoridades, pues las condiciones de su mantenimiento se van haciendo más y más favorables".¹⁴

La descripción que sigue resulta por demás elocuente: "Están fuera de duda las pésimas condiciones higiénicas de la población: nuestras calles recorridas por acequias que reciben las aguas servidas de innumerables domicilios, los mercados careciendo de toda inspección inmediata; rodeados por los cuatro vientos con las basuras que la Municipalidad deposita a orillas del Zanjón, en la calle Pedro Molina, etc., etc., y aún en la misma Plaza Independencia cuyo antiguo lago trata de cegar con los despojos orgánicos de las cocinas y caballerizas de la ciudad; sin cloacas, sin más puerta de salida a los desechos que arrojan más de veinte mil habitantes, que los abominables pozos ciegos, cuyo fondo no llega siempre a la capa absorbente del subsuelo".¹⁵

Para restituir tan deplorables condiciones higiénicas, la Comisión se expidió sobre la necesidad de crear una autoridad sanitaria de carácter permanente. De este modo, propuso la formación de un Consejo de Higiene "que reglamente el ejercicio de la medicina y la farmacia y asesore a las autoridades cuando ellas lo reclamen".¹⁶

Aceptada la sugerencia, el Poder Ejecutivo decreta, el 17 de setiembre de 1891, la creación del Consejo Provincial de Higiene encargándole la superintendencia y reglamentación de todos los servicios de carácter médico y sanitario de la Provincia.¹⁷

Se le autorizaba a dictar un reglamento interno que debería someter a la aprobación del Poder Ejecutivo. Cuando le fuere requerido, prestaría colaboración al

14 A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 1. 21 de mayo de 1891.

15 *Ibidem*

16 *Ibidem*

17 Registro Oficial de la Provincia de Mendoza. Año 1891. Mendoza. Imprenta "El Porvenir", 1895. p. 224-229.

Departamento Nacional de Higiene.

El decreto de creación precisaba las atribuciones y deberes del Consejo. Asimismo reglamentaba su estructura orgánica; el Poder Ejecutivo haría el nombramiento de los miembros titulares designando al presidente y al secretario con cargos rentados.

Serían miembros titulares del Consejo tres médicos, un farmacéutico, un veterinario y un abogado diplomados en universidades nacionales. Durarían dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. El Consejo no podría adoptar resoluciones de carácter general sin que fuesen sancionadas por el voto de la mitad más uno de sus miembros titulares.

En caso de pronunciarse una epidemia o durante el tiempo de su evolución, los miembros titulares del Consejo no podrían ausentarse de la capital de la Provincia sin permiso previo del Poder Ejecutivo.

El Presidente del Consejo en su calidad de Jefe Superior responsable de la repartición, nombraría las comisiones, distribuiría el trabajo y resolvería por sí todo lo concerniente al régimen y administración de la oficina, pudiendo en caso de urgencia hacer igual cosa en asuntos en que tuviera que deliberar el Consejo, dando inmediata cuenta al Poder Ejecutivo.

Como miembros honorarios del Consejo podrían actuar: el Presidente Municipal de la ciudad, los Médicos Municipales, el Médico de Policía y Tribunales, el Profesor de Higiene del Colegio Nacional, el Jefe del Departamento de Obras Públicas, el Jefe de la Oficina Química o, en su defecto el Profesor de Química del Colegio Nacional.

Como puede apreciarse ya no aparece el Protomédico en la configuración interna de la nueva institución. Según nuestra información, termina aquí la historia del Protomedicato mendocino. El último Protomédico de quien se tie-

nen noticias es el médico chileno Dr. Joaquín Zelaya, a quien justamente el Presidente del Consejo de Higiene, Dr. Carlos Ponce, solicita, el 10 de octubre de 1891, el envío de todos los libros y documentación del "extinto" Protomedicato.¹⁸

Figura descollante del Consejo durante esta segunda etapa fue la del Dr. Julio Lemos, quien presidió la repartición durante los años 1892, 1893 y parte del 94. Médico e higienista de renombre internacional, defendió con constante ardor los intereses sanitarios de Mendoza. "Su voz -afirma "Los Andes"- fue la primera avanzada de la ciencia en defensa de la salud pública".¹⁹

En 1894 se le nombró delegado por la provincia ante el Congreso Nacional de Higiene en la Capital Federal. Los estudios que presenta en la ocasión sobre la salubridad menodocina, encomendados por el gobierno provincial, se plasmaron en el trabajo titulado "Higienización y Demografía de Mendoza".

El mismo comprende tres aspectos fundamentales que el autor divide en diez capítulos para su mejor comprensión: 1°- Estadística demográfica de Mendoza durante diez años; 2°- Estudio de su suelo y clima y 3°- Deducción de su higienización y de los servicios sanitarios anexos.

Esta obra fue un sólido puntal que orientó en gran medida el futuro de la acción sanitaria en la provincia. Mereció elogios de autoridades científicas del país y fue premiada con diploma de honor por la Universidad de Filadelfia.

Desde 1896 el Dr. Lemos se estableció en Buenos Aires, dedicándose sobretodo a la investigación bacteriológica. Entre sus contribuciones podemos citar sus "suero antidiftérico", "suero antibronconeumónico", "vacuna antidifté-

18 A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 3. 10 de octubre de 1891.

19 "Los Andes", 26 de diciembre de 1899.

rica", "serobacterina anticoqueluche", "vacuna anticatarra", etc.

Mientras Lemos fue Presidente del Consejo, sus colaboradores inmediatos fueron el Dr. Luis Goldsack como secretario, el farmacéutico Severo G. del Castillo y el Dr. Ricardo T. Ruiz como abogado.

1. POLITICA SANITARIA PREVENTIVA

El primer artículo del decreto de creación del Consejo Provincial de Higiene se refiere a las actividades médico-preventivas que había de desempeñar. Debería: "aconsejar a la autoridad competente los medios de mejorar en lo posible la salubridad pública, e indicar las medidas profilácticas para prevenir o combatir las enfermedades exóticas, endémicas, epidémicas y trasmisibles que pudieran desarrollarse en la provincia".

La primera situación crítica que tuvo que superar el Consejo de Higiene fue la causada por la difusión de la difteria de Loeffler, cuya presencia continuada desde 1889 la transformaba en endémica para la zona. El diagnóstico bacteriológico del bacilo fue hecho por los Dres. Carlos Ponce, Lemos y Julio Mendez (actuando éste en el laboratorio de la Asistencia Pública de Buenos Aires).²⁰

Se recurrió a medidas extremas tales como aislamiento de los domicilios infectados por medio de carteles fijados en sus frentes, donde se leía la palabra "Difteria" en gruesos caracteres; desinfección de domicilios y ropas; asistencia pública gratuita para pobres; clausura de colegios y escuelas; vigilancia de zanjones y acequias; aplicación de multas a quienes no denunciaban los casos sospechosos. La Municipalidad contribuía a la efectivización de estas medidas a través de ordenanzas específicas.²¹

20 Adolfo SEMORILE, op. cit. p. 8.

21 Julio LEMOS, Higienización y Demografía de Mendoza, Buenos Aires. Peuser, 1897. p. 137-189. Ver también A.H.M. Carpeta 223, Doc. N° 5, 28 de marzo de 1892.

El Dr. Lemos dió a publicidad un folleto dirigido a la población provincial sobre "Higiene de la difteria" que constituía una detallada reseña sobre las causas y profilaxis de la enfermedad.

La inmediata acción del Consejo hizo decrecer momentáneamente la curva hasta entonces ascendente de la enfermedad, a tal punto que, según expresión de Lemos "hubo meses en que no ocurrió ninguna defunción por difteria, lo que no se observaba desde varios años atrás ni se ha vuelto a ver más tarde".²²

Sin embargo, cada vez que la profilaxis oficial fue interrumpida, lo que ocurrió con frecuencia por falta de recursos, la epidemia recrudeció de inmediato.

La situación se agudizó hacia fines de 1894, lo que movió al Consejo a exponer nuevamente al Presidente Municipal un plan detallado de medidas sanitarias. En la oportunidad, adjuntó una estadística gráfica de la difteria correspondiente a los años 1892 y 93 elaborada personalmente por el presidente.

Comenzado el año 1895, el promedio de los casos fatales de difteria se eleva de un modo alarmante afectando en particular la capital y el departamento de Guaymallén. Estas circunstancias se verán agravadas por la crítica situación que atravesaba el Consejo, debido al alejamiento de su principal promotor, el Dr. Lemos, y al escaso apoyo estatal, hechos que son denunciados por las fuentes periodísticas. "Nuestro consejo -afirma "El Debate"- es un cuerpo mutilado, abandonado a su pobreza y falta de medios por el celo legislativo y que la Municipalidad no le va en zaga".²³

No obstante el momento adverso, logró intensificar -bajo la Presidencia ahora del Dr. Goldsack- las tareas de

²² Julio LEMOS. op. cit. p. 188.

²³ "El Debate". 31 de enero de 1895.

desinfección, inspección higiénica y vacunación.

Incumbía al Consejo, por disposición del artículo sexto del Decreto de Creación "inspeccionar la vacuna y fomentar su propagación", tarea que llevaba con esmero. La inoculación se hacía mediante personal especializado que actuaba en el radio urbano y en los departamentos.²⁴

En su tarea de inmunización, contaba con el apoyo del Departamento Nacional de Higiene, que comisionaba en ocasiones médicos vacunadores destinados para tal efecto.

En enero de 1895 el Departamento Nacional de Higiene remitió a Mendoza, por primera vez, una partida de suero antidiftérico del Dr. Behring, que ocasionó serios inconvenientes pues estaba en malas condiciones.

La diligencia con que el nuevo Presidente del Consejo afrontó la situación evitó las complicaciones que hubieran podido resultar de su aplicación apresurada. El tema trascendió a las noticias periodísticas por medio de las que podemos interiorizarnos de los detalles del conflicto: "el suero antidiftérico recibido en esa repartición del Departamento Nacional de Higiene tiene en inspección numerosas grumas que según el examen microscópico practicado aquellas están formadas de fibrina coagulada en gran cantidad. Como el Consejo Provincial de Higiene de esta capital no posee los aparatos necesarios para ejecutar el filtrado del líquido sin alterar su composición ha creído conveniente no emplear la antitoxina por la circunstancia que pueden producirse algunos accidentes graves en el aparato circulatorio de las personas que les fuera aplicada".²⁵

A la utilización del suero Behring se sumó más tarde la aplicación del suero Rouse, introducido por Emilio Coni en 1896. En este mismo año, Lemos, desde Buenos Aires

24 A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 52. 26 de julio de 1894.

25 "El Debate", 5 de marzo de 1895.

conseguía preparar por primera vez en el país, la antitoxina diftérica.²⁶

La viruela, por lo general proveniente de Chile, atacaba con frecuencia a los habitantes mendocinos.

Finalizaba el año 1891 cuando el Departamento Nacional de Higiene envía al Dr. Nicolás Lozano, quien por primera vez practicó en la provincia la vacunación "al pie de la ternera".

El Consejo Provincial no cesó de fomentar la vacunación antivariólica, en la ciudad y en la campaña, recurriendo a las autoridades municipales. Tales precauciones redujeron sensiblemente el flagelo, registrándose un solo afectado en toda la provincia durante el año 1893.²⁷

Dos nuevos casos, detectados a mediados de 1894, hicieron temer a las autoridades el recrudecimiento de la enfermedad, que ya había cobrado proporciones epidémicas en la vecina provincia de San Juan, causando en algunos meses el 50% de la mortalidad general.

La profilaxis se intensificará. Una vez más, el Consejo implementa una serie de medidas preventivas insistiendo en la vacunación masiva y obligatoria de la población infantil de la ciudad y los departamentos. Agrega la prohibición del curanderismo y propone agilizar el control mediante la instalación de una red telefónica entre el Lazareto, el Hospital, la Municipalidad, los domicilios de los médicos y el Consejo.²⁸ Los resultados fueron satisfactorios.

En su tratamiento preventivo de la fiebre tifoidea, los miembros del Consejo presionaron al Poder Ejecutivo, indicando la conveniencia de asegurar la provisión de aguas no

26 Adolfo SEMORILE, op. cit. p. 8.

27 A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 44. 23 de enero de 1894.

28 *Ibidem*. Carpeta 223. Doc. N° 51. 26 de junio de 1894.

contaminadas para los habitantes de todo el municipio mediante la red de aguas corrientes o, en su defecto, colocando surtidores públicos en los barrios.

Sin embargo, la iniciativa no prosperó, y en "Higienización y Demografía de Mendoza" Lemos concluye que "la mortalidad tifoidea parece definitivamente estacionada en la elevada proporción del uno y medio por mil habitantes al año".²⁹

El creciente incremento de los casos de tuberculosis, provocado en gran medida por la presencia de los afectados provenientes de otras zonas en su búsqueda de mejores condiciones climáticas, también fue tenido en cuenta por el Consejo. Recomendó al respecto la instalación de un sanatorio en La Crucecita (Dpto. Luján).

Antes de cesar en su funcionamiento, el Consejo hubo de afrontar una vez más, la amenaza del cólera que había estallado en forma epidémica en el Brasil a fines de 1894. Frente a la probabilidad de su expansión a través del litoral del país, los miembros del Consejo proponen un grupo de medidas preventivas, que hacen hincapié en la necesidad de crear un riguroso puesto sanitario en La Paz. Justifican la eficacia de este procedimiento en el modelo de estaciones sanitarias establecidas en semejantes circunstancias en la frontera franco-española en 1890. El puesto sanitario debería constar de personal médico, de enfermería y empleados encargados de revisar el equipaje. Se preveía la existencia de un local dotado de salas hospitalarias, de desinfección, inspección y habitaciones para el personal. Las autoridades municipales visarían los documentos de los pasajeros que habían cumplido con los requisitos de la inspección y multarían a quienes hubiesen contravenido las disposiciones.³⁰

Afortunadamente, la epidemia no alcanzó a la Provin-

29 Julio LEMOS, op. cit. p. 213.

30 A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 58, 15 de diciembre de 1894.

cia.

2. ESTADISTICAS. HIGIENE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Correspondía al Consejo ocuparse del estado sanitario e higiénico de la Provincia, llevando a cabo una ordenada tarea de inspección, elaboración de estadísticas y solución de los problemas detectados por medio de propuestas concretas elevadas al Ministerio de Gobierno.

El registro histórico de datos estadísticos adolecía de los defectos inherentes, por una parte, al limitado desarrollo de la disciplina en la época, y por otra parte, a la escasez de medios efectivos para su ejecución. La carencia de una Oficina de Estadísticas y la consiguiente falta de recopilaciones ordenadas o colecciones metódicas de información, limitaban los esfuerzos dirigidos al estudio demográfico provincial.

No obstante, el Consejo se esforzó por cumplir con la labor y, a través de las falencias señaladas, percibió la necesidad de constituir una organización estadística encargada de producir información que sirviera de base para la toma de decisiones.

En ese sentido, Lemos tomó la iniciativa de recabar datos de los Registros Civiles de ciudad y campaña. En 1894 informó que el Consejo llevaba "libros especiales que le permiten conocer en cualquier momento el estado sanitario de la Provincia".

El relevamiento estadístico llevado a cabo, sistematizado y publicado luego en sus temas más importantes por Lemos en la obra ya citada, abarcó los siguientes aspectos: natalidad y mortalidad, morbilidad, "topografía estadística de las enfermedades" con planos de las zonas de difusión; y estado sanitario de la ciudad, referido a aguas y cloacas.

Se debe destacar que las compilaciones estadísticas eran enviadas al Departamento Nacional de Higiene, para su publicación en los "Anales" del mismo, que se editaban desde 1891 bajo la dirección de los Dres. Coni y Arata. Desde 1894 los registros fueron solicitados por el "Boletín de Estadísticas Sanitarias de la Nación".³¹

No hemos podido constatar la regularidad de estos envíos ni su publicación.

El Consejo supervisaba el estado higiénico de los domicilios particulares, establecimientos públicos y educacionales.

Disponía de un cuerpo de desinfectadores que constaba de un capataz y tres peones. Poseía una ambulancia, una estufa Geneste-Hershel y un pulverizador mecánico. Por lo general, este cuerpo estaba bajo la dirección inmediata de un médico.³²

Las tareas de desinfección abarcaban el municipio capitalino y las zonas departamentales. En su informe anual correspondiente al año 1893, el Consejo señaló que había "extendido la acción de la desinfección a los departamentos vecinos...propagándola luego a este municipio; habiendo en este sentido solicitado la cooperación de los presidentes de las municipalidades respectivas".³³

En su celo profesional el Dr. Lemos recorría personalmente los departamentos más castigados por los brotes epidémicos. Así lo revela, entre otras, la detallada memoria que presentó sobre su visita de nueve días al departamento de San Carlos. En la ocasión, con el auxilio de un cuerpo municipal de desinfectadores llevó a cabo una amplia tarea de

31 *Ibíd.*, Carpeta 223, Doc. N° 4, Buenos Aires, 25 de febrero de 1892 y Doc. N° 48, 26 de enero de 1894.

32 *Ibíd.*, Carpeta 223, Doc. N° 18, 28 de julio de 1892.

33 *Ibíd.*, Carpeta 223, Doc. N° 44, 3 de enero de 1894.

diagnóstico y profilaxis.³⁴

El Consejo adoptó pautas concretas relativas a la salubridad de los establecimientos educacionales. El 18 de abril de 1892 dictó una Ordenanza sobre higiene profiláctica de las escuelas, solicitando su inmediata puesta en vigencia. Sin embargo, las autoridades se mostraron reticentes en su aplicación, con lo cual las escuelas continuaban siendo importantes focos de diseminación de enfermedades. Lemos acusó a la Superintendencia General de Escuelas por la falta de observación de la ordenanza y su nefasta consecuencia.³⁵

El deficiente estado sanitario de la ciudad que tanto costaba mejorar, hacía insistir al Consejo sobre la urgencia de poner en ejecución medidas de higiene impostergables.

De allí que en reiteradas oportunidades hará oír su voz ante el Poder Ejecutivo y los representantes municipales presentando relevamientos que daban cuenta del crítico estado de cosas. Citaremos algunos casos concretos.

El 23 de mayo de 1892 informa sobre las condiciones antihigiénicas de las oficinas públicas ubicadas en la sección Este de la ciudad, haciendo especial referencia a la Policía. La gravedad de la situación determinó el envío de copias de este documento al Ministerio de Guerra y Marina de la Nación.³⁶

Por la misma fecha, el ingeniero César Cipolletti, miembro honorario del Consejo, fue comisionado para hacer una inspección sanitaria en el Cuartel de Enganche. Su extenso y detallado informe fue presentado al presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. José Ramos Mejía.³⁷

34 *Ibidem*. Carpeta 223. Doc. N° 47. 23 de marzo de 1894.

35 *Ibidem*. Carpeta 223. Doc. N° 20. 29 de julio de 1892.

36 *Ibidem*. Carpeta 223. Doc. N° 16. 23 de mayo de 1892.

37 *Ibidem*. Carpeta 223. Doc. N° 25. 14 de abril de 1892.

En la comunicación del 3 de julio de 1894, el Consejo insistió en la propuesta de medidas profilácticas radicales: nombrar una comisión inspectora permanente para los domicilios, imponiendo bajo severas multas la higiene de lavanderías, cocinas, caballerizas, curtiembres, mercados, hoteles, etc.; solucionar la extracción de basuras, estableciendo de un modo definitivo su acarreo a un paraje distante de la población; dictar una ordenanza sobre la construcción de letrinas, pozos sépticos y sumideros y el establecimiento de un servicio de surtidores públicos.

En caso de que el gobierno se decidiera a sanear profundamente el municipio, aconsejó la dotación de un sistema de cloacas y, como complemento indispensable, el establecimiento obligatorio de aguas corrientes en todos los domicilios sin excepción.³⁸

A raíz de la inundación que asoló la ciudad en enero de 1895, el Consejo, auxiliado por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Castilla y el Inspector de Sanidad, Dr. Arna Zéliz, volvió a hacer el relevamiento del estado sanitario del municipio. Esta vez, como ideas novedosas propuso dotar a la ciudad de un horno incinerador de basura urbana y realizar el análisis químico, físico y bacteriológico del suelo y subsuelo del municipio, como también de las aguas de las acequias urbanas.³⁹

En los últimos meses de vida estable del Consejo, la problemática higiénica alcanza una creciente repercusión en la opinión pública, merced a la acción del periodismo. "El Debate", por ejemplo, publica con regularidad datos recogidos por el cuerpo de desinfectadores en su cotidiana tarea sobre la situación sanitaria, abogando por la puesta en práctica de soluciones.⁴⁰

38 Julio LEMOS, op. cit. p. 136-141.

39 "El Debate", 22 de enero de 1895.

40 Ibídem, 21 de marzo de 1895.

3. HABILITACION PROFESIONAL, ASISTENCIA SOCIAL Y BROMATOLOGIA

El Consejo poseía atribuciones, heredadas del Protomedicato, para vigilar y reglamentar el ejercicio de la Medicina y "demás artes de curar". Le incumbía, asimismo, la inspección de farmacias y droguerías y el control de los alimentos y aguas.

Los títulos nacionales y extranjeros de médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, parteras y demás "dependientes idóneos" eran revalidados para el ejercicio en la provincia por un tribunal especial integrado por los principales miembros del Consejo.⁴¹

Lemos en su balance anual de 1893, informaba que "En lo que se refiere al ejercicio de las profesiones sanitarias el Consejo ha trabajado activamente por obtener la revalidación de títulos y en general la magna garantía para el público en los servicios profesionales...El servicio de Farmacias ha quedado definitivamente regularizado en los últimos meses del 93, de acuerdo con la Ley del 8 de noviembre del mismo año de la H. Cámara, por la cual se le autorizó para tomar examen a los farmacéuticos que ejercían sin títulos su profesión en la Provincia desde los tiempos del Protomedicato".⁴²

Los exámenes de idoneidad eran exigidos a los profesionales que pretendían desempeñarse en la ciudad como en la campaña. Esto constituye un considerable avance si se tiene en cuenta que la Ley Provincial de 1856, que había regulado el ejercicio del Protomedicato, permitía el curanderismo previa habilitación oficial, en las zonas de campaña.

Con respecto al curanderismo, el Consejo adoptó una actitud enérgica, si bien no pudo extirparlo definitivamente.

41 A.H.M., Carpeta 223, Doc. N° 41, 26 de agosto de 1893.

42 *Ibidem*, Carpeta 223, Doc. N° 44, 23 de enero de 1894.

te, como hubiese sido su deseo. Son numerosas las fuentes que atestiguan su lucha contra esta práctica primitiva, a la que considera como un obstáculo en la eficacia de las medidas médico-sanitarias. En sus críticas, llega a afirmar que por la práctica del curanderismo "...han desaparecido familias enteras".⁴³

Otro tema por el que el Consejo manifestó interés fue la asistencia social. A tal efecto implementó la instalación de consultorios médicos y boticas gratuitos, que suplían en parté, la escasez de atención dispensada por el Hospital San Antonio, establecimiento dependiente del gobierno municipal de la ciudad.

El consultorio gratuito fue atendido por el "médico de pobres" y funcionó diariamente desde su fundación el 5 de junio de 1892 hasta la supresión del Consejo.

Habiendo cesado éste en sus funciones, Lemos opinaba que la creación de una Asistencia Pública constituía una exigencia impostergable: "Tengo el convencimiento que esta institución será creada muy pronto en Mendoza, no tanto por previsión cuanto por necesidad, pues el desorden que reina en la administración del hospital, la endemividad creciente del municipio, su mortalidad epidémica, y más que todo la infección profunda de sus suelos, compelerán seguramente a sus habitantes a ello".⁴⁴

El artículo 10 del Decreto de Creación otorgaba al Consejo la facultad de responder a las consultas periciales sobre medicina legal que le hicieran los jueces provinciales. Sin embargo, la carencia de un auxiliar indispensable en estos casos como es una Oficina Química bien dotada, impidió al Consejo, en la mayoría de los casos, pronunciar veredictos sobre la materia.

Este mismo factor obstaculizó el control de toxicidad

43 *Ibídem.* Carpeta 223. Doc. N° 47. 23 de marzo de 1894.

44 Julio LEMOS. *op. cit.* p. 148.

de fármacos, alimentos y aguas. "Mientras no se establezca pues, una Oficina Química -sostiene Lemos- el consejo se considerará legítimamente disculpado de intervenir en asuntos de tanta importancia para la salubridad general".⁴⁵

En sus deberes de prevención de epizootias y enfermedades transmisibles de los animales, el Consejo denunció repetidas veces la falta de higiene de los tambos y la indiferencia con que se efectuaban las inspecciones veterinarias de las carnes destinadas al consumo.

El Dr. Lemos acusó de ineptos a los veterinarios municipales y advirtió sobre el peligro de la tuberculosis, cuyo contagio a través de los animales tenía, dadas las condiciones sanitarias existentes, alta probabilidad de ocurrir.

IV. CONCLUSION

El Consejo Provincial de Higiene fue una institución de breve y discontinua existencia, que nació como respuesta a la necesidad de afrontar las críticas condiciones sanitarias de la Provincia, agudizadas periódicamente por brotes epidémicos.

Una mirada retrospectiva a las funciones que cumplió permite formarse una idea de la falta de especialización existente en el época. En efecto, el Consejo debió cumplir un amplísimo programa de actividades tales como acción y profilaxis frente a epidemias y endemias, higiene ambiental, control bromatológico, asistencia social, habilitación profesional, elaboración de estadísticas, todas las cuales con el correr del tiempo pasaron a constituir campos bien diferenciados unos de otros.

Fue un organismo fundamentalmente asesor. Sus miembros en repetidas ocasiones reclamaron mayor autorización por parte del poder legislativo, para hacer cumplir sus dis-

⁴⁵ A.H.M. Carpeta 223. Doc. N° 44. 23 de enero de 1894.

posiciones y reglamentos. Proponía medidas cuya ejecución dependía del Poder Ejecutivo y de los municipios. En realidad, eran éstos quienes, en este período, tenían en sus manos la administración sanitaria de sus respectivas jurisdicciones.

Dicha autonomía municipal fue criticada por Emilio Coni en 1896, cuando el gobierno provincial solicitó su asesoramiento para la higienización y saneamiento de la ciudad. "Es necesario -sostuvo Coni en la ocasión- que las corporaciones municipales se penetren a la necesidad de delegar el ejercicio de sus funciones higiénicas en autoridad idónea".

La falta de recursos, como consecuencia directa de la crisis económica de la época, obstaculizó constantemente la realización de los proyectos del Consejo. Hasta el año 1893 no figuró en el presupuesto provincial. A este factor coyuntural, se sumaron otros como la ausencia de una legislación sanitaria, y la carencia de instituciones colaboradoras tales como la Oficina Química y Estadística. Todo esto hizo que la mayoría de sus iniciativas no alcanzaran el nivel de aplicación efectiva.

Pese a los inconvenientes señalados, corresponde rescatar aspectos positivos de la labor del Consejo, que en su momento significaron una verdadera toma de conciencia sobre los problemas de la salud de la población y, más tarde, sirvieron de base para perfeccionar el marco institucional de los organismos que debían ocuparse de ella.

Sus planes de prevención de las enfermedades epidémicas y endémicas constituyen en todos los casos verdaderos ejemplos de medicina sanitaria. Sus proyectos de saneamiento e higiene ambiental, si bien no logran realización concreta e inmediata, significaron un importante acopio de material específico y observaciones sobre las deficiencias capitales que afectaban a la salud pública. Tal es caso por ejemplo, de su constante inquietud sobre la provisión de agua potable como condición indispensable de un eficaz saneamien-

to. Su control del ejercicio de las actividades profesionales relacionadas con la medicina, se vió secundado por la enérgica lucha contra el curanderismo. La creación del "consultorio para pobres" revela sensibilidad y comprensión sobre la importancia de la asistencia social. Por último, sus tareas de relevamiento estadístico pueden considerarse como precursoras para la época.

La actuación del Consejo dependió más del empeño y dedicación de sus integrantes, "jóvenes ilustrados y dispuestos a dirigir y a vigilar personalmente las disposiciones" según juicio del Presidente del Departamento Nacional de Higiene, que de un plan estructurado con organicidad y afianzado institucionalmente. Prueba de ello es que, con el alejamiento a fines de 1894 de quien fuera su figura clave, el Dr. Julio Lemos, la actividad del Consejo decreció paulatinamente hasta su supresión en mayo de 1895.

En el período que media hasta la creación en abril de 1896 de la Dirección General de Saneamiento, más tarde Dirección General de Salubridad dirigida por Emilio Coni, la problemática de la Salud Pública quedó librada al exclusivo arbitrio municipal sin contar con una institución específica.

Con la legislación sanitaria propuesta por Coni, se inicia una nueva etapa de la medicina preventiva en Mendoza. Las palabras de Julio Lemos manifiestan su esperanza en el logro de un decidido apoyo estatal que asegurase su éxito: "Ojalá los hechos exhibidos últimamente por el Dr. Coni, sean más eficaces, y se comprenda de una vez por todas, que la vida de las grandes agrupaciones humanas no puede librarse a la magnificencia del Supremo Hacedor, sin comprometer intereses sagrados e irremplazables, cuya custodia no puede ni debe librarse a la buena voluntad de las gentes".

HISTORIA GENERAL

CONOCIMIENTO DEL ESTE

Alberto Falcionelli

En el momento actual -tal como ha ido preparándose a consecuencia y a continuación del segundo conflicto mundial -a través de la guerra fría, de la política de coexistencia pacífica, de la distensión, del endurecimiento renovado de la relación internacional-, el Oeste sigue sumándose en los Estados Unidos, el Este en la Unión Soviética, pues el a veces mal llamado "tercer mundo" sigue sin encontrar su propio asentamiento cuando no su naturaleza misma. Con el fin de aprehender con mayor precisión la fisonomía de nuestro tiempo, el método menos imperfecto seguirá siendo el que consiste en remontar de los efectos a las causas de tal suerte que, una vez correctamente aprehendidas, éstas nos permitan colocar aquéllos en su verdadera dimensión. Este movimiento en retorno nos ayudará a encontrar proporciones y a dar a todo acontecimiento que, en el momento en que se produce, nos aparece como determinante, el lugar que le corresponde realmente en la evolución histórica. "Quien tiene las causas tiene los efectos" en la medida en que quien se limita a registrar los hechos puede no descu-

brir sus causas reales y darles una importancia que de hecho pueden no tener.

El título del presente capítulo indica por sí solo cual es la preocupación que, desde el comienzo mismo, anima este trabajo: adoptar como punto de partida un conocimiento conveniente de lo que ha ido registrándose en la Unión Soviética, en el ámbito del comunismo general y en el resto del mundo como proyección de la acción internacional, diplomática o no, de esta potencia. Pues es evidente, innegablemente, que, a partir de 1945, todos los movimientos políticos del así llamado mundo libre se han cumplido, en función de reacción o de resignación ante la actividad política del Kremlin. Es en esta función que solamente es posible responder al interrogante que nos formulamos después de Oswald Spengler y que, asimismo, nos obliga a preguntarnos con Julio Retamal: "Después de Occidente ¿qué?".

En primer lugar, nos vemos obligados a admitir que éste, que era hace cuarenta años, un mundo de problemas difíciles ha acabado transformándose casi sorpresivamente porque nuestros dirigentes políticos han tardado bastante en caer en la cuenta, en un mundo de problemas insolubles salvo, aparentemente, por el camino de la catástrofe universal. Tanto para el Este como para el Oeste, para el Norte como para el Sur.

Sin embargo, en pleno recorrido, o sea, a comienzos de los años 60, todo se presentaba aún con luces tan brillantes que encontraban su culminación en la elección de John Fitzgerald Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos y en la elevación de Angelo Roncalli al Solio Pontificio.

Todo estaba a punto de arreglarse definitivamente bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas que, tarde o temprano, sería reconocido por doquiera cual supergobierno mundial instalado sin contestación sobre un planeta limpiado ya de sus obsoletas fronteras y por fin empeñado exclusivamente en el establecimiento de la paz perpetua

y de la felicidad universal.

Pero sucede que "la guerra en cuestión" -como la analizó hace unos treinta años el francés Jules Monnerot- surge a la vista de todos por encima del Pacto de Helsinki y de sus derivaciones ofensivas de los soviéticos frente a un mundo occidental reducido a la defensiva (en el mayor número de los casos ésta no pasa de defensa pasiva); esa guerra en cuya venida nadie aceptaba creer si bien muchos la veían acercarse inexorablemente, aun en los momentos de mayor optimismo del período que se ha cerrado con estampido demoledor sobre las ilusiones de los calculadores de Europa y de América. Así, durante los años condicionados por las planificaciones cibernéticas de los intelectuales de la Nueva Frontera adoptadas por sus sucesores (hasta la llegada de Reagan), las alianzas más firmes, las amistades más antiguas que servían de aglutinante al mundo libre, esto es, a lo que podía llamarse todavía Occidente, se habían despedazado al ritmo de las apostasías más espectaculares; mientras en el campo del socialismo, la crisis general de estructuras destapada por la desaparición de Stalin, al tiempo que se revelaba imposible de superar, impulsaba la esclerótica burocracia reinante, en la filigrana del inmovilismo brezhneviano reanudado por Chernenko tras la presencia fugaz de Andropov, a salvar la amenaza constante y creciente de su desahucio inevitable, a colocar puntos de apoyo estratégicos, por interpósitos agentes, en Asia, África, América Latina con el fin de aislar a los Estados Unidos de sus últimos aliados, haciendo financiar por unos y por otros la adecuación de su técnica militar a las situaciones estratégicas cambiantes con vistas, no por lo visto a enfrentarse a aquellos en un choque directo sino a poner alrededor de ellos un sitio infranqueable de modo de provocar tarde o temprano su capitulación.

Todos los problemas en suspenso desde 1945 son políticos en su aprehensión formal. Pero con su cortejo infinito de derivaciones en profundidad al que han dado lugar a lo largo de estos oscuros decenios, no nos entregan solamente, si queremos reflexionar con seriedad acerca de ellos,

la prueba de que la utópica búsqueda del apaciguamiento, de la coexistencia política, de la distensión alcanzó su punto final de modo mucho más abrupto de lo que nadie hubiera podido imaginar. También autorizan a pensar que el cierre del período histórico que han conformado, posiblemente sea la antecámara de ese tercer conflicto mundial que, visto el signo bajo el que se cree por lo general que se desenvolvería, daría su sentido pleno, entre otros a los ojos del cristiano, a las profecías del apóstol San Juan y que su inminencia proclamado un poco por doquiera quizá concurre a abrir los ojos del no creyente. A menos que ese conflicto haya estallado ya con el derrumbamiento deliberado, como punto de partida, del avión coreano a fines de 1983. Ya que bien se ha visto, reiteradamente, no es necesario declarar una guerra para iniciarla, y se la puede emprender bajo los disfraces más disfraces: terrorismo en extensión hasta alcanzar escala universal, operaciones militares indirectas, etc.

Acerca de los hechos que se han acumulado en Occidente, el observador de buena fe tiene luces suficientes y no es necesario estar en el secreto de los dioses para descubrir con precisión las formas de su desenvolvimiento y prever con relativa seguridad hacia donde nos conducen. Indudablemente, lo que es indispensable es estudiar a Rusia desde adentro en el período que se abre *grosso modo* con la afirmación de la dictadura de Jruschchov, que coincide con la experiencia kennediana y la firma del Pacto de Helsinki considerado como final fáctico de la política de distensión, considerando esta triple circunstancia como la placa giratoria alrededor de la cual se articulan los hechos anteriores y los ulteriores. Tarea indispensable que ha de ser precedida, en efecto, por una exploración atenta de los problemas generales de los que han surgido las situaciones que conforman el cuadro inquietante de nuestros días y los mañanas dramáticos de nuestra civilización. La presente aproximación, quizá demasiado extensa, es necesaria por consiguiente aunque más no sea porque nos ayudará a delinear correctamente el mapa de la relación Este-Oeste. No se tratan por lo demás, de dos ópticas distintas. Oriente y Occidente se enca

minan hacia una salida que, catastrófica o no, es idéntica para el uno como para el otro. Lo que quiero aclarar es que estas páginas se limitan a la búsqueda de las causas que han producido los efectos cuyos embates nos está sacudiendo. Si no las rastreáramos hasta donde se encuentran en el pasado -y, para lograrlo, hay que ir bastante lejos en el tiempo-, estos efectos, reducidos a su aprehensión inmediata, perderían su verdadero sentido. Por consiguiente, intentaremos descubrir las líneas de fuerza que, subterráneas por lo general, sólo empiezan a aflorar y empujan, sin conexión aparente, pero sí con resolución para imponerse desde las honduras de la sociedad rusa a través de la tempestad desatada hace más de medio siglo para ahogarlas.

En el mundo de hoy, mutilado en sus fuentes espirituales, quizá ellas sean las únicas capaces aún de impedir la catástrofe de nuestra destrucción o de nuestra captación y, a fin de cuentas, de salvarnos a todos sin que sea necesario ya extender sutiles distinciones de credos. Al avanzar, no me siento presa en absoluto de ningún mesianismo dostoiévskiano -en el supuesto caso de que Dostoievski haya sido mesiánico y no simplemente profético- pues, con ello, no hago sino atenerme a datos plenamente observables y verificables y que cualquier espíritu inquieto puede analizar a condición de tener paciencia suficiente para explorar los hechos, los actos de los hombres detrás de la fachada. Circunstancia poco frecuente ya entre nosotros por cuanto nuestros órganos de información, nuestros expertos en política internacional, nuestros institutos más especializados, nuestros diplomáticos y nuestros políticos evitan cuidadosamente ir hasta el fondo del problema, cuando no se empeñan en dar de este problema versiones sistemáticamente equivocadas.

¿Qué es, en suma, lo que nos lleva a hablar de la Vieja Rusia como de un valor siempre viviente y presente?

Quizá, más que de esta Rusia entendida como si se tratara de un cuerpo firmemente delineado en el tiempo y en el espacio, esto es, estático como de algo suficiente a sí

mismo y, desde este ángulo de aprehensión, reducido a limitarse a su propia supervivencia en un mundo hostil, pero mantenido en un espacio geográfico determinado, más correcto sería hablar del legado de la Vieja Rusia, que pertenece al mundo en su totalidad y, por lo pronto, tan singularmente como a los rusos, a nosotros occidentales. Este ya es un valor más amplio y profundo a la vez que más dinámico porque, en él, se encarna una tradición pujante, que es universal, por encima de los escombros causados por una experiencia que se quiso, que sigue pretendiéndose, destructora de todos los valores inmutables del cristianismo más que, no obstante todos sus esfuerzos, ha errado el blanco que se había fijado. En la medida en que los portadores de esta experiencia han fracasado en Rusia, los triunfos, aun los más espectaculares, de que pueden vanagloriarse ante el mundo occidental permanecen aleatorios y nunca podrán apreciarse como perdurables.

Pues bien, este legado ruso ha sido el blanco principal, la víctima deliberadamente elegida en este transcurso de la era de las revoluciones como Francia lo había sido en su comienzo, en 1789. No hay solución de continuidad en el propósito de destrucción de la Hija Primogénita de la Iglesia y la de la Santa Rusia...

En 1917, Rusia era la última tierra de santidad existente en el mundo. El fervor religioso era tan ardiente como en los tiempos en los que solamente la fe ayudaba a los rusos a sobreponerse al azote tártaro y a afrontar los Tiempos Turbios. Para los hijos de la *Pravoslavie*, los santos Borís y Gleb seguían tan tiernamente presentes como en los días de su martirio. Ciertamente, una parte no desdeñable de la *Intelligéntsia* alcanzada por el positivismo en descomposición -que fue el aporte más consistente del pensamiento occidental a la cultura rusa a fines del siglo XIX y a comienzos del XX- se había liberado de toda atadura espiritual, se había vuelto incluso activamente antirreligiosa o, en el mejor de los casos, festivamente escéptica. Y, en esa "parte" ni siquiera mayoritaria de sus hombres de cultura, no incluyo a los miembros de la *intelligéntsia* marxista

que, de ruso, nada tenían o poco, y, en el plano de la pura tarea intelectual, no lograban alcanzar el menor predicamento, ni Lenin, ni Plejánov, ni Trotski, ni Kámenev y otros Lunacharsky, aun cuando se consideraran a sí mismos como intelectuales de pura cepa. Se olvida con demasiada frecuencia en Occidente que el sector más considerable de la *intelliguentsiia*, probablemente el más brillante de Europa así como logró expresarse durante los quince años que precedieron el estallido de la primera guerra mundial y de la revolución, fue abiertamente religioso. Nombres como el de Vladímir Soliviov, que no es único ni aislado por cierto, bastan para ilustrarlo. Esa que ha sido llamada "Edad de Plata de las Letras rusas", brilla con luz incomparable aun cuando la comparemos con el "Siglo de Oro", de los Chaadaiev y Jomiakov, de los Púshkin, Gógol y Liéskov, de los Turguéniev, de los Tiútchev, de los Dostoievski, de los Tolstoi. Pues esta Edad de Plata, la ilustran en todos los planos de la creación estética e intelectual historiadores como Kliuchevski, novelistas como Merezhkovski, filósofos como el ya citado Vladímir Soloviov, gran poeta a la vez y teólogo muy escuchado en Roma como en Moscú, Nikolai Berdiaev, Sergio Bulnákov, León Shestov, poetas como Konstantin Balmont, Ana Ajmatova, el joven Borís Pasternak, Andrés Bieli, Sergio Gorodetski. Por no hablar de Alejandro Blok, que acabará adhiriéndose a la revolución pero colocando a Cristo a la cabeza de "los Doce", y murió desesperado. Y sobre todo, de Nikolai Gumiliov, el mayor de los poetas rusos del siglo XX, no indigno de sostener cualquier parangón, incluso con Púshkin, que fue fusilado por orden expresa de Lenin en 1921 porque también era ardientemente ortodoxo y monárquico.¹ ¿Qué decir de los músicos, si no que todos los que han dejado su huella en este siglo, Igor Stravins

¹ He estudiado este período glorioso de las Letras rusas, en su faz poética, en mi: Cinco poetas rusos ante su patria. Púshkin, Tiútchev, Alejandro Blok, Nikolai Gumiliov, Esenin, publicado en 1951 por la revista "Estudios Franceses". en su doble entrega sobre Segundo Centenario de la Enciclopedia (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo). Sobre este tema, excelente es el estudio de James WEST: Russian Symbolism. Londres, 1970. Para una exploración más completa de las condiciones de vida de la sociedad rusa en el período considerado, ver el Manual histórico de Sovietología. Buenos Aires, 1984.

ki para empezar y, tras él, Glazunov, Rachmáninov, Prokófiev, llegaron a la gloria, y no solamente en Rusia, durante el reinado de Nicolás II.

La ejecución de Gumiliov debía significar en la voluntad de los nuevos amos de la vieja tierra rusa —a la que llamaron de inmediato RSFSR, o sea, República Federativa Socialista Soviética de Rusia, antes de despersonalizarla más enteramente aún con la sigla URSS, lo que ha venido a hacer de ella un país sin nombre —el acta de defunción de la Santa Rusia. Todo, creían ellos, había sido sepultado con la descarga de ese piquete de ejecución: *Pravoslavie*, tradición, cultura, poesía, el alma misma del hombre ruso al que Bizancio había regenerado con el bautismo. En su lugar, sobre las tumbas de ese cementerio infinito, sólo tendría cabida aquello que llamaban "hombre nuevo soviético", versión marxista-leninista del *homo faber* engendrado por su "humanismo integral". Porque, entre todas las revoluciones que se habían producido a partir del siglo XVI, la bolchevique sería la que cerraría el ciclo. No era esta vez la revolución de los nobles contra el rey, como la Fronda, o la de un movimiento religioso que sólo quería substituir una herejía a una Iglesia tradicional, como habían hecho Isabel I y los Cecil; como la de los burgueses masones, jansenistas y libertinos de la Asamblea Legislativa de 1789; revoluciones que no habían logrado alcanzar al hombre de Inglaterra y de Francia —aunque estas dos últimas hayan sido profunda y esencialmente anticatólicas— en todos los secretos de su alma inmortal. No era la del burgués desatado por el capitalismo naciente que descartaba al noble de servicio y derribaba el trono del rey para levantar el del dinero. Esta de Octubre fue la de los "endemoniados" llevada a cabo, por encima de las instituciones políticas y sociales, contra Dios mismo, contra el corazón y el alma del hombre ruso. Por esto, con ríos ininterrumpidos de sangre, pretendía hacer florecer el último de los humanismos, aquello que, años más tarde, Kalínin llamaría el de "la historia real, en la que la inteligencia conducirá al mundo..."

Tenemos que ver, por consiguiente, cómo y en qué me-

dida ese nuevo humanismo logró transformar el alma y el legado de la Vieja Rusia. Pues, sin esta exploración previa, las condiciones de nuestro tiempo, trucas en su base, se nos escaparían en sus efectos reales.

Aún cuando querían destruirlo todo, los "humanistas" llamados a degüello por Lenin —y nada cambió con sus sucesores, incluidos Jrushchov, Brézhnev, Andrópov y, obviamente, Chernenko, ya que se puede matar de muy distintas maneras, hasta dejando de liquidar físicamente— tenían que buscarse justificaciones en el pasado ruso. Obviamente, Pugachiov, Steñka Razín, los tirabombas de *Zemlia y Volia* y otros nihilistas más o menos adictos al borocromo conformaban una tradición poco reluciente, incluso a los ojos de personajes tan ilustrados como los miembros del primer Consejo de los Comisarios del Pueblo, y tengo por seguro que, al malogrado Alejandro Blok, se le quitó la cartilla de abastecimiento por haber puesto demasiada convicción en su cantar de las hazañas de los *Escitas*. Y, además, allí estaban Maksim Gorki y sus amigos de la *intelliguéntsiia*, digamos, progresista, entusiasmados por la revolución pero, a la par, escasamente propensos a entregarse incondicionalmente al magisterio leniniano. Ellos también eran "humanistas", pero tenían respeto por la cultura rusa, que querían *devolver al pueblo*, limpiándola "solamente" de sus lacras clericales y burguesas. Su única ambición era la de orientar "espiritualmente" —en el registro laico, por supuesto— lo que llamaban "Nueva Rusia". Las cárceles había que destruirlas; las iglesias y los monasterios, no; a éstas bastaría transformarlas en ateneos culturales obligando a los popes y a los monjes, esos parásitos de la ignorancia popular, a trabajar "útilmente" en las fábricas y en el campo. Y, sobre todo, no se debía matar a nadie, ni a los clérigos, ni a los intelectuales reaccionarios, ni a los burgueses. Sólo con el ejemplo, se les haría entender la conveniencia de que renunciasen, por propia voluntad, a sus ideas obsoletas, a sus ideales trasnochados. Pues Gorki y los de su séquito, como en la cul

tura, creían en la bondad innata del hombre. Para ellos, la primera reforma debía ser la de la educación y de la cultura pues, por estúpido que fuera, su humanismo era humanitario. Lenin que los necesitaba para asentar más firmemente su dictadura mediante la pasividad de los intelectuales de izquierdas y para hacerse cartel en el *extra muros*, los utilizó, por consiguiente, así como utilizaba a los especialistas de la *Cheká* acuartelados por Dzerzhinski en el inmueble de la plazoleta Lubiánka que, hasta la revolución, había sido sede de una importante compañía de seguros. Los utilizó fingiendo escuchar atentamente sus consejos de moderación, sin que, por lo demás, a Gorki le pasara por la cabeza la idea de intervenir a favor de Gumiliuv, demasiado reaccionario para inspirar conmiseración incluso a un humanista fogueado. Así, Lenin no perdía oportunidad alguna de excusarse ante ellos por los "excesos" contra los que protestaban, atribuyéndolos con todo desparpajo a los elementos anarquistas infiltrados que aprovechaban los desórdenes de la guerra civil para cometer impunemente sus fechorías. Hasta que, en 1921 -más exactamente en agosto de 1921- dio la farsa por terminada mandando fusilar a Gumiliuv sin causarles pena alguna a Gorki y a su *druzhina*. La guerra civil había sido superada así como el conflicto con Polonia y la Unión Soviética acababa de adoptar la nueva Política Económica (NEP) con la que pretendía ofrecerse al mundo burgués como socia digna de atención. Lo pretendía y lo lograba. Pues ¿qué importancia tiene un poeta a los ojos de un financiero cuando se trata de grandes negocios? "*Los affaires c'est le sang des autres*", había dicho un armamentista durante la primera guerra mundial.

Con esta ejecución decidida ya como ejemplo *ne varietur* se explaya, libre ya de toda atadura, el humanismo marxista-leninista, todavía en vigor cuyo propósito era y, vuelvo a repetir, sigue siendo, la destrucción del legado ruso en su totalidad, tarea ejemplarmente iniciada, a hachazos, dos siglos antes, por Pedro I.

Por supuesto, esta labor de destrucción que se prolonga desde hace más de sesenta años sin un instante de pausa cu

bre un abanico extenso de métodos y de medios, se ejecuta en una serie de planos variados hasta el infinito con el propósito de cubrir todos los elementos que, a través de los siglos, concurren a formar la cultura y la civilización, esto es, la tradición de la que vive el pueblo ruso, cultura, civilización, tradición irreemplazablemente ortodoxas.

Toda herencia es una tradición, el resultado de una tradición; ésta se funda en el conocimiento del pasado, y el lenguaje es su vehículo insustituible. El padre enseña al hijo aquello que su propio padre le transmitió como herencia de sus mayores. Lo que sabemos, lo que hace que seamos lo que somos nos ha llegado, pues, generación tras generación, a lo largo de este camino que arranca de una tradición respetada sí, pero, a la vez, renovada y enriquecida. Ello significa que, a través de la historia de una familia, de una raza, de una nación, la tradición, hecha de múltiples tradiciones, se transforma y vuelve constantemente a reconstituirse sobre la base de costumbres individuales y colectivas cuyo tronco inmutable se vivifica por el aire que recibe de las ramas nacidas de su savia.

Ahora bien, la tradición del pueblo ruso, su tronco eslavo ortodoxo, nunca dejó de crecer desde los tiempos de San Vladimiro -Vladimir el Bautista- hasta la revolución, pesada, organizada e instalada por Vladimir Ilich Uliánov, o sea, Lenin, Vladimiro el Apóstata. Sus ramas florecieron siempre más vigorosas, buscando su aire y su luz hacia aquello que el esclavófilo Jomiákov llamada "el viejo Occidente, tierra de las santas maravillas". Durante aquellos mil años se forjó la tradición rusa, esa herencia que nos pertenece tanto como a los rusos, como la herencia de Occidente es tan suya como nuestra pues ambas constituyen lo que seguimos llamando civilización europea u occidental, si bien se quiere. Una y otra tienen la misma madre, Grecia. Esta es quien les ha dado vida, la misma vida engendrada por el Cristianismo -el de Roma y el de Bizancio- que, justamente, es lo que el humanismo marxistaleninista ha querido y quiere destruir, primero entre los rusos, luego pero concomitantemente, entre nosotros.

Como excelentemente indicaba Vladimir Weidlé,² existen varias maneras de romper con una tradición: destruyéndola, silenciándola, incomunicándola y falsificándola. Por mi parte, yo diría que estas cuatro maneras han sido puestas en acción simultáneamente en Rusia, dándoles el poder mayor o menor volumen unas con respecto a otras según las "necesidades" que los portadores del humanismo de que estamos hablando tenían que afrontar para hacer avanzar sin pausa ese novísimo método de regeneración de la humanidad. La destrucción es el fin invariable, siendo sus medios flexibles el silenciamiento, la incomunicación, la falsificación.

En el pasado, si se exceptúa la herencia grecorromana que se rompió con el final del mundo antiguo -no obstante lo cual, éste, será útil recordarlo, se prolongó hasta el siglo XV en Bizancio, matriz de nuestro propio Renacimiento-, mas que, nunca olvidada del todo, volvió a reconstituirse en Occidente, jamás hubo ruptura absoluta en la herencia de una civilización. Únicamente el que yace, al fin solo otra vez, en el mausoleo de la Plaza Roja, quiso provocar el corte definitivo de lo que, con la mejor de las buenas voluntades, no me atrevería a llamar *su patria*, con su herencia milenaria, por la escueta razón de que era *rusa y cristiana*.

En estas albas ecuménicas, no nos vendrá del todo mal definir, por brevemente que sea, la esencia cristiana de este legado ruso, aunque más no fuere porque quienes propician este movimiento tienen por meta, por lo menos se lo supone, la unión de todas las Iglesias cristianas, paso previo para la conversión de todos los hombres, hebreos incluidos, a la fe de Cristo. Este no es el lugar más apropiado para que nos extendamos acerca de los motivos y de los pretextos por los que el Cardenal Humberto y el Patriarca Miguel Cerulario, en 1154, se creyeron justificados para excomul-

² En Octubre 1917. La révolution russe et son destin, entrega especial de la revista "La Table Ronde", ahora desaparecida: París, octubre-noviembre de 1967. El largo ensayo de Vladimir Weidlé se titula justamente "L'héritage de la Russie".

gar respectivamente a la Iglesia Griega y a la Iglesia Latina.³ Estos motivos y pretextos han perdido mucha razón de ser, en el supuesto caso de que la hayan tenido jamás, cuando menos hasta provocar ruptura tan brutal. Se ha hablado durante siglos de *furor theologicus*. Tengo para mí que ni Humberto, ni Cerulario se preocupaban mayormente por la teología y que el suyo fue a fin de cuentas un simple *furor canonicus*. Lo que más contó para ellos no fue la Procesión del Espíritu Santo, la primacía de Pedro ni la comunión bajo las dos Especies. Fue la barba o el afeitado de los clérigos, su celibato o su matrimonio y, sumando y restando, una cuestión de precedencia -no de primacía- puramente terrenal. Pero, pese a todo, éstos han sido nueve siglos de hostilidad profunda. a menudo violenta v. demasiadas veces, extremadamente brutal, hostilidad, violencia y brutalidad de la que los Latinos -recordemos la Cuarta Cruzada- no podemos decirnos exentos en absoluto. Para entendernos, será suficiente recordar el sentido singular, repetimos, de los jefes de dicha expedición para quienes el *Filioque* contaba tanto como las barbas de Mahoma.

Puesto que estamos hablando de fraternidad cristiana, aquí está la esencia del cristianismo ruso, esto es, de la tradición y de la herencia rusas, aquello que justamente Lenin v sus diadocos han querido reemplazar por su humanismo sin misericordia.

Cuando un cuadro, una partitura musical, una novela, una obra filosófica. pongamos, un paisaje de Repin, *La vida*

³ Ver A. M. AMMANN: Storia delle Chiese russe e dei paesi limitrofi. Turín. 1948. Cuando se habla de la política de rusificación de los zares, se da a entender que perseguía a los no ortodoxos, cuando el Estado confesional ruso pagaba idéntico estipendio a los sacerdotes católicos y a los pastores luteranos que a los clérigos ortodoxos ya antes de 1905. en el momento mismo en que la Francia de Emile Combes y de Waldeck-Rousseau, liberada por la política del Ralliement, cerraba conventos e iglesias y desterraba a los religiosos, mientras en Inglaterra, los católicos eran considerados todavía como elementos antisociales, como en los Estados Unidos, por no hablar de los Países Bajos, de Suecia, pese a ser todos estos lugares sagrados de la libertad de pensamiento.

por el Zar de Glinka, *Los demonios* de Dostoievski, las *Cartas sobre filosofía de la historia* de Chaadaiev, son considerados como "decadentes" por no responder a las normas del aludido humanismo que, en este caso, se llama "realismo socialista", se los puede quemar, pública o subrepticamente. Así hicieron en incontables oportunidades Lenin y Stalin, como hizo también su colega en humanismo, ariogermánico esta vez, Adolfo Hitler. También para obtener divisas fuertes, se puede vender los cuadros en el extranjero, método igualmente practicado por los ciudadanos Lenin, Stalin e Hitler (que prefería vender a banqueros judíos, como hizo con el Rothschild al que encontró en Viena en 1938). Existe un método menos clamoroso pero más eficaz para liquidar una cultura: encerrar libros, cuadros y partituras bajo siete llaves en los sótanos de las bibliotecas y de los museos. Infinitamente más que los anteriores, este método resulta "conducente" a los fines trazados por cuanto, con él, se saca de la circulación las obras condenadas y, paulatinamente, el público las olvida y acaba perdiendo memoria del nombre mismo de los autores, mientras cuando vendía los íconos de Rubliov -sacado hace poco "cinematográficamente" de las catacumbas-, o las telas de Rafael y de Rubens que habían pertenecido a los nobles y a los mercaderes, Stalin los ponía o volvía a poner en el circuito universal. Los rusos seguían ignorándolos pero el resto del mundo los "adquiría" sin necesidad de viajar a San Petersburgo -quiero decir, a Leningrado-, o a Moscú para admirarlos en el Hermitage y en la Lavra de la Trinidad San Sergio. Finalmente -y ello vale sobre todo, pero no sólo, para las obras literarias-, cuando resulta imposible disimularlas al público, se las puede volver a imprimir con sólo falsificarlas o quitar del texto original todo aquello que no condice con la sentencia: "Todo empezó en Octubre". Si queremos dejar de lado el caso de los escritores que vivían en esa fecha y a los que, cuando no se los fusiló como Nikolai Gumiliov, se construyó al exilio o al suicidio, o se eliminó en la deportación como sucedió de Sergio Bulgákov a Alejandro Solzhenítsin, pasando por Blok, Shestov, Bierdiáiev, Esenin, Babel, Marina Tsvietáieva, Pasternak, Anna Ajmatova, digamos que este método no conoce solución de continuidad. Pues nadie logra

zafarse de la llamada "vigilancia revolucionaria" que no necesita matar tanto porque se ha perfeccionado procediendo a su constante sofisticación. Esta "vigilancia revolucionaria", proyección intelectual del humanismo en acción cultivado por ese humanitario poder cuidadosamente protegido por agentes del *Glavlit* y del KGB como el recientemente finado Damián Biedni y el todavía saludable Mijaíl Sholójov, Premio Nobel de Literatura, si bien se recuerda.

Hablemos tan sólo de los que tuvieron suerte suficiente para desaparecer "antes". La citada obra de Glinka ha vuelto a representarse con el título cambiado por supuesto y tan adulterada en su escenografía y en su interpretación que los personajes aparecen como protomarxistas dispuestos a sacrificarse para hacer posible el nacimiento de la Unión Soviética. Dostoievski fue excomulgado *omnia opera* hasta 1956. Desde entonces, se ha vuelto a publicarlo, pero homeopáticamente. Mas ningún habitante de la URSS puede adquirir sin peligro el *Diario de un escritor* o *Los demonios*. Tolstoi, santón supremo del humanismo progresista, pero condenable en la medida en que siempre siguió afectado por la lacra del "popismo". como decía Lenin, vale decir, de espíritu religioso, aunque la suya fuera una religión sin Iglesias y sin dogmas, o sea, a fin de cuentas, sin Dios, es objeto de una fingida veneración oficial, mas ¿quién, por ventura, oyó hablar en la URSS, de aquellos de sus escritos en los que vitupera la religión de la Ciencia, el industrialismo moderno, el rebajamiento del hombre de persona libre a esclavo del Estado?

A Púshkin igualmente, que había protestado contra la severidad de Nicolás I, se lo ha hecho "humanista" y, por ende, precursor del marxismo-leninismo. Se olvida solamente que su protesta no fue grito de rebelión, sino llamado a la compasión, llamado muy cristiano ya que el poeta lo era y en grado absoluto, razón por la cual, como cristiano, no como opositor, se dirigía al emperador para que perdonara, puesto que tenía poder para hacerlo, en nombre de la compasión, sentimiento más exquisitamente cristiano aún que el de lástima o de piedad. Pues significa sufrir con el que

sufre, porque este sufrimiento es el sufrimiento de Cristo, suma de todos los sufrimientos, que el hombre debe compartir para merecer Su Compasión.

Evidentemente, en la óptica "humanista" imperante en la Unión Soviética, todos estos clásicos -aquellos de los que se habla, pero ¿quién oye hablar libremente de Soloviov, de Jomiakov, de Lieskov?- forman parte del patrimonio nacional. Pero en su debido lugar, esto es, en el mismo nivel, ni más abajo, ni más arriba, que los soplones que acabo de traer a colación, en el mismo nivel exactamente que cualquier plumífero adicto al "realismo socialista", forma, si me atrevo a decir, estética, del humanismo marxista-leninista. Ese humanismo que, según el Premio Nobel Mijaíl Shólojov, estuvo degenerando a partir del momento en que se limitó a enviar a Tarsis y a Bukovski al manicomio, a Daniel y a Siniavski al campo de deportación, con desterrar a Amalrik y exilar a Solzhenítsin, en vez de hacerlos fusilar tras juicio somero ante una humanista troika de la GPU -asociación benéfica fundada por el muy misericordioso humanista Feliks Edmundovich Dzerzhinski- como sucedía en los humanitarios tiempos del muy compasivo humanista Iosif Visarionovich Dzhughashvili; y como, así espera nuestro galardonado plagiarista, puede volver a suceder en el momento menos pensado, y cuanto antes mejor.

Esta es la consecuencia de aquello que el ya citado Vladimir Weidlé, en una obra anterior, llamaba "obscurantismo racionalista".⁴ Y nada cambió desde 1953, es decir, desde el final por razones biológicas de la fase más facinerosa de la dictadura staliniana. Puede decirse incluso que todo empeoró por cuanto esta mediocrización de la cultura se extiende a Occidente sin encontrar resistencias notables. Aquí, los grilletes de la supuesta "civilización tecnológica" en que nos encontramos atrapados día a día más impulsan a un relativismo cultural que reviste de desdén condescendiente a los mayores escritores y artistas del pasado. Nadie niega que Dante y Cervantes, Balzac y Shakespeare tuvie-

⁴ La Russie absente et présente: París, 1950.

ron alguna importancia *en su tiempo*, quizá mucha incluso, y siguen teniéndola en parte si bien no se entienda muy bien por qué. Pues vivían en la época de la carreta y de la diligencia y, dígame ¿de qué sirven la carreta o la diligencia cuando se puede ir en 4 hs. 3/4 de París a Nueva York?

Esto, que se puede oír cotidianamente en Occidente en cualquier reunión de "ejecutivos" y aun de "literatos",⁵ es moneda corriente entre burócratas del Partido-Estado y en las asambleas de la muy policíaca Sociedad Soviética de Escritores. Con todo, lo que se oye en París, en Milán o en Chicago no tiene mayor importancia por cuanto, entre quienes profieren este tipo de sandeces, muy pocos son quienes lo hacen con el propósito deliberado de romper con una tradición de cultura y de civilización. En el peor de los casos, sus seguidores son individuos que se creen "desmitificados", o sea, en suma, de gente espiritual e intelectualmente mutilada pese a su posición en el abanico social; en el mejor de los casos, individuos totalmente huérfanos de ideas generales, que no tienen noción precisa de nada fuera de sus planillas de contabilidad y de producción. A unos y a otros, siempre se les puede rebatir abiertamente por encima del terrorismo intelectual que va extendiéndose entre nosotros. En la Unión Soviética, la situación es diferente, tanto más diferente cuanto que la aludida postura, impuesta desde arriba policialmente es excluyente de cualquier otra. Allá, por cierto, las sandeces siguen siendo sandeces, aun cuando esas 4 hs. 3/4 se computen para ir de Moscú a Vladivostok; pero se las profiere, no por sarampión tecnocrático o esnobismo nuevaolero, sino en aras de una ideología que se sabe muerta pero a la que se pretende seguir infundiéndole legitimidad y apariencias de vida con inyecciones de glóbulos científicos de modo de lograr por fin el objetivo fijado por Lenin, la destrucción irreversible de la "cocaína espiritual".

Esta pretensión quiere cubrirlo todo, no sólo a los escri

⁵ Hay "ejecutivos" también en literatura. Se los encuentra en todas las universidades del mundo libre. en la estela de un Roland Barthes, por ejemplo, de un Michel Foucault, todos inventores más o menos responsables de un engendro terrorífico llamado "estructuralismo".

tores de los tiempos prerrevolucionarios, sino a la historia más antigua de Rusia. De Vladímir Monómaco, que escribía para sus hijos y sucesores: "Dios que ama a los hombres es clemente y muy clemente", se dice ahora puesto que es inevitable hablar de él -que "estaba abierto a los sentimientos humanitarios", un precursor, en suma. Busquen en cualquier diccionario de la Academia Soviética de Ciencias, el ruso-francés de Shcherba, por ejemplo. Allí, *Sostradanie*, que significa muy exactamente compasión, misericordia, se rinde por *sympathie* que, en el uso de hoy, ha perdido su sentido semántico original, ya que, ahora, se puede ser simpático y no por ello misericordioso. Asimismo, el vocablo, *blagoobrazie* que quiere decir "dignidad", "aspecto venerable" -aquella dignidad que, a través del semblante revela la nobleza del espíritu y del corazón, de suerte que un hombre *blagoobraznii* es realmente un "hombre venerable"-, se rinde por "aspecto agradable". Como si San Teófilo el Recluso hubiese alcanzado la gloria de los altares, no por el heroísmo de sus virtudes que lo hicieron venerar durante su vida misma, sino simplemente por su agradable aspecto exterior, en cuyo caso dicha gloria podría estar al alcance del mismo Giacomo Casanova. El sentido de dignidad que tiene esta palabra concierne, en verdad, más que cualquier otro don, a la hermosura del alma, lo que lo torna incomprensible sin un trasfondo luminoso de bondad. Pues, en ruso, belleza y bondad son inseparables de tal suerte que un ser de aspecto hermoso mas que cumple malas acciones no es realmente hermoso, es una horrible caricatura de la belleza o, si se prefiere, una belleza animada por el demonio, que se destruye a sí misma porque lo bello solamente puede ser irradiación del bien. Todo se liga, por consiguiente. Belleza, bondad, compasión implican amor siempre despierto por el hermano que sufre, participación en su dolor. "Amarás al prójimo como a tí mismo", ya que no podías amarte sin amarlo. Stavróguin, que era hermoso, infundía temor porque su belleza era diabólica, porque, no amando a nadie, los odiaba a todos hasta odiarse a sí mismo. Ello quiere decir que, para fundirse con la Bondad y ser verdadera Belleza, ésta debe buscar la luz que la ilumina en el corazón de Cristo, suprema Bondad, suprema Belleza, supremo Amor.

Aquí, y otra vez me remito a Wladimir Weidlé-, "en esta unión íntima en esta *negación de romperla* es donde radica el fundamento de todo aquello que en la vida espiritual de Rusia, intuimos todavía hoy como lo más ruso verdaderamente.

"Los rusos, por lo demás, no fueron quienes crearon este fundamento. Lo recibieron de los griegos con la fe cristiana que les legaron. Otto Weininger dijo equivocadamente que los rusos son el menos griego de todos los pueblos. No son más que el menos marmoreo, el menos olímpico, el menos pagano de los pueblos europeos. Los griegos no hicieron solamente estatuas: pintaron íconos, crearon la idea misma del ícono, de la que la estatua del dios o del héroe había sido, por así decirlo, una anticipación parcial. Pues bien, la lengua griega jamás distinguió netamente lo bueno de lo bello y el mismo Platón no los separa en toda cosa ni enteramente"(...) "En la traducción al eslavón del Libro del Génesis, al contemplar su obra el Creador dice: *Dobro zélo*, o sea, en ruso: *Joroshó vies'ma*. Esto es muy bueno, lo que, en ambos casos, es un elogio de la belleza pero de una belleza que nos resulta imposible concebir como mala" (...) "Lo bueno y lo bello, puesto que participan ambos de la suprema Bondad, de la suprema Belleza, deben brillar, uno a través de otro, cálidamente, como un cirio ante el ícono".⁶

Tal es el legado más secreto y precioso de la tradición rusa que ha llegado hasta nosotros por los iconos de sus monasterios, por las crónicas de sus monjes, por la pluma de sus escritores, desde los tiempos, tan lejanos y próximos, tan "ausentes y presentes" a la vez, de Vladímir Monomaj, de San Sergio de Radonezh, de Teófano el Recluso y que, ahora, nos llama de nuevo con la fe incorrupta, con la oración ardiente de su pueblo. Aun cuando, fuera de toda apreciación estética, de todo juicio de valor que se pueda formular acerca de su obra, Solzhenítsin no nos hubiese entregado más que este testimonio, el lugar que, por él, ocupa en la vida espiritual del mundo contemporáneo alcanzaría desde ya la altura en que se encuentran un Bossuet, un Vla-

6 WEIDLE. L'héritage. voz cit.

dímir Soloviov. Pues esta herencia que él ha vuelto a transmitirnos siempre nos pertenecerá tanto como a los rusos mismos, por ella como por Roma, Oriente y Occidente se confunden y se funden en la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Apostólica, Universal...

¿Cuál es, por consiguiente, a los sesenta años largos de la revolución de Octubre, la situación real de la Iglesia y de los creyentes? No entiendo referirme a la dramática historia de la *Pravoslavia* durante este más que medio siglo de humanismo marxista-leninista en acción. Lo he hecho en todo detalle, en varias obras cuya publicación se extiende sobre más de treinta años. Lo único que quiero fijar aquí, como punto de partida de lo que he de decir es que, a consecuencia del acuerdo suscrito con Stalin en el momento más aciago de la invasión alemana, la Iglesia, en aplicación del artículo 124 de la Constitución de 1936, volvió a conocer una limitada autonomía. Una vez el metropolitano Sergio elegido patriarca, celebró en 1945 su primer concilio que le permitió resolver los cismas creados por el régimen, singularmente el de la llamada "Iglesia Viviente". Ocho seminarios mayores y dos academias de teología fueron abiertos así como 68 monasterios y más de 20.000 templos. Nuevos obispos, muchos de ellos jóvenes, fueron consagrados y el reclutamiento sacerdotal, contrariamente a las previsiones del gobierno, se hizo pletórico. Por lo general y a pesar de presiones administrativas muy pesadas, la Iglesia logró respirar porque Stalin mantuvo su palabra, si bien a su manera, como veremos. Con su muerte, este inesperado fenómeno de resurrección no hizo sino acelerarse. Numerosos hombres jóvenes, entre ellos una fuerte proporción de oficiales que habían combatido en la segunda guerra mundial optaban por el estado sacerdotal o por la vida monástica. Muchas antiguas iglesias fueron restauradas, otras construidas gracias a la generosidad de los fieles. Hasta que, en 1960, en pleno gobierno de N. S. Jrushchov, un censo revelara que un mínimo de 50 millones de rusos se declaraban

ortodoxos creyentes, se casaban por la iglesia, hacían bautizar a sus hijos y les daban ellos mismos la instrucción religiosa que la "ley" prohibía a los sacerdotes impartirles antes de que cumplieran su mayoría de edad.

Sobre una población que acababa de superar los 220 millones -repito: estamos en 1960-, de los que 40 eran musulmanes, 15 protestantes, sin contar varios millones de animistas, unos 2 a 3 millones de hebreos y una cuota no fácil de determinar en cifras pero, de todos modos, no indiferente, de budistas y de confucionistas (sin olvidar a 4 millones de católicos), etc.-, esta cifra "oficial", esto es, inferior probablemente a la realidad, produjo un verdadero espanto entre los promotores del humanismo marxista-leninista. Pues, si en semejante régimen de presión policíaca, 50 millones de ciudadanos se confiesan abiertamente creyentes, la religión no puede considerarse como "asunto de ancianos", condenada, por consiguiente, a desaparecer por extinción natural. Por otra parte, al lado de 50 millones de confesores a los que la persecución puede arrastrar a renovarse algún día como siempre es posible ¿cuántos son aquellos que, por motivos de carrera o de simple seguridad personal no se atreven a reconocerse cristianos públicamente? Todo esto deja mal parado al humanismo de marras y lastimosamente reducidos los porcentajes comparativos que puede brindar un Occidente que, hasta no hace tanto, seguía diciéndose cristiano.

N. S. Jrushchov se encrespó y estableció un plan cronológico de extinción de la superstición religiosa. De este plan, reñido a todas luces con la política de la "mano tendida a los creyentes". Aleksei Adzhubei, yerno del aludido jefe de turno, no habló de seguro al papa Juan XXIII durante la audiencia que este incauto varón le concedió poco antes de desaparecer. De todos modos, en 1964, de las 20.000 iglesias todavía abiertas al culto cuatro años antes, quedaban solamente 7.500; las dos academias de teología había sido cerradas, así como 5 de los 8 seminarios y 50 de los 68 monasterios. En pleno Moscú, la iglesia de los Santos Pedro y Pablo fue dinamitada a pesar de la resistencia de los fieles.

Y, con Brézhnev, valiosamente asesorado por los ciudadanos Andrópov, jefe del KGB, e Ilichev, presidente del Consejo de Asuntos Religiosos, la persecución no hizo más que endurecerse racionalizándose. La reacción de los creyentes encabezada por sacerdotes jóvenes y por algunos obispos -pocos- fue impresionante, no violenta por cierto, pero sí decidida y resuelta. Adoptó dos corrientes, una contra el ateísmo oficial, otra contra la jerarquía patriarcal acusada de espíritu de compromiso y de cobardía, cuando no de colaboraciónismo, ante los atropellos del poder político. El Estado volvió a prohibir la impresión y la distribución de los Libros Sagrados, de los textos teológicos y litúrgicos. No se admitió más que 40 nuevos estudiantes en los tres seminarios restantes por los 200 candidatos que se presentaban cada año solamente en la capital. De esta suerte, centenares de ordenaciones tuvieron que llevarse a cabo en la clandestinidad. En Moscú, de 400 parroquias y lugares de culto existentes antes de la revolución; de los 53 cuya reapertura había sido permitida por Stalin, no quedaron más que 7. La eliminación de Jrushchov, lejos de detener este movimiento de lucha antirreligiosa, fue el punto de partida de una nueva aceleración que permitió reanudar con un aumento de persecuciones personales. Con la asunción de la jefatura del KGB por Iuri Andrópov la crisis, por silenciosa que fuera, asumió carices dramáticos. Su solución, puesto que parece que la hubo en un sentido puramente represivo, cárcel y deportación, fue concebida y ejecutada paralelamente a la liquidación casi total de los grupos disidentes. Ambas operaciones se llevaron a cabo mediante una restauración paulatina de los métodos policíacos con los que el poder staliniano había logrado imponerse al conjunto de la sociedad rusa. No se ha vuelto por cierto a las ejecuciones y deportaciones masivas de aquellos tiempos. Simplemente ha sido suficiente actuar de modo que la población vuelva a sentir la presencia de la "idea del terror" y la posibilidad de que esta idea puede volverse concreta en cualquier momento. Los mismos medios han sido empleados para hacer frente a la "amenaza religiosa". Pero unos y otros han sido aparentemente edulcorados por cuanto, particularmente frente a la Iglesia, la operación se ha llevado a cabo median

te la domesticación casi total y absoluta de la jerarquía y del clero de la Iglesia oficial. No han sido necesarias ejecuciones, por lo menos que se sepa con precisión. Ha sido suficiente deportar los más comprometidos, exiliar a los más conocidos y en menos de veinte años, la apariencia es la de la tranquilidad sobre un trasfondo de noche y niebla. Lo que es suficiente para revelar que el poder, por absoluto que sea, se mueve en un clima de inseguridad.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

**INFORME SOBRE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN HISTORIA AMERICANA CONTEMPORANEA
(C.I.H.A.C.)**

En 1983, dentro de nuestro Instituto de Historia, se constituyó el Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea (C.I.H.A.C.), bajo la dirección del Prof. Dr. Edberto Oscar Acevedo.

El objetivo principal del C.I.H.A.C. apunta a intensificar las investigaciones en Historia Contemporánea de América, habiéndose propuesto tres programas de trabajo:

- a- Historiografía americana contemporánea
- b- Sociedad y cambio revolucionario regional en Hispanoamérica en el siglo XIX
- c- Problemas del estado y de la nación en los siglos XIX y XX.

Desde entonces un equipo de profesores de la Sección de Historia Americana se encuentra trabajando en el primer de ellos, teniendo como meta la realización de una historia de la historiografía hispanoamericana en los siglos XIX y XX.

Como primer paso se elaboró una lista tentativa de los historiadores que, debido a su destacada labor, se consideraron dignos de estudio. Cabe aclarar que se incluyeron no sólo historiadores que hubiesen trabajado sobre historia general de América, sino también aquellos que, habiendo realizado historias nacionales, han efectuado una contribución al conocimiento de la historia del continente.

La metodología utilizada para cada uno de los autores estudiados ha seguido los siguientes pasos:

- Estudio biográfico del historiador
- Análisis de su obra histórica:
 - . Temas y períodos históricos tratados
 - . Método empleado
 - . Criterio histórico
 - . Aportes a la historia de América.

Como balance de la labor realizada en estos cuatro años, ofrecemos una breve síntesis de la misma, consignando los datos esenciales de la vida y obra de los autores estudiados.

Dado que la investigación se encuentra en su primera etapa, se han ordenado los historiadores siguiendo un criterio meramente cronológico, de acuerdo al año de su nacimiento. En una etapa posterior se pretende efectuar una clasificación más amplia que considere otros elementos como, por ejemplo, la ideología e influencias recibidas por los autores, el método utilizado, etc., lo que nos permitirá agruparlos para determinar, finalmente, las grandes líneas de la historiografía americana.

Carlos María Bustamente

Nació en Oaxaca -México- en noviembre de 1774. Estudió abogacía, ejerciendo con éxito su profesión. Fue, además, periodista y político, participando activamente en la revolución de 1810. Al mismo tiempo se dedicó a escribir y publicar sus obras y a editar las de otros autores que le

parecieron importantes, destinando para ello todos sus recursos.

Su obra más conocida es el *Cuadro histórico* donde narra los sucesos referidos a la guerra de la independencia. Posteriormente, en otras obras, entre las que se destaca la *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*, escribió acerca de los acontecimientos de su país hasta el momento de su muerte, ocurrida en 1848.

Sus escritos carecen de plan previamente trazado. Bustamante va narrando los sucesos, desde una óptica meramente política, sin demasiado orden y sin espíritu crítico, puesto que expone todo cuanto sabe, a veces hechos circunstanciales o anecdóticos.

Para la redacción de su obras reunió una gran cantidad de documentación que luego transcribió íntegramente, sin haber realizado una previa labor de análisis, selección y valoración de la misma. Es que su mayor preocupación era impedir que ese material se perdiera, condenando al olvido los sucesos históricos. Este es uno de los méritos de su obra - pese a las imperfecciones apuntadas- junto con el haber contribuido a despertar el interés por los estudios históricos en sus connacionales. quienes impulsados por su polémica obra tomaron la pluma para elogiarlo o refutarlo.

Lorenzo Zavala

Nació en Tecoh -México- en octubre de 1788. Desarrolló una intensa actividad política, desempeñando diversos cargos. Viajó a Estados Unidos y Europa, actuando en España como diputado a las Cortes y en Francia como diplomático.

Como historiador ha dejado dos obras importantes: *Ensayo histórico sobre las revoluciones de la Nueva España* y *Viaje por los Estados Unidos*.

Zavala fue un típico liberal de comienzos del siglo XIX, por lo tanto su obra revela las características propias de esta ideología, especialmente su optimismo en pensar que el sólo hecho de gozar de libertad haría disfrutar a la América española de toda clase de bienes y su gran admiración por los Estados Unidos.

De acuerdo a ella estructuró su concepto de la historia, a la que vio como un proceso en busca de la libertad. Zavala se vio impulsado a escribir historia por el deseo de mostrar en el exterior la verdadera situación de su patria y, además, porque consideraba un deber para con la posteridad el relato veraz de los sucesos, a fin de que éstos brindasen una enseñanza para el futuro.

Pese a no ser un historiador erudito, Zavala tiene el mérito -junto con Bustamante, Mora y Alamán- de ser considerado uno de los iniciadores de la historiografía mexicana del período independiente.

Lucas Alamán

Nació en octubre de 1792 en Guanajuato -México-. Desempeñó una intensa vida pública, considerándose como uno de los fundadores del partido conservador de su país. Viajó a Europa en dos oportunidades, lo que le permitió ampliar su vasta cultura.

Fue además periodista e historiador, dejando como tal dos obras importantes: *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana* (3 tomos) e *Historia de México* (5 tomos).

Su historia es eminentemente política, puesto que no se detiene en consideraciones de tipo económico, social o cultural. Trató de indagar la verdad y relatar objetivamente los sucesos, pero no pudo lograr cabalmente su objetivo, en parte porque fue testigo de los hechos que relataba y, principalmente, porque la historia le sirvió para defender la clase social a la cual pertenecía.

Pese a ello su obra constituye un valioso aporte a la historiografía mexicana y esto se debe, fundamentalmente, a que trabajó en archivos y bibliotecas, rescatando valiosa documentación que luego utilizó como respaldo para escribir su historia.

Como católico tuvo una concepción providencialista de la historia, a la que vio como el desarrollo homogéneo del plan divino, aunque no excluyó la influencia de la acción humana. Otra característica que se advierte en sus escritos es su marcado pesimismo, que obedeció a diversas causas, entre ellas sus fracasos políticos y la pérdida de la guerra contra Estados Unidos, cuyo expansionismo había tratado de frenar.

José María Luis Mora

Nació en Guanajuato -México- en 1794. Recibió las órdenes sacerdotales en 1819, graduándose luego de Doctor en Teología. Fue profesor y publicista, a la vez que participó activamente en la vida política de su país.

Radicado en París, en voluntario destierro, logró publicar en 1836 las *Obras Sueltas* (2 tomos) y al año siguiente *México y sus revoluciones* (4 tomos).

Es ésta su obra más importante, en la cual no sólo estudia los acontecimientos políticos, sino que analiza también las condiciones demográficas, económicas, geográficas y morales del país.

El propósito de su trabajo fue mostrar a Europa la realidad del México que él vivió, pero al mismo tiempo, quiso con él refutar el "Cuadro Histórico" de Carlos M. Bustamante.

Partidario del liberalismo en todos sus aspectos, esta concepción se reflejó en sus obras. Así vio a la historia como una empresa de individualidades, desechando el papel

de las masas.

En cuanto al empleo de fuentes, no sólo las usó sino que las analizó con espíritu crítico. Trató de narrar los hechos tal como habían sucedido, pero sabiendo que era imposible ser objetivo, especialmente si se escribía historia contemporánea.

Diego Barros Arana

Nació en Santiago -Chile- en 1830. Desde joven se sintió atraído por los estudios literarios e históricos y sus viajes por Europa y otros países americanos le permitieron reunir abundante material sobre la historia de su país. Desempeñó funciones como diplomático y diversos cargos relacionados con la educación, tema que le preocupaba fundamentalmente. Sin embargo, su labor de historiador se convirtió en el eje vital de su existencia, dando a luz innumerables artículos e importantes obras; entre las que se destacan *Historia General de la Independencia de Chile* (4 tomos); *Cronistas de Indias*; *Colección de historiadores de Chile* e *Historia General de Chile* (16 tomos).

Esta última es su obra cumbre, que sintetiza toda su labor, y que realizó con el fin de salvar la carencia en la historiografía chilena de un trabajo que encerrara, en su conjunto, todo el proceso histórico en sus distintas manifestaciones.

Barros Arana, influenciado por el positivismo, se inclinó por el método narrativo, consistente en investigar los hechos en sus fuentes, criticando su autenticidad y relatando el pasado tal como había sido. Para lograrlo respaldó sus investigaciones con abundante documentación, lo que le demandó años de trabajo en archivos nacionales y extranjeros.

Precisamente allí radica su gran aporte, ya que debió reunir una vasta documentación dispersa, ordenarla y clasificarla para estructurar así una historia general de gran envergadura, inexistente hasta entonces en la historiografía chilena.

Gabriel René Moreno

Nació en Santa Cruz de la Sierra -Bolivia- en noviembre de 1836. Se recibió de abogado en Chile y allí ejerció su profesión, actuando además como profesor y colaborador en varias revistas.

Hacia 1871 acometió la tarea de coleccionar documentos referentes a su patria, movido quizás por la publicación de una *Bibliografía General de publicaciones chilenas* y por influencia de su relación con un gran bibliógrafo, Gregorio de Beeche.

A partir de ese momento comienza su incesante búsqueda en archivos y bibliotecas bolivianas. Su cargo de Secretario de la Legación de Bolivia en Santiago y sus viajes por Perú, Argentina y Europa le sirvieron para seguir reuniendo material.

Fruto de estos esfuerzos son sus obras *Biblioteca Boliviana; Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos; Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia; Biblioteca Peruana* (2 tomos); *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, etc.

En ellas el autor realiza una transcripción de fuentes, debidamente anotadas y comentadas, con excepción de *Ultimos días coloniales en el Alto Perú* donde efectúa una interpretación del pasado hispánico.

El mérito de Gabriel René Moreno radica en su labor de bibliógrafo y coleccionista, que permitió rescatar, reunir y ordenar valiosa documentación para reconstruir la historia de su patria.

Francisco Bauzá

Nació en Montevideo -Uruguay- en 1849. Desde muy joven se sintió atraído por la actividad política, actuando

en el partido colorado. Ocupó numerosos cargos políticos y diplomáticos, desempeñándose también como periodista.

En su juventud se inclinó por el liberalismo, pero posteriormente se convirtió en un ferviente católico defendiendo activamente los principios de la Iglesia.

Fue, además, un fecundo escritor que abarcó temas diversos que comprenden la problemática económica, sociológica, política y literaria.

Como historiador, Bauzá nos ha legado una obra fundamental para la historiografía uruguaya: *Historia de la dominación española en el Uruguay*, estructurada en tres tomos.

Diversos motivos lo impulsaron a escribirla, por un lado creyó necesario fomentar el patriotismo y reafirmar el sentimiento de nacionalidad, para lo cual consideró indispensable el conocimiento de los hechos pasados. Por otro lado, se volcó al estudio de la historia para dar un enfoque objetivo de los sucesos frente a lo que él consideraba visiones parciales y poco fidedignas realizadas por autores extranjeros.

Trabajó Bauzá con seriedad y rigor científico, respaldando su obra con abundante documentación édita e inédita, para lo cual debió reunir y clasificar una ingente cantidad de papeles que se encontraban dispersos en la Biblioteca y el Archivo Público de Montevideo.

José Toribio Medina

Nació en octubre de 1852 en Santiago -Chile-. Se graduó de abogado, aunque casi no ejerció su profesión. Desempeñó cargos diplomáticos en Perú y España. Realizó numerosos viajes a distintos países de Europa, Estados Unidos, México, Argentina, Guatemala, etc.

Su interés por los estudios históricos comienza hacia 1875, durante su estancia en Perú, y su actividad como diplomático le permitió trabajar en distintos archivos y bibliotecas, logrando reunir numerosa documentación sobre su patria.

Su extensa producción, que reúne 408 títulos, abarca no sólo temas históricos sino también de ciencias naturales, cartografía, numismática, arqueología, antropología, lexicografía, lingüística, crítica literaria, etc.

Respecto al método utilizado por Medina en la realización de sus obras históricas, el documento jugó un papel fundamental. Por ello su mayor preocupación fue la de reunir todas las fuentes existentes sobre los temas que se proponía investigar. Prueba de esto es su incansable tarea de búsqueda en archivos y bibliotecas, que le demandó años de labor.

Una vez reunido el material, en algunos casos se limitó a ordenarlo y publicarlo, como su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. 1518-1818* (30 volúmenes) y la *Colección de historiadores de Chile* (45 volúmenes).

En otros, como sus series sobre el funcionamiento del tribunal de la Inquisición y las bibliografías de las imprentas que existieron en América hispana, realizó una tarea de elaboración, dejando siempre hablar al documento sin arriesgar juicios o interpretaciones.

Cabe destacar también su labor de bibliógrafo y editor, tarea que realizó, la mayoría de las veces, con graves perjuicios económicos, con el solo fin de que la documentación encontrada no se perdiera y así legarla a la posteridad.

José Gil Fortoul

Nació en Barquisimeto -Venezuela- en 1860. Ocupó distintos cargos públicos culminando su actuación como Vice-Presidente de la República.

Como historiador nos ha dejado dos obras principales: *El hombre y la historia* e *Historia Constitucional de Venezuela*.

Con ellas, y como reacción contra la historiografía romántica y narrativa, Gil Fortoul inicia una verdadera renovación en el campo de los estudios históricos y sociológicos. Comienza con él el proceso de revisión científica de la historia venezolana.

Para Gil Fortoul la historia es ciencia con los mismos títulos y por las mismas razones que las otras ciencias. Considera que las cuestiones metodológicas son el eje sobre el cual deben girar las preocupaciones del historiador, cree que es el método más que el fin lo que le da carácter científico a la historia.

Por otra parte, insiste en que la historia debe ser una disciplina útil y provechosa, sirviendo para la vida de los pueblos puesto que cumple una importante función en la evolución de las generaciones.

Laureano Vallenilla Lanz

Nació en Barcelona -Venezuela- en 1870. Fue periodista, miembro del Parlamento a la vez que desempeñó importantes cargos académicos como Director del Archivo Nacional y Presidente de la Academia Nacional de la Historia de su país.

Entre sus obras se destacan: *Cesarismo democrático*; *Críticas de sinceridad y exactitud* y *Disgregación e integración*.

Recibió influencias del positivismo, especialmente de Comte y Spencer. Por ello considera que la historia es una ciencia ligada a las ciencias positivas por el método experimental. La sociología y la psicología social deben guiar los estudios históricos, de manera que para conocer un pue-

blo es preciso estudiar su sociedad, considerada ésta como un superorganismo regido por leyes semejantes a las biológicas. Por tanto su historia es meramente interpretativa.

Carlos Pereyra

Nació en Saltillo -México- en noviembre de 1871. Obtuvo el título de Licenciado en Leyes. A partir de 1895 y hasta 1914 realizó su carrera pública y política, actuando como periodista, docente, funcionario y diplomático; actividad que inició actuando como segundo Secretario de la embajada de México en Estados Unidos (1909) y que culminó con su designación como Embajador Extraordinario en Bélgica y los Países Bajos (1913).

Desde este último año y hasta su muerte se dedicó de lleno a la tarea intelectual, fundamentalmente a investigar y escribir sobre historia. Labor que se alternaba con conferencias dictadas en Portugal y España -país este último en el que residió desde 1916 hasta su muerte ocurrida en 1942- y colaboraciones en revistas especializadas.

Su extensa obra como historiador abarca temas referidos a historia universal, a la obra de España en América y a la evolución histórico-política de las naciones hispanoamericanas, los referidos a Estados Unidos y los que tratan sobre historia de México. Sin desmerecer el resto de su producción, sus escritos más valiosos son los relativos a la historia de hispanoamérica, dentro de los cuales podemos citar a: *La obra de España en América; La conquista de las rutas oceánicas; La huella de los conquistadores; Breve historia de América; Historia de América Española* (8 tomos), etc.

Si bien en sus primeros años Pereyra se nutrió en la corriente positivista, teniendo como maestro a Justo Sierra, con el correr del tiempo se apartó de sus postulados iniciales, realizó un replanteo de la historia de su patria y se volcó hacia la tradición, valorizando la acción de España en América, hasta convertirse en el máximo intérprete americano del pasado español de estas tierras.

Entendía que la historia era una ciencia que para alcanzar su saber debía estar subordinada a un método de trabajo, de investigación, de crítica y análisis de todos los testimonios útiles; pero al mismo tiempo consideraba que la labor del historiador no terminaba allí. Era necesaria una segunda etapa de elaboración, en la cual el investigador, mediante un ajustado razonamiento interpretativo, debía recrear, resucitar, plantear nuevos interrogantes al pasado. Así pudo definir la historia como "presencia de almas, no solamente rememoración externa de hechos materiales".

Luis Alberto de Herrera

Nació en Montevideo -Uruguay- en 1873. Se graduó muy joven de doctor en Derecho y tempranamente se sintió atraído por la actividad política. Ingresó al partido blanco y ocupó numerosos cargos públicos; llegando a ser candidato a la primera magistratura en reiteradas oportunidades. Incursionó en el periodismo y a la par de estas actividades desarrolló su obra de historiador; que incluye más de 26 títulos.

Sus investigaciones están referidas fundamentalmente a la historia de su patria en el período independiente y entre ellas se destacan: *Por la verdad histórica; El Uruguay internacional; Antes y después de la Triple Alianza; Los orígenes de la Guerra Grande; La misión Ponsomby; La culpa mitrista*, etc.

Su historia es esencialmente política y su acercamiento a ella obedeció a una finalidad determinada: la necesidad de conocer rigurosamente los hechos pretéritos para comprender el presente. Para lograrlo era necesario revisar la historia uruguaya, que hasta entonces se había enseñado en forma fragmentaria y sin un criterio ecuánime.

Herrera inicia esta tarea de revisión mediante una búsqueda sistemática en archivos nacionales y extranjeros. Creía que el papel del historiador era reconstruir los acontecimientos.

tecimientos del pasado con un criterio sereno y exento de apasionamientos, basándose en el análisis exhaustivo de las fuentes. Esta actitud de volver sobre el pasado con un criterio diferente y libre de prejuicios, convierte a Herrera en uno de los iniciadores del revisionismo hispanoamericano.

Francisco Encina

Nació en Talca -Chile- en 1874. Ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde leyó a Comte y a los clásicos de la sociología, quienes habrían de pesar decisivamente en su concepción intelectual. Su interés por la historia surgió a raíz del convencimiento del atraso que en su país tenía esta ciencia con respecto a las otras disciplinas. Esta idea lo llevó a criticar a los historiadores del siglo XIX, especialmente a Barros Arana.

Su concepto de la historia se aleja de lo que él llama la historia meramente narrativa. Para Encina la historia es una representación del trozo o del aspecto del pasado que se enfoca. Por tanto su valor depende de la fidelidad con que capte el cuerpo y el alma del pasado, y de la fuerza con que lo destaque ante el cerebro del lector.

Considera a la investigación como una fase preliminar e ineludible de la historia. Sin investigación -dice- no hay historia, pero la investigación sólo sirve como cimiento de la creación histórica. Por eso diferencia al historiador del investigador erudito. La tarea de ese último no va más allá de la publicación de documentos o de su estudio detallado en monografías. El historiador, en cambio, debe tener una visión amplia, ser capaz de un pensamiento sintético, conocer todo el saber humano y organizar sus resultados en una representación viva y fiel.

De la producción historiográfica de Encina podemos citar: *Portales*; *La América española y Bolívar y la independencia*; *La cuestión de límites entre Argentina y Chile*, etc.

Su obra más significativa es la *Historia de Chile* que comprende 20 volúmenes. Leopoldo Castedo realizó un compendio de la misma que apareció con el título *Resumen de la Historia de Chile* (3 volúmenes).

Encina, de acuerdo a su concepción de la historia, quiso que ésta fuese más allá de la narración de una serie de acontecimientos. Por ello es que trató de ocuparse de la evolución de los distintos aspectos de la sociedad chilena, realizando una interpretación sociológica en la que concede prioridad a dos factores: la raza y la herencia.

Alcides Arguedas

Nació en 1879 en La Paz -Bolivia-. Se recibió de abogado y a la par de sus estudios de derecho incursionó en el campo literario, publicando una serie de novelas. Con intermitencias vivió en Europa, donde ocupó cargos diplomáticos.

Se inició en la investigación histórica de una manera circunstancial cuando, estando en París, se le encomendó en 1912 la redacción de una historia de Bolivia. Ocho años después apareció el primer tomo, al que le siguieron ocho volúmenes más. En 1922 publicó la *Historia General de Bolivia. El proceso de la nacionalidad*, que es un resumen de su obra completa.

Frente a los estudios fragmentarios realizados hasta entonces, la obra de Arguedas aparece como la única que abarca todo el proceso histórico boliviano desde la fundación de la república. El objetivo que persiguió fue el de moralizar a su pueblo, ya que consideraba que "la historia no es sino la moral en acción". Por eso no se detiene en las causas económicas, sociales o culturales sino que todo lo atribuye a los hombres y trata de explicar los sucesos por sus vicios o condición moral. Quería encontrar hechos justos y hombres sabios, pero en general no los halló en el pasado boliviano. Tropezó sólo con caudillos, de ahí su visión pesi-

mista de la historia de su patria.

Para Arguedas el país estaba enfermo, el cholo era malo por naturaleza y estaba lleno de vicios. Este prejuicio racial constituye una de las características principales de su obra, junto con la conformación de "tipos históricos", es decir que, mediante abstracciones, trató de establecer características generales para un determinado período.

José Vasconcelos

Nació en Oaxaca -México- en 1882. Estudió derecho y se graduó de abogado, lo que le permitió adquirir una posición independiente y decorosa. Ocupó algunos cargos públicos, llegando a ser candidato a la presidencia en 1929. Realizó varios viajes por América y Europa dictando conferencias y asistiendo a reuniones científicas.

Positivista en su juventud, abandonó luego estos ideales convirtiéndose en católico declarado.

Su obra histórica abarca numerosos títulos, entre los que se pueden citar: *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad; Ulises criollo; La flama, Los de arriba en la revolución. Historia y tragedia; Bolívarismo y monroísmo; La caída de Carranza; Breve Historia de México*, etc. En esta última asumió Vasconcelos la difícil tarea de escribir un ensayo político sobre la historia de su país. No es la obra de un historiador erudito sino que en ella realizó una interpretación del pasado pues creyó necesario rehacer la personalidad histórica de su nación. Persiguió, al mismo tiempo -según el propio autor- un fin pedagógico pues la historia debía servir para ser enseñada.

José de la Riva Agüero

Nació en Lima -Perú- en 1885. Se graduó de bachiller en letras y, posteriormente, de abogado. Fue el fundador

del Partido Nacional Democrático y ocupó cargos públicos, entre ellos el de Alcalde de Lima y Ministro de Instrucción Pública. Se dedicó también a la docencia, llegando a ocupar una cátedra en la Universidad de San Marcos.

En 1910 presentó su tesis que tituló *Historia en el Perú*, con la cual inicia sus estudios históricos. Estudió en esta obra la historiografía de su país, escribiendo una serie de monografías sobre diversos historiadores. Dentro de su producción se destaca, además, *La historia y el espíritu nacional*.

Trabajó Riva Agüero con seriedad y rigor científico, reuniendo abundante documentación que luego utilizó para respaldar sus trabajos.

Fue un humanista y, fundamentalmente, un peruanista pues concibió al Perú como producto de la fusión de los legados del incario, el virreinato y la república.

Raúl Porras Barrenechea

Nació en 1897 en Pisco -Perú-. Realizó sus estudios superiores en letras y derecho en la Universidad de San Marcos, comenzando muy joven la carrera diplomática que culminó como Canciller del Perú. Paralelamente se dedicó a la docencia, iniciándose en la cátedra de Literatura castellana. Al encargársele en 1929 el dictado de la cátedra de Historia del Perú, comenzó a preocuparse por los temas históricos y sus estudios se volcaron a la etapa de la conquista, sobre la cual escribió sus mejores obras.

Fruto de estas investigaciones son, por ejemplo, *Relaciones primitivas de la conquista del Perú*; *Mito, tradición e historia del Perú*; *Cartas del Perú* y las *Fuentes históricas peruanas*, su obra más completa en la que vierte su larga experiencia como investigador y profesor. Dentro de este período su gran tema fue la figura de Pizarro, sobre el cual publicó casi 30 artículos, aunque no logró concluir su biografía.

Porras, siguiendo la línea de su maestro Riva Agüero, concibió la historia peruana como síntesis de los hispano-indígena, es decir, como una continuidad entre el incario y la conquista. Logra así una visión integradora de las corrientes historiográficas antagónicas vigentes en su país. Esta síntesis, que no es una mera yuxtaposición de elementos, es lo que Porras denomina la "peruanidad".

Daniel Cosío Villegas

Nació en Méjico en 1899. Se graduó en leyes y economía, completando sus estudios en distintas universidades de Estados Unidos, Londres y París. Fue profesor en su patria y también en la Universidad de Madrid.

Discípulo de Antonio Caso y Pedro Henriquez Ureña, pasó a trabajar, siendo muy joven, al lado de Vasconcelos, aunque luego se apartó de él y se transformó en uno de sus más severos críticos.

Dirigió distintas publicaciones y, además, fundó el Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México.

A la par trabajó intensamente como historiador, no sólo escribiendo individualmente, sino formando y dirigiendo una pléyade de discípulos con quienes abordó su labor histórica más ambiciosa: *Historia Moderna de México (1867-1911)*, que comprende 10 volúmenes. Fue autor también de *Porfirio Díaz en la revuelta de Noria; México frente a los Estados Unidos; Historiografía del México moderno; etc.*

Como historiador Cosío se ubica en la línea liberal, aunque un liberalismo teñido de un fuerte nacionalismo, producto de su formación post-revolucionaria que le hacía ver y esperar la redención de México y su revolución.

Jaime Eyzaguirre

Nació en Santiago -Chile- en 1908. Se graduó de abo-

gado en la Universidad Católica. Comenzó tempranamente su carrera docente, llegando a ser titular de las cátedras de Historia del Derecho, Historia Constitucional e Historia General de Chile. Fundó y dirigió numerosos boletines y revistas dedicándose, al mismo tiempo, a la investigación histórica.

Ferviente católico, su fe se refleja en toda su obra que tiene un marcado sentido de testimonio cristiano.

Sus investigaciones se centraron fundamentalmente en la Historia de Chile y, dentro de ella, se interesó en especial por la época colonial y el período de la independencia. Si bien cultivó distintos géneros, prefirió la biografía y el ensayo; destacándose entre las primeras, *Ventura de Pedro de Valdivia*; *O'Higgins* y, entre los segundos, *Fisonomía histórica de Chile*; *Hispanoamérica del dolor*; *Ideario y ruta de la emancipación chilena*; etc.

Eyzaguirre elaboró una particular visión de la historia de Chile, opuesta a la de los historiadores liberales y positivistas del siglo XIX, cuyos rasgos fundamentales son:

- hispanismo: considera que Chile se incorpora a la historia en el momento en que los españoles llegan a su suelo ya que fueron ellos quienes dieron unidad al territorio.
- catolicismo: la conquista tuvo como objetivo fundamental el deseo de mantener y acrecentar la cristiandad y difundir el evangelio.
- papel de la aristocracia en la historia chilena: explica el proceso histórico de su país en función del accionar de esta clase social.

**Noemí del Carmen Bistué
Beatriz Conte de Fornés**

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

En el Ateneo de Actualización bibliográfica en Historia Argentina, de nuestra Facultad, que dirigen los Dres. Marta Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo, el Equipo N° 2, integrado por las Profesoras Elvira Martín de Codoni, Marta Cremaschi de Petra, Carmen Mañas de Ruiz, Leonor Moral de Meli y la alumna Mariana Verstraete, analizó el libro de John Lynch: *Juan Manuel de Rosas*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984, 393 páginas. He aquí el texto del estudio presentado.

El autor y su obra principal

John Lynch es actualmente director del Instituto de Estudios Latinoamericanos y profesor de la Universidad de Londres en las Cátedras de Historia Española y Latinoamericana. Su primera obra sobre Hispanoamérica fue publicada en 1958 y preparada para ser presentada como tesis doctoral, se titula "Administración colonial española 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Río de la Plata". Para trabajar sobre este tema contó con una beca de la Universidad de Edimburgo que le permitió permanecer durante seis meses en España.

En 1970 se publicó la versión castellana de su "España bajo los Austrias". En 1973 apareció su libro "Las Revoluciones Hispanoamericanas de 1808-1826", editado en Barcelona.

John Lynch visitó Mendoza hace algunos años y concurrió al Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo cuando éste funcionaba en calle Rivadavia, antes de ser trasladado al actual edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Indice del libro

Comprende una INTRODUCCION y nueve capítulos.

Ha colocado al final las "Notas" de cada uno de ellos con numeración individual en cada caso lo que hace dificultosa su lectura. La "Bibliografía" está dividada en dos partes: I- FUENTES PRIMARIAS que abarca tres: a) Archivos. 2) Documentos publicados y Obras Contemporáneas. 3) Diarios. II. OBRAS SECUNDARIAS. Aunque es importante el número de libros citados con autores de diferentes tendencias, se notan algunas ausencias. Por ejemplo, en el capítulo "El terror" donde comenta y cita a autores unitarios como Rivera Indarte, Berutti (Memorias Curiosas), F. Varela etc., no solamente no cita sino que ni siquiera incluye entre las "Obras Secundarias", aunque más no sea, a Ezcurra Medrano, el autor de "Las otras tablas de sangre".

Las fuentes de información y la bibliografía

Lynch ha tenido acceso a importantes Archivos en su país de origen tales como los Archivos Broadlands donde se hallan los documentos de Palmerston, la Oficina del Registro Público de Londres, la misma Oficina del Registro Público de Southampton, la Biblioteca Británica, La Comisión de Manuscritos Históricos de Londres, y la Biblioteca del Colegio Universitario de esta misma ciudad. También contó con el apoyo de dos argentinos, el Dr. Ezequiel Gallo y la Srta. Dora Gándara, para obtener datos del Archivo General de la Nación en la República Argentina. El Fondo Central de Investigaciones de la Universidad de Londres colaboró para que pudiera investigar en el importante Instituto Iberoamericano de Berlín. Estas fuentes de países extranjeros son un aporte muy importante.

Cita una gran cantidad de documentación éditas tales como los Debates Parlamentarios y Papeles del Parlamento, escritos de viajeros ingleses contemporáneos, y diversos personajes de la época. Enumera una abundante bibliografía que utiliza de manera muy desigual, según consignamos en el apartado anterior, dando preferencia

a los de origen inglés y a los de extracción unitaria.

Comentario sobre la "Introducción".

El autor plantea algunas cuestiones básicas que dan la pauta del por qué eligió este tema como motivo de su obra. No tiene desperdicios en cuanto refleja el interés que este personaje siempre inspiró.

Dice Lynch que Juan Manuel de Rosas "ha dejado perplejos a los estudiosos de la historia durante más de un siglo" y agrega: "fuera de la Argentina son pocos los que han intentado comprenderlo". El término que utiliza, llama la atención. No dice investigarlo, analizarlo, estudiarlo, dice "comprenderlo". Evidentemente las dos propuestas de su "Introducción" son llamativas: historiadores perplejos en su propio país y difícil la "comprensión", fuera de él, con lo que estamos plenamente de acuerdo.

Explica luego que el tema requiere atención porque estudiar a Rosas es estudiar las bases originales del poder político en la Argentina, la naturaleza de las relaciones entre patrón y peón, protector y protegido, vínculos de parentesco, etc., que son claves, dice de instituciones políticas y sociales en América Latina. Es también comprender las raíces del caudillismo o dictadura personal, la tendencia a la violencia en la sociedad de esos tiempos, el uso del terror, etc. También se refiere a la presencia británica en el Río de la Plata, al alcance del apoyo británico a la dictadura y a los límites de esta influencia en estos años.

El autor se interesa por Rosas y su individualidad, "ese extraño y particular personaje" lo llama, se fija especialmente en la economía y la estructura social de la época, y lamentablemente anuncia que dejará de lado la política exterior y las relaciones con las provincias, lo que tratará sólo como escenario de fondo. Decimos que esto es lamentable porque con la documentación

a la que tuvo acceso, el verdadero aporte que pudo darnos estaba justamente en el tratamiento de las relaciones exteriores, cuestión principal, ya que el Rosas que ha interesado fuertemente no es tanto *el gobernador de Buenos Aires, como el encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina*. De tal envergadura fueron las cuestiones que se suscitaron con naciones extranjeras, entre las que se cuenta su país en primera línea, que éstas sobrepasaron al gobernante en su momento y al historiador en su propósito anunciado, ya que los asuntos internacionales se filtran en los tres últimos capítulos con todo su vigor.

Su postura ideológica se anuncia en la "Introducción" cuando afirma que los intelectuales y los estadistas liberales no tenían dudas sobre lo que Rosas fue, entre los que cita especialmente a Sarmiento y a Mitre, y con ellos comparte plenamente sus juicios. Lo que él se propone es ampliar el estudio de las bases sociales del sistema. Con estas premisas aborda el estudio de la época. No compartimos el anuncio de la contratapa acerca de que "es desapasionado e imparcial". Se acerca a Rosas con una tesis preconcebida. Cuando dice que Sarmiento y Mitre ya lo habían identificado perfectamente, da a éstos, sus máximos enemigos políticos, que escribieron literatura interesada, un aval sin retaceos.

B.M. de C.

Capítulo I - Señor de las llanuras

Capítulo II - El estanciero

A través de la lectura de los mismos se infiere que el autor está adscripto a la corriente liberal, que en este caso no es antirrosista sino que intenta dar una visión objetiva

sobre hechos de la vida de Rosas, propósito no logrado.

Del análisis de las citas y notas de cada capítulo -alrededor de un centenar en ambos- se deduce que la mayoría se reparte entre autores ingleses (rasgo distintivo de esta obra) y liberales, tales como Sarmiento, Barba, Levene, Sal días, Celesia, etc. Mínimamente se detecta la influencia de Julio Irazusta y de José María Rosa.

En el apartado inicial, denominado "Señor de las llanuras", relata el origen familiar del Restaurador, su preferencia por el orden social colonial, su educación rudimentaria, el ascenso en su carrera personal a la que conceptúa como única. Reseña sus comienzos en el campo, su profundo conocimiento del mismo. Lo cataloga como un pionero en la expansión de las propiedades rurales y en la formación de las estancias en las que aplicó criterios de tamaños y cantidades y no de tecnología y calidad. Fue el precursor de una nueva etapa en el desarrollo de Buenos Aires: la exportación de la producción saladeril (cueros y charqui).

Hacia 1820 adquirió poder militar, reputación política y crecieron sus propiedades, aspectos que destaca el autor al igual que los de la vida en la ciudad y en el campo, las costumbres de los indios, el contacto directo de Rosas con estos últimos y con los gauchos. Ejerció su autoridad no sólo sobre sus propios peones sino también sobre las masas rurales, siendo su poder extraordinario (datos aportados a través de Parish).

Explica Lynch que Rosas se unió al partido federal no por razones de ideología política, "que no poseía", sino porque la política unitaria entorpecía sus planes de hegemonía en la campaña, él representaba una fuerza básica: la de los estancieros.

Justifica la hegemonía de Rosas como producto de las circunstancias pues significaba el ascenso al poder de los intereses económicos de ese nuevo grupo social, los estancieros. Sostiene finalmente que él era como la síntesis de

la sociedad y la economía del campo.

El segundo capítulo, titulado "Estanciero" lo inicia con un texto de Sarmiento que revela una actitud más crítica hacia el personaje que en el anterior. Hay interrogantes cuyas respuestas declaran a Rosas como un propietario de tierras, las que acumuló, entregó a sus sostenedores y confiscó a sus adversarios. El régimen, de acuerdo a conceptos vertidos por el autor, operaba mediante sistemas de recompensas y castigos. Luego de una serie de datos sobre casos diversos, concluye paliando estos hechos, pues enfatiza que "los mismos unitarios también confiscaron propiedades y no de manera menos despiadada que los federales", advertencia que no es tan clara cuando analiza el tema del terror en capítulos posteriores.

Son muchas las facetas que trata, de las cuales seleccionamos algunas. Reconoce que las circunstancias requerían un gobierno fuerte, que promovió importantes modificaciones permanentes, a "la estructura legal referente a la posesión de las tierras". Sin embargo agrega: "Así como las leyes sobre tierras y los valores de éstas favorecían a los estancieros, también la política financiera de Rosas los beneficiaba", provocando la transferencia masiva de la propiedad pública, por otra parte recién conquistada, al dominio privado, creando una élite de terratenientes. Por tanto, la estructura que erigió fue apropiada para la concentración de la propiedad. Agrega sobre esto el autor que, entre 1830 y 1852, la superficie ocupada de la provincia creció en un 42% como consecuencia de la Campaña al Desierto y el mejoramiento de las relaciones con los indios. También expone datos sobre el gran complejo patrimonial de Rosas, su modo de administrarlo, la práctica de marcar el ganado lo cual impulsó el crecimiento de la propiedad privada en las pampas.

En varias páginas puede observarse el relato magistral de la vida en las estancias a través de personajes ingleses. Finalmente hacia 1850 estima que el sistema de Rosas estaba económicamente estancado, pero que el campo fue ob-

jeto de una ordenación social y económica necesaria, dejando una huella indeleble en la estructura agraria.

M. C. de P.

Capítulo III- Patrón y Peón

Capítulo IV - Una Argentina Alternativa

"Patrón y Peón" y "Una Argentina Alternativa" son los títulos de estos capítulos, en donde Lynch aborda la temática socioeconómica. El material usado para el desarrollo de ambos es amplísimo y específico a la vez: documentos éditos e inéditos entre los que se encuentran censos, estadísticas, diario de sesiones, memorias, legislaciones sociales, decretos, correspondencias, mensajes, informes, tablas comparativas y de porcentajes, etc., sin dejar de lado la opinión de los viajeros de la época. La bibliografía consultada es sumamente exhaustiva y citada por capítulo al final de la obra. Merece destacarse la bibliografía y fuentes documentales inglesas, las que según nuestro criterio constituyen la novedad en esta temática por todos conocida.

Antes de referirse a lo social presenta un panorama de la población argentina, sobre todo de Buenos Aires. En general la tónica de los dos capítulos es la de centrarse en Buenos Aires y en menor grado en el resto del país. Con respecto al aspecto social afirma que la estancia fue la base primordial para conferir status y poder y que este último se veía constantemente reflejado en la influencia que los terratenientes ejercían en la Sala de Representantes y en consecuencia en el campo. Insiste en que Rosas fue ante todo miembro de este grupo y luego por necesidad protector

de las clases bajas, y no al revés. No se detiene en el análisis de la clase media porque en realidad no existía según su opinión. Sin embargo aclara que de alguna manera este estrato fue conformado por los extranjeros al absorber las funciones empresariales; de todas formas terminaban por integrarse a una de las dos clases extremas.

Casi todo el capítulo III gira en torno a la relación "patrón-peón", insistiendo en la personalidad conservadora de los estancieros y en la influencia sociopolítica que ejercían. Para Lynch, Rosas no escapa a esta caracterización y -según él- si hay autores que lo erigen en defensor de la peonada, han olvidado que dicha actitud fue únicamente dirigida hacia sus fines políticos. "Rosas era el centro de un numeroso grupo cuya afinidad se basaba en la tierra. Estaba rodeado por una estrecha red económica y política, diputados confiables, oficiales de justicia, funcionarios y militares que también eran terratenientes y estaban relacionados entre ellos o con Rosas..., tenían entre sí mucho más en común que con el resto de la sociedad".

Conciente de que el estudio del gaucho ha sido abordado por numerosos autores a los que cita, parece igualmente inclinado a detenerse en el análisis de su personalidad y en el trato que recibía de las clases superiores. Le interesa el por qué de su extinción y la legislación sobre ellos. Se pregunta si Rosas contaba realmente con un seguimiento masivo de los mismos y sostiene que la conveniencia política lo llevó a la identificación con estas clases a las que podría contener o dirigir. La escasez de mano de obra fue otro factor fundamental que obligaba a congraciarse con ellas, según Lynch. Considera por otra parte, que la literatura prorrosista fue quien se encargó de sembrar el mito de que Rosas comprendía y defendía las clases bajas. También se interroga si Rosas mejoró o no las condiciones de la población rural, si otorgó beneficios económicos y sociales o si cambió la legislación vigente. El autor concluye que no se preocupó por ello y que la estructura social existente no le incomodaba. La insistencia de un constante proselitismo político por parte del caudillo es norma en todo el capí-

tulo referente a lo socioeconómico.

Desde nuestro punto de vista en este análisis de lo social, consideramos que Rosas fue sincero en su actitud de protector y defensor de las clases bajas. En el supuesto que no hubiese sido así, creemos que si el ser humano piensa primeramente en beneficio personal como actitud propia de su naturaleza, esto no fue obstáculo para que el mejoramiento del nivel económico del patrón en este tiempo, redundara igualmente en bien del peón. No es verdadero por otra parte, presentar esta relación de clases como antagonica ya que no lo fue. Al autor, posiblemente, le cuesta ubicarse en el momento histórico y en la idiosincrasia propia de la época, de la que Rosas no tenía por qué escapar. Ninguno de los partidos en pugna tenía en su programa una reforma de la estructura social. Había mucho camino por andar todavía para llegar a una renovación de ideas y costumbres que lograran hacer tambalear la legislación vigente.

Con respecto al aspecto económico el autor se detiene en la actividad comercial e industrial de Argentina, pero sobre todo de la provincia de Buenos Aires. Se plantea si pudo o no haber una Argentina alternativa como lo expresa en el título del capítulo IV. Al analizar el aspecto urbano y sobre todo la capacidad adquisitiva de la población referente a viviendas, considera que no existía un desarrollo significativo como para transformar la economía o como para crear un mercado de expansión para la producción industrial, a pesar de la política de exportación. También recuerda que los productos que se comercializaban eran fundamentalmente provenientes de una economía pastoril.

Insiste en que hacia 1830 Argentina aun no experimentaba una revolución industrial. El sector exportador no era dinámico, exceptuando el de los saladeros; se mantenía el nivel artesanal y de taller. Observa una mejora hacia 1850 con el uso de las máquinas de vapor y un consiguiente avance industrial al combinar aquéllas con la actividad saladeril. En este aspecto Lynch reitera su postura con respecto

a los estancieros, los que bregaban por sus intereses dentro de una economía agraria que los beneficiara. Por lo tanto, para el autor, la política económica de Rosas no contrarió dichos intereses.

El panorama económico del interior del país es analizado también en esta obra, pero como dijimos antes, sólo a través de una síntesis. Lynch insiste en que aún no había productos industrializados, sólo procesados y más aún en el caso de las provincias. La producción en la época de Rosas seguía siendo artesanal.

Es interesante anotar que en desarrollo de la temática económica, se da un lugar preferencial a la actividad comercial. No es para menos teniendo en cuenta la vieja polémica entre proteccionistas y librecambistas, no sólo en el problema con Ferré sino también cuando Rosas pone en práctica la Ley de Aduana. Para el autor Rosas creyó siempre en el libre cambio: "era necesario dejar de lado el espíritu reglamentario y prohibitivo impuesto por España". Nos llama la atención la insistencia de Lynch al respecto, ya que en varias partes de esta obra coloca a Rosas como el gran admirador de todo el sistema colonial y su continuador. No obstante se pregunta por qué el caudillo pasó más tarde de un librecambismo a un proteccionismo: ¿Otra vez los fines políticos? ¿Posible declinación del partido federal? Acepta sin embargo que la Ley de Aduana no puede ser juzgada únicamente en términos de populismo porteño, porque "sus fundamentos tampoco eran exclusivamente sociales". A modo de conclusión sobre esta Ley, asegura que la misma no dio el resultado esperado y que tampoco sirvió para resistir la competencia extranjera.

En forma general, el autor considera definitivamente que no existía entonces una Argentina Alternativa y que no estaba en los planes de Rosas promoverla. Personalmente creemos una vez más en que no debemos usar parámetros actuales para medir momentos históricos sumergidos en la realidad de su tiempo y que Rosas fue -ante todo-

un hombre práctico no ajeno a esa realidad.

M. del C. M. de R.

Capítulo V- El Terror

VI-El Leviatán

Según Lynch, Rosas dividió a la sociedad entre aquéllos que mandaban y aquéllos que obedecían. Utiliza nuevamente la dialéctica del anterior capítulo Patrón-peón. Desconoce que los intereses en numerosas ocasiones eran comunes para unos y otros, que no se contradecían y que marchaban de común acuerdo. El orden le obsesionaba y la virtud que más admiraba en una persona era la subordinación. La democracia era para Rosas una utopía y la libertad una forma de esclavitud.

En 1835 justificó la posesión de "un poder sin límites" como vital para suprimir la anarquía.

Odiaba a los unitarios no porque querían una Argentina unificada en un poder central, sino por su liberalismo y los culpaba de la violencia desatada desde 1828 a 1835 y aquí el autor coincide con Rosas ya que el mismo transcribirá opiniones de unitarios en las que se justifica el "terror" para imponer sus principios y acabar con la fracción opositora.

Lynch afirma que Rosas manipuló a los sectores populares pero no los representó, ni emancipó. Sentía horror por la revolución social y cultivaba a las clases populares para evitar violencia e insubordinación. Incluso atribuye a Rosas capacidad para manejar a los enemigos de manera tal que no dañaba la estructura básica de la sociedad. Era

capaz de dar con mucha habilidad una ilusión de participación popular y una comunidad de intereses entre patrón y peón, pero su federalismo tenía poco contenido social. Acotamos que tampoco lo tenían sus opositores. El autor critica en Rosas algo que no se daba en el país en ningún dirigente político de la época, de ningún color que fuera. Concluye el autor que Rosas destruyó la división tradicional entre federales y unitarios e hizo que estas calificaciones carecieran virtualmente de significado. Las substituyó por rosismo y antirosismo.

¿Qué es el rosismo para el autor? Su base de poder era la estancia, foco de recursos y de control social porque dió a Rosas los pertrechos de guerra, la alianza con sus colegas estancieros y los medios para reclutar un ejército de peones, gauchos y vagos.

En 1829 no sólo derrotó a sus enemigos unitarios, también demostró su habilidad para controlar las fuerzas populares. Lynch dice que con esta estructura procedió a tomar la posesión total del aparato estatal, "Rosas logra así el monopolio del poder en un estado adecuado a los intereses de los ganaderos y a una primitiva economía de exportación".

Este régimen le dió hegemonía sobre Buenos Aires durante más de veinte años. El autor explica que al pacificar el interior, lo conquistó para Buenos Aires y por ello afirma que el federalismo se convirtió en rosismo.

La intransigencia rosista es vista por este historiador, como respuesta ante circunstancias adversas. Así en 1835 cuando llega a Buenos Aires Quiroga vencido por el General Paz y este colapso amenaza difundirse en el Litoral, explotó los hechos y empezó a gobernar en forma autocrática.

Sin embargo a lo largo del capítulo deja de lado este concepto y atribuye a Rosas actos terroríficos injustificados. En este punto encontramos la contradicción en la que cae el autor pues por momentos describe actos terroristas

y deja la imagen de un gobernante despiadado y en otras situaciones habla del mismo uso del terror en manos de los unitarios, transcribiendo palabras de Lavalle y de Sarmiento en las que expresa que "Rosas no ha inventado nada; su talento ha consistido sólo en plagiar a sus antecesores".

Del asesinato de Quiroga en 1835 no abre juicios porque considera que no hay suficientes evidencias para culpar a Rosas de su autoría; sin embargo asevera que la muerte del caudillo favoreció al gobierno de Buenos Aires porque fue visto como la única alternativa para salvar al país de la anarquía y "todos clamaron por Rosas".

Se contradice luego al afirmar que el plebiscito de 1835 significó un triunfo, pero considera que "el electorado había sido obligado a concurrir a los comicios por una mezcla de propaganda oficial y presión de los activistas".

Aquí explica el nombre que da al capítulo porque considera que los hombres de Buenos Aires en 1835 buscaron refugio de la anarquía en un LEVIATAN. El poder de Rosas coincidía en muchos aspectos con el concepto de soberanía de Thomas Hobbes porque "la autoridad se la había conferido cada hombre en particular...y él disponía del uso de tanto poder y tanta fuerza reunidos en sí que estaba capacitado, por el terror resultante, para conformar las voluntades de todos ellos hacia la paz, y hacia la ayuda mutua contra los enemigos exteriores". Rosas como el Leviatán en el libro de Job impone su autoridad irresistible sin admitir la oposición del súbdito.

Por ende el autor considera que Rosas para ejercer esa soberanía empleó EL TERROR. Marca un momento histórico en el que se desborda el uso del terror: el bloqueo francés de 1838-1840, porque hirió al régimen de muchas maneras. En primer lugar redujo la economía al estancamiento por privar al gobierno de la aduana. En segundo lugar, desestabilizó el sistema federal y alentó a los disidentes del Litoral y del interior y finalmente fue motivo para que Rosas acentuara aún más el carácter autocrático de

su gobierno.

Una consecuencia de esta situación fue la emigración y según sus conjeturas se elevaría en 1838 a 20.000 personas exiliadas en Montevideo. Inserta esta cifra sin remitirnos a ninguna bibliografía o estudio censal que lo acredite.

El capítulo en el que se ocupa del terror muchas veces justifica a Rosas y hace uso de excelente bibliografía inédita, como cartas de los representantes ingleses en el Río de la Plata y otras tantas incluye datos que él mismo acepta como rumores o tablas con índices de muertos en la época que reconoce como poco objetivas, pero que sin embargo acepta.

El autor se detiene en el análisis del terror y dice que "Rosas lo utilizó como instrumento de gobierno, para eliminar enemigos, para disciplinar disidentes, para advertir a los irresolutos y finalmente para controlar a sus propios partidarios".

Y en este punto cae en una contradicción. Primero afirma que el terror no era anárquico, ni siquiera era un poder delegado a subordinados. "Los agentes del terror no eran sus autores; no eran ellos los que ejecutaban la política de elegir a las víctimas. En este régimen el terrorista era el gobierno".

Además agrega Lynch que el terror era "clasista" porque las víctimas eran elegidas entre la élite unitaria y su intención era destruir a la clase dirigente rival.

Sin embargo luego afirmará que la mazorca, creada por Rosas, llegó a ser más terrorista que su creador y actuó con una "semiautonomía" ya que una vez en la calle era imposible controlarla. O sea que si bien daba órdenes precisas y listas de víctimas, no podía frenar todos los asesinatos que cometía este grupo. Concluye diciendo que "hubo siempre peligro del terror anárquico...porque cualquier gobierno que crea y usa un instrumento de violencia ilícito tiene que

dar su cabeza al monstruo y permitirle que persiga a sus presas libremente".

Incluye el autor posteriormente datos sobre un terrorismo atroz, basándose en relatos como aquel que decía que "las tropas federales jugaban a las bochas con cabezas de unitarios", y aunque en el párrafo siguiente afirma que no todos los rumores son exactos incluye otros como el que aseguraba que "todas las mañanas se encontraban en Buenos Aires cuerpos sin cabeza" o "flotando en el río", datos que acepta sin el aparato crítico correspondiente.

El historiador da luego una cronología del terror y repite nuevamente que sólo fue utilizado por Rosas cuando las presiones externas o internas hacían peligrar su estructura de poder. Así marca un pico de terror entre setiembre y octubre de 1840 en la que dice que Buenos Aires estuvo a "merced del terror". Se desató violentamente en esta época ante la retirada de las tropas de Lavalle y lo usó como instrumento de defensa y precaución para el futuro ya que buscaba con ello subordinación política.

Compara en este punto la Tablas de Sangre de Rivera Indarte con las oficiales de la Gaceta Mercantil y afirma que si bien hay otras fuentes, no son completas y están basadas en observaciones temporales o parciales. No cita las "Otras Tablas de Sangre" de Ezcurra Medrano e inclusive cita datos de británicos como la cantidad de cadáveres flotando diariamente en el Río de la Plata e inmediatamente dice que son estimaciones exageradas. Se contradice.

Finalmente volverá a citar el autor a Thomas Hobbes para decir que "el miedo es lo único que impulsa al hombre a cumplir las leyes". Por ello Lynch afirma que Rosas utilizó el terror para mantenerse en el poder y mantener el orden y lo usó como principal instrumento de gobierno.

Consideramos que quizá, sin proponérselo, este historiador termina justificando a Rosas en su accionar ya que considera el terror como método común en la época, usado

tanto por unitarios como por federales para aniquilar a la oposición. Y además porque al citar al teórico del absolutismo monárquico Thomas Hobbes, quien ponía por encima del ideal de libertad la seguridad y el orden y porque cada individuo transfería sus derechos al poder soberano, para evitar la lucha entre los componentes de la sociedad, justifica el accionar rosista, que persigue y alcanza esos ideales.

L.M. de M.

Capítulo VII - La penetrante Albion

En este capítulo el autor hace un estudio de los grupos extranjeros que residían en Buenos Aires, especialmente de los británicos: número de residentes, ocupaciones, propiedades, vida social, ventajas y desventajas, escasa integración con la gente local, instituciones que trasladaron, sus importaciones y exportaciones, sus estancias, etc. Hace un análisis del nacionalismo local en la época y de las causas de la xenofobia que alentaba el régimen. Se basa en información obtenida de sus connacionales residentes o viajeros. De la documentación que va presentando extrae la siguiente conclusión parcial: "...los representantes británicos en Buenos Aires apoyaron a Rosas y prefirieron su gobierno a otros". Parish que observó la primera administración de Rosas lo consideraba "moderado, fuerte y popular". John Henry Mandeville, ministro plenipotenciario entre 1836-1845, la segunda administración, fue, nos dice, "casi un partidario". Ouseley, el agente del bloqueo, fue por el contrario, excepcionalmente hostil y "sus puntos de vista eran idénticos a los de los unitarios".

Pasa luego a analizar la situación de los franceses y la de éstos y los intereses ingleses. Al bloqueo francés apenas si dedica una página, en cambio se extiende en el tema

del bloqueo anglo-francés con abundantes citas obtenidas en los "Papeles de Palmerston" y en los archivos del Parlamento, dando una versión interesante desde el punto de vista de los intereses británicos. De la Cámara de los Comunes ha extraído estas palabras pronunciadas por Disraeli: "El gobierno de Su Majestad ha empleado seis agentes confidenciales en conexión con el Plata, algunos de ellos ministros de la más alta clase. Todos han fracasado..."

El autor concluye este capítulo con un juicio valorativo del éxito final de Rosas frente a la intervención extranjera: "Su terca oposición, su determinación y el éxito final lo elevaron en el templo de los nacionalistas argentinos". Comenta que recibió muchas alabanzas, aunque poca ayuda práctica de otras naciones sudamericanas. Cita las palabras de Andrés Bello: "cuya conducta en la gran cuestión americana le coloca, a mi juicio, en uno de los lugares más distinguidos entre los grandes hombres de América", y acota, nos parece que con ironía: "...su gran ambición era ser el creador de la identidad americana, un defensor de la independencia americana".

No obstante, los ingleses residentes en Buenos Aires lo apoyaron hasta el final, porque fueron favorecidos por su régimen de orden, nunca se opuso a su comercio y a sus actividades, si éstas se realizaban en el marco que él establecía. Más aún ellos reiteraron continuamente que Rosas era la única alternativa frente a la anarquía.

Un periodista inglés, que Lynch asevera que fue contratado por Manuel Moreno y que era amigo aparentemente de los comerciantes de Londres y Liverpool, publicó un folleto que concluía diciendo: "La Intervención (se refiere a la inglesa) sólo podría frustrar el comercio y dañar los intereses británicos". Este punto de vista del divorcio entre la política oficial británica, asesorada desde Montevideo por los amigos de los unitarios y los particulares, recibe por el autor una atención importante.

"Los partidarios de la intervención no representaban

el comercio del Río de la Plata sino intereses rivales, tales como los del Brasil, que no verían con desagrado el cierre del Río de la Plata y especuladores que habían comprado el derecho a cobrar los ingresos de la aduana de Montevideo...". Esta era la queja de los comerciantes que cita en la página 269.

Estos argumentos se multiplicaron, dice, hasta convencer a Aberdeen, quien comenzó a retroceder y criticar a Ouseley por haberse identificado con facciones de la política local. Aberdeen envió entonces a Thomas Hood para restaurar las relaciones que todavía tardaron mucho en restablecerse.

Lynch dice que la relación entre Rosas y los ingleses era "una extraña mezcla de atracción y repulsión". Nosotros no compartimos esta opinión; Rosas nunca tuvo "repulsión" por los ingleses, sino admiración, lo cual no implicaba de ningún modo aceptar su política imperialista en el Río de la Plata y los agentes que así lo comprendieron como Palmerston, Hood, Southern, etc., tuvieron con él una excelente relación que le permitió ser recibido en la patria de ellos con la cordialidad propia de una gran amistad que perduró en los largos años del exilio.

M.V.

Capítulo VIII - Apogeo y Derrota

Considera que la época de apogeo se extiende entre 1844 y 1850. A raíz de que el gran peligro había pasado, se refiere tanto al bloqueo anglo-francés como a los levantamientos internos, comienza un período que él llama "de calma y estabilidad". El régimen se hizo "sino benigno, por lo menos conciliatorio". El terror, dice, "no se repitió", "Rosas pudo retener el control sin recurrir a la violencia". A

continuación cita una serie de fuentes que confirman esta tesis. Por ej.: Dr. Rufino de Elizalde que le escribe a Marcelino Ugarte, los dos contemporáneos de Rosas, las palabras siguientes: "...debes saber que si el mismo Lavalle volviese al mundo y quisiera venir a ésta, sería tan respetado como cualquiera". Testimonios muy favorables del ministro inglés Southern, de Robert Gore o de otro inglés, un comerciante que arribó el Río de la Plata en 1844, son presentados junto al de su acérrimo enemigo Sarmiento. El autor parece compartir con éste y no con aquéllos. No se plantea cuál podía ser más imparcial.

Sostiene que en los "años triunfales" Rosas demostró que era capaz de garantizar la paz en Buenos Aires y la prosperidad para su pueblo y describe una situación de crecimiento y desarrollo, casi como una "bella época". El mismo autor nos dice que no había forma de socavar la dictadura desde adentro y que sólo podía ser destruida por una conmoción del exterior. Explica perfectamente la política de Rosas frente al Brasil pero da la sensación de criticarla aunque era la de un gobernante que se defiende frente a un vecino en expansión imperialista. Incorpora el texto de Varela donde dice que hacer la guerra a Rosas unidos al Brasil no ofendía a la nacionalidad pues ésta era una guerra civil, una parte de la Argentina contra otra. A continuación enumera prolijamente todo el accionar brasileño para sostener a Urquiza. Vuelve a repetir que Southern sentía simpatía por Rosas a quien veía como el único hombre capaz de interponerse entre la Argentina y el caos, y que lo prefería a cualquiera de sus enemigos, extranjeros y provinciales. Casi en línea continuada acota de su cosecha "Pero en la práctica era el terror el que inspiraba obediencia y el miedo el que mantenía en línea a la gente" (p. 304). Conclusión: Se contradice. El análisis y la documentación que ha presentado de estos años de "belle époque" como la correspondencia citada de Elizalde y Ugarte, y otras muchas citas de este tenor no lo conducen a conclusiones acordes a ellas. Vuelve a lugares comunes de la historiografía antirrosista.

Conclusiones Generales

El autor ha manejado una amplia bibliografía y una novedosa documentación. Con respecto a la primera y a través de las citas abundantes colocadas al final del libro se nota que predomina y comparte la que procede de autores de tendencia liberal y antirrosista cuyas tesis sostiene. Sin embargo de esto y basándose en las fuentes documentales que consulta, arriba con frecuencia a conclusiones parciales en disidencia y con valoraciones diferentes, pero que al generalizar contradice cayendo en ambigüedades.

Los aspectos sociales de un país y el modo de ser de un pueblo a menudo son difíciles de entender por un extranjero que observa desde una determinada óptica, por eso lamentamos que no haya abordado con preferencia la política exterior que Rosas, al que él llama "extraño personaje", sostuvo activamente con su país durante veinte años.

De este libro se podría obtener argumentos para alimentar nuevamente la vieja polémica, tanto a favor como en contra, de ese discutido argentino que fue Juan Manuel de Rosas.

E.M. de C.

CONMEMORACIONES

DESCUBRIMIENTO, LLEGADA, ENCUENTRO
(Hacia el V° Centenario)

Edberto Oscar Acevedo

"cualquiera que fuese el precio, (el encuentro) fue una suerte para el nuevo y el viejo mundo"

Pierre Chaunu
Sevilla y América

Ya se han cumplido más de treinta años de aquella célebre polémica que, respecto del sentido de la idea del descubrimiento de América, mantuvieron epistolarmente el mexicano Edmundo O'Gorman y el francés Marcel Bataillon.¹

Ultimamente, las conferencias magistrales del colom-

¹ Marcel BATAILLON y Edmundo O'GORMAN: Das concepciones de la tarea histórica. Con motivo de la idea del Descubrimiento de América. Imp. Universitaria. México, 1955.

bista italiano Paolo Taviani y la reiterada preocupación en muchos intelectuales por el tema de la identidad de América, han actualizado la cuestión de la aparición del Nuevo Mundo. ¿Cómo hay que llamar, con propiedad, a tal hecho? ¿Descubrimiento? ¿Llegada? ¿Encuentro? ¿Y cuál debe ser el punto de mira en que se coloque el estudioso actual? Porque hay quienes sostienen, sin más, que lo que se produjo fue una invasión. ¿Es esto cierto?

Yo creo que lo primero que hay que hacer es definir conceptos. Como dijo no hace mucho el Profesor Leopold Genicot, de la Universidad de Lovaina: "Definir: esa es la primera dificultad de toda investigación científica; no contentarse con palabras, no ser ciego, víctima de las palabras o ideas. La semántica es una de las más importantes operaciones, probablemente la más importante para nosotros.

La segunda dificultad es común a todos los fenómenos históricos, pero, sobre todo, a los colectivos: distinguir los componentes del fenómeno; fechar con precisión cada uno, seguir su evolución; establecer sus relaciones y de ese modo descubrir las causas, motivos, factores y efectos. Cada fenómeno colectivo es complejo, se deriva de muchos y varios hechos, de larga duración, más o menos simultáneos y actuando mutuamente unos sobre otros; es difícil conocer su cronología, sin la cual es imposible conocer el mecanismo del desarrollo".²

Por lo mismo, pienso que, para desentrañar la cuestión, hay que partir de un supuesto básico, cual es -siguiendo esa opinión del ilustre Profesor belga- definir el concepto de cultura. Si por cultura se entiende un patrimonio de bienes y valores superiores que se ha ido acumulando y decantando a través de los tiempos (por lo que se ve que, en esto, la Historia cumple un papel esencial) se debe reconocer que, hacia el siglo XV, el mundo de ideas greco-romano

² Leopold GENICOT: Sobre la noción de crisis en la Historia de la Baja Edad Media. En Las crisis en la Historia IIas. Jornadas de Historia de Europa. Mendoza, 18-21 setiembre 1985. Cívica. Instituto Colombiano. Génova, 1986. Pág. 33.

cristianas que van a traer a estas playas los españoles (con su descubrimiento) era muy superior (aunque más no sea en el sentido de complejo) que el de las altas y dispersas civilizaciones indígenas.

El europeo era un hombre que tenía ciertos principios espirituales comunes, ciertas coordenadas mentales comunes, ciertas apetencias comunes y hasta ciertos enemigos comunes (los turcos por ejemplo).

El europeo vivía en una unidad común (lo que no significa decir que no hubiera guerras) en la que banqueros genoveses residían en Sevilla, profesores españoles enseñaban en París, navegantes portugueses servían a los reyes castellanos.

Había comunicación y eran generales las preocupaciones y problemas.

Ahora bien, si, por el contrario, se piensa que, con el descubrimiento, se interrumpió un gran desarrollo cultural -el de los aborígenes de este mundo- no se habría producido nada más que una invasión.

Ampliando más la cuestión creemos que se pueden manejar otros conceptos. En primer lugar se debe saber que lo que sucedió el 12 de octubre de 1492 forma parte de un proceso de expansión que está cumpliendo el Occidente europeo. Era Europa la que avanzaba la frontera desde el Mediterráneo al Atlántico, pasando por las costas e islas africanas y extendiéndose el mundo conocido hacia lugares ignotos. Todos, entonces, hablaban de descubrir. "Descubrimientos" era la palabra de moda en Portugal, en España, en Italia. Los documentos de todo tipo, más que referirse a hallazgos o encuentros, dicen *descubrir*, *descubrimientos*, *descobertas*, *scopertas*. Las capitulaciones mencionan: "lo que se va a descubrir".

Entonces, hay que concluir, con palabras de un autorizado autor, que "el primer viaje colombino significa para

Europa un verdadero descubrimiento".³ Y es que, en realidad, era y producía el avance de la frontera y así se completaba el mundo.

Por otra parte, descubrir es hallar algo nuevo. Es, según el Diccionario de la Real Academia, "destapar lo que está tapado o cubierto" y "hallar lo que estaba ignorado o escondido", sobre todo con especial referencia a "las tierras o mares desconocidos".

Claro, se podría argumentar que tierras desconocidas o ignoradas eran para los europeos. Pero, se podría también preguntar: que las conocieran algunos indios, ¿quiere eso decir que eran patrimonio de todos los hombres? ¿No está el valor del descubrimiento, precisamente en eso, en hacer que todos puedan participar de la existencia de algo?

Entonces, en mi criterio -que no creo estrecho ni europeoísta- lo primero es el Descubrimiento.

¿Que, mirado con visión más indigenista, podría denominárselo hallazgo? Bueno; pero de esa forma me parece que se le quita enjundia al hecho. Además, al decir llegada, arribada, ¿qué se quiere expresar? ¿Que se han aproximado unos desconocidos a este mundo? ¿Y con eso, qué? ¿Esta óptica americana no implica considerar a los recién llegados como unos invasores? (y, por lo tanto, como unos futuros dominadores, vencedores, subyugadores, explotadores y demás?).

En una acertada y justa posición, cabría entender que para los indios se habría producido una llegada, un desembarco, una arribada (como si fuera un casualidad, un hecho fortuito) porque ellos ignoraban el proceso previo a ese primer viaje (y todo lo que ello implicaba como ciencia y técnica en la navegación, como recursos y afanes en la planificación, como impulsos y ambiente cultural propios del Renacimiento, como necesidades geoestratégicas de un mundo

³ Guillermo CESPEDES del CASTILLO: América Hispánica (1492-1898). Labor. Barcelona, 1983. Pág. 34.

en ebullición que buscaba expandirse).

En resumen; si el descubrimiento se produjo por los españoles -y no por los indios, que esto hubiera puesto las cosas al revés- fue porque aquel mundo contaba con los elementos y los presupuestos científicos para hacerlo.

Y el primer viaje (y todos los que siguieron después), no fueron sino un hito más del proceso de integración del mundo que no podía seguir compartimentado, dividido, aislado, con ignorancia entre sus partes componentes.

Por eso, con frases luminosas ha escrito Jacques Pirenne que "la historia es, en esencia, continuidad y solidaridad; continuidad que se desarrolla sin que los hombres puedan evitarlo, de generación en generación, y que, por consiguiente, enlaza nuestro tiempo con las épocas más remotas; solidaridad también, pues así como en una sociedad la vida de cada hombre está condicionada por la de todos los demás, en la comunidad de las naciones la historia de cada una de ellas, sin que la protagonista se de siquiera cuenta, evoluciona en función de la de todos los pueblos del Universo".⁴ Esa continuidad y solidaridad, al posibilitar la integración, han dado forma a la sociedad occidental.

Y en ella iba a entrar el mundo indígena, claro que con sus particularidades. Pero lo interesante será ver, en esta confrontación, dónde residían las características de esa inferior posición aborigen. Según Chaunu, en primer lugar, en el aislamiento (o sea, agregamos, en lo contrario de lo que mostraba la civilización europea en opinión de Pirenne), pues "el espacio, en América, trocea, dispersa, aísla. Tenemos una prueba de la debilidad de la comunicación interzonas, de la dificultad de la humanidad amerindia para formar grandes conjuntos culturales, para constituir, por tanto, grandes bancos comunes de información: el fraccionamiento lingüístico. La América india (del 17 al 18% de la humanidad, en nuestra opinión a fines del siglo XV;

⁴ Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: Historia Universal de América: Tomo I - Guadarrama. Madrid. 1963. Pág. 210.

el 3% solamente, según una evaluación antigua, actualmente desechada) totaliza más lenguas que el Antiguo Mundo, cinco o seis veces más numeroso. Cincuenta y ocho lenguas troncales para las ochocientas o novecientas mil almas de América al norte de las mesetas mexicanas, ciento treinta y tres lenguas principales y centenares o incluso miles de variantes dialectales más al sur. Esta pulverización del lenguaje sorprendió a los antiguos autores.

Hay un punto, sin embargo -continúa diciendo Chaunu- de grandes resultados: el de la alimentación y los rendimientos. En el campo de la producción alimentaria intensiva, la América precolombina parece haber alcanzado una cima. Una cima con la que, a falta de absorción, no se sabía qué hacer. Las sociedades amerindias parecen abrumadas por un tiempo libre que son incapaces de utilizar de un modo racional".

Además, escribe que el mundo indígena era "excepcionalmente frágil. América no existía, sino que la hemos fabricado nosotros. El continente americano era una serie de universos totalmente cerrados. Atahualpa, el Inca, no pudo beneficiarse de la desgraciada experiencia de diez años antes del Azteca, por una simple razón: en los siglos anteriores no había habido intercambio de ningún tipo, ni de simple mensaje, entre los incas y los mexicanos. No subsistía en la memoria colectiva ninguna huella de la existencia de otro mundo más allá del horizonte. Los incas se enteraron, al mismo tiempo, de la existencia de Europa y de la América central".

Estos mundos incomunicados, estos espacios curvos de radio corto eran culturalmente pobres y biológicamente protegidos. Su memoria cultural presenta un perfil que resulta muy curioso desde nuestra experiencia. Esta memoria yuxtapone sectores de prodigiosos resultados (la agricultura del maíz aquí, el conuco allá, la aptitud para producir en poco espacio y con poco esfuerzo enormes cantidades de alimento muy pobre en proteínas; la astronomía y las "matemáticas" mayas) y sorprendentes zonas de silencio. Nin-

gún mundo cerrado americano descubrió la rueda; sus prodigiosos arquitectos no conocían la bóveda y los administradores del Imperio inca utilizaban cálculos con bolas (los quipus), pero incas y mexicanos balbuceaban aun en la antecámara de la escritura. La ausencia de la escritura, que impide la constitución de almacenes culturales durmientes, es el gran punto flaco. El límite de lo irreversible es más elevado en una sociedad que posee la técnica por excelencia de comunicación con las riquezas del pasado.

Las sociedades amerindias no habían franqueado todavía el linde de una gestión flexible de sus existencias culturales. Se puede tomar como regla que por encima de la escritura una sociedad está más expuesta cuanto más rica y numerosa es. El 95% de la población amerindia concentrada en un 5% de la superficie del Continente se presentaba, en el momento de establecer esta brutal comunicación, en una fase de máxima fragilidad.

Los indios tenían una alimentación muy pobre en proteínas y en lípidos (grasas). Alimentación pobre pero abundante que les proporcionaba largos ocios.

La sociedad amerindia era una sociedad de ocios. Ocios que comportan la ausencia de desafíos tecnológicos.

Las grandes sociedades indias de las mesetas aparecían como sociedades blandas de ocios, numerosas por lento crecimiento, por acumulación biológica sin acelerones, establemente asentadas.

Nos cuesta imaginar las características de sociedades insertadas en tales ecosistemas. Son sociedades con logros comparables, en determinados sectores, a los nuestros, y que, en otros aspectos, no alcanzaron los niveles de principios del neolítico, hace diez mil años, en el estanque del Mediterráneo.

El bloqueo con mayores consecuencias es la ausencia de la rueda.

América es la yuxtaposición de mundos que no se comunican entre sí⁵.

Todo esto -desde otro punto de vista- está reafirmado por un sociólogo como Imaz quien dice que el llegar los españoles, "la distancia intercivilizaciones indígenas cubría extremos incomparables: el salto de las unas a las otras excedía todos los límites conocidos entre grupos sociales europeos".

Las distintas culturas americanas abarcan un espectro que iba desde las civilizaciones andinas hasta los "sambquis" del Brasil. Estos vivían en el monolítico; sus rasgos culturales eran de módulos y lascas. Cuando los mayas rendían culto al tiempo abstracto o los aztecas tenían una refinada poesía.

Si partimos de esta asincronía nos resultará más comprensible que convivieran no sólo grupos humanos muy diferenciados, sino culturas incapaces de incidir las unas sobre las otras, por ejemplo, los jíbaros y los quechuas en las laderas de los Andes Orientales o los maya/quichés en relación a los lacandones. Y, por tanto, eran contiguos.

El mundo americano no tenía barcos de ultramar ni poseía técnicas náuticas avanzadas. Y si algún día las conoció, no las internalizó (los hombres americanos debieron conocer los juncos chinos, japoneses o malayos, pero no los copiaron, salvo en el Titicaca. Y los hombres americanos de Terranova, el Labrador o la desembocadura del San Lorenzo conocieron los barcos a vela cuadrangular de los vikingos y de los pescadores gallegos o vascos, pero tampoco los imitaron).

No son los barcos ni las piraguas los que ahora nos interesan, sino la incapacidad de transmisión indígena incluida la de las noticias "interculturales". Atahualpa no sabía de Cortés, vale decir, no existió comunicación intercultural

5 Pierre CHAUNU; Historia y Decadencia. Ed. Granica. Barcelona. 1983 - Pág. 173-177 y 181.

andinas, que le permitieran anticipar su futuro. Intraculturas fue distinto: cada monarca venía recibiendo noticias desde que los españoles pusieron el pie en sus respectivas costas.

Desde el punto de vista de la originalidad, el único artefacto que, al parecer, sería de cuño exclusivamente americano, es la hamaca (el tabaco es producto agrícola, no artesanía). Y aparte de la hamaca, las boleadoras".⁶

En suma; como ha resumido Morales Padrón: "América permanecía al margen, envuelta todavía en la Edad Mítica, rodeada de demonios, poblada por hombres que aun no se habían elevado al ser mismo". El habitante de América vivía encerrado en sí, "sin tener conciencia de la totalidad de su ser, sin que se le hiciera manifiesto lo que se llamará razón y personalidad. Estaba fuera de la Historia porque su existencia no había sido hecha objeto de reflexión. Permanecía como continente primitivo dentro de una forma ahistórica, así, hasta que entra en contacto con algunos de los centros de irradiación: Occidente en nuestro caso".⁷

Por último suele también hablarse del encuentro de dos culturas. Aquí convienen otras aclaraciones. En primer lugar, que el encuentro sigue o surge del Descubrimiento. O sea que este es lo primero.

Y, luego, que el encuentro se va a dar -con la entidad con que merece plantearlo- más de veinte y cuarenta años después del Descubrimiento (y también de otros descubrimientos). Cuando se llegue a las tierras de México y Perú en las que, con propiedad, se podrá hablar de encuentro o choque de dos mundos (pero sabiendo que los separaba un verdadero "abismo cultural" y que esa distancia era insalvable, por el momento).⁸

⁶ José Luis de IMAZ: Sobre la identidad Iberoamericana. Bs. As.. Sudamericana. 1984. Pág. 77.

⁷ Francisco MORALES PADRON: Historia de Hispanoamerica. Sevilla. 1972. Pág. 28.

⁸ Guillermo CESPEDES del CASTILLO: Ob. Cit. Págs. 59 y 68.

Y, entonces, sí, habrá que ver qué tipo de resultado se produjo: si de integración, de asimilación y recomposición, o de rechazo o de privación y muerte lenta.

Generalmente, los encuentros de culturas distintas no son fáciles ni indoloros. Toda una concepción de la vida se derrumba y se impone aquella que tiene más posibilidades (técnicas, ideológicas, culturales, políticas). Como todo alumbramiento de una nueva civilización -la que va a surgir de la simbiosis, la hispanoamericana o criolla- no podía hacerse sin ocasionar desgarramientos y sufrimientos.

Pero lo importante será ver si, para imponer o estructurar ese nuevo orden, el pueblo y el Estado colonizador repensaron ciertos grandes temas como libertad o servidumbre, ética social o individualismo exagerado, justicia o guerra depredadora, derechos de las distintas comunidades o exacciones y trabajos forzados, etc. como para que se llegara a poder organizar la vida toda en este Nuevo Mundo.

GREGORIO MARAÑÓN: A CIEN AÑOS DE SU NACIMIENTO

Mario Luis Descotte

Se han cumplido cien años del nacimiento de un español ilustre: Gregorio Marañón y Posadillo. Médico eximio, historiador, escritor de raza, hombre de ciencia preocupado por las letras, es decir un ser para quien la vida valía la pena de ser vivida. Y con intensidad. Un hombre, en fin, que halló *sentido* a su existencia como diría Viktor Frankl.

Una mirada a su vida

Nació el 19 de mayo de 1887 en Madrid. Su tierra despedía, por miles, como Italia, a nuestros antepasados que venían a poblar la Argentina. Fue un lector consumado desde pequeño. "De niño -escribió- leía mucho. Mi padre tenía una gran biblioteca, en ella me aficioné a los libros...De aquellas lecturas me ha quedado una impresión particular de la Historia de Roma, de Mommsen, de los clásicos latinos y griegos, de Shakespeare". Le tocó en suerte tratar, a través de su padre, a Marcelino Menéndez y Pelayo, José

María de Pereda y a Benito Pérez Galdós, de quien guardará un cariñoso recuerdo.

Cursó el bachillerato en el Colegio de San Miguel e inició, en 1902, sus estudios de medicina. En su vida de estudiante recibió la huella de varios maestros como el célebre Santiago Ramón y Cajal, Olóriz, Madinaveitia. ¡Lo que puede dejar un auténtico maestro en el alma de un joven...! y así, por ejemplo, le puede transmitir la llama del "entusiasmo", verdadera "hormona del alma", como le gustaba repetir a nuestro maestro madrileño.

Al recibirse viajó a Alemania para perfeccionarse. Se orientó hacia la endocrinología, para ser luego, un destacado estudioso. Su carrera fue ascendente y brillante. Junto con su vocación médica se despertó su pasión por España. El pasado de su patria le tocó el alma y lo dejó prendado: será también historiador. Dirá años más tarde: "Soy español: un español que siente, hasta la médula de los huesos, hasta los rincones más hondos de su alma, el orgullo de serlo".

Integró una generación fecunda de la vida hispánica junto a José Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Azaña, Américo Castro, Manuel García Morante, Salvador de Madariaga, que tan unidos estarán a nuestro país.

A partir de 1920 su obra científica será cuantiosa: "Tres ensayos sobre la vida sexual", "El bocio y el cretinismo", "Endocrinología", "Once lecciones sobre reumatismo", entre otras.

Aparecieron también sus primeras obras históricas: "Ensayo biológico sobre Enrique IV y su tiempo", "Amiel: un estudio sobre la timidez", "Raíz y decoro de España", "Las ideas biológicas del Padre Feijóo".

A principios de la década del 30 se lanza a la política fundando con Ortega y Gasset y Pérez de Ayala la "Asocia-

ción al servicio de la República". En julio de 1936 la guerra civil marcará su vida. El exilio -anota Pedro Laín Entralgo en su magnífica obra sobre Marañón- lo obligará a "una definitiva revisión de sí mismo y mediante ella, conquista íntima de la serenidad y la melancolía; visión de España desde fuera; descubrimiento de América; afinamiento de su conciencia histórica como europeo y como simple hombre".

En 1937 y 1939 visita América del Sur. Nos redescubre. Exclama en Chile: "Yo, amigos míos, he encontrado aquí, donde creía no haber estado nunca, la huella de mi pie. Huella humilde, de pie sin coturno, pero mía, mía" y en otro lugar agregó: "El español que ha estado en América incorpora para siempre a su corazón un elemento perdurable, que es la nostalgia de América...que no nos abandona jamás".

1943. Europa en guerra. Vuelve a España. Su obra científica e histórica, no interrumpida en el París ocupado por los alemanes donde vivía, se reanudó con vigor. Entre sus nuevos libros médicos pueden citarse: "Estudios de Endocrinología", "Manual de las enfermedades endocrinas y del metabolismo", "El diagnóstico precoz en Endocrinología", "Cajal, su tiempo y el nuestro", "La Medicina y nuestro tiempo". Sus indagaciones del pasado lo llevaron a escribir: "El Conde-Duque de Olivares", "Tiberio. Historia de un resentimiento", "Don Juan", "Elogio y nostalgia de Toledo", "Vida e Historia", "Ensayos liberales", y su voluminoso "Antonio Pérez".

Su prestigio era inmenso cuando murió el 27 de marzo de 1960. "Al día siguiente -dice Laín Entralgo- una multitud incontable y silenciosa acompañaba a su cadáver. Físicamente presente o moralmente representada, España entera estaba allí".

El médico-humanista

Marañón ante todo se consideró médico. Tuvo un elevado concepto del ejercicio de la medicina. Le preocupó

ese hombre de carne y hueso, que sufre, ama y odia, que siente el soplo de lo divino (creer -llegó a decir- es lo más solemne que puede ocurrir dentro del alma de los hombres), y que tuvo tan cerca, tan "próximo", en su hospital, en las calles de Madrid, París o Buenos Aires.

Por ello escribió que "ser, en verdad, un gran médico es algo más que el triunfo profesional y social, es el amor invariable al que sufre y la generosidad en la prestación de la ciencia, que han de brotar, en cada minuto, sin esfuerzo, naturalmente, como de un manantial". Reclamaba del médico una virtud deseable de rescatar en nuestros días: la cortesía. Afirmó que se debía tratar a los enfermos "como si fueran caballeros de la Tabla Redonda".

Llegó a admitir que, en ciertos casos, el médico debe mentir. Escribió: "el médico de experiencia sabe incluso diagnosticar una particular dolencia: la del enfermo sediento de mentira, el que sufre el tormento de la verdad que sabe, y pide, sin saberlo, y a veces deliberadamente, que se le arranque y se le sustituya por una ficción". Además negó siempre que la medicina fuera un puro objeto de lucro.

El maestro

Marañón se nos aparece como un auténtico maestro, bondadoso, dispensador generoso de su tiempo y de su pluma. Bien podría exhibir esa bella frase que todo verdadero educador lleva en su alma: "siembra...que en algún lugar te favorecerá la lluvia". Vivió enseñando y aprendiendo. Se cuenta que en su exilio en París acudía a todos los cursos y conferencias que podía oír. Es que "el verdadero maestro -escribió- ha de saber, con toda naturalidad, saltar desde el púlpito profesional al banco de oyente. Si no, está perdido...Para recrear (para seguir enseñando), hay que reaprender; y no sólo en la ciencia embalsamada de los libros, sino en la ciencia viva, recién fermentada, que brota de los labios de los demás".

Don Gregorio creía, como San Agustín, que solo se aprende de verdad lo que se enseña con amor y alegría. El maestro, solía repetir, es aquel que sabe, enseña y ama. Preocupado hondamente por el hombre nos legó unas hermosas páginas sobre la vocación, esa "voz interior" que todo hombre debe escuchar, para alcanzar una vida plena y armónica.

Un testimonio del siglo XX

Su vida fecunda lleva el sello del esfuerzo y del rigor. Le decían en cierta oportunidad, que había tenido suerte. Asentía con condescendencia pero agregaba: "ya sé las horas de insomnio con que he comprado los favores de mi buena suerte".

Este hombre que estuvo, como médico, atento siempre al dolor humano, ya que "nadie -son sus palabras- debe ser ajeno al dolor que nos rodea", este trabajador infatigable nos recuerda a todos aquellos creadores, que dieron a luz obras imperecederas, en tiempos robados al descanso, a la familia, a los placeres de la vida, como Dostoievsky, escribiendo sus novelas apremiado por sus acreedores, o nuestros escritores argentinos, Leloir...y son muchos.

Recordar a Gregorio Marañón es un deber de gratitud y sirve de ejemplo para la juventud y para todos los que aún creemos que en las alas del espíritu está la vida.

INSTITUTO DE HISTORIA

Director: Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Sección de Historia Americana

Jefe: Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Sección de Historia Argentina

Jefe: Prof. Jorge COMADRAN RUIZ

Sección de Historia General

Jefe: Prof. Dra. Nelly ONGAY

Ayudantes de Investigación Diplomados:

Prof. Marta CREMASCHI de PETRA

Prof. Mario DESCOTTE

Prof. Omar ALONSO CAMACHO

Prof. Nélica MAMPEL

Prof. María Isabel BECERRA

Alumnos becarios

Francisco RUIZ

Elsa Laura VARGAS

Comisión de Publicaciones:

Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Prof. Dra. Nelly ONGAY

Prof. Jorge COMADRAN RUIZ

Director de esta publicación:

Prof. Dr. Edberto ACEVEDO

Esta edición se terminó de imprimir
en diciembre de 1988, en la Edito-
rial de la Facultad de Filosofía y
Letras , Universidad Nacional de Cu
yo.

MENDOZA

R. ARGENTINA.